UNIVERSIDAD EAFIT
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial
UNIVERSIDAD 1960 EAFIT

UNIVERSIDAD EAFIT®
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial
UNIVERSIDAD 1960 EAFIT

UNIVERSIDAD EAFIT®
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

UNIVERSIDAD EAFIT®
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial
UNIVERSIDAD 1960 EAFIT

LA

REVOLUCION

1876—1877

RECUERDOS PARA LA HISTORIA

POR

MANUEL BRICEÑO

TOMO I

BOGOTA
IMPRENTA NUEVA
1878

UNIVERSIDAD EAFIT Abierta al mundo Biblioteca Sala Patrimonial
UNIVERSIDAD 1960 EAFIT

UNIVERSIDAD EAFIT®
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

986.1063
B849V1
Vol. 1

COMO PRENDA DE ESTIMACION Y DE CARIÑO

DEDICA ESTE TRABAJO

Á SUS COMPAÑEROS DE ARMAS

EL AUTOR.

Compra - Lib. El Carmen Febrero 2003

UNIVERSIDAD EAFIT
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

UNIVERSIDAD 1960 EAFIT

UNIVERSIDAD EAFIT®
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial
UNIVERSIDAD 1980 EAFIT

CONTENIDO.

Páginas.

Introduccion..... ix

CAPITULO I.

Los antecedentes — El tratado de Gámbita — La Administracion del señor Pérez — Nombramiento del Comité nacional del partido conservador — La campaña de la Costa — La guerra en el Magdalena..... 1

CAPITULO II.

El 1° de Agosto — El artículo 91 de la Constitucion — Caida del Gobierno de Panamá — La guerra en Cundinamarca — El Congreso de 1876 — Conducta del partido conservador — Los círculos liberales — Recapitulacion..... 27

CAPITULO III.

Mision del Secretario del Comité nacional — Entrevista con el general Farías — La situacion de Bolívar y Panamá — El Gobierno de Antioquia — Sus compromisos — Conferencia con el general Santodomingo Vila — La situacion del Cauca — Sociedades católicas y sociedades democráticas — Conferencia con el general Trujillo — Al borde del abismo..... 49

UNIVERSIDAD EAFIT Abierta al mundo Biblioteca de Patrimonial

Páginas.

CAPITULO IV.

Compromisos del Presidente Parra — Mayores persecuciones en el Cauca — El clero, su participacion en la política y las escuelas oficiales — Comisionados del Gobierno nacional en Antioquia, Cauca y Tolima — La Regeneracion — La prensa de oposicion — El derecho de defensa..... 75

CAPITULO V.

Los dos partidos contendores — Sus antecedentes históricos — Sus programas..... 131

CAPITULO VI.

La lucha armada en el Cauca — Combates de "El Calvario" y "Reventon" — La doctrina de la intervencion — Separacion del general Córdoba del Gobierno del Tolima — El nuevo Gobernador doctor Antonio B. Cuervo — Actitud del Gobierno nacional..... 153

CAPITULO VII.

Gobierno provisional del Cauca — Organizacion de su ejército — Las fuerzas del Gobierno del señor Conto — Sus operaciones. Combate de "La Granja" — Resultados de este combate — Ocupacion militar del Tolima..... 169

CAPITULO VIII.

Los señores Demetrio Viana y Zoilo de Silvestre Comisionados de Antioquia y Tolima — Decretos de estos dos Estados sobre órden público — Declaratoria de guerra — Pobre Patria!..... 185

CAPITULO IX.

Primeros movimientos en Cundinamarca — "La Calleja" — Gobierno provisional del Estado — Pronunciamiento en Soacha — Combate de "Cerro-gordo" — El señor Felipe Pérez — Los liberales comprometidos con la revolucion..... 205

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala Patrimonial Abierta al mundo

Páginas.

CAPITULO X.

Movimientos de las fuerzas antioqueñas — La Guardia colombiana en Buenaventura — Campaña del Cauca — La posicion de "Los Chancos" — La batalla — Lo que la ciencia aconsejaba — Consecuencias de la fuga..... 229

CAPITULO XI.

Las fuerzas antioqueñas desocupan el Tolima — El plan del general Vélez — El general Casabianca en el Quindío — El Gobierno provisional del señor Aníbal Galindo — La guerra en el Sur del Cauca — Combates de "El Boqueron," "La Buitrera" y Túquerres..... 246

CAPITULO XII.

Operaciones de la Guerrilla de Guasca — Combate de Guadalupe y asalto de Tenjo — "Majo," "Iguasito" y "Albadan" — Boyacá en armas — Combate en Samacá — Encuentros de "Tierra-negra" y "El Mortiño" — El general Posada es reconocido como Jefe civil y militar de Cundinamarca..... 277

CAPITULO XIII.

Ocupacion del Oriente de Boyacá — Operaciones sobre Chiquinquirá — Combates de "Puente de Bosa" y "Chacua" — Asalto en Ramiriquí — El doctor Samper enrolado en las filas del derecho — El general Valderrama es proclamado Jefe civil y militar de Boyacá..... 291

CAPITULO XIV.

Lo que habian hecho los miembros del Comité conservador — Los egoístas — El nuevo Comité — Luis Leon — Los boletines populares — El general Camargo en el Mochuelo — Combate de "Musú" — Combate de "El Chochal" — Reflexiones — Combate de "Tencua" — La poesía de la guerra. 301

UNIVERSIDAD EAFIT Abierta al mundo Biblioteca sede Patrimonial

UNIVERSIDAD EAFIT®
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial
UNIVERSIDAD 1960 EAFIT

INTRODUCCION.

El contemporáneo debe relatar los sucesos que han pasado á su vista, tal como se reflejan en su mente. Quitarles el fuego de la pasion seria desnaturalizarlos para que el historiador no pueda juzgar con acierto.

GUIBERT.

La historia es luz de la verdad, testigo de los tiempos y escuela de la vida.

CICERON.

TAL VEZ algunos de mis copartidarios juzguen inoportuna la publicacion de este libro, y él me apareje el odio y la persecucion de los que, apoderados del mando, emplean al servicio de sus pasiones la fuerza de que disponen y la autoridad que ejercen. La lectura desapasionada calmará las inquietudes de los primeros, y mi completa indiferencia á las persecuciones, mi profundo desprecio hácia la fuerza que puede herir, pero que jamas podrá convencer, serán mi única respuesta á adversarios que no sabiendo ser justos, tienen necesariamente que ser criminales.

He emprendido este trabajo inspirándome en los sentimientos de verdad y de justicia que deben guiar la pluma y el pensamiento del que toma á su cargo la tarea de relatar los hechos cumplidos que darán más tarde materia á la historia. Nuestros adversarios se han apresurado á publicar sus memorias ó sus ensayos históricos, y han acumulado en sus escritos, ya frases dictadas por el odio cobarde, ya adulaciones sin número á pretendidos héroes, ya acusaciones sin fundamento y sin comprobantes; y se hace necesario que se deje oir tambien la voz de los vencidos, que

se restituya su brillo á la verdad, y que sobre las tumbas de nuestros mártires, que lo han sido tambien de la Patria, llegue una mano amiga á colocar la corona de inmortales y siemprevivas enlazadas con el laurel, símbolo de la victoria; que siempre queda vencedor aquél que por la Patria supo morir.

El pensamiento que guia este escrito, y la noble causa en cuyo nombre voy á hablar, me hacen esperar que sea acogido con benevolencia por mis conciudadanos, que contribuya á restablecer la verdad, y que siendo testigo fiel de los hechos lleve útil enseñanza á lo porvenir.

Actor en este gran drama que acaba de presenciar la Nacion, habiéndome tocado servir en el corazon de los acontecimientos, creo poder hablar de ellos con completo conocimiento de causa. Gran número de documentos he tenido á la vista, y puedo fundar en ellos mis palabras.

En medio de los sufrimientos de la campaña, perseguido por la desgracia, no se vió un solo momento desalentado mi espíritu ni apagada mi fe. Hoy, como entónces, creo que nuestro deber no estará cumplido miéntras nuestra Patria no quede libre de la tiranía que la oprime, miéntras no veamos establecido el reinado de la justicia, que es el de la libertad en el órden.

Nuestra bandera quedó arriada, pero no vencida: á su sombra me coloco, y envío como saludo á mis compañeros de armas, bajo cuya proteccion pongo este libro, el que fué nuestro lema de guerra y hoy es nuestro vínculo de union y nuestra voz de esperanza:

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

MANUEL BRICEÑO.

Bogotá, 31 de Marzo de 1878.

Rafael Henao Toro

R.H.T.

LA REVOLUCION

1876—1877

RECUERDOS PARA LA HISTORIA

UNIVERSIDAD EAFIT
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial
UNIVERSIDAD 1960 EAFIT

UNIVERSIDAD EAFIT®
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial
UNIVERSIDAD 1960 EAFIT

CAPÍTULO I.

Los antecedentes – El tratado de Gámbita – La administracion del señor Pérez – Nombramiento del Comité nacional del partido conservador – La campaña de la Costa – La guerra en el Magdalena.

I

CON EL TRIUNFO de la injustificable rebelion de 1860 vino al poder el partido liberal. Sobre las ruinas de la legitimidad alzó su solio el traidor que habia promovido la revuelta; y con la sangre inocente de las víctimas del 19 de Julio, y con el sacrificio del inmortal Arboleda, selló el tirano su victoria, y el partido liberal su dominio.

La ola revolucionaria habia pasado sobre el país arrasándolo todo, y en medio del estruendo de los combates, cuando aun estaba fresca la sangre de las víctimas que la rebelion sacrificaba, los vencedores se constituyeron en Gobierno, y dieron al país la Constitucion de Rionegro como el resúmen de sus aspiraciones, y el Código sagrado, que proclamaron inmutable, para hacer más eficaz la obligacion de cumplirlo y sostenerlo.

Los bienes de la Iglesia Católica fueron repartidos como botin de la guerra, y el fanatismo del jefe que hizo traicion al partido que le habia prodigado honores y recompensas, afirmó en el credo político del liberalismo el odio salvaje á la dulce y santa religion del Cristo.

El partido conservador estaba vencido: una serie no interrumpida de desaciertos y fatalidades habia ocasionado su ruina. El dominio de los vencedores era absoluto, la República era su patrimonio, y el campo les quedaba abierto para poder dedicarse al bien del pueblo y al progreso del país.

Pasada la tormenta fué elegido Presidente constitucional el doctor Manuel Murillo Toro, jefe de la escuela radical, quien echando por tierra sus principios y sus delirantes doctrinas, se habia puesto al servicio de la dictadura, á cambio de asaltar, andando el tiempo, el poder.

Léjos de pensar el doctor Murillo en asegurar la paz y el imperio de las instituciones, se dedicó á asegurar el dominio de su círculo. Buscó, y halló en mala hora, apoyo entre los conservadores que le estaban agradecidos por el reconocimiento del gobierno de Antioquia, * y que, llevados por el odio que profesaban al general Mosquera, podian servirle de instrumento en sus maquiavélicos planes.

Presentado el general Mosquera como candidato para suceder al doctor Murillo, fué éste el alma, el cómplice y el autor de la lucha en que se vió comprometido el partido conservador en 1865; pero temeroso de quedar envuelto en la red que él mismo tendia, sacrificó á los que creyeron en su fe púnica.

Cambió entónces de plan, y resolvió emplear la fuerza que la Nacion armaba para su defensa, como instrumento de su propia ambicion. La traicion ejecutada por el batallon *Tiradores*, ** que merced al dinero se prestó á derrocar al Gobierno del Istmo, sentó el precedente terrible de una serie no interrumpida de escandalosos atentados. La fuerza nacional se convertia en máquina electoral que debia decidir en lo sucesivo de los destinos de la Patria.

Mosquera, á pesar de los esfuerzos del doctor Murillo, fué elegido Presidente. Su administracion debia ser fiel reflejo de su gobierno absoluto, y ella se resume en esta fecha: 29 DE ABRIL! El crímen y la traicion sobreponiéndose á las instituciones.

En cuatro años el partido conservador habia permanecido alejado de la escena pública; y el partido liberal, dominador absoluto, no habia sabido devolverle la paz á la República. Colombia se agitaba en las convulsiones de la anarquía, y ya se habia desarrollado en su seno el horrendo monstruo destinado á devorarla.

* Los conservadores antioqueños habian derrocado el gobierno seccional, encabezados por el doctor Pedro Justo Berrío y el general Joaquin María Córdoba. Dos combates, Yarumal y Cascajo, bastaron para apoderarse de todo el Estado en 1864.

** El 9 de Marzo de 1865.

II

DESDE los primeros dias del triunfo de la rebelion, una asociacion de abogados, encabezada por el doctor Ramon Gómez, se habia adueñado del poder judicial en Cundinamarca. Especulando con la justicia, los socios se habian enriquecido como por encanto, miéntras que sus víctimas eran presa de la miseria, y muchas de ellas se veian reducidas á mendigar el pan del infortunio.

El pueblo, con su instinto admirable, dió á aquella asociacion infame el nombre del que era su alma y su autor, y la llamó *el sapismo*. La asociacion fué aumentando considerablemente. El doctor Gómez habia regado su virus venenoso en el corazon del liberalismo, y la enfermedad tuvo un desarrollo rápido. De la administracion de justicia pasó al poder administrativo, y penetró en las Asambleas, en los Congresos y hasta en los cuarteles.

Fuerte ya el *sapismo* por su número y por su audacia, creyó que podia asentar su dominio, y escribió en su bandera esta escandalosa frase: EL QUE ESCRUTA, ELIGE. Tal blasfemia contra la República debia sublevar contra el *sapismo* á los liberales que amaban la democracia y respetaban el principio de las mayorías. La práctica de aquel principio destruia por completo el régimen republicano, y su sola enunciacion dejaba entrever una corrupcion poco comun.

La lucha se inició, es verdad, pero el *sapismo*, como el cólera morbus, inficiona el aire y se apodera hasta del que se acerca á él para combatirlo. Resúmen asqueroso del principio de utilidad que sirve de base á las ideas liberales, los mismos que se sintieron animados á combatirlo, se vieron atraidos hácia él, y la gran mayoría del partido liberal cayó envuelta en sus redes. * La República desde entónces en su poder, ha venido á ser en el fondo el patrimonio de aquella odiosa y odiada asociacion, que con todo especula y que todo lo corrompe. A las veces sus socios se disputan la presa y viene una conmocion en que cambian los hombres, pero queda viva la idea.

El *sapismo* reinante elabora las leyes electorales; en casi todos los distritos tiene un agente: éste es el juez, el alcalde, el

* Véase *El Relator* número 102, página 407.

gamonal ó el comisionado para inspeccionar los comicios; ante los jurados que el *sapismo* escoge se presentan los ciudadanos á depositar sus votos. La eleccion es la voluntad del pueblo, el escrutinio es la conveniencia de la asociacion. En las poblaciones donde la mayoría no puede contrarestarse con el fraude, la fuerza hace su oficio, y eligen, ó el puñal de los asesinos, ó el rémington de los soldados.

De esta asociacion, alma del liberalismo, habremos de ocuparnos en el curso de esta obra.

III

El golpe del 29 de Abril sublevó contra el general Mosquera el sentimiento público; por todas partes se dejaba oir ese sordo rumor que precede á las tempestades; sólo faltaba el rayo, y éste lo lanzó el presidente de Antioquia, el esclarecido ciudadano Pedro Justo Berrío, que con entereza republicana desafió el poder del Dictador, armó siete mil hombres y se preparó á la lucha. Los cómplices del general Mosquera temblaron, el dinero y la ambicion tentaron su codicia, y al golpe de la traicion cayó el Dictador el 23 de Mayo. El General en jefe del ejército que sostenia la dictadura se revistió con la banda de los presidentes constitucionales; y la Nacion pagó con usura la traicion que creyó haberse ejecutado en su beneficio.

La influencia moral y el oro conservador sirvieron para dar consistencia y fuerza á los conspiradores del 23 de Mayo; pocos fueron los que penetraron con ojo certero en el fondo de esa evolucion que salvaba el liberalismo, y arrojaba á la Nacion desarmada en poder de los mercenarios y de los especuladores. El odio cegó á los conservadores, que apartando sus ojos de la Patria, los fijaban sólo en el Observatorio, que encerraba prisionero al ambicioso promotor de la guerra de 1860. La voz destemplada del general Acosta, recordándole al partido conservador que estaba vencido, no quiso oirse, y el entusiasmo cegó á algunos hasta tal punto, que el entónces redactor de *La República*, señor Jorge Isaacs, recorria las calles solicitando al general Delgado para besarle los piés: aquel ósculo repugnante señaló una nueva vida para el señor Isaacs, quien no tardó en volver la espalda á la causa de sus convicciones. Cuando un liberal convencido viene á agruparse á

la sombra de la bandera conservadora, al punto se halla en su centro, y sus actos y sus palabras revelan su trasformacion por el convencimiento; cuando la maldad ó el hambre llevan á un conservador á las filas liberales, al punto se convierte en terrible perseguidor, en demagogo insoportable: la virtud lo arrinconaria, y necesita lanzarse á toda vela en el mar de las pasiones para que sus nuevos amigos le prodiguen honores y recompensas.

El Gobierno de Antioquia recibió con aplauso la caida del Dictador. Los tenientes de éste, Trujillo, Moráles, Rudecindo López, Correoso, Herrera &c., nada ó muy poco hicieron para sostener su causa, y la reunion del Congreso nacional vino á poner el sello constitucional al movimiento del 23 de Mayo. Vendidas las reservas del ferrocarril de Panamá, y repartidos sus productos entre los vencedores, la calma volvió al país, que no vió, ó no quiso ver, el abismo en que se habia arrojado, las cadenas que de ese dia en adelante pesarian sobre él.

Durante la administracion Acosta el partido conservador adquirió, por el sufragio, el poder en el Estado del Tolima, y pareció que el país entraba en una éra de paz y de respeto á la ley. ¡Cuán distinta sería la suerte de Colombia, si animado el general Acosta de sentimientos patrióticos, se hubiese dedicado á fundar una política nacional y á borrar los odios de partido!

IV

Sucedió al general Acosta el general Sántos Gutiérrez. El *sapismo* habia caido envuelto en las ruinas del 29 de Abril; la República parecia entrar en una época de regeneracion; las elecciones habian llevado al poder á los conservadores en Cundinamarca; la paz prodigaba sus beneficios por todas partes, cuando de repente el general Gutiérrez trocó el baston del magistrado por la espada del dictador, y aprisionó al Gobernador de Cundinamarca.

Oigamos lo que la víctima decia al dirigirse al Congreso nacional:

La voz que hoy os saluda desde esta prision, no es desconocida en el recinto de las Cámaras legislativas: ella tuvo el honor de comunicaros el restablecimiento del crédito de la República, y ella os anunció

estar cancelada la obligacion por muchos millones de pesos que hacian parte del precio que costó nuestra independencia nacional.

Quien ha podido elevarse á la altura de estos grandes objetos y logrado desarrollarlos en medio de la conflagracion de pasiones políticas que sufrió el país en 1860, no puede inspirarse sino por el sentimiento del amor á su patria, superior á una necia vanidad y mucho más al menguado espíritu de partido. Desde la ventanilla de este calabozo alcanza á columbrar todavía los intereses de la Nacion, mas allá del estrecho horizonte á que querrian circunscribirlo las pasiones de actualidad que miden la justicia por la conveniencia, el interes público por la posesion del poder á todo trance.

Yo soy el preso del Presidente de la República, que viene, no á acusarlo ante vosotros, que esto supondria quizá rencor y venganza, indignos de mis sentimientos y de mis principios, sino á pediros que salveis las instituciones federales, conculcadas en mi persona como Gobernador de Cundinamarca: que sostengais la soberanía del Estado, anulada por el hecho del 10 de Octubre último; que oigais, en fin, las pruebas de una calumnia ó de un error que ha servido de fundamento para aprisionarme. Cumple á mi deber y á mi honor hacerlo así, sin embargo de que el tiempo por sí solo, y el fallo de la Corte Suprema federal me han vindicado.

La voz del Gobernador prisionero fué desoida por los Representantes del pueblo. El crímen del 10 de Octubre quedó sin castigo, y la impunidad que el espíritu de partido dispensaba al Jefe de la administracion ejecutiva, dió á conocer claramente que la responsabilidad de los magistrados era una bella doctrina sin aplicacion en Colombia, y la soberanía de los Estados una farsa, que sólo habia servido para empapar en sangre inocente el suelo de la Patria, y para devorar los quince millones de bienes desamortizados.

¿Qué motivó el 10 de Octubre? La Asamblea de Cundinamarca, por un voto de mayoría, habia entrabado por completo la accion del Ejecutivo del Estado y héchola nula con el establecimiento de un Consejo al cual se le atribuian facultades que la Constitucion conferia al Poder Ejecutivo. La anarquía se apoderaba de Cundinamarca, y con conocimiento del Ejecutivo nacional, el Gobernador hizo un llamamiento al pueblo para restablecer el órden, convocando una Convencion. El señor Santiago Pérez, Secretario entónces de lo Interior y Relaciones Exteriores, apoyaba decidi-

damente esta medida en la esperanza de que el partido conservador le diera sus sufragios para Presidente de la Union. ¡Cuántas miserias descubrirá la historia cuando investigue cuidadosamente estos acontecimientos, fuente de tantos males! ¡Cuántas reputaciones caerán por tierra, y cuántas caretas descubrirán al caer los rostros de los especuladores que se hacen pasar por honrados y virtuosos ciudadanos!

Con el 10 de Octubre reapareció en Cundinamarca el *sapismo*, y no tardó en presentarse de nuevo la division en las filas liberales. La lucha electoral fué ardiente y apasionada, y el fraude y la fuerza llevaron al Capitolio al general Eustorgio Salgar.

V

Supo el general Salgar, con una política imparcial y moderada, calmar las pasiones y hacerse perdonar faltas que le hacian odioso, y el modo como habia sido elegido. Durante su administracion el país gozó de paz; pero á él debe una de las causas que más han contribuido á la agitacion de la sociedad, y que nunca podrá mirarse con indiferencia. Su decreto de instruccion pública abria el camino á una persecucion ciega contra las creencias religiosas del pueblo colombiano: no era el interes por instruir al pueblo lo que movia al presidente Salgar, era sí el secreto pensamiento de formar una generacion educada en las ideas liberales, para hacer más sólido y estable el dominio absoluto á que aspira ese partido en la República.

Puesto en práctica aquel decreto, el partido liberal se convirtió en secta: arrojó de las escuelas á Dios; se dedicó á borrar de la mente de los niños las ideas religiosas que habian recibido en sus hogares, bajo el ala materna; y convirtió las escuelas en talleres de hombres sin religion, para hacer de ellos más adelante esclavos sumisos de su ambicion y de sus bastardas pasiones. Las pruebas de estas tendencias, de esta cruzada, están en los documentos oficiales de aquella época y en los periódicos de los últimos años. Un alto y fanático funcionario masónico ha sido desde entónces el Director de las escuelas de Cundinamarca, y para ocupar el puesto de preceptor, necesario ha sido que los jóvenes que á esa tarea se han dedicado reciban previamente el grado de *aprendiz* de una logia masónica. El *sapismo* se encarga de distri-

buirse el presupuesto y los bienes de los ciudadanos; la *masonería* de borrar las creencias religiosas y corromper los corazones. Ramas de un mismo árbol, su sombra envenenada seca y esteriliza el suelo de la Patria. En el gobierno producen la oligarquía y el peculado, en la escuela la muerte de la inocencia y la corrupcion del corazon.

La lucha debia entablarse, y la luz que arrojaba la prensa que contrariaba las pretensiones del Gobierno, dió á conocer á los pueblos el abismo que se abria á sus piés, la red tendida para apresar en ella á los niños. A la verdad y á la razon se contestó con el insulto, los que combatian la instruccion corruptora fueron llamados *ignorantistas*, y el trabajo de zapa se continuaba con ardor incansable.

De la lucha de la prensa podia pasarse á la lucha armada: la secta temió comprometer su obra, y se detuvo. El sacerdote pudo entrar á la escuela, enseñar la dulce y santa doctrina del Cristo; pero aquella concesion no era el fruto de la justicia, era sí el lazo que se tendia á la honradez y á la buena fe. El maestro corruptor continuaba infiltrando en el corazon de los niños el veneno que debia matar en ellos á un mismo tiempo las ideas religiosas y las tradiciones políticas: la copa instruccionista llevaba en los bordes la dulce miel de la religion, pero en el fondo estaban el descreimiento y el olvido de las ideas morales.

Preocupados todos los espíritus con esta lucha, pensó el doctor Murillo en volver á gozar de las dulzuras del poder, y compró en pública subasta su elevacion á la presidencia.

VI

Para distraer la atencion pública inventó el doctor Murillo el famoso FERROCARRIL DEL NORTE. Aquella obra gigantesca iba como por encanto á trasformar las condiciones económicas del país; la industria tendria inmensos horizontes, la paz un sólido apoyo, el trabajo remuneracion. Con el ferrocarril iban á arrojarse de Colombia la miseria y la holgazanería; las propiedades doblarian de precio, y la civilizacion, traida en alas del vapor, debia colocarnos al nivel de las primeras naciones.

Lanzada la idea del ferrocarril, se apoderó de todos los espíritus una verdadera fiebre: en los periódicos, en las calles, en las tertulias, en la choza del pobre y en la casa del rico, en el taller del

artesano y en el paseo del atrio no habia otro tema de conversacion. Los escritores que llegaban á hablar en contra del ferrocarril eran considerados como locos y condenados al desprecio nacional.

En tanto que así se agitaba el espíritu público, los hombres allegados al poder dejaban correr la especie de que era necesario que el país comprendiese que sólo la sucesion en el Gobierno de los que habian iniciado la grande obra, podia dar por resultado el que ésta fuera en época no muy lejana una estupenda realidad. Preparaban así el terreno á una dinastía de presidentes ferrocarrileros, y la gran empresa se convertia en arma de partido hábilmente manejada.

Viendo el ferrocarril del Norte bajo esta faz, que era la que encerraba el pensamiento oculto de los que la habian iniciado, decia el número 228 de *La América*, periódico conservador que redactaba el autor de este libro:

De repente aparece la invencion del ferrocarril del Norte, y la necesidad de elevar á la presidencia al hombre necesario que llevaria á cabo el gigantesco proyecto que debia despertar el entusiasmo de nuestras poblaciones amantes de asuntos de novedad y fáciles para creer en las cosas imposibles.

Fué Murillo el autor de esta invencion, y pronto su candidatura apareció en las columnas de *El Tiempo*. A él se debe este cambio completo en las elecciones populares, que ha hecho de la primera magistratura un mercado, y de su invento una palanca irresistible.

Desde aquella época los adelantos progresivos que ha sufrido tal sistema, hacen más fáciles las elecciones, y los escrutinios han llegado á un punto de perfeccion verdaderamente maravilloso.

La máquina necesaria para dar á la eleccion presidencial una rapidez que espanta, fué construida en los talleres de la Guardia colombiana. Con velocidad asombrosa esta máquina elige en Panamá, en Bolívar, en Cundinamarca, en el Magdalena, en Boyacá. Acorta las distancias y une á todos los pueblos en admirable fraternidad electoral.

Cuando los ciudadanos se sienten humillados por este triunfo de la materia, cuando luchan por desprenderse de estas cadenas ferrocarileras, que los convierten en durmientes del ferrocarril del Norte, se oye el pito que anuncia la llegada del tren que ha partido de los desiertos del Carare; todas las manos aplauden el inaudito progreso, todos los labios bendicen la riqueza que deja atras, y el tren entra sin estorbo alguno bajo las hermosas arcadas del Capitolio nacional.

Desde el momento en que el ferrocarril no sirvió para entretener el espíritu público, ha quedado relegado al olvido, nadie habla ya de él, y nadie se acuerda que en las selvas del Carare se han consumido más de trescientos mil pesos en exploraciones estériles que daban ciertos visos de realidad á la farsa.

VII

Con los ferrocarriles juzgó el señor Murillo que habia adormecido á los partidos, y creyendo que el liberal habia llegado á tal grado de corrupcion que podria impunemente fundar la sucesion de sus parciales, resolvió proteger oficialmente la candidatura del señor Santiago Pérez.

¿Se equivocó el señor Murillo? El tiempo y los hechos se han encargado de dar satisfactoria respuesta á esta pregunta.

Lanzada la candidatura del señor Pérez, un grupo considerable de liberales proclamó la candidatura del general Julian Trujillo, contando para esto con la cooperacion de los conservadores, que apoyaron esta candidatura, prévia la adopcion por aquel General de un programa ajustado á las instituciones, y que encerraba una política verdaderamente nacional.

La lucha eleccionaria fué tomando las proporciones de una campaña, la guerra parecia inevitable, y el fraude y la fuerza reemplazaban por todas partes el derecho desarmado, pero imponente. Figuraba á la cabeza del partido liberal independiente el general Sergio Camargo, y el espíritu recto y elevado de este jefe inspiraba á la oposicion la seguridad de poder defender su derecho con las armas, si éste era conculcado por el fraude ó por la fuerza. Todas las miradas se dirigian al general Camargo, y en él estaban fincadas todas las esperanzas.

Antioquia, Cauca y Tolima dieron sus votos al general Trujillo, Magdalena y Santander los dieron al señor Pérez. Los votos de Panamá y Bolívar los arrancó la fuerza, y el último, empapado en la sangre del desgraciado general Mendoza Llános, fué presentado al señor Pérez. El fraude reemplazó los sufragios en Cundinamarca; y en Boyacá la oposicion obtuvo un triunfo espléndido; pero llegó la hora del escrutinio, y un misterio, indescifrado hasta hoy, consumó el triunfo de la candidatura del señor Pérez.

El candidato oficial se dirige á Gámbita, conferencia allí con

el general Camargo, y el voto del pueblo boyacense es anulado, y la oposicion pierde su caudillo. ¿Qué conferenciaron los señores Pérez y Camargo? ¿Qué obró en el ánimo de este general para dejar avasallar el derecho y cruzarse de brazos ante la República que se iba, ante la oligarquía que se entronizaba?

El general Camargo escribia á un amigo suyo desde Miraflores, con fecha 13 de Octubre de 1873, lo que copiamos:

Hizo usted muy bien al aseverar que los pretendidos arreglos de Gámbita eran falsos: ha interpretado usted admirablemente mi manera de ver y de juzgar las cosas.....

No sé qué haya hecho la Asamblea despues de mi salida de Tunja; pero si algo ha hecho será adjudicar á los candidatos del ministerio el voto que el pueblo dió á nuestros candidatos, porque para eso tenian mayoría los oligarcas y estaban resueltos á consumar semejante atentado.

Por lo demas, aseguro á usted franca y sinceramente que la lucha que tengo abierta contra el golgotismo es del todo exenta de miras ambiciosas; y no me mueve á ello otra cosa que EL DESEO DE ENFRENAR Á ESA TURBA DE ESPECULADORES Y FARSANTES, Y EL FERVIENTE ANHELO DE VER PRACTICADA LA REPÚBLICA EN NUESTRA PATRIA.

Gámbita desconcertó á la oposicion: el señor Pérez quedó elegido, y subió los escalones del solio presidencial levantado sobre la sangre y la honra del pueblo colombiano.

VIII

La administracion del señor Pérez habia de ser fecunda en escenas deshonrosas, en escandalosos atentados. La revolucion contra los derechos populares zapaba por su base las instituciones; el *sapismo* imperaba en la República; de la democracia se descendia á una degradante oligarquía, y ésta reemplazaba la obra grandiosa que tantos sacrificios habia costado á nuestros padres.

El señor Pérez habia comprometido de antemano los destinos públicos, y llegando al Gobierno lleno de deudas políticas, las pagó todas religiosamente. Pasados los primeros meses de su administracion, algunos liberales, animados por un noble espíritu de independencia, se preparaban á reivindicar los derechos de la República, tan cínicamente conculcados. A su cabeza apareció un

hombre de gran talento y de gran corazon, escritor fecundo y valeroso tribuno: éste era el doctor José María Samper.

Al mismo tiempo en los Estados de la Costa atlántica se habia convocado una Convencion de Plenipotenciarios de los tres Estados, cuyo objeto era sustraerse á las influencias del Gobierno de Bogotá. Los Plenipotenciarios de los tres Estados debian presentar sus credenciales firmadas por los respectivos Presidentes de ellos. Se organizaba así una liga de los liberales conspicuos de Bolívar, Magdalena y Panamá contra las pretensiones electorales del poder federal.

La Convencion se reunió en Barranquilla el 1.° de Diciembre de 1874; pero los Plenipotenciarios del Magdalena no recibieron sus credenciales del Presidente, señor Ignacio Díaz Granádos. La causa que movió á este magistrado á no autorizar con su nombre la Convencion de Barranquilla, no fué desgraciadamente el respeto á la libertad del sufragio. El señor Díaz Granádos habia contraido de antemano compromisos con el Gobierno federal para sostener la candidatura del señor Parra, y éstos eran de tal naturaleza, que para cumplirlos le era necesario no sólo agarrotar ó desvirtuar el sufragio, sino vencer en la lucha que con su conducta iba á provocar en los altivos pueblos del Magdalena.

A pesar de este contratiempo la Convencion, á nombre de los tres Estados, proclamó la candidatura del señor Rafael Núñez, rompiendo así abiertamente con las pretensiones de los que estaban apoderados del Gobierno federal.

La resolucion de la Convencion de Barranquilla fué acogida con entusiasmo en Cundinamarca y el Cauca. La Guardia colombiana, máquina electoral en las anteriores administraciones, parecia querer sacudir el yugo; y en el mismo recinto del Consejo de Gobierno, la voz de la oposicion se dejó oir por conducto del Secretario de Guerra y Marina, general Ramon Santodomingo Vila. La oposicion crecia turbulenta y tempestuosa; la situacion era delicada; un conflicto se hacia temer por momentos, y, como desafiando sus iras y provocando el rompimiento, el Gobierno lanzó por su órgano semi-oficial la candidatura del señor Aquileo Parra, Secretario de Hacienda y Fomento, al mismo tiempo que la oposicion liberal saludaba el nombre del señor Rafael Núñez como aurora de una éra de regeneracion y progreso, de libertad y de paz.

IX

El partido conservador no podia permanecer mero espectador de esta lucha. La conveniencia política le indicaba apoyar á la oposicion; pero los antecedentes le dejaban comprender claramente que no podia fiarse en las promesas de los círculos liberales. * La traicion y el engaño habian sido el fruto de sus inteligencias con los diversos círculos: pactos solemnemente firmados, compromisos de honor, todo habia desaparecido siempre ante un pedazo de pan arrojado á algunos de aquellos jefes liberales con quienes se habia entendido. Su deber y su honor le marcaban, pues, el

* A grandes pinceladas hemos trazado los hechos más culminantes de la dominacion liberal. Para que se conserven en lo futuro y no los olvide la historia, consignamos aquí los compromisos contraidos por las diversas fracciones del liberalismo con el partido conservador.

1.° Durante la primera administracion del doctor Manuel Murillo se celebró por éste un pacto con los conservadores, en el cual se estipuló que el partido conservador combatiria la eleccion del general Mosquera y apoyaria movimientos armados en Cundinamarca y Tolima, que tendrian por jefes en el primero al señor Justo Briceño y en el segundo al señor Eugenio Castilla. En cambio de este auxilio quedarian en poder de los conservadores los Estados de Boyacá y Cauca, se reformaria la Constitucion, aboliendo todo lo relativo á suprema inspeccion sobre los cultos y se arreglarian con la Santa Sede todas las cuestiones religiosas.

2.° Despues del 29 de Abril el general Mosquera buscó, haciendo grandes ofrecimientos, el apoyo del partido conservador: este apoyo fué negado lealmente.

3.° Para el 23 de Mayo proporcionaron los conservadores el dinero que fué necesario, y no alcanzaron ninguna de las ventajas que compraban, pues en el Tolima se vieron obligados á sostener una lucha armada que protegian los mismos que se habian comprometido á dejarlo apoderarse de aquel Estado.

4.° El partido conservador ha tenido siempre más afinidades con los liberales netos. En 1868 se firmó un convenio de union de los dos partidos "en las aras de la paz y de la concordia," en el cual se acordó: unirse los dos partidos con el objeto de adoptar una política que asegurara la paz y la consolidacion de una política nacional; la celebracion de un Concordato con la Santa Sede, y la reforma de la Constitucion nacional. (*La Prensa*, trimestre XIV, número 311).

El partido conservador ha sido siempre leal á sus compromisos; su pensamiento no ha sido asaltar el poder, sino establecer un gobierno basado en la justicia. Los nombres propios nada le importan, lo que le interesa es el cumplimiento de las instituciones.

camino de la neutralidad, miéntras tanto que aquella lucha no afectara el órden público, y reunidos los Senadores y Representantes conservadores con algunos redactores de periódicos y otras personas respetables, resolvieron, despues de largas deliberaciones, constituir un Comité nacional, compuesto de los señores Ignacio Gutiérrez Vergara, Lázaro M. Pérez y Alejandro Posada, encargado de consultar la opinion pública y darle unidad y direccion al partido.

Constituido el Comité nacional, se nombró uno seccional en la capital de cada Estado, y se dirigió á los elegidos una circular en la que, pintándoles la situacion, se les exigia informaran al Comité de las opiniones predominantes en cada seccion. Esa circular recibió pronta respuesta: hé aquí los términos en que estaba concebida la del Comité del Cauca:

COMITÉ DEL ESTADO DEL CAUCA.

Popayan, 14 de Julio de 1879.

Señor Secretario del Comité nacional del partido conservador—Bogotá.

De órden del Comité del Estado, y para conocimiento del Comité nacional, tengo la honra de informar á usted lo siguiente:

El Comité tomó en consideracion la circular de esa Secretaría, de fecha 26 de Mayo último, número 1.°, y las proposiciones adoptadas por la Junta que creó el Comité nacional, en su sesion de 20 del mismo mes, y por unanimidad de votos resolvió:

1.° Conviene al partido conservador de la República asumir la condicion de partido militante en la crísis actual.

2.° Conviene á los intereses y decoro del mismo partido sostener un candidato propio.

3.° En consecuencia, reconoce la urgente necesidad de organizar debidamente al partido conservador del Cauca, para darle unidad en su conducta; y al efecto, los miembros del Comité tendrán una Junta con los diputados conservadores que han concurrido á las presentes sesiones de la Legislatura, á fin de acordar lo conveniente, y

4.° Entre tanto que se organiza un sub-comité en cada una de las capitales de municipio, * y por medio de ellos obtiene el Comité del

* Estos sub-comités fueron nombrados, y con ellos se entendió el Secretario del Comité nacional á su paso por el Cauca.

Estado los datos y autorizaciones que necesita para saber todo lo que, á nombre de sus copartidarios, puede ofrecer al Comité nacional, cuidará aquél de mantener á éste al corriente de la situacion del Estado y de lo que, en su concepto, puede hacerse en favor de nuestra causa.

Con sentimientos de consideracion me suscribo de usted atento servidor, q. b. s. m.

ARQUIMEDES DE ANGULO.

Las mismas ó semejantes contestaciones se recibieron de casi todos los Estados, y por órden del Comité apareció en *La América* el nombre del eminente ciudadano Bartolomé Calvo, modelo de virtud, de republicanismo y de honradez, como candidato del partido conservador á la Presidencia de 1876 á 1878.

El partido conservador se presentaba en la arena política ajeno de odios y echando un velo sobre el pasado: queria la paz, el reinado de la justicia y de la libertad, y buscaba estos bienes á la sombra de las instituciones, y teniendo por fundamento el derecho inalienable de los pueblos.

X

ENTRE tanto la lucha tomaba proporciones gigantescas; la ola revolucionaria crecia dia por dia; el Secretario de Guerra y Marina, general Santodomingo Vila, y el Comandante general, general Solon Wilches, habian sido removidos; muchos Jefes y oficiales de la Guardia se habian visto obligados á abandonar sus destinos; la fuerza estacionada en Panamá desobedecia las órdenes eleccionarias del Gobierno federal; la sociedad democrática contaba en su seno á la juventud y á los artesanos; el Gobierno era convencido de falsario; * el general Ibáñez, sucesor del general Santodomingo Vila en la cartera de Guerra, renunciaba su puesto; el general Camargo, sin la prévia aprobacion del Senado, era nombrado Comandante general del Atlántico, y marchaba á los Estados de la Costa con la mision de derrocar los Gobiernos de Panamá y Magdalena, y para que nada faltase en este cúmulo de combustibles, el *sapismo* presentaba la candidatura del señor Jacobo

* Véanse sobre estos hechos los folletos publicados por los señores doctor José María Samper y general Ramon Santodomingo Vila.

Sánchez, Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores, para la Gobernacion de Cundinamarca.

La oposicion liberal, necesario es hacerle justicia, confiada en la opinion, sufria pacientemente los atentados del Gobierno y despreciaba las provocaciones á la lucha. A la candidatura oficial del señor Sánchez oponia el nombre del señor Marcelino Gutiérrez A.; así, á la lucha nacional se agregaba la lucha local de Cundinamarca.

El partido conservador, levantando sus tiendas solo y ajeno á las rivalidades de los círculos liberales, proclamaba la candidatura del señor José María Quijano Otero, el ciudadano que con más cariño y ternura ama la Patria, y con más fe y entusiasmo profesa los principios republicanos.

Los nombres de los señores Calvo y Quijano Otero eran la mejor garantía que podia dar el partido conservador de sus buenas intenciones. Hombres civiles, amantes del progreso y fieles republicanos, la proclamacion de sus candidaturas es la mejor respuesta á los que acusan al partido conservador de retrógrado, de amigo de la autocracia, &c., acusaciones tan faltas de razon y de criterio, como desmentidas por los hechos y por la historia.

XI

A las desconfianzas y á la paralizacion de todos los negocios, vino á agregarse un acontecimiento terrible. La rica y floreciente ciudad de Cúcuta, y gran número de poblaciones del norte de Santander, quedaron convertidas en ruinas á causa de un terremoto que será recordado siempre con dolor.

Cuando nuestra sociedad consternada se afanaba por calmar y aliviar tamaños males, la conjuracion oficial crecia y se preparaba á la lucha. La guerra habia estallado en el Magdalena, pero aquélla era una lucha de carácter local. El señor Pérez, tomando como pretexto esa revolucion, y el haber aparecido una cuadrilla de malhechores en las ruinas de Cúcuta, mandó elevar el pié de fuerza á 3,000 hombres, y el señor Parra, entónces Presidente de Santander, se dedicó á reclutar por fuerza infelices hijos del pueblo, que debia lanzar más tarde sobre las playas del Magdalena, para que fueran los sostenedores de su candidatura, fruto de la intriga, del fraude y de la traicion; y malgastó en armar tropas el dinero que la

caridad recogió para las víctimas de tamaña calamidad. No era bastante desgracia para Santander el que gran número de sus poblaciones hubieran quedado reducidas á escombros, y el señor Parra agregó al azote de la naturaleza, el terrible del reclutamiento; del reclutamiento hecho en su beneficio!

Al llegar el general Camargo á la ciudad de Panamá, fué reducido á prision por el Presidente de aquel Estado. Tal acontecimiento era un atentado, una violacion de las instituciones; pero los hechos posteriores han probado que tal abuso fué una medida previsora que dió algunos dias más de vida al Gobierno constitucional del Istmo.

La prision del general Camargo fué considerada como *casus belli* por el Presidente de la Union, quien determinó enviar á la Costa atlántica una parte de la Guardia colombiana, y una comision de paz compuesta de los señores Eustorgio Salgar, Gobernador de Cundinamarca, y Nicolas Esguerra, Secretario de Hacienda y Fomento. Esta comision celebró con el Gobierno de Panamá un tratado: el general Camargo fué puesto en libertad; la fuerza nacional fué entregada á los comisionados, y el Presidente del Estado se sometió al juicio de la Corte Suprema federal. La tranquilidad parecia, pues, asegurada; el señor Salgar, acompañado del general Camargo, regresó á Bogotá, y el señor Esguerra se dirigió á Santamarta para visitar las oficinas de Hacienda de la Nacion.

Al llegar los señores Camargo y Salgar al Banco encontraron allí al general Daniel Delgado, que emprendia operaciones sobre la Costa, y habia puesto el medio batallon Boyacá, de la Guardia colombiana, á órdenes del señor Manuel Dávila García, Procurador del Estado del Magdalena, que se encontraba en ejercicio del Poder Ejecutivo del Estado, por haber roto el señor Riáscos sus títulos constitucionales.

Viendo el general Salgar frustrados sus esfuerzos en favor de la paz, dirigió al señor Eugenio Baena, Presidente de Bolívar, una carta anunciándole lo que pasaba; carta que debia considerarse, y así se consideró, como el aviso del amigo que señala el momento oportuno de apelar á las armas, como un medio de triunfo y de defensa. El señor Baena atendió las indicaciones del general Salgar, aprisionó al señor Esguerra, declaró amenazada la soberanía de Bolívar, y puso las fuerzas del Estado á órdenes del general Santodomingo Vila.

Veamos los hechos que se cumplian entre tanto en el interior del Estado del Magdalena.

XII

Para juzgar con acierto los acontecimientos de que fué teatro el Magdalena es necesario conocer el modo como se encontraban divididos allí los liberales desde la época en que, merced al auxilio de los conservadores, el Estado pudo sacudir la dominacion de Herrera.

Los triunfos obtenidos por los que contra él lucharon en San Juan, Barbacoas, San Pablo, Riohacha y San Ángelo, triunfos que forman la envidiable reputacion militar del caudillo conservador del Magdalena, general Felipe Farías, no fueron bastantes á ahogar el deseo de especular con el Presupuesto, único móvil que guia las acciones de los jefes del partido liberal, y despues de aquellos triunfos, los redimidos liberales se dividieron en círculos personales que tomaron las denominaciones de sus hombres más conspicuos. Habia en el Estado *partido Riasquista, Ignacista, Mendinuetista*, &c., &c. Cada gamonal tenia su círculo, y con él formaba su partido para distribuirse los puestos públicos y especular con los pueblos. Un solo círculo liberal se apartaba en algo de este sendero de degradacion, y formaba un centro de unidad política bajo la direccion del señor Manuel A. Vengoechea. Las aspiraciones de los conservadores que lucharon para vencer á Herrera, quedaron fallidas, y, como en épocas anteriores, el sufragio continuó siendo una burla, y la honradez y el mérito se mantuvieron alejados de la direccion de los negocios públicos. El partido de Herrera habia caido; pero en vano, porque la situacion no mejoró para el pueblo del Magdalena.

Para elegir al señor Díaz Granádos se unieron los diversos círculos personales, y permaneció indiferente el partido del señor Vengoechea; pero una vez elevado á la presidencia el señor Granádos, se desencadenó contra él una violenta oposicion hecha por el partido del señor Vengoechea, aumentado con aquellos que habian sufrido la decepcion de no ver satisfechas sus esperanzas ó sus ambiciones.

Entregado el Estado á esta lucha lo encontró la Convencion de Barranquilla. Los compromisos contraidos por el señor Díaz Gra-

nádos en favor de la candidatura Parra, y los que contrajo el general Riáscos en aquella Convencion en favor de la del señor Núñez, debian producir entre ellos un rompimiento que no se hizo esperar.

Resuelto Díaz Granádos á supeditar la voluntad de los pueblos del Magdalena, principió á armar á sus parciales. Envió unos fusiles al Valle Dupar; pero conociendo ó sospechando el general Riáscos, que ejercia el destino de Prefecto de la Ciénega, los compromisos de Granádos con el círculo parrista, detuvo á los conductores en el paso del rio Sevilla, y se apoderó del armamento y municiones que llevaban. Inmediatamente renunció el destino que ejercia, rompió con Díaz Granádos, y publicó un manifiesto en el cual denunciaba las medidas que tomaba el Presidente del Magdalena para avasallar el sufragio popular.

Riáscos ejecutó un acto de verdadera rebelion, que Díaz Granádos no pudo ó no supo contener y castigar. Se instruyó un sumario; pero Granádos, desechado por todos, sin opinion y sin prestigio, se vió obligado á renunciar la Presidencia. Aceptada la renuncia, la Corte Superior del Estado llamó á ejercer el Poder Ejecutivo al primer Designado, general Riáscos, encargándose entre tanto de la administracion el Procurador, señor Manuel Dávila García.

Riáscos dudó en los primeros dias si debia ó no hacerse cargo de la presidencia; mas á pesar de que el deber y la conveniencia le aconsejaban no ocupar el puesto que dejaba vacante Díaz Granádos, creyendo falsamente que peligraba la eleccion del candidato de sus afecciones, tomó posesion de la Presidencia el 15 de Febrero, con el ánimo de hacer por el señor Núñez lo que la opinion rechazaba se hiciese por el señor Parra.

Uno de los primeros cuidados de Riáscos fué buscarse el apoyo de los hombres influentes en el Estado, y en solicitud de ese apoyo se dirigió á todos los que consideraba sus amigos. Riáscos no podia prometerse el apoyo que solicitaba, pues si su acto de rebelion en Sevilla era motivado por un celo, si se quiere exagerado, en favor de los derechos del pueblo, su presencia al frente del Gobierno debia considerarse como una amenaza, y desprestigiar no sólo sus actos sino la causa á la cual queria servir. A sus cartas recibió contestaciones que debieron hacerle conocer lo impolítico de su proceder, pues que en ellas se le acon-

sejaba que dejara el poder en manos del señor Dávila García, y que se dedicaran de consuno todos á garantizar la libertad del sufragio.

XIII

El señor Riáscos gobernó tranquilamente por algunos dias; mas apoderóse de él el espíritu de la tentacion, y ciego, olvidando su deber, suspendió el 5 de Mayo las garantías individuales, violó el domicilio de varios ciudadanos, aprisionó á otros, principió á organizar fuerzas y dió colocacion en ellas á las aves de rapiña, que habian concurrido al aproximarse la lucha. Hizo en aquel dia lo mismo que ejecutó más tarde el señor Pérez, Presidente de la Union, al tener noticia del combate de Tenerife.

La conducta de Riáscos sublevó el altivo carácter de los habitantes de los Departamentos de Padilla y Valle Dupar, y reunidos en la ciudad de San Juan los ciudadanos más importantes de ellos, resolvieron el 17 de Mayo desconocer la autoridad de Riáscos, y ante ellos tomó posesion de la Presidencia el segundo Designado, general Antonio Joaquin Maya, notable conservador del Valle. La guerra con su cortejo de desgracias caia sobre el Estado del Magdalena. Maya puso en manos del general Felipe Farías la direccion de las operaciones militares, nombrándole General en jefe de las fuerzas del Estado.

Empleó el general Farías una actividad extraordinaria en la organizacion del ejército: los pueblos cooperaron activamente á sus esfuerzos, y abrió operaciones sobre Santamarta, falto de elementos de guerra, pero animado por el entusiasmo de sus fuerzas y por la justicia de la causa que defendia. Debemos hacer notar que todas sus órdenes ó disposiciones llevaron siempre el sello de la legalidad, y que en medio de la lucha no empleó nunca la arbitrariedad para proporcionarse recursos; conducta que hace contraste con la observada por los agentes de Riáscos, que en sólo el distrito de Plato arrancaron á los habitantes diez mil pesos, y con la que observó despues el señor Mendinueta, delegado especial de Dávila García en los Departamentos de Tenerife y Banco para falsificar registros y expropiar hasta cerdos! Farías defendia la ley, y debia cumplirla y respetarla; los otros hacian su negocio y trataban de que les fuera productivo.

Al abrirse las operaciones un lamentable suceso vino á arrebatar á las fuerzas constitucionales la bandera de la legitimidad. El general Maya fué desobedecido por un oficial de sus fuerzas, trató de hacerse respetar, armándose de un revólver, y al querer imponérsele por la fuerza, mató á aquel oficial y cayó él tambien atravesado por una bala.

Previendo el general Farías las fatales consecuencias de tan deplorable acontecimiento, consultó inmediatamente la opinion de los pueblos, que adhirieron á la siguiente resolucion adoptada por los habitantes de Riohacha:

Los infrascritos, residentes en la ciudad de Riohacha, reunidos con el objeto de acordar lo conveniente á la seguridad pública, con motivo de la vacante ocurrida por falta absoluta del 2.° Designado para ejercer el Poder Ejecutivo, general Antonio Joaquin Maya; y teniendo en consideracion que el *movimiento regenerador* no puede retroceder en presencia de semejante dificultad, han acordado lo siguiente:

"Encárguese provisoriamente de la Presidencia del Estado, por falta del general Antonio Joaquin Maya, 2.° Designado, el general Felipe Farías, y por impedimento de éste, los señores José Agustin Ovalle, Vicente Parodi Sierra y Juan Freile, respectivamente, como Designados.

"Excítese, con copia de la presente acta, á dicho ciudadano general Farías para que, si acepta el cargo, tome posesion de él, y hágase saber á los demas pueblos del Estado para que manifiesten su aquiescencia."

Riohacha, 6 de Julio de 1875.

Todos los pueblos aplaudieron esta resolucion, y en los momentos en que Farías se preparaba á encargarse del Gobierno, se recibió la noticia de haberse declarado en ejercicio del Poder Ejecutivo el Procurador, señor Manuel Dávila García; el general Farías se apresuró á reconocer su autoridad, ignorando los compromisos que Dávila García tenia contraidos con el señor Pérez, y que habian de hacer más tarde inútiles todos los sacrificios y generosos esfuerzos de Farías en favor de la libertad del sufragio. Si este general se hubiese sobrepuesto al vano temor de que se le considerara ambicioso, si hubiese contado con la cooperacion de todos los conservadores, y no se hubieran cegado muchos por las simpatías y por el espíritu de provincialismo, hasta el punto de apoyar al general Riáscos en su desatentado movimiento, desde

aquel entónces el Magdalena se habria regenerado, salvádose la República de tantos crímenes como han tenido orígen en la eleccion del señor Parra, y la regeneracion del país se habria hecho más fácil y ménos costosa. Las faltas de algunos conservadores que no quisieron ver claro, condujeron al Magdalena á caer en manos de un círculo de especuladores, apoyados en los batallones nacionales, y la sangre generosa derramada en los campos de batalla sólo sirvió para cambiar de amos, para trocar á Riáscos por Mendinueta. Elocuente leccion, como otras muchas que ha recibido el partido conservador, y que jamas ha aprovechado. Siempre que sus adversarios se han fraccionado, los conservadores han hecho otro tanto, manteniendo así el equilibrio de ese partido, que sin los errores del conservador habria caido y aliviado á la Patria de su funesta dominacion. Que el partido conservador se resuelva á seguir un solo impulso, que sus hombres no se desbanden cuando se presenta la division en el campo contrario; que atienda ménos á sus intereses locales y momentáneos en lo que se refiere á su posicion especial en cada Estado de la Union para fijarse más en que su causa es solidaria y nacional: nacional, no lo olvide; y el porvenir de la República cambiará totalmente, porque inclinará la balanza en el sentido del bien y de la honra nacional; y no seguirá haciendo el necio papel de contrapeso para mantener el equilibrio de sus adversarios, de quienes ha venido á hacerse con esas evoluciones parciales el sosten más firme. Quiera Dios abrir los ojos de los conservadores é inculcarles la conviccion de que debemos estar unidos para salvarnos ó perecer juntos!

Entre tanto la Asamblea legislativa, convocada por el señor Maya, se reunió en Valle Dupar, llamó á juicio al general Riáscos, lo suspendió y nombró designados 1.° y 2.° al general Farías y al señor Manuel Dávila García.

Los movimientos militares se precipitaban, y se libró el primer combate en Camarones. La suerte no favoreció al general Farías, y sus fuerzas fueron rechazadas; pero reorganizadas activamente, acamparon en San Pablo, donde sufrió Riáscos un rechazo, al mismo tiempo que recibia Farías algunas armas que le enviaba Dávila García.

Despues de San Pablo resolvió Riáscos dejar á un lado las fuerzas de Farías, y marchar en direccion al Banco, sobre las fuerzas nacionales acantonadas allí, operacion contraria á los

principios de la guerra, pues iba á perder sus líneas de comunicacion y de retirada en un territorio escaso en recursos de todo género. El ataque que el general Riáscos premeditaba era justo, porque esas fuerzas habian emprendido operaciones sobre el Magdalena, sin previa declaratoria de guerra, y habian ayudado al señor Dávila García y sus compañeros á introducir las armas que les habia dado el Gobierno de los parques nacionales. Estos hechos quedan plenamente comprobados con la siguiente nota dirigida por el señor Dávila desde Chimichagua.

Estados Unidos de Colombia – Estado soberano del Magdalena – El Procurador general del Estado en su carácter de Presidente,

Al señor Prefecto del Departamento de Valledupar.

Hoy he llegado aquí á encontrarme con el batallon Boyacá que, *bajo mis órdenes*, tenia dos dias de marcha.

Este batallon ☞ *custodia un magnífico parque*, que por su importancia y trascendencia hace precisa su presencia en estos lugares, *impidiendo sus marchas forzadas para incorporarse á las fuerzas restauradoras que obran sobre el general Riascos*, y que están á las órdenes del valiente general Felipe Farías.

Se hace preciso, pues, que usted como sostenedor de la causa constitucional, envie inmediatamente á Chiriguaná, donde estaré esta noche, caballerías suficientes para mover el parque de que le doy cuenta, como tambien para que sirvan de bagajes de trasporte á los jefes del batallon Boyacá, *que obra bajo mis órdenes*.

☞ El general Delgado seguirá inmediatamente á ocupar á Santamarta con los batallones Zapadores y Ayacucho, que llegó al Banco, de Panamá, el 16 de los corrientes. *Esta operacion del general Delgado está relacionada con la marcha del batallon que anuncio á usted.* ☜

Manuel Dávila García.

Chimichagua, Julio 17 de 1875.

El Gobierno aseveró al Congreso que el medio batallon Boyacá iba á Riohacha á custodiar los intereses nacionales, y negó su intervencion en la lucha doméstica del Magdalena!

XIV

Farías, que comprendió la resolucion adoptada por Riáscos, se preparó á impedirle el paso ó á seguirlo en su marcha, y ejecutó un rápido movimiento sobre San Juan, donde se dispuso á librar un combate decisivo.

El 7 de Agosto, ya entrada la noche, llegó la vanguardia del general Riascos al frente de San Juan, é inmediatamente se rompieron los fuegos. Duró el combate desde las siete de la noche hasta las siete de la mañana: las fuerzas del general Riáscos se batieron con vigor y entusiasmo: hicieron cuanto se puede ejecutar para vencer; pero todos sus esfuerzos fueron estériles, y se vieron obligadas á abandonar el campo, dejando en él 30 muertos, 135 heridos y 151 prisioneros, contándose entre los primeros el desgraciado general Riáscos, y los coroneles Eugenio Herrera, Antonio Gómez y Manuel María Herrera Epalza. El general Farías tuvo 9 muertos y 21 heridos, cayendo en el número de los primeros los coroneles Miguel E. Ariza y José María Vélez.

Durante el combate, á las ocho de la noche, se presentó en el campamento del general Farías un oficial pidiendo permiso para que entrara en la poblacion el medio batallon Boyacá. Esta fuerza fué situada léjos de los fuegos, y no se le permitió tomar parte en el combate. Obró así Farías porque, como él lo dijo en nota oficial dirigida al Gobierno, "juzgaba inconstitucional la intervencion del Gobierno federal en una lucha que afectaba únicamente al Estado del Magdalena."

Con este triunfo terminó la lucha en el Magdalena. El general Riáscos era un hombre valiente; pero su mediana inteligencia lo precipitó al abismo donde debia encontrar la muerte. Su sangre pareció abrir una sima incolmable entre los dos círculos liberales; pero pocos meses despues habian de sentarse al comun festin los que con tanto furor se desgarraban, y el hombre por el cual sacrificaba su existencia el general Riáscos, debia reconciliarse con la oligarquía, sin atender á sus compromisos para con el partido conservador, que no ambicionaba el mando sino la regeneracion social, y que le tendió francamente su mano, sin doblez y sin engaño, buscando en su buena fe todos los elementos sanos.

XV

En tanto que estos hechos se cumplian en el interior de aquel Estado, veamos lo que pasaba en Bolívar.

El general Delgado se dirigió del Banco sobre Barranquilla, y frente á Tenerife encontró las fuerzas de Bolívar que mandaba el general Santodomingo Vila. Allí tuvo lugar un hecho de armas que dió por resultado el regreso del general Delgado al Banco y el del general Santodomingo Vila á Barranquilla. En esta ciudad supo este general la derrota y muerte de Riáscos en San Juan, y viendo perdida su causa, forzó el paso del Banco y celebró en el puerto de La Gloria un tratado con el general Gabriel Réyes Patria. Improbado ese tratado por el Presidente Pérez, Bolívar quedó entregado á discrecion á las fuerzas federales, que ocuparon á Santamarta; Panamá derogó sus decretos que hacian una misma su causa con la de Bolívar; en Santander, en Boyacá, en Cundinamarca y en el Cauca no encontró defensores armados la causa que sostenian los pueblos de la Costa; Antioquia asumió ante la dictadura una neutralidad armada contraria á los intereses de la causa conservadora y á sus antecedentes; la dictadura reemplazó al régimen constitucional; enmudeció la prensa; la voluntad del señor Pérez se sobrepuso á las instituciones, y la eleccion del señor Parra quedó decidida con la irresistible opinion de las armas.

Cumplidos todos estos hechos, se verificaron en el Magdalena las elecciones: el fraude mostró un lujo inaudito, y los vencedores de San Juan vieron burlados sus esfuerzos y debieron maldecir de una victoria que sólo servia para que una vez más quedaran vulnerados la ley y la libertad del sufragio.

UNIVERSIDAD EAFIT®
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial
UNIVERSIDAD 1960 EAFIT

CAPÍTULO II.

El 1.° de Agosto – El artículo 91 de la Constitucion – Caida del gobierno de Panamá – La guerra en Cundinamarca – El Congreso de 1876 – Conducta del partido conservador – Los círculos liberales – Recapitulacion.

I

EL SEÑOR Santiago Pérez habia provocado y llevado á cabo la guerra, á cambio de asegurar el dominio de su círculo; para él no debia haber límite alguno, y así lo probó en la memorable jornada del 1.° de Agosto, dia señalado por la ley para verificarse en Cundinamarca las elecciones populares.

Los acontecimientos de la Costa, y las pasiones exaltadas por los discursos en las democráticas, y por los apasionados y ardientes artículos en los periódicos, mantenian á la sociedad bajo la presion de un malestar extraordinario. Los círculos liberales veian acercarse el dia de las elecciones, no como la hora de ejercer un derecho, sino como el momento de una lucha sangrienta. La prensa anunciaba la matanza, se preparaban las armas, se combinaban planes de ataque y de defensa, y nadie podia poner en duda que la capital iba á ser teatro de un drama terrible y sangriento.

El *Diario de Cundinamarca*, órgano semi-oficial del Gobierno, habia descrito las elecciones en el número 1545, con las siguientes palabras: "Las elecciones en Colombia son una verdadera lucha, y una lucha terrible de prensa, de agitacion, *de intriga*, de cartas, *de cohechos, de armas, de incentivos de venganza, de política de cólera, de insidia;*" y al mismo tiempo que así hablaba este periódico asalariado por el poder, los periódicos de oposicion

llenaban de contumelia á los hombres del Gobierno y desafiaban su cólera.

El Gobierno de Cundinamarca, presidido por el general Eustorgio Salgar, protegia y apoyaba la oposicion liberal, y era el centro de los liberales independientes en la lucha que tenian empeñada contra la oligarquía. El conflicto que se preparaba parecia tomar las proporciones de una revolucion: Cundinamarca preparaba sus hombres y sus elementos para arrojarlos en la hoguera que ardia ya en la Costa.

En tales circunstancias era un deber de patriotismo el que el partido conservador se alejara de las urnas, y en nada contribuyera á este grande escándalo que iba á dar en tierra con el más sagrado de los derechos populares. Era inútil apelar al sufragio para reivindicar el derecho, cuando la fuerza debia ahogarlo. Así lo comprendió el partido conservador, y alejándose de las urnas, protestó ante la Nacion no volver á la lucha electoral, abandonar para siempre la reivindicacion de su derecho por medio del sufragio, que no podia ampararle ni garantizarle la ley. Los hechos cumplidos el 1.° de Agosto prueban la justicia de ese proceder que debia ser la base del edificio revolucionario de 1876, porque en una nacion regida por instituciones republicanas, es natural que el pueblo se lance en la guerra, que apele á la insurreccion cuando se cierra la válvula salvadora del sufragio.

Desde las primeras horas de la mañana del 1.° de Agosto (1875) grupos de jóvenes recorrian las calles despertando el entusiasmo en favor del señor Núñez y vociferando en contra del Gobierno; por todas partes se veia á los nuñistas como los enjambres de una colmena. El Gobierno iba á ser derrotado, y resolvió emplear la fuerza.

Ya empezada la eleccion se presentaron en los comicios grupos de soldados que llevaban ocultas bajo el pantalon las bayonetas-sables de sus rifles. Principian los fraudes, y de las palabras se pasa á los hechos: los soldados atacan á los jóvenes con sus bayonetas, éstos se defienden con pistolas, revólvers y puñales. Cesa aquí un conflicto para presentarse más allá, y en muchas partes la fuerza pública fusila al pueblo indefenso y asesina á los imberbes políticos de la Universidad.

En otras ocasiones esa misma fuerza se habia empleado contra los conservadores, y esos mismos jóvenes habian atacado las urnas,

amenazado á sus contrarios, y convertido en zambra infernal el sagrado ejercicio del derecho de sufragio, base y fundamento del sistema republicano.

En ese entónces, el *Diario de Cundinamarca*, el órgano más autorizado del liberalismo, aplaudia y alentaba en aquel criminal camino á la juventud. Cuando esos ataques se dirigieron á los hombres del poder, "el entusiasmo de esa savia de la democracia" se convirtió en crímen nefando; oigamos lo que ese *Diario* decia el 3 de Agosto: "Lo que se ha visto el domingo último en este centro de la cultura y del poder de la Union no ha sido cosa que pueda parecerse ni remotamente á lo que en Europa y en los Estados Unidos se llama una eleccion. Ha sido un mangoneo brutal, una zambra salvaje, una merienda de negros. Una partida de hombres malhablados, vociferadores, violentos, armados de puñales y bocas de fuego se distribuyó entre las distintas mesas electorales con el objeto de insultar, amenazar, provocar conflictos y ahuyentar así, obrando en combinacion con los jurados intrusos, de las urnas, á los electores no-nuñistas."

Esa pintura que el *Diario* hace no es sino la copia del cuadro de todas las elecciones en que el partido conservador ha querido tomar parte. Faltan en ese cuadro, sin embargo, las sombras y los golpes de luz que hacen resaltar más y más el sacrificio del derecho; falta la Guardia colombiana imponiéndose con sus armas, asesinando á mansalva; falta la sangre de los jóvenes nuñistas, que empapó la tierra, como tantas veces la habia empapado la sangre conservadora, y á cuyo precio conquistaron un triunfo que habia de hacer ilusorio el escrutinio!

Pesado con imparcialidad y con calma el escándalo del 1.° de Agosto, es como mejor podrá apreciarse la justicia de la poderosa revolucion cuyos pormenores vamos á narrar en este libro. La República se funda en la verdad, seguridad y libertad del sufragio: los que contra el sufragio atentan son enemigos de la Patria, enemigos de la República, y en vano se cubrirán con un manto de fingido liberalismo, en vano clamarán contra el pretendido oscurantismo y retroceso de sus contrarios, en vano invocarán la libertad. La historia condenará sus nombres y sus hechos, y el pueblo que explotan y engañan sacudirá su dominio y reconquistará la libertad perdida. El cuadro que vamos á trazar arguye ya un esfuerzo en ese sentido.

II

Dice el artículo 91 de la Constitucion de Rionegro:

El Derecho de Gentes hace parte de la legislacion nacional. Sus disposiciones regirán especialmente en los casos de guerra civil. En consecuencia, puede ponerse término á ésta por medio de tratados entre los beligerantes, quienes deberán respetar las prácticas humanitarias de las naciones cristianas y civilizadas.

No fué, no pudo ser el pensamiento de los constituyentes de Rionegro, al incrustar este artículo en la Constitucion nacional, ofrecer al Gobierno el arma terrible de la dictadura, y entregar á los ciudadanos al capricho de mandatarios que hallan abrigo en él para todos los abusos, para todas las arbitrariedades.

Los constituyentes de Cundinamarca en 1867 explicaron este artículo de la Constitucion nacional, en el 51 de la del Estado, que dice lo siguiente:

Art. 51. El artículo 91 de la Constitucion Federal, por el que se incorpora el Derecho de Gentes en la legislacion nacional, no faculta á ninguna autoridad del Estado para ejercer durante la guerra contra las personas, sus derechos ó sus bienes, ningun acto ó funcion que pueda pretermitir en algun sentido el cumplimiento fiel de la garantía de los derechos individuales, consignados como condiciones de asociacion de los Estados, en el artículo 15 de la Constitucion nacional.

La inteligencia que por la presente Constitucion y para el Estado de Cundinamarca, se fija al artículo 91 de la Constitucion nacional, no hace más que imponer el deber de admitir entre los beligerantes los preceptos del Derecho de Gentes, y las prácticas de los pueblos cristianos y civilizados para la calificacion del carácter de la guerra, y el empleo de los medios pacíficos para su terminacion.

Esa Constitucion, en la cual se explica con tanta verdad como justicia el pensamiento de los legisladores de Rionegro, lleva al pié las firmas de los señores *Manuel Murillo*, *Jacobo Sánchez*, *Santiago Pérez*, y muchos otros que con tanto entusiasmo han sostenido más tarde la dictadura creada á la sombra de ese artículo 91.

Cuando el partido liberal corre el peligro de perder el poder en algun Estado, el Gobierno federal declara turbado el órden público y vigente el artículo 91. Desde aquel momento el poder absoluto é irresponsable queda imperando, y la voluntad del Jefe de la Nacion reemplaza la Constitucion y las leyes. Lo mismo el ciudadano inofensivo que el que corre á los campamentos, sufren la mano de hierro de la dictadura: el derecho huye espantado y la libertad se vela.

Con semejante doctrina inútiles son todas las garantías que la Constitucion asegura al ciudadano, inútiles todas las libertades, todos los derechos que ella consagra: el abuso, la fuerza, la venganza y el odio salvajes son la ley suprema de la sociedad.

Así, el señor Pérez, en el momento en que las fuerzas federales obraban activamente interviniendo en la lucha doméstica del Magdalena, declaró turbado el órden público, aprisionó á los señores José María Samper, Redactor de *La Union Colombiana*, y Lino Ruiz, Redactor de *El Correo de Colombia* y miembro del Gran Jurado que debia escrutar las votaciones verificadas en Cundinamarca; hizo enmudecer la prensa y confiscó todas las libertades de los ciudadanos; y todo esto se hacia por el señor Pérez apoyándose en el artículo 91 de la Constitucion, que ya hemos visto cómo interpretaba como legislador de Cundinamarca, y que vemos ahora cómo lo ponia en práctica siendo Presidente de la República!

III

Ocupados militarmente los Estados de Bolívar y Magdalena, el señor Juan José Miró, Presidente de Panamá, entregó el mando del Estado al señor Pablo Arosemena, nombrado para sucederle, al propio tiempo que el Gobierno federal enviaba á la Costa al general Camargo, que habia sido nombrado General en jefe, con plenas autorizaciones para continuar la guerra ó celebrar la paz. Dejemos á los documentos oficiales que narren el modo como cumplió Camargo su mision en el Estado de Panamá.

En la mañana del 12 de Octubre * dirigió Camargo la nota siguiente al Presidente de Panamá, señor Arosemena:

* El general Camargo fué el agente del general Gutiérrez para aprisionar al Gobernador de Cundinamarca el 10 de Octubre. La Legislatura de Panamá y sus diputados al Congreso no sólo apoyaron aquel atentado, sino que felicitaron por él al general Gutiérrez. Rara coincidencia!

Estados Unidos de Colombia — Estado soberano de Panamá — Panamá, 12 de Octubre de 1875 — El General en Jefe del ejército de la Union,

Al ciudadano Presidente del Estado Soberano de Panamá.

Señor — Tengo el honor de enviar á usted la resolucion que en esta fecha he dictado:

Para lo que usted determine en relacion con ella hago á usted las siguientes declaratorias:

1.ª Que usted puede constituirse arrestado en su casa de habitacion, sin otra garantía que el empeño de su palabra de honor de guardar el arresto miéntras que doy cuenta de mi procedimiento al Gobierno, y recibo de él respuesta; y

2.ª Que los demas individuos del órden civil ó del militar, que han figurado en el Gobierno de que usted es jefe, quedan en libertad de salir del Estado ó de quedar en el Estado á voluntad.

Tenga usted la bondad de honrarme con una pronta respuesta.

Soy de usted muy atento servidor,

SERGIO CAMARGO.

La resolucion dice lo siguiente:

El infrascrito General en Jefe del ejército de la República,

CONSIDERANDO:

Que el órden público federal ha sido declarado perturbado, á causa de actos expedidos y ejecutados por los Gobiernos de algunos de los Estados de la Union, entre los que son de notar los del Gobierno del Estado de Panamá, por su repeticion é insistencia, no obstante haber recibido del Ejecutivo federal irrefragables pruebas de estar animado del más elevado espíritu de conciliacion;

CONSIDERANDO:

Que aunque hoy no es Presidente del Estado de Panamá el mismo ciudadano que expidió tales actos, sí ha patentizado el que lo gobierna su solidaridad con aquél, puesto que le ha confiado el mando de sus milicias, y ha nombrado Secretario de Gobierno al mismo que autorizó los actos de rebelion de su antecesor;

CONSIDERANDO:

Que despues de esto el régimen legal no sólo no puede hallar garantía de respeto en el Presidente de Panamá, llamado por las institu-

ciones á ser su guardian, sino que, al contrario, será para la legalidad dicho funcionario una permanente y seria amenaza;

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo de la Union, careciendo virtualmente de su respectivo agente constitucional en el Estado de Panamá, no podrá estar seguro de que la ley se cumpla, sino en cuanto la fuerza armada que en él mantenga sea capaz de frustrar todo intento de conspiracion;

RESUELVE:

Declarar enemigo del Gobierno general al actual Presidente del Estado de Panamá, le intima arresto, y le exige el desarme de la fuerza y la entrega de todos los elementos de guerra.

Comuníquese — Dado en el Cuartel general de Panamá, á 12 de Octubre de 1875.

SERGIO CAMARGO.

Veamos la contestacion del señor Arosemena:

Estados Unidos de Colombia — Estado soberano de Panamá — Presidencia — Panamá, 12 de Octubre de 1875.

Señor General en Jefe del ejército de la Union.

Señor — Acabo de recibir con la nota de usted de esta fecha, sin número, la resolucion que usted ha dictado hoy, declarándome enemigo del Gobierno general, intimándome arresto y exigiéndome el desarme de la fuerza que sostiene mi gobierno y la entrega de todos los elementos de guerra.

A pesar de todos los atentados cometidos por el Gobierno de la Union y por sus agentes, no ha podido ménos que sorprenderme la resolucion que usted me comunica, que en Turquía daria lugar á una manifestacion pública, dictada despues de haberme usted dicho repetidas veces que reconocia mi gobierno como legítimo, que se entenderia con él, y que los rebeldes que lo atacaban no recibirian de usted ningun auxilio.

Esta conducta de usted me prueba que usted observa rígidamente la del Gobierno á cuyo servicio se halla, que rebaja cuando dice promover, interviene descaradamente cuando dice prescindir, despedaza las instituciones cuando se jacta de defenderlas, y rompe los lazos de union cuando hace alarde de fortificarlos.

Rehuso constituirme prisionero en mi casa, lo mismo que guardar el arresto que usted pretende imponerme con la facultad de la Guardia colombiana á sus órdenes. Sin fuerzas para resistir á usted, yo tengo que limitarme á protestar contra el enorme atentado de que usted se hace responsable, que es un nuevo golpe descargado contra las instituciones, que revela la ausencia de todo espíritu de justicia y ofrece baldon fresco al título político que de este raro laurel ha hecho ya tan abundante cosecha.

Protesto tambien en nombre de esta Patria hoy humillada, que en tiempo ménos infortunado resistió al Libertador de cinco Repúblicas, y al hombre que hoy vive en la historia y que honró en Cuaspud los colores nacionales; contra este poder perdido que ha reemplazado todo el capítulo de las garantías individuales con el derecho de la guerra.

El Jefe de la plaza entregará á las fuerzas de usted todos los elementos de que dispone.

PABLO AROSEMENA.

El señor Arosemena fué reducido á prision, y el mismo dia la Asamblea legislativa del Estado extendia la siguiente protesta:

La Asamblea legislativa del Estado soberano de Panamá,

CONSIDERANDO:

Que por la prision impuesta al ciudadano Presidente constitucional del Estado, por el general Sergio Camargo, General en Jefe de la Guardia colombiana, apoyado en las fuerzas nacionales, no puede aquel distinguido ciudadano desempeñar sus funciones;

CONSIDERANDO:

Que el mismo General ha sustituido un Gobierno de hecho al constitucional, prescindiendo de los sustitutos;

CONSIDERANDO:

Que faltando el Presidente constitucional, la Asamblea no tiene con quién entenderse constitucionalmente para la sancion de las leyes;

CONSIDERANDO:

Que la Guardia colombiana ha dado decidido apoyo á los individuos rebelados contra el Gobierno legítimo del Estado, contrariando la ley nacional de 16 de Abril de 1867, sobre órden público;

CONSIDERANDO:

Que el ataque á la soberanía del Estado y el cambio de Gobierno se efectuó por la Guardia colombiana;

RESUELVE:

Protestar, como en efecto protesta ante la Nacion, y como cumple á la dignidad del Estado, contra el atentado cometido por el Jefe de la Guardia colombiana, aprisionando al Presidente constitucional, cambiando su Gobierno por uno de hecho y destruyendo la soberanía del Estado, que desde este momento queda á merced del Jefe de dicha Guardia y de los revolucionarios á quienes ha acogido bajo su proteccion: denunciar el atentado á los Poderes federales y á los Gobiernos de los demas Estados de la Union: y suspender sus sesiones ordinarias hasta que el régimen constitucional vuelva á imperar en el país.

Panamá, á 12 de Octubre de 1875.

J. M. Alzamora—J. M. Casis—Claudio J. Carvajal—Joaquin Arosemena—Waldino Arosemena—Manuel Paulino Ocaña—I. Bracho—Manuel Marcelino Herrera—Mateo Iturralde—Domingo Díaz—Francisco Olaciregui—B. Vallarino—Alejandro Arce—Cárlos I. Arosemena—C. Arosemena—José E. Brandao—Antonio María Escalona—José Márquez.

Este atentado de Panamá bastará para comprobar á los que conocen la índole de nuestras instituciones, la destruccion completa de toda justicia y de todo régimen legal.

Pero algo más faltaba aún para que nada quedara atras en este camino de iniquidad. Veamos los sucesos que se cumplian en Cundinamarca.

IV

VERIFICADAS las elecciones el 1.° de Agosto (1875) en todo el Estado, ellas dieron el triunfo á los partidarios del señor Núñez; el señor Marcelino Gutiérrez resultó elegido Gobernador del Estado, y los candidatos nuñistas para Representantes al Congreso obtuvieron la mayoría.

Cuando ya eran conocidos estos hechos, se declaró la República en situacion de guerra, y contra la ley que garantizaba la inmunidad de los miembres del Gran Jurado, fué mutilado éste con la prision del señor Lino Ruiz. El escrutinio de las elecciones no podia verificarse, y el Gran Jurado resolvió suspenderlo hasta que, restablecido el órden, pudiera hacerlo sin coaccion.

La Asamblea se reunió el 1.° de Octubre. Ella debia declarar el voto del Estado y verificar el escrutinio de la eleccion para Presidente, y elegir los Senadores. En esa Asamblea constituyeron mayoría los partidarios del señor Parra, concurriendo á ella individuos que habian perdido su carácter de diputados. Entre éstos se encontraban los señores Manuel Navarrete, jefe de uno de los cuerpos de la Guardia colombiana, el señor Murillo, el señor Felipe Pérez, dos jueces de circúito, un prefecto y un registrador de instrumentos públicos, que habian perdido su carácter de diputados, conforme á las disposiciones de los artículos 62 y 63 de la Constitucion del Estado.

El mismo dia 1.° de Octubre el Gran Jurado circuló un número de su periódico oficial, en el cual se declaraba el voto del Estado en favor del señor Marcelino Gutiérrez para Gobernador, y se declaraba á los nuñistas elegidos Representantes al Congreso. Inútil esfuerzo: la mayoría de la Asamblea destituyó tres miembros de ese Gran Jurado, escrutó el voto del Estado en favor del señor Parra, eligió Senadores que apoyaran al señor Pérez, mandó elegir al señor Jacobo Sánchez Gobernador del Estado, y á unos cuantos parristas Representantes al Congreso. Así se respetaba la voluntad popular, así se levantaba el solio en que debia sentarse el magistrado perjuro que debia empapar en sangre inocente el suelo de la Patria!

Admira y escandaliza cómo esos hombres que se llamaban liberales independientes olvidaron tan fácilmente todos esos atentados, y el dia en que el liberalismo debia hacer "nueva cosecha de baldon fresco," se apresuraron á ceñir á sus sienes "tan raro laurel."

La Asamblea dió posesion anticipada al señor Jacobo Sánchez, y expidió una ley de policía por la cual se ordenaba situar una fuerza á las puertas de la Cámara de Representantes para impedir que aquellos cuya eleccion se habia declarado por el Gran Jurado, pudieran presentarse en el salon de las sesiones del Congreso. La Guardia colombiana elegia; ahora la policía del Estado de Cundinamarca calificaba los miembros de las Cámaras legislativas nacionales.

El 1.° de Enero de 1876 recibió el señor Jacobo Sánchez del general Salgar, que consentia ya en todos estos crímenes, el baston, símbolo de la autoridad constitucional en el Estado, y al mismo

tiempo el señor Gutiérrez Alvarez tomó posesion de la Gobernacion ante una Junta de ciudadanos, y para sostener su derecho, que era el derecho del pueblo, empuñó las armas. El señor Pérez declaró inmediatamente la intervencion y persiguió á Gutiérrez con los batallones de la Guardia colombiana. Unos pocos tiroteos bastaron para disolver las fuerzas de Gutiérrez, que se refugió con sus compañeros en el Tolima. Así quedó consolidado el crímen, y el sapismo encontró un agente inmejorable en su representante el señor Sánchez.

V

El 1.° de Febrero se instaló el Congreso. El Senado nombró Presidente al general Sergio Camargo; ¡y ese Senado debia juzgar los actos del Presidente Pérez! En la Cámara de Representantes hubo largos y acalorados debates: la calificacion de sus miembros era una cuestion espinosa. Diputaciones dobles por los Estados de Cundinamarca y Panamá, y un diputado más por el Magdalena, hacian imposibles las sesiones. Los momentos eran críticos, y las Cámaras se disolvieron. Veamos los motivos que indujeron á los conservadores á separarse de las sesiones y el modo como éstas se reanudaron:

Á LA NACION.

Como Senadores Plenipotenciarios y Representantes por los Estados soberanos de Antioquia y el Tolima, cumplimos hoy los infrascritos el deber de dar cuenta á la Nacion, y en especial á dichos Estados, de la conducta que hemos observado con ocasion de hechos graves que recientemente han tenido lugar en las Cámaras legislativas.

Moderados y justos hemos debido ser en estos difíciles momentos, en prosecucion de patrióticas soluciones, en medio de la ardiente lucha de los partidos. Pero persuadidos de que los intereses de la legalidad son inseparables de los de la paz y bienestar, hemos juzgado que cumpliamos un deber de justicia, sin faltar á las conveniencias públicas, oponiéndonos con todas nuestras fuerzas al arbitrario aumento ó supresion de miembros en una ú otra Cámara. Hecho es este de la mayor gravedad, porque afecta á la organizacion del Congreso, y desautoriza al par que vicia en su orígen los actos del Poder Legislativo, clave sagrada del edificio político.

A hechos de esta especie se refiere el presente manifiesto.

I

En sesion del dia 11 del que rige declaró el Senado excluidas de su seno las dos diputaciones que presentaron credenciales por el Estado soberano de Panamá. Nuestras opiniones en este punto han sido las siguientes:

1.° Las Cámaras no tienen facultad constitucional para privar de representacion en ellas á Estado alguno. Única disposicion relativa á esta materia es el artículo 63 de la Constitucion, que dice así:

"Cada Cámara es competente para decidir las cuestiones que se susciten sobre calificacion de sus propios miembros cuando por un Estado se presente un número de Representantes ó Senadores mayor que el que le corresponde, y todos exhiban credenciales legítimas."

Examinado con ánimo imparcial este artículo, se ve que á nada autoriza más que á rechazar el excedente, caso que lo haya, entre los individuos que presenten credenciales como Senadores ó Representantes. De suerte que, presentándose dos ó más diputaciones por un mismo Estado, cada Cámara debe decidir cuál de ellas tiene, á su juicio, mejor título; pero no puede rechazarlas todas; lo cual equivaldria á permitir que las mayorías, abusando de la superioridad numérica, no sólo oprimiesen, sino anulasen tambien á las minorías, por medio de semejantes supresiones. Admitir hoy este principio, seria por nuestra parte suscribir para mañana la destitucion de las diputaciones correspondientes á los Estados que tenemos el honor de representar.

2.° No cabe discusion sobre cuál de las dos diputaciones de Panamá tiene mejor derecho, dado que la primera trae un título emanado de eleccion popular, y la segunda personifica la intervencion armada é inconstitucional de un agente del Gobierno general en aquel Estado.

El mismo Poder Ejecutivo improbó ese golpe, y manifestó su voluntad de que las cosas en Panamá volviesen á su anterior situacion. Es el Congreso el único terreno en que tal reparacion puede hoy verificarse, si se admite la diputacion que representa el órden anterior al golpe militar, y se excluye la que vino á consecuencia de este atentado.

Últimamente, el Senado mismo, por una serie de resoluciones constantes y unánimes, tiene sancionada la práctica de no admitir en los Estados de la Union derecho á revocar las credenciales de Senadores Plenipotenciarios.

II

Por su parte la Cámara de Representantes acordó en sesion del dia 12 admitir provisionalmente por el Estado soberano del Magdalena,

ademas de los dos que le corresponden, un tercer Representante que no tiene título legal para ser admitido por la Cámara. Hé aquí las disposiciones constitucionales aplicables á este caso:

"Art. 38. La Cámara de Representantes representa al pueblo colombiano, y la compondrán los Representantes que correspondan á cada Estado á razon de uno por cada 50,000 almas, y uno más por un residuo que no baje de 20,000."

"Art. 17. Los Estados Unidos de Colombia convienen en establecer un Gobierno general que será popular, electivo, representativo, alternativo y responsable, á cuya autoridad se someten en los negocios que pasan á expresarse:

.....

"7.° La formacion del censo general."

Segun estas disposiciones cada Estado envía los Representantes que le corresponden sobre la base del censo de su poblacion, aprobado por la ley é incorporado en el general de la Union. Así lo habia practicado, por su parte tambien, el Estado del Magdalena, enviando dos Representantes por los 85,000 habitantes que forman su poblacion, segun su último censo legalmente reconocido.

Hoy, con un proyecto de censo que no tuvo á la vista siquiera la Legislatura de ese Estado, y sólo á virtud de un informe que á ella remitió el Gobernador, basado en un cálculo sobre datos incompletos, resuelve aquella Asamblea enviar, al que debiera ser primer suplente, como tercer Representante, el cual sólo podrá serlo, caso que el nuevo censo arroje, por lo ménos, la cifra de 120,000 almas, y que se apruebe por el Congreso y se incorpore, mediante una ley, en el censo general.

Y lo que es más extraño: la Cámara resuelve, por un voto, y ese voto el del mismo individuo cuya legitimidad se niega, que éste funcione como Representante, no sólo ántes de que se apruebe el nuevo censo, sino cuando no se tiene siquiera conocimiento oficial de que tal censo esté concluido. Porque es el hecho, que el pseudo-Representante ocupa ya un asiento en la Cámara, y el proyecto del nuevo censo no ha llegado á Bogotá.

Imposible admitir el agravio que así se irroga á los fueros de la Representacion popular. Y si hoy callásemos, ¿qué tendriamos que decir mañana cuando Estados de mayor poblacion que el Magdalena, pretendiesen enviar diputaciones numerosísimas, que ahogasen la voz de Estados fieles á la letra y al espíritu de las instituciones?

Con tal amenaza, si no se reprime, está, como se ve, notificada de ruina la República; y por eso empeñámos todos nuestros esfuerzos, y apelámos, con esperanza inútil, á los dictados del patriotismo y de la

conveniencia general, á fin de evitar se perpetrase un escándalo de tamaña magnitud y de tan funestas consecuencias.

III

La consumacion de los dos hechos que dejamos referidos, determinó nuestra separacion accidental de ámbas Cámaras. Que se revocase la resolucion del Senado sobre diputaciones de Panamá, y que se excluyese de la Cámara el Representante excedente del Magdalena, eran en consecuencia, por nuestra parte, condiciones primarias para volver luégo á las Cámaras. Puestas de manifiesto á aquellos de nuestros colegas, que habiendo votado en oposicion con nosotros, solicitaban que el Congreso se reorganizase con nuestra concurrencia, no fueron por ellos admitidas.

Si todos los Senadores y Diputados que votaron como nosotros en las cuestiones ántes dichas, hubiesen persistido en la resolucion que nosotros, y propuesto, como indispensable para volver ellos, las propias condiciones, nuestro alejamiento no habría sido una protesta estéril, sino un medio coercitivo para lograr el remedio de los abusos que determinaron nuestra separacion.

Este plausible resultado era de esperarse, tanto más cuanto las exigencias que nosotros hacíamos procedian de consideraciones de justicia y legalidad, y de ningun modo de intereses electorales. Y en los bien entendidos de cualquiera candidatura estaba aspirar al triunfo en las Cámaras sin complicarse con los vicios que habrian de mancharla si no se remediaban los harto graves que denunciábamos.

Empero, contra lo que muchos preveian, la diputacion del Cauca facilitó con su concurrencia el dia de ayer la reorganizacion de las Cámaras con el *quorum* reglamentario, y las puso así en via de adoptar con prescindencia de nosotros, y si lo quisiesen en nuestro daño, ulteriores resoluciones. Hoy nuestra no-concurrencia carece de la poderosa eficacia de que ayer disponia, y la falta del contrapeso de nuestros votos podria aparejar peligros para los Estados que representamos.

Modificada así esencialmente nuestra situacion por la conducta de otros, hemos creido conveniente, para evitar mayores males, volver á las Cámaras. En ellas procuraremos que por medio de leyes positivas se impida á lo ménos en lo futuro la repeticion de abusos como los que hoy tenemos que deplorar.

Conste, en todo caso, que al volver á las Cámaras por motivos de prudencia, no sancionamos con tal acto dichos abusos; ántes bien, mantendremos viva contra ellos, miéntras subsistan, nuestra más enérgica protesta; la consignaremos en las actas de ámbas Cámaras; por

medio de este manifiesto la reiteramos solemnemente ante la Nacion, y nos reservamos proceder como lo aconsejen las circunstancias, de conformidad con la opinion de los pueblos que representamos y con las instrucciones de nuestros respectivos Gobiernos.

Bogotá, Febrero 16 de 1876.

Los Senadores Plenipotenciarios por el Estado soberano de Antioquia, *José María Martínez Pardo, Abraham García, Wenceslao Pizano.*

Los Senadores Plenipotenciarios por el Estado soberano del Tolima, *Sergio Arboleda, Francisco Caycedo Jurado, Mateo Viana.*

Los Representantes del pueblo del Estado soberano de Antioquia, *Abraham Moreno, Manuel T. Salazar, David Gómez R., Cárlos del Corral, Ricardo Llano, Dionisio Arango, Remigio Martínez.*

Los Representantes del pueblo del Estado soberano del Tolima, *Cárlos Holguin, M. A. Caro, Vicente Ortiz Duran, Antonio Valderrama, Luis S. de Silvestre.*

¿Qué motivó esta conducta de la diputacion del Cauca?

La oposicion liberal la atribuyó á una venta de aquellos diputados, y ellos se redujeron, para explicar su conducta, á encastillarse en su respeto á la ley. Lo cierto es que el general Mosquera, Senador por el Cauca, recibió en remuneracion de sus servicios una enorme pension vitalicia. Sea de esto lo que fuere, es la verdad que no puede aseverarse aquello sobre lo cual no hay comprobantes, y de estos negocios nunca se deja nada escrito.

Una de las versiones, que es la que más fe nos merece, hace aparecer aquella conducta como fruto de una intriga del Gobernador del Cauca, señor César Conto. En efecto, este señor comunicó por el telégrafo que habia estallado en el Cauca una revolucion clerical, y le daba tales proporciones, que los diputados del Cauca se asustaron, y á cambio de la promesa que les hizo el señor Pérez, á nombre del señor Parra, de prestar auxilio al Gobierno del Cauca, ellos se entregaron á la oligarquía que combatian.

Con la concurrencia de la diputacion caucana se reinstalaron las Cámaras, y el señor Aquileo Parra quedó elegido Presidente de la Union.

Este fué el momento oportuno para haber salvado la República de la anarquía y del crímen. El amor á la paz á todo trance es tan perjudicial á las naciones como el espíritu belicoso que las lleva constantemente á la guerra; ésta no es siempre un mal, y es el único remedio cuando el cáncer de la corrupcion se ha apoderado

del cuerpo social: el buen médico amputa el miembro dañado ántes que el mal se extienda por todo el sistema.

Si el partido conservador hubiera sabido aprovecharse de la situacion que se le presentaba, bien distinta seria hoy la suerte de la República, y Colombia se habria salvado de tantos actos de deshonor, y el señor Aquileo Parra no habria ocupado la silla que honraron Bolívar y Cuervo, Herran y Mallarino; esa silla á donde sólo se llegaba en fuerza del mérito y de la virtud, y que hoy escalan la nulidad, la bajeza y el crímen. Le faltó al partido conservador el talento de la oportunidad, tan necesario á los hombres y á los partidos.

VI

Los hechos que dejamos narrados dan á conocer todos los crímenes á que se vió obligado el señor Pérez para elevar á la presidencia al señor Parra. A pesar de todos ellos no hubo eleccion popular. Los votos de los Estados se distribuyeron así:

Por el señor Bartolomé Calvo..... 2
Por el señor Rafael Núñez..... 3
Por el señor Aquileo Parra..... 4

Hecha la eleccion por el Congreso, fué elegido el señor Parra, y el voto de las Cámaras, cuya composicion conocemos, puso fin á la lucha eleccionaria.

No se ocupó el Congreso de ninguno de los crímenes cometidos: todo quedó olvidado, todo quedó perdonado!

Con tales procedimientos ya era inútil pensar en el derecho, ni apelar á la justicia. La fuerza debia ser la ley suprema de la sociedad, supuesto que ella encontraba su glorificacion en las Cámaras. El espíritu público descendia por la rápida pendiente del olvido de toda idea de moralidad; las instituciones eran letra muerta; el remington reemplazaba á la opinion; el soldado al ciudadano; el escrutador al elector; el crímen á la virtud. Esos fueron los frutos que dejó el Congreso de 1876, y el hombre que se habia visto encumbrado á la primera magistratura en los brazos del crímen, del vicio y de la corrupcion, no podia ser el más aparente para inspirar confianza, ni para conducir al país por el camino de la ley.

A pesar de todo, el partido conservador respetó la eleccion

del señor Parra, y no pensó en la guerra. Sus adversarios se ocupaban en desacreditarse, y no era posible que el país estuviera tan corrompido, que no arrojara indignado del poder que habia asaltado, al partido á quien asfixiaban su propia corrupcion y sus propios crímenes.

El partido conservador pudo y debió hacer la guerra cuando el Gobierno, atacando los Estados de la Costa, violó el pacto federal; pudo y debió hacer la guerra cuando sus representantes en el Congreso denunciaron á la Nacion el modo como se desvirtuaba la composicion de las Cámaras; pero una vez que sus diputados habian vuelto á ocupar sus asientos en ellas; una vez que habian concurrido al acto de la eleccion del señor Parra, y lo habian sancionado con su presencia, lo natural era que adoptase una política de expectacion y sufrimiento, aunque no fuese la más compatible con los dictados de su dignidad.

El camino recto es el que deben seguir siempre los hombres y los partidos; las contemporizaciones los pierden, los rodeos los debilitan y agotan sus fuerzas.

VII

Los círculos liberales, que con tanto encarnizamiento se habian combatido, parecieron suspender sus hostilidades. Sólo la voz del señor Samper se dejaba oir como una constante protesta en las columnas de *La Ley*. El partido conservador tomó resueltamente su puesto en la oposicion, y se preparó á poner en movimiento todas sus fuerzas y todos sus elementos en beneficio de la sociedad.

El país necesitaba una regeneracion completa, un cambio radical en los hombres que dirigian sus destinos. Eso lo veian los liberales, y muchos de ellos confesaban esta necesidad. Abrirle paso al partido conservador por los caminos de la paz, habria sido una medida política y prudente; pero los partidos son ciegos, la pasion se sobrepone al propio interes, el espíritu de partido es superior á las conveniencias sociales. Protegido por la opinion el partido conservador era señalado como el remedio único para curar los males de la Patria.

Cuando los círculos liberales se persuadieron de esta necesidad, se obró en ellos una nueva descomposicion. Gran número de los oposicionistas fueron á buscar arrimo al lado del Gobierno, pre-

viendo que al llegar el momento de un cambio por la opinion, éste emplearia la fuerza y llegaria la época de especular á su sombra; otra porcion se mantuvo protestando amistad al partido conservador, al propio tiempo que mantenia estudiada reserva con la oligarquía para apoyarla, si el empleo de la fuerza le daba esperanzas de triunfo. Sólo un pequeño grupo de hombres honrados, de hombres de corazon, se separó resueltamente de los gobernantes, y unos vinieron á engrosar las filas conservadoras, otros se aislaron, y con su neutralidad formularon protesta solemne contra los atentados del poder.

José María Samper, Camilo A. Echeverri, Manuel Jaime, Juan F. Várgas, Aureliano González Toledo, Mateo Domínguez, Manuel Silva, José Joaquin Várgas, Joaquin Martínez E., Ramon Santodomingo Vila, Nicolas Jimeno Collante, Gabriel Sarmiento, Zenon Solano, Salvador Camacho Roldan, Wenceslao Ibáñez, Francisco J. Zaldúa, Nicolas Pereira Gamba, Lino Ruiz, Ángel M. Céspedes, Marcelino Gutiérrez Álvarez, y cien más, ya luchando al lado del partido conservador, ya improbando con su neutralidad los actos del Gobierno, son honroso testimonio que comprueba su lealtad á la República y juicio severo contra los "especuladores y farsantes" que la deshonran.

VIII

Ántes de entrar en la narracion de los acontecimientos, objeto de este libro, resumamos estos antecedentes, que son la cabeza del proceso que hará la historia al juzgar los hechos cumplidos de 1876 á 1877.

1.° La creacion del *sapismo*, el modo como se efectúan las elecciones, la sucesion por la fuerza de los mandatarios, han destruido los principios del Gobierno popular, electivo, representativo, alternativo y responsable que establece el artículo 8.° de la Constitucion y repite el artículo 17, puesto que los pueblos no eligen ni sus mandatarios ni sus representantes, no alternan en el mando sino los hombres de determinado círculo, y el que es Secretario de Estado ó Presidente de una seccion de la República, pasa á la primera magistratura de ésta, luego ocupa una legacion, y del extranjero viene á encontrar un puesto en el Congreso: el dominio absoluto de una familia ó de un círculo político es lo que constituye

la oligarquía, y esto es lo que existe en Colombia. La democracia, que es el *gobierno de todos y para todos* ha desaparecido reemplazándola el dominio de unos pocos sobre la gran mayoría de la Nacion. La responsabilidad es una doctrina sin aplicacion, porque los que debieran ser jueces, son cómplices de los atentados de los gobernantes.

2.° Las instituciones están basadas en la soberanía de lôs Estados; cada uno de éstos forma una porcion soberana, unida por ciertas bases inmutables al poder federal; cada uno de ellos tiene vida propia, legislacion especial, soberanía inmanente. La Constitucion reconoce que en cada uno de ellos puede haber luchas interiores, y al propio tiempo que señala como un deber del Gobierno de cada Estado impedir en su territorio levas ó enganches, que tengan por objeto turbar el órden público en otro Estado (artículo 13), internar á los individuos responsables de hechos punibles * ejecutados contra el Gobierno de algun Estado limítrofe (artículo 11), les prescribe guardar estricta neutralidad en las contiendas que se susciten entre los habitantes y el Gobierno de otro Estado. Las intervenciones del poder federal han destruido los cimientos del sistema gubernativo que existe en Colombia, y la soberanía de los Estados es una palabra vacía.

3.° La Constitucion garantiza: la inviolabilidad de la vida, la libertad individual, la seguridad personal, la propiedad, la libertad *absoluta* de la prensa, la de palabra, la igualdad, la inviolabilidad del domicilio, la profesion pública ó privada de cualquiera religion, &c. Ninguna Constitucion contiene mayor número de derechos y libertades reconocidos y garantizados á los ciudadanos, y, sin embargo, los fusilamientos en masa, las prisiones arbitrarias, el arresto de los escritores públicos, el secuestro de las imprentas, la violacion de la correspondencia, y los mil y mil atentados que hemos relatado, y que nadie se atreveria á negar, ¿no serán prueba suficiente de la violacion de este capítulo de las instituciones?

4.° El Gobierno general no puede ejercer más funciones que las que expresa, clara y especialmente le delegaron los Estados. El Gobierno nacional es el Director de la instruccion pública y el

* Rebelion, sedicion, &c., supuesto que el artículo 10 previene la extradicion de los reos de delitos comunes.

promotor y ejecutor de lo que llaman empresas materiales, sin que tales funciones se encuentren en las delegaciones que se le confirieron. Así mantiene centralizada la instruccion pública, haciéndola obligatoria en las escuelas oficiales, contra la garantía 11 del artículo 15, y malgasta los caudales públicos en proyectos de ferrocarriles irrealizables, al propio tiempo que sostiene una costosa Universidad, nido de tinterillos y de ambiciosos, destinados á despedazar la Patria, y numerosas escuelas normales, cuyos discípulos no tendrán más mision que la de perseguir al clero, * segun las palabras de uno de los más conspicuos oradores del liberalismo.

5.° Le es prohibido al Gobierno declarar y hacer la guerra á los Estados, sin la expresa autorizacion del Congreso (artículo 19), lo cual presupone que los Estados pueden sustraerse á la obediencia del Gobierno, sin que contra ellos pueda emplearse la fuerza sin decretarlo el Congreso. La guerra al Magdalena; el 10 de Octubre de 1868 en Cundinamarca, y el 12 de Octubre de 1875 en Panamá, prueban el respeto que por tal disposicion se ha tenido.

6.° Previene el artículo 20 que no haya en los Estados empleados federales que tengan autoridad en tiempo de paz, y ya hemos visto hasta dónde alcanza, no la autoridad, sino el poder irresponsable de los jefes militares.

7.° Garantiza el artículo 22 la inmunidad de los miembros de las Legislaturas de los Estados, y la protesta de la de Panamá, que hemos copiado, deja conocer cómo se practican las instituciones.

8.° Previene el parágrafo 1.° del artículo 26, que la fuerza á cargo de la Union se forme con individuos voluntarios, ó con un contingente proporcional que dará cada Estado. El reclutamiento salvaje, espantoso, que deja desiertas las casas de los pobres, y en la orfandad y en la miseria á sus familias, es el único medio que se emplea para formar esa fuerza destinada á ahogar los derechos de los ciudadanos.

9.° Los artículos 36, 38, 45, 47, 50, y las atribuciones 3.ª y 4.ª del artículo 51, 2.ª y 3.ª del artículo 53, son principios sin aplicacion. La irresponsabilidad de los Presidentes y sus agentes nadie puede ponerla en duda, y los hechos que hemos relatado prueban,

* Véase el discurso del señor Aníbal Galindo, publicado en el número 2,218 del *Diario de Cundinamarca*.

por más que se conserven las fórmulas, que el sistema republicano no existe entre nosotros.

10. El artículo 66 señala las atribuciones del Presidente. Quien lea atentamente esas atribuciones, y las compare con los actos de los que tal nombre han llevado en nuestra patria en los últimos años, se persuadirá de que tales magistrados no han sido sino dictadorzuelos más ó ménos desenmascarados.

11. Los parágrafos 1.° y 2.° del artículo 74, que señala las atribuciones del ministerio público, son inútiles, supuesto que no se juzga ni castiga á ningun funcionario.

Si uno á uno fuéramos examinando los artículos constitucionales, es seguro que podriamos señalar para cada uno centenares de casos de violacion flagrante; y cuando en un país se violan las instituciones hasta el punto de hacerlas nugatorias, cuando el sufragio es una burla irritante y la fuerza el único derecho, ¿no podrán los pueblos apelar al último recurso, al de reivindicar sus derechos por medio de las armas?

Esparta vivió feliz miéntras se cumplieron las leyes de Licurgo; pero cuando los esparciatas las echaron en olvido, la corrupcion se apoderó de ellos, y aquel pueblo perdió su predominio y fué el patrimonio de tiranuelos que brotaron entre sus propios hijos, ó de los generales de las naciones y ciudades vecinas. Las leyes de Licurgo no serian aceptables hoy; pero el ejemplo de las fatales consecuencias que produjo su olvido, así como los cien más que podriamos citar, prueba que la desgracia, el aniquilamiento y la desorganizacion de los pueblos viene de la violacion de sus leyes. Roto el vínculo que une á los ciudadanos, es natural que éstos se lancen por el camino de la arbitrariedad, y que busquen en la fuerza lo que les niega el derecho. Diariamente vemos que individuos que se asocian como buenos amigos para dedicarse al trabajo, se convierten en mortales enemigos desde el momento en que violan sus pactos.

Las instituciones que rigen en Colombia no son buenas: ellas son la anarquía organizada en gobierno. Los constituyentes de Rionegro expidieron su Constitucion bajo la polvareda de los combates, y cuando la República se agitaba en las últimas convulsiones de la terrible lucha que tan profundamente la habia conmovido. El partido liberal vencedor no oyó en el recinto de esa Asamblea la voz del partido conservador vencido. La Nacion

recibió la ley de los que habian asaltado el poder, y aquellos legisladores pusieron tales trabas á la reforma de su obra, que tal parece que la hubieran juzgado el fruto de la suprema perfeccion.

El partido conservador comprendió que amparándose á esas instituciones, por malas que ellas fuesen, encontraria respeto á sus derechos y los medios de aspirar al Gobierno por los caminos que ellas dejaban abiertos: el sufragio para llegar al poder en la Nacion; el sufragio y la insurreccion para llegar al poder en los Estados. Por eso se le ha visto siempre defendiendo esas instituciones, y en catorce años de vencimiento todos sus esfuerzos han tendido á fortalecer su respeto y á hacer de ellas el arca salvadora de la sociedad.

Cuando llegó el momento de defenderlas por medio de las armas, no contó el número de sus enemigos, ni dirigió sus miradas hácia los grandes elementos en que ellos se apoyaban. Cayó vencido; pero en su caida ha quedado en pié la bandera de su derecho y de su justicia, y los vencedores han convertido en girones la bandera constitucional que decian defender. Cuando los mismos que han destrozado la Constitucion la busquen para su amparo no hallarán sino el arma de dos filos que fabricaron para herir al partido conservador.

UNIVERSIDAD EAFIT Abierta al mundo Biblioteca Sede Central

CAPÍTULO III.

Mision del Secretario del Comité nacional – Entrevista con el general Farías. La situacion de Bolívar y Panamá – El Gobierno de Antioquia – Sus compromisos – Conferencia con el general Santodomingo Vila – La situacion del Cauca – Sociedades católicas y sociedades democráticas – Conferencia con el general Trujillo – Al borde del abismo.

I

ENTRE LAS ideas conservadoras y los principios consagrados en la Constitucion de Rionegro hay un abismo inmenso; * pero el partido conservador exigia, y tenia derecho á exigir, que sus adversarios la cumplieran y la respetaran: era la única garantía de su derecho, y á su sombra podian dirigirse los pasos de la Nacion hácia una reforma saludable. ¿Pero cómo conseguir esa reforma si los encargados de sostener y cumplir esa Constitucion eran los primeros en violarla? ¿Cómo mirar con indiferencia la destruccion de la República, el aniquilamiento de la libertad, la conculcacion de todos los derechos, si esa ruina era tambien la de la Patria?

En presencia de esta descomposicion completa que se habia obrado en la Nacion, el partido conservador no podia permanecer indiferente, y el Comité establecido para velar sobre sus intereses y dirigir su accion estudiaba atentamente los medios de hacer

* No comprendemos cómo en este país pueda sostenerse honradamente la federacion. La gran falta del partido conservador estuvo en haberla aceptado, y ella fué el principio de su ruina. No pueden amalgamarse las ideas conservadoras con el sistema federal, que será siempre entre nosotros fuente de ambiciones bastardas y orígen de tiranuelos y anarquía.

pesar en los destinos del país al partido que, alejado de la lucha política, podia con su abstencion precipitar la ruina social y ayudar á ella.

La lucha electoral era un buen punto de apoyo á la accion del partido conservador. Los Estados de Bolívar, Panamá y Cauca favorecian con sus votos al señor Núñez; Antioquia y Tolima habian sufragado por el señor Calvo; Santander y Boyacá eran del señor Parra, y á nadie podia ocultarse la suerte del voto de Cundinamarca. No podia, pues, reunir ninguno de los candidatos los cinto votos que se necesitan para una eleccion popular. El triunfo obtenido por el general Farías en el Magdalena ponia en disposicion al partido conservador de aquel Estado para pesar de una manera decisiva en sus futuros destinos. Dado el voto del Magdalena al señor Calvo, tocaba al Congreso perfeccionar la eleccion, y allí el partido conservador, por medio de sus representantes, iba á ser el árbitro de la situacion, y podia obrar activamente en favor de los intereses públicos y del restablecimiento del régimen republicano.

Ya hemos visto cuál fué el resultado de aquella lucha parlamentaria; veamos los pasos que con el fin que hemos indicado habia dado el Comité nacional.

Resolvió el Comité, apénas se restableció la navegacion del Magdalena, enviar un comisionado á los Estados del Atlántico, con el fin de informarse de la situacion en que hubieran quedado despues de la guerra, de las opiniones de los conservadores notables de aquellos Estados acerca de la línea de conducta que debiera seguirse, y especialmente con el fin de alentar el espíritu público en el Magdalena para conseguir que aquel Estado quedara en poder del partido conservador y se obtuviera en él un triunfo decisivo en las elecciones nacionales. Para tal objeto fué escogido el señor Manuel Briceño por el Comité nacional, y recibió, con la órden de marcha, la siguiente credencial:

COMITÉ NACIONAL DEL PARTIDO CONSERVADOR.

Bogotá, 17 de Octubre de 1875.

El señor Manuel Briceño ha sido comisionado expresamente por este Comité, de cuya corporacion es Secretario, para pasar á los Estados de la Costa atlántica, y conocer, con toda la exactitud que se hace

indispensable, la situacion de nuestros amigos políticos en cada uno de ellos, y comunicarnos sus informes á fin de poder llenar el encargo que hemos recibido de uniformar la opinion de nuestro partido en toda la República, mediante el conocimiento exacto é imparcial de su situacion.

Para el buen desempeño de esta comision, el Comité ha dado al señor Briceño todas las instrucciones necesarias, y lo ha revestido de todas las autorizaciones que pudiera necesitar, á efecto de llenar cumplidamente su encargo.

IGNACIO GUTIÉRREZ—LÁZARO MARÍA PÉREZ—ALEJANDRO POSADA.

Aceptó Briceño la mision que se le confiaba, aun cuando no se le ocultaban las dificultades con que iba á luchar en climas deletéreos y en poblaciones que acababan de sufrir los horrores de la guerra y que le eran desconocidas. El 17 de Octubre, á las seis de la tarde, tomó el camino de Tequendama, y por el alto de Copó siguió á Guataquí, burlando la vigilancia del Gobierno, que habia dado la órden de detenerlo en el camino de Guáduas. El 20, á las cuatro de la tarde, zarpaba de Honda el vapor *Confianza* que le conducia á la Costa. En Puerto-Berrío supo que el señor Francisco Ardila, ex-diputado por Panamá, habia tomado á su cargo la mision de espiarlo, y llevaba la intencion de prenderlo en Barranquilla; para burlar á este acucioso espía, se detuvo en Zambrano, y atravesando el Magdalena en una canoa, se dirigió por las montañas de Plato hácia San Juan de Cesar, en busca del general Felipe Farías.

II

DESPUES de cinco dias de penoso viaje llegó á la ciudad de San Juan, teatro del combate librado el 7 de Agosto y cuartel general del jefe vencedor. La ciudad presentaba el aspecto de un campamento, gran número de heridos se encontraban en los hospitales de sangre, y el general Farías se ocupaba en el licenciamiento de sus fuerzas. Presentó á Farías la credencial del Comité y puso en sus manos la nota que para él llevaba.

Farías era el primer Designado para ejercer el Poder Ejecutivo, habia sido candidato para la Presidencia del Estado; pero se habia denegado á encargarse del poder y á aceptar aquella designacion, *por estar las leyes con que habria de gobernar en oposicion con*

sus ideas morales y políticas. Hácia un hombre de carácter tan justo y tan recto no podia ménos de sentirse atraido todo hombre honrado.

Las elecciones se habian verificado ya: el fraude ejecutado en los Departamentos de Santamarta, Banco y Tenerife, iba á llevar á la Asamblea una mayoría liberal, vendida á los intereses oligarcas, y el objeto de la mision de Briceño estaba por entónces perdido. De acuerdo con el general Farías resolvió proceder á la organizacion del partido conservador, con el fin de prepararlo á la lucha eleccionaria que habria de presentarse al llegar la época de la eleccion del candidato que debia suceder al señor Parra, ó de que la revolucion nuñista lo hallara preparado y dispuesto á obrar en bien del país, si, como era de esperarse, los nuñistas no se conformaban con el triunfo alcanzado por los oligarcas, merced al fraude y á la fuerza.

La guerra llegaría más ó ménos tarde. La piedra angular del edificio republicano habia sido arrancada, y natural era proveer al medio de restablecerla. Unificado el partido conservador en el Magdalena, el gobierno vendria á sus manos, y para establecer un equilibrio sólido que impidiera al Gobierno federal hacerse árbitro de la suerte de la República, creia Farías que era necesario que el partido conservador obtuviera el mando en este Estado y en el Cauca. Sólo así podia establecerse la verdad en la República, y sólo así podria conservarse la paz, al mismo tiempo que asegurarse el cumplimiento de la Constitucion.

Para llevar, pues, á cabo este plan benéfico para el país, debia cambiar el objeto del viaje de Briceño, y así lo comunicó al Comité nacional. Organizó un Comité, centro de accion en el Magdalena, en la ciudad de San Juan, y sub-Comités en Santamarta, Riohacha, Valle Dupar, Plato y Chiriguaná. La reaccion que debia efectuarse en el Magdalena era una reaccion pacífica, amparada por la ley; pero en el caso de que el Gobierno federal, quebrantando una vez más la Constitucion, quisiera impedir este cambio y empleara la fuerza para ello, justo y necesario era que el partido conservador afrontara la lucha en toda la República, y que la suerte de las armas decidiera de los futuros destinos de la Patria.

Con el fin de animar á los conservadores en el camino emprendido, recorrió el Comisionado del Comité el Estado del Magdalena, fué á Chiriguaná, pueblo heróico, que tantos dias de gloria con-

quistó para la Patria en la guerra de Independencia y que tanto sufrió en 1860, bajó por el Cesar al Banco, y se dirigió por el rio Magdalena hácia Mompox.

III

El partido conservador de Bolívar habia apoyado, casi en su generalidad, la causa del señor Núñez. Cierta desconfianza hácia el general Santodomingo Vila, hizo que muchos conservadores, al llegar la guerra, se hicieran indiferentes ó neutrales, desconfianza nacida del interes con que este general protegió la candidatura del señor Pérez, y que hechos posteriores han probado que era injusta, pues el nombre del señor Santodomingo Vila se ha salvado del naufragio en que tantas reputaciones se hundieron, como se verá en el curso de este escrito, sin que á salvarlos alcance el sofisma con que muchos de ellos han querido cubrir su traicion ó su falta de firmeza.

En Bolívar, los conservadores, compactadas sus filas, debian cultivar relaciones con los liberales que se decian defensores del derecho; mas ya se verá cómo la gran mayoría de aquellos liberales, rama desprendida del tronco comun, comprendia la libertad del sufragio, y hasta dónde llegaba su respeto por el derecho.

Con el fin de dar unidad de accion al partido conservador, se estableció en Cartagena, contando con la poderosa ayuda de los doctores Luciano Jaramillo y Joaquin F. Vélez, ciudadanos que por sus talentos y virtudes son honra de la Patria y honra del partido á que sirven, un Comité central del Estado, y Comités accesorios en la capital de cada una de las provincias.

Bolívar es un pueblo esencialmente conservador; sus laboriosos hijos, consagrados á la industria, sufren pacientes el dominio liberal, por no perturbar la paz pública. En aquel Estado no se ha agotado la sávia fecundante de la libertad, y una juventud inteligente y briosa hace esperar dias más prósperos para aquel pueblo digno de felicidad. Exceptuando unos pocos hombres ilustrados, la masa liberal la forma una turba inconsciente y brutal, atraida al liberalismo por el desenfreno de las pasiones, exaltada por especuladores de mala ley que aborrecen la virtud y adoran el vicio.

En la heroica Cartagena, en medio de aquella grandiosa ciudad en ruinas, es en donde mejor puede comprenderse y lamentarse la

desgracia y la ruina de la Patria. Allí es en donde mejor puede comprenderse lo estériles que han sido los sacrificios de nuestros padres al conquistar la libertad, y cuán terriblemente ciertas son las palabras de la profecía del Libertador.

Cartagena es la fotografía de la República. Su sociedad ilustrada, noble, generosa, está sometida á un grupo de hombres sin precedentes, sin ideas de moralidad, profundamente corrompidos. Señora del Atlántico, grandioso monumento de las glorias de España y de Colombia, está convertida en ruinas, su comercio ha desaparecido, y sobre ella se ciernen los buitres hambrientos del liberalismo.

IV

El Estado de Panamá acababa de ser teatro del escándalo del 12 de Octubre y su gobierno habia caido en poder de los hombres del Arrabal. * El coronel Rafael Aizpuru, hombre oscuro y sin precedente honorable alguno, era el Jefe del Poder Ejecutivo; el general Buenaventura Correoso, criminal afortunado, era el Presidente de la Asamblea constituyente, y qué Asamblea aquella! Exceptuando cuatro ó cinco caballeros, todos los demas diputados eran mozos de cordel, hombres de color que obedecian al jefe que les indicaba cómo debian votar. El personal de aquella Asamblea daba la medida de la desgraciada situacion de aquel Estado, prisionero de la Guardia colombiana y feudo del Gobierno federal.

Con excepcion de un grupo en la capital, todos los hombres notables por su mérito, por su educacion, por su riqueza, por sus precedentes, pertenecen en el Istmo al partido conservador. De la gente del pueblo, en todas las razas y en todas las condiciones, son conservadores aquellos que han podido sustraerse á las perniciosas doctrinas de los demagogos; y liberales los que, corrompidos, sirven de apoyo á un círculo de mestizos que encabeza el general Correoso, engrosado con algunos tránsfugas conservadores.

Lo que en Panamá se llama partido radical es un grupo de hombres de posicion, que han querido crear en el Estado un feudo

* El arrabal de Panamá es la parte de la ciudad en donde habitan los hombres de color. Esa gente está corrompida por ciertos mulatos que envidian á los blancos y ven con profundo desprecio á los negros, sirviéndose de ellos como instrumento de sus odios y de sus ambiciones.

oligárquico, apoyados en la fuerza nacional, y que cayeron el dia en que esa fuerza no les prestó apoyo.

La Guardia colombiana gobierna y domina en el Istmo: las cinco revoluciones por que ha pasado Panamá las ha hecho y decidido la fuerza nacional. Aquel Estado, centro del comercio del mundo, puente entre los dos grandes Océanos, es de los más pobres de la Union y el peor gobernado de todos. Si por el personal de su gobierno hubieran de juzgar los extranjeros de nuestra situacion moral, intelectual y política, inspiraria nuestra Patria el más profundo desprecio. El mérito, el talento, la virtud están proscritos de los destinos públicos. Lo que el partido liberal necesita es tener asegurado su dominio, y por eso el Istmo se ha convertido en una colonia de cafres al servicio de las ambiciones de los que han estado apoderados del poder federal.

Necesario era despertar en aquel Estado el espíritu público, dar unidad y aliento á la gran mayoría conservadora del Istmo para reivindicar sus derechos, pues el dia en que la influencia del partido conservador viniera á pesar decisivamente en los destinos del país, los panameños sacudirian el yugo ignominioso que los agobia, toda vez que el Gobierno no se atreveria á ahogar allí la opinion por temor de provocar con su conducta una lucha de carácter nacional. Para llenar, pues, este propósito, organizó el Comisionado un Comité central en la ciudad de Panamá y uno sucursal en cada Departamento. Los miembros de esos Comités eran todos ciudadanos ilustrados, de alta posicion y respetabilidad en el comercio y en el foro, hombres de virtud y de precedentes.

Cumplida la mision de Briceño en la Costa, se preparaba á regresar á Bogotá, cuando un incidente inesperado le hizo cambiar de resolucion. El vapor-paquete del Pacífico llevó á Panamá la noticia de un movimiento revolucionario en el Cauca. La revolucion habia estallado en el Sur, y se decia que el general Trujillo derrocaria al señor Conto, cómplice del Gobierno federal en sus atentados contra el sufragio y contra la soberanía de los Estados.

Tales noticias comprometian el éxito de los trabajos apénas empezados; la revolucion sorprendia al partido conservador en desconcierto, y necesario era obrar con actividad. Dió Briceño cuenta al Comité de todos sus trabajos, y haciendo uso de las autorizaciones que tenia, tomó el vapor de Colon para Sabanilla, subió el Magdalena y se dirigió por Nare á Medellin.

V

ANTIOQUIA era un pueblo rico, próspero y feliz. En doce años de paz habia experimentado una trasformacion completa. Sus antiguas veredas se habian convertido en amplios y seguros caminos de herradura; la instruccion pública habia tomado un desarrollo como no lo ha tenido en ninguno de los Estados que viven bajo la tutela del Gobierno federal; sus poblaciones crecian y se desarrollaban sin asilar en su seno, protegidos é impunidos, esos mónstruos que devoran las sociedades: la vagancia y el crímen; los ciudadanos encontraban estímulo y proteccion para el trabajo y para la virtud; los criminales eran perseguidos y castigados, y el derecho respetado por los particulares y por la autoridad; el alambre telegráfico cruzaba el Estado en todas direcciones, y los rieles principiaban á tenderse de las desiertas orillas del Magdalena hácia el risueño y florido valle de Medellin.

Aquel Estado vivia la vida soberana que la Constitucion reconoce á los diversos grupos en que en mala hora se dividió el país. Su capital encerraba en gérmen el bien que más tarde debia esparcirse por todos sus pueblos. La Universidad repartia á manos llenas la ciencia á una juventud sedienta de enseñanza; en la Escuela de artes y oficios un gran número de alumnos estudiaban bajo la direccion de maestros europeos, para devolver en adelantos para el Estado, las enseñanzas gratúitas que él les daba; en las Escuelas normales se preparaban los maestros que debian llevar la luz á los puntos más recónditos del Estado. Las cajas del erario público siempre tenian fondos, y el Gobierno daba dondequiera impulso al mejoramiento material é intelectual. En los últimos años se habia despertado una funesta division * en la familia conservadora, que aumentando dia por dia, amenazaba destruir la obra con tanto trabajo llevada á cabo. Las poblaciones, extrañas á esta division, se mostraban contentas, y por todas partes se respiraba la felicidad y la abundancia.

Esta era la situacion de Antioquia cuando el Comisionado del Comité nacional se presentó al Presidente, señor Recaredo de Villa.

* Las máximas del círculo liberal que estaba apoderado del gobierno de la Nacion iban teniendo lastimosamente acogida en algunos espíritus. El utilitarismo práctico iba matando en algunos los sentimientos del deber y del patriotismo.

El Gobierno antioqueño se habia trazado desde los primeros dias de su establecimiento una sabia regla de conducta: la bandera de Antioquia era la Constitucion; no provocaba conflictos, pero no excusaba aceptar la responsabilidad que la defensa de tal bandera le aparejara. En la crísis de 1875 Antioquia no se mantuvo á la altura de sus precedentes: ofreció su apoyo al Gobierno cuando éste se lanzaba en la via de la intervencion, y no supo retirárselo, salirle al encuentro y detenerlo en su camino cuando rota la Constitucion quedó en pié la dictadura del señor Pérez amparada en el artículo 91. Esa crísis no habia terminado, el Congreso iba á reunirse, la guerra amenazaba en el Cauca, y Antioquia, centro de accion del partido conservador, debia marcar el camino, darle el impulso y dirigir su accion. Necesario era, pues, que conociera la situacion del Centro y de la Costa, el programa que se habia trazado el partido conservador y el modo como pensaba desarrollarlo; preciso era que el partido conservador supiera si contaba con el apoyo de Antioquia, y á qué se podia comprometer su Gobierno en la órbita de su deber y de la conveniencia pública.

VI

Expuesto al señor de Villa el objeto del viaje de Briceño, fué citado éste para tener una conferencia con sus Secretarios. No iba á proponer al Presidente de Antioquia que se hiciera el Jefe de una revolucion, ni él habria aceptado semejante encargo. Dióle á conocer la situacion del país, el inminente peligro que se corria de que de un momento á otro se viera envuelto en la guerra; hízole presente la situacion excepcional del Cauca, y le expuso la idea de establecer el equilibrio político que habia de evitar en lo futuro los atropellos del poder y las constantes revueltas en los Estados, revueltas que paralizaban la industria, falseaban y desacreditaban las instituciones, y hacian de la vida un tormento.

El señor de Villa se manifestó vivamente interesado en la conservacion de la paz nacional, indicó la conveniencia de establecer en Medellin un Comité que diera unidad al partido conservador de Antioquia, y agregó que podia asegurarse al Comité nacional "que si el Gobierno federal pretendia impedir la accion conservadora interviniendo para oponerse al triunfo de nuestro partido

en los Estados donde la opinion, preparada de antemano, hiciera sólido y estable ese triunfo, podia contar con que el Gobierno de Antioquia, fiel á sus deberes, afrontaria la lucha, y sacrificaria su tranquilidad y su bienestar, á cambio de ver respetadas las instituciones y asegurado el equilibrio político que devolviera la paz al país y el respeto á la ley escrita."

Estableciόse, pues, el Comité de Antioquia, y su organizacion se hizo bajo las bases siguientes:

BASES PARA LA ORGANIZACION Y DIRECCION

DEL COMITÉ CENTRAL DE ANTIOQUIA.

1.ª El Comité constará de tres directores, cinco consejeros, un tesorero y un secretario. Cada uno de estos empleados nombrará un suplente, previa la aprobacion del Directorio.

2.ª Los empleados indicados forman el Comité: éste tendrá para la buena marcha de sus trabajos un Presidente y un Vicepresidente nombrado de entre los directores.

3.ª El Comité tendrá á su cargo la direccion del partido conservador de Antioquia, y los deberes de sus miembros serán los siguientes:

4.ª Son deberes del Directorio: 1.° La organizacion del partido conservador de Antioquia; 2.° La direccion de la conducta política de los conservadores; y 3.° El apoyo y eficaz auxilio á los conservadores de los demas Estados, cuando éstos lo soliciten por conducto de su Comité.

5.ª Son deberes del Consejo: 1.° Dar su opinion clara y precisa sobre las cuestiones que someta á su dictámen el Directorio; y 2.° Arbitrar los fondos que sean necesarios al Directorio para la buena marcha de sus trabajos.

6.ª El Directorio señalará los deberes del Secretario y Tesorero.

7.ª Una vez adoptada una resolucion por el Comité, ésta se pondrá en ejecucion por el Presidente.

8.ª El Comité establecerá sub-Comités y agentes en los distritos que tenga á bien.

9.ª La línea de conducta, en cuanto á la política nacional, la trazará el Comité nacional.

Medellin, Febrero 18 de 1876.

El Secretario del Comité nacional, MANUEL BRICEÑO.

En posteriores conferencias con el señor de Villa quedó acordado lo siguiente:

1.° Que el Gobierno de Antioquia consideraria *casus belli* los siguientes actos: la intervencion armada del Gobierno general en las luchas domésticas de los Estados: la derogatoria de la ley de órden público, y la expedicion de una ley de tuicion que comprendiera un ataque á las creencias católicas de la mayoría de la Nacion.

2.° Atendiendo á que los pueblos desarmados no podian sostener sus derechos, el Gobierno de Antioquia convenia en comprar é introducir el armamento que los conservadores necesitaran, para lo cual se pondrian los fondos á disposicion del Comité de Antioquia.

3.° En vista de la situacion del Cauca creia el señor de Villa que el partido conservador debia fijar su atencion en aquel Estado, y que era allí donde se podia obrar una reaccion.

Quedaba así asegurado el apoyo del Gobierno en el caso de una intervencion y la cooperacion de los ciudadanos en el caso de una lucha armada. Esta cooperacion no la prohibe la Constitucion á los ciudadanos; y así, el habitante de Cundinamarca puede trasladarse á Boyacá, conspirar en union de los boyacenses contra la existencia del Gobierno seccional, llevar de Cundinamarca dinero y elementos de guerra, mezclarse en la lucha suscitada con su concurso y derrocar el Gobierno del Estado. Esto lo hemos visto más de una vez, y fué así como el señor Felipe Pérez recuperó en Paipa el poder que habia perdido en Samacá.

La Constitucion prescribe á los Estados y al Gobierno federal guardar la más estricta neutralidad en las luchas domésticas que en ellos se susciten, y es deber de los gobiernos seccionales evitar las levas ó enganches que puedan dañar la autonomía de otro Estado. Esto puede ser un absurdo, puede ser la anarquía organizada en gobierno, así lo creemos; pero esa es la doctrina constitucional, esas son las ideas liberales reducidas á leyes, ideas que reconocen como el primero de todos los derechos el *santo derecho de insurreccion*. Por eso, haciendo uso de un derecho, bien podia el partido conservador de toda la República acumular todos sus elementos para conquistar Estado por Estado el predominio absoluto en ella; pero la mision que el partido conservador se habia impuesto no era la de derrocar gobiernos, era sí la de extender su influencia por las vias que las leyes le dejaban abiertas, y para asegurar el éxito de esta empresa, natural era que, atendiendo á los precedentes de inmoralidad que habian sentado los gobernan-

tes en materias electorales, se preparara para hacer respetar su derecho, caso de que una vez más se viera vulnerado. En un país donde el que escruta elige, hay necesidad de que los ciudadanos lleven á las urnas sus votos y esperen con el arma al hombro el resultado del escrutinio.

Organizado el Comité de Antioquia, asegurado el concurso de su Gobierno para sostener, contra la intervencion del Gobierno federal, nuevos gobiernos conservadores en los Estados esclavos, se dispuso Briceño á partir para el Cauca; pero ántes de su salida quiso dejar la semilla que debia hacer fecunda la organizacion que iba á darse el partido conservador de Antioquia. Con tal objeto reunió algunos jóvenes y puso en via el establecimiento de la *Sociedad Filopolita*, centro al cual se agrupó llena de entusiasmo y brio la generosa juventud antioqueña, que más tarde corrió presurosa á los campamentos, en donde si no pudo conquistar la libertad ansiada para el resto de sus hermanos de la República, supo derramar su sangre y templar sus corazones para este eterno combate á que se encuentra condenada nuestra Patria.

VII

Ántes de salir de Medellin recibió el Comisionado Briceño la siguiente carta:

Rionegro, Febrero 26 de 1876.

Señor don Manuel Briceño — Medellin.

Estimado señor y amigo:

Me prometí ver á usted ántes de ausentarme de Medellin, pero ocupaciones hasta el momento de la partida me lo impidieron.

Como parece un hecho indudable la traicion de la Diputacion caucana en el Congreso, y no sabemos que esa traicion haya tenido castigo inmediato, ni sus efectos impedidos, tanto el general Santodomingo como yo, consideramos no fuera de lugar, ni inoportuna alguna discusion sobre los hechos consumados y sus consiguientes resultados. Tambien sobre la conducta que cumple á los colombianos que se mantienen frente á frente de la oligarquía, resueltos á combatirla en todos sus atrincheramientos.

Si usted considerare tambien conducente una séria y formal discu-

sion sobre los gravísimos puntos indicados, me permito invitarlo á que la tengamos sin pérdida de momentos. Al efecto, indico á usted la conveniencia de venirse á esta ciudad como de paseo.

De usted atento amigo y seguro servidor,

NICOLAS JIMENO COLLANTE.

Concurrió Briceño á la cita que se le daba en la seguridad de que el general Santodomingo aceptaria la participacion que le correspondiera en la labor benéfica para todos los ciudadanos, y especialmente fecunda para el bien del país, que perseguia el partido conservador.

Presentó en la conferencia el general Santodomingo Vila las cartas en que sus amigos de Bogotá le daban cuenta de la traicion de la diputacion caucana y de la oprobiosa eleccion del señor Parra, y manifestó su decidida determinacion de poner todos los medios que estuvieran á su alcance para restablecer en el país el régimen republicano. Indicáronsele las ideas que el partido conservador tenia á ese respecto, la necesidad de que todos los hombres patriotas se unieran para ver de devolver al país la dignidad perdida, á la República su verdadera significacion y á las instituciones su verdadero objeto. Animado por estas ideas escribió el general Santodomingo á los señores Pablo Arosemena y Julian Trujillo, al mismo tiempo que proponia la formacion de una Junta en Bogotá, compuesta de un representante conservador y otro liberal por cada Estado, para que en esa Junta se escogitaran los medios que debian ponerse en planta para sacudir el yugo que habia impuesto á la Nacion el círculo oligarca que se encontraba adueñado del poder. El Comité central tuvo conocimiento de las proposiciones que hacia el general Santodomingo, pero desgraciadamente los acontecimientos no dieron tiempo á su desarrollo.

VIII

EMPRENDIÓ Briceño el camino de Manizáles y entró en el hermoso y desgraciado Cauca. Aquella porcion del territorio colombiano, la más bella que pueda presentarse á los ojos del hombre, no es el paraíso de felicidad á que parece destinado. La mano de la Providencia puso en él cuanto un pueblo puede desear

para ser próspero y feliz; pero las ideas rojas, exageradas hasta el extremo por aquella raza ardiente y belicosa, han sembrado la ruina y la miseria en aquellos campos de inagotable y fecundante sávia.

Causas especiales impiden que aquella hermosa porcion de Colombia se amolde á la civilizacion y viva tranquila y feliz en los goces de la paz. El celo exagerado en favor de los indios, por parte de algunos sacerdotes de los que acompañaron á los conquistadores españoles, introdujo en América la esclavitud. Los negros eran considerados en aquella época como cosas, y un gran número vino á poblar las haciendas y las minas del Cauca; los amos no siempre fueron buenos para con aquellos infelices, y en la raza negra fué creciendo un odio secreto contra la raza blanca, odio que al fin debia estallar con todo el fuego de aquella naturaleza ardiente. Cierto orgullo repulsivo de los blancos, y la mezcla impura de las razas, vino á formar una nueva causa de odios y rivalidades: así crecia secretamente este gérmen de muerte que la ley que abolia la esclavitud hubiera podido apagar si se hubiera cumplido con el noble propósito que la habia dictado. El negro educado trata de levantarse de la postracion de su raza, el negro salvaje es el peor instrumento de la barbarie.

La guerra de independencia encontró enemigos terribles entre los indios y gran número de blancos; pero cuando la victoria coronó los esfuerzos de los próceres, los realistas del Cauca buscaron posicion y nombre en las filas de los Libertadores. El entónces coronel José María Obando era uno de los que más ascendiente ejercian entre los partidarios de Fernando VII, y cuando Colombia desaparecia y nacian los partidos que debian aniquilarla, se presentó el general Obando como el jefe del partido liberal caucano.

Más tarde, en 1851, adueñado el partido liberal del poder, expidió la ley que abolia la esclavitud y lanzó á los negros contra sus amos, y si es cierto que curó de un solo golpe aquel cáncer, lo es tambien que hizo estallar entre las dos razas el odio que se agitaba sordamente y que se proponia ahogar la sabia ley de 1821, que abolia paulatinamente la esclavitud. El *perrero* y las democráticas prueban las tendencias de ese partido: no se queria la libertad sino el libertinaje que habria de matar la obra de los Libertadores. Los primeros y más cruelmente perseguidos fueron los descendientes de los patriotas: los Arboledas, los Pombos, los

Mosqueras, los Valencias, los Cayzedos, los Angulos, los Cabales y mil más fueron perseguidos como enemigos irreconciliables de la República, y por quiénes? por los partidarios de la Colonia, que atizaban el odio salvaje de los negros y explotaban la ignorancia de los indios!

Despues de esta terrible conmocion vino la lucha de 1854. El partido conservador quedó triunfante; pero cometió el error de establecer la federacion. Elegido Gobernador del Cauca el general Mosquera, hizo traicion á las esperanzas de sus comitentes, y buscado para servir de brazo de una injustificable rebelion, aceptó el puesto que se le ofrecia, y con él pasaron á las filas liberales Manuel de Jesus Quijano y muchos otros que habian sido conservadores. Los renegados fueron los jefes de la guerra de 1860 á 1863 que acabó de aniquilar al Cauca é hizo más profunda la division entre sus hijos. El crímen pasó su sombría bandera por el hermoso valle, y levantó á la superficie la escoria que llevaba en sus alas el vendabal revolucionario.

El partido conservador hizo un supremo esfuerzo en 1863 y sucumbió de nuevo en la Polonia. Ese triunfo aseguró el dominio del partido liberal; pero la reaccion debia venir: veamos cuál era la situacion del Cauca en Noviembre de 1875, pocos meses ántes de haber estallado la revolucion.

El Secretario del Comité del Cauca escribia con fecha 17 de aquel mes lo siguiente:

La falta de seguridad no me ha permitido cumplir el ofrecimiento que tenia hecho á usted de comunicar lo que por acá pasa; hoy cumplo con gusto mi oferta para su conocimiento y el de nuestros amigos.

Nuestros trabajos han continuado, obrando en todo con las indicaciones que se sirvieron hacernos, y creemos haber conseguido bastante.

La reaccion en ideas políticas avanza visiblemente en todo el sur del Estado y en este municipio, y la moral que va á la par con la primera, se ha manifestado tan poderosa en las poblaciones meridionales, que las escuelas sin Dios no han podido resistir á la censura de la opinion, y en muchos lugares han sido reemplazadas por otras establecidas y costeadas por los padres de familia católicos.

En Timbío, pueblo que pertenecia á nuestros adversarios, las elecciones municipales fueron espléndidamente ganadas por los conservadores, y lo mismo ha sucedido en otros distritos, muchos de los cuales han estado todo el tiempo pasado dominados por el liberalismo exage-

rado. Por consecuencia, la municipalidad de Popayan tendrá de nueve á doce vocales conservadores: en la del municipio de Santander tendremos cinco, de los diez que la componen, y no es difícil que hayamos obtenido ventajas en algunos otros de los municipios del Norte.

Tal disposicion de los ánimos no es desde luego favorable á las intenciones del Presidente señor Conto. Éste se ha propuesto conseguir que el voto del Estado favorezca á Parra. Al efecto, eligió Jefes municipales capaces de emplear á este fin cualesquiera medios, aunque carecieran por otra parte de las dotes necesarias para el gobierno y la administracion del municipio, y aunque fueran aborrecidos de sus pueblos. Por esto, y con ánimo de cambiarlos pasadas las elecciones, no los nombró como principales sino como primeros suplentes.

Se han distinguido, por su mal proceder en el Norte, los Jefes municipales de Palmira, Buga y Tuluá. En este último lugar los conservadores han carecido por completo de garantías. El de Túquerres, señor Ceron, empezó por amenazar á cuantos podian oponérsele, los obligó á salir de la ciudad, los persiguió con armas hasta los límites del municipio de Pasto, en donde hubo un verdadero tiroteo entre los perseguidos y los perseguidores, y declaró turbado el órden público para hacer en ese estado las elecciones á su gusto. Por el correo de ayer supimos que los repulsados ocuparon á Túquerres, y armados en union de muchos otros de sus amigos amenazaban con destituir á Ceron por la fuerza. Se juzga que los planes de Ceron saldrán burlados, y que las elecciones se harán al fin legal y pacíficamente, y entónces el triunfo es nuestro.

El Jefe municipal de Pasto se hallaba en disposiciones iguales á las de Ceron, y aun se decia que pensaba trasladarse á la Venta, despues de declarar con cualquier pretexto turbado el órden público en la capital. Tiene gente armada, hace amanecer retenes y vive lleno de temores; pero como Pasto es más poblado que Túquerres y sus pueblos más enérgicos, es seguro que el Jefe municipal no les impondrá su voluntad contra la ley. Ya así sucedió en las elecciones municipales, en las que triunfamos completamente, y las otras habrán pasado sin ninguna novedad.

En el municipio de Cáldas la opinion es pujantísima y notorio el descontento con el actual órden de cosas. Si hay algunas garantías, puede asegurarse el triunfo de los conservadores.

La exaltacion y furor de los liberales contra los conservadores es grande en todo el sur del Estado, en Popayan y hasta en Santander. Ahora más que nunca se esfuerzan en hablar contra los conservadores, en calumniarlos, en hacerlos odiosos por todos los medios posibles y atribuirles planes de conspiracion, que sólo existen en imaginaciones

preocupadas por el remordimiento y el temor: lo que hay de cierto es que la opinion los abandona sin que lo puedan ya evitar. A tanto ha llegado en estos dias la aprension de aquellos señores, que el Gobierno se ha rodeado de retenes, de cañones cargados, de guardias y de patrullas que han hecho servicio constante en las noches anteriores, aguardando el asalto que iban á dar á San Francisco y á la ciudad no sé cuántos centenares ó millares de hombres, que vendrian por la noche de los distritos limítrofes.

En esta ciudad se habia pensado no trabajar en las elecciones municipales y limitarse á hacer lo posible para ganarlas en los distritos. Ojalá que no se hubiera mudado de resolucion, pero hubo motivo para hacerlo. El nuñismo tiene aquí más séquito que el parrismo, el cual es apénas sostenido por unos pocos ciudadanos y en las oficinas públicas. El triunfo de Núñez, con más de mil votos sobre Parra, lo ha dejado plenamente probado. El señor Conto, por oponer algo á los nuñistas, manifestó deseos de que los conservadores entraran en la lid eleccionaria, y acaso de buena fe se proponia darles garantías, pues hizo promesas en ese sentido, y envió fuerza armada de policía para proteger las operaciones de la Junta calificadora. Con esto los conservadores concurrieron á tomar cédulas, pero como desde el primer dia el número de éstas colocadas en manos conservadoras les aseguraban ya la eleccion, los liberales alarmados * ocurrieron como siempre á la violencia y al fraude: empezando por los insultos personales llegaron hasta tomar las armas para evitar su derrota: los parristas, viéndose en corto número, hicieron causa comun con los nuñistas, y la autoridad y la fuerza pública procedieron del propio modo. Los conservadores, por no entrar en una contienda que podia convertirse en guerra civil, abandonaron el campo, protestando, y se reservaron para trabajar en los distritos. Ni uno sólo se presentó en adelante á sacar cédula, mas los liberales, á pesar de ser dueños exclusivos de las urnas, continuaron en actitud bélica echando bravatas y amenazando de muerte. ** El domingo 7, dia de las votaciones municipales, como pasasen casualmente por la plaza tres artesanos miembros de la Sociedad católica, sin que mediara provocacion ninguna de parte de éstos, ni se acercaran, ni volvieran siquiera á mirar á los que hacian el escrutinio, fueron atacados por una

* Estos liberales pertenecian al círculo nuñista que decia defender la libertad del sufragio. Lobos de una misma camada, para ellos el enemigo comun no debia tener derechos.

** Ya veremos cómo supo el señor Conto utilizar este odio salvaje, y cómo, valiéndose de él, decidió la eleccion presidencial en favor del señor Parra.

gavilla á vista y paciencia de la fuerza pública y de las autoridades: todos fueron estropeados, y resultó herido el señor don Juan Torres.

Los nuñistas se esfuerzan en difundir alarmas, atribuyendo á los conservadores planes de conspiracion, con el fin de mantener intimidado al Presidente Conto, é imponerle ellos su voluntad. Éste y los suyos, sea que crean las tales chispas, ó que finjan creerlas, toman por consecuencia las precauciones de defensa de que he hablado arriba, y concurre á fomentar el descontento y el alarma, que los nuñistas agravan lanzando amenazas contra Conto y sus Secretarios y acabando con ellos en la democrática.

La lectura de esta carta prueba claramente que el partido conservador no pensaba hacer una revolucion en el Cauca. Queria sí el respeto por sus derechos, la libertad del sufragio, la reaccion pacífica de las ideas. A la escuela atea oponia la escuela cristiana, y al punto aquella quedaba desierta: poblaciones en masa cambiaban de ideas y se afiliaban resueltamente en las filas conservadoras; la opinion desarmada vencia á la fuerza y el partido liberal moria asfixiado. ¿Con qué objeto iba á hacer una revolucion el partido conservador? ¿Con qué objeto iba á cambiar su triunfo lento, pero seguro, por una lucha costosa y de éxito incierto?

A pesar de los esfuerzos de Conto la candidatura Parra quedó derrotada en el Cauca, y los acontecimientos de Panamá produjeron una violenta irritacion. Se pensó por los nuñistas derrocar el gobierno de Conto, se eligió por Jefe al general Trujillo, y todo estuvo preparado. Aislado en su desopinion no pensó Conto en resistir, y redujo su accion á revivir los odios contra el partido conservador, y á señalar en él al enemigo comun que se preparaba á vencer y á castigar.

Trujillo se dirigió á Popayan en los últimos dias de Diciembre, y se detuvo en las orillas del Cauca para meditar las consecuencias del golpe que iba á dar. Su llegada á Popayan era la caida de Conto; pero en el momento oportuno, en el instante de obrar, desistió de su empresa. ¿Le faltó la energía de las almas viriles, ó le detuvo un sentimiento de horror á la revuelta? El nuñismo del Cauca, fuerte y armado, sufrió el yugo mansamente.

Aprovechando Conto la debilidad de Trujillo, y advertido de su situacion, desencadenó la persecucion contra el clero y contra los conservadores, fingió una conspiracion que no existió ni pudo comprobar, y reuniendo la democrática de Popayan, ejecutó un

acto de salvajismo, que era la señal de lo que en poblaciones ménos civilizadas debian hacer sus parciales. El 10 de Febrero por la noche exaltó á aquellas gentes fanatizadas, y embriagándolas, las lanzó sobre los ciudadanos, cuya libertad y seguridad le estaban encomendadas. Aquellos hombres recorrieron las calles de la poblacion haciendo fuego sobre sus indefensos moradores, atacaron salvajemente las casas de los principales conservadores, incendiaron la del señor Antonino Olano, y sembraron por todas partes el desconcierto y el terror, en tanto que el Jefe del Estado celebraba en una orgía estas cobardes y criminales hazañas. Dada la señal, se imitó el ejemplo en Cali, Buga, Tuluá, Cartago y algunos otros distritos, y en plena paz vieron los ciudadanos desaparecer sus derechos y sus libertades, arrebatados por los sostenedores de un gobierno tiránico y perseguidor.

Con estos crímenes unió el señor Conto al partido liberal caucano; esta fué la revolucion clerical que dió al señor Parra el triunfo eleccionario!

IX

Los Obispos del Cauca se habian opuesto á la enseñanza laica, y habian prohibido á los padres de familia enviar á sus hijos á las escuelas oficiales. Los directores de la instruccion pública proclamaban su odio á la Religion y preparaban textos de enseñanza en los cuales se sembraba el veneno del materialismo y se desvirtuaba la doctrina católica. Los Obispos no podian permitir que los niños concurrieran á las escuelas donde perderian sus ideas morales y su fe religiosa; pero necesario era que al propio tiempo que les cerraban las puertas de las escuelas oficiales, les abriesen las de escuelas basadas en la doctrina católica. Para atender á esta necesidad, se establecieron sociedades; con las contribuciones de los socios debian sostenerse esas escuelas, y allí donde se fundaba una sociedad crecia á su lado una escuela. Ese movimiento pacífico y salvador era impulsado por el clero. ¿Cumplia su mision el sacerdote que, merced á grandes sacrificios, conseguia establecer una escuela, reunir allí los niños de su parroquia y prodigarles educacion gratúita? ¿Era esto conspirar contra la República? Las escuelas oficiales quedaron desiertas, la obra de la secta liberal iba á perderse y vino entónces la persecucion. Se dijo que las sociedades

católicas tenian un fin político, que los Obispos y los sacerdotes tenian á su cargo la direccion de los intereses de los *godos*, y al lado de las sociedades católicas se fundaron las sociedades democráticas. ¿Cuál era el objeto de estas sociedades? Exaltar las pasiones, avivar los odios mal apagados, producir un rompimiento y lanzar al pueblo caucano en la via de la violencia, del desenfreno, de la matanza.

Las sociedades católicas, pacíficas y dedicadas al bien, fueron señaladas como blanco de los furores democráticos; la persecucion al clero se declaró violenta y terrible, y el Presidente Conto consagró todos sus esfuerzos á precipitar al partido conservador en una revolucion.

El señor Obispo de Popayan aconsejaba la mansedumbre, y nunca se prestó á utilizar en favor de la causa conservadora la reaccion religiosa que tan pujantemente se levantaba; pero si puede aconsejarse mansedumbre al creyente para sufrir la persecucion, no puede aconsejársele al ciudadano para soportar la esclavitud. La cuerda que se tiempla demasiado tiene necesariamente que reventarse; la pólvora á que se acerca la mecha encendida tiene necesariamente que estallar.

La conducta del señor Conto debia atraer la guerra sobre el Cauca. El claro dia se habia convertido en noche oscura, y los nubarrones de la tempestad se amontonaban en el horizonte. Las vias legales estaban cegadas y los vientos rojos bramaban embravecidos en el hermoso valle.

X

Esta era la situacion del Cauca cuando el Comisionado del Comité central se dirigia á Popayan, acariciando la idea de un cambio pacífico. En Tuluá se le advirtió que se espiaban sus pasos y que usara de precauciones; en Buga se le redujo á prision, y en medio de una turba de hombres ebrios se le mantuvo algunas horas amenazándosele con la muerte; un espía constante seguia sus pasos en Popayan. Si un extraño era objeto de tantos atentados, ¿qué no harian con los infelices conservadores que vivian bajo el yugo de aquellos fanáticos, alimentados por el odio y atormentados por el remordimiento?

¿Quedaba algun remedio á aquella situacion? Así lo creyó Briceño, y se dirigió á la hacienda del general Trujillo para solicitar su concurso en favor de la paz, su influencia en el restablecimiento de las garantías. Trujillo era el jefe del nuñismo caucano, de ese nuñismo que habia sacrificado su causa, sirviendo de agente ciego de las intrigas de Conto. No era posible que él fuera indiferente á la suerte de la Nacion, ni que viera impasible la destruccion del programa con que el nuñismo se presentaba solicitando el apoyo de la opinion pública.

Cuando Trujillo fué presentado como candidato para la Presidencia en 1873, contrajo con el partido conservador compromisos solemnes que le valieron los votos de Antioquia y Tolima y el apoyo decidido de este partido en el resto de la República. ¿Cuáles eran esos compromisos? 1.° La garantía de la libertad del sufragio; 2.° El respeto á la soberanía de los Estados y la consiguiente prescindencia en las luchas que en ellos se suscitaran; 3.° La efectividad de la libertad religiosa y consiguiente respeto á las creencias de la mayoría; 4.° El arreglo de la educacion bajo la base de la enseñanza religiosa. Con tales compromisos buscó y aceptó Trujillo el apoyo del partido conservador, y ninguna deshonra podia aparejar para los conservadores apoyar aquella candidatura que representaba para ellos el cumplimiento de una parte de sus aspiraciones como partido político, y les dejaba abiertas las puertas del poder por la via legal de las elecciones.

Lo que podia poner fin á la situacion del Cauca era la solucion de esas mismas cuestiones por el camino de la libertad que con tanto entusiasmo habia aceptado Trujillo. Dirigióse el Secretario del Comité central á su hacienda de "Las Cañas," conferenció con él y quedó éste persuadido de que Trujillo haria cuanto estuviera á su alcance para restablecer la tranquilidad, é íntimamente convencido de que el Gobierno de Conto no encontraria su apoyo en la via de iniquidad que recorria; que su deber y sus convicciones le ponian del lado del pueblo desarmado que defendia sus derechos; que su influencia y su espada no se pondrian al servicio de los perseguidores.

El Comisionado regresó de Popayan en los primeros dias de Abril, viendo en cada uno de aquellos hermosos campos el sitio futuro de un combate, puesto que los atentados de todos los dias no dejaban ninguna esperanza de salud.

XI

Al llegar á Manizáles dió cuenta al Comité central de la situacion del Cauca y le anunció la proximidad de una revolucion, y al mismo tiempo dirigió un informe al Comité de Medellin pintándole la situacion, haciéndole presente que la guerra en el Cauca era inminente, que ella era la única solucion á la situacion que habia creado el señor Conto; que el partido conservador tenia una inmensa opinion pero que estaba desarmado, y que era llegado el momento de cumplir el 3.° de los deberes del Directorio.

Al propio tiempo los jefes más notables del sur de Antioquia se dirigian al Gobierno de aquel Estado solicitando auxilios.

El Comité de Medellin nada pudo hacer; el Gobierno se denegaba á todo. Los jefes militares recibieron una amistosa negativa; y entre tanto la ola crecia y el peligro era cada dia más inminente.

El general José María Gutiérrez E. hizo una nueva tentativa. Aquel hombre honrado, valiente y patriota se dirigió al Gobierno de Medellin, solicitando resueltamente el apoyo en favor de los oprimidos caucanos. Hé aquí su nota:

Señores miembros del Gobierno de Antioquia.

Muy aprociados señores y amigos — Vuestra carta del 13 del presente (Mayo), contestacion á la que os dirigimos con fecha 1.°, la he dado á conocer á todos los amigos que la firmaron, y á nombre de ellos me dirijo á vosotros para haceros presentes las observaciones que se me han hecho, y á su nombre hablaros una vez más sobre este asunto.

Puede el Gobierno contar con el decidido apoyo de todos y cada uno de nuestros amigos políticos, en este Departamento, para los tres casos que considera *casus belli*: la expedicion de la ley de tuicion, el envio de fuerzas al Cauca, ó el envio de armamento, y este apoyo será sin restricciones ningunas.

La situacion del Cauca va cada dia haciéndose más y más difícil. La persecucion es espantosa, y seria imposible detener la revolucion. Nosotros creemos que Antioquia, por patriotismo y por deber, está en el caso de auxiliar la causa conservadora en el Cauca, y al reiterar

nuestra peticion al Gobierno, * nos permitimos hacerle las siguientes observaciones:

1.ª La guerra en el Cauca puede producir la guerra nacional. Así como para nosotros la posesion del Cauca significa el triunfo en la República, la pérdida de él significa para los liberales la derrota; por consiguiente, ellos harán cuantos esfuerzos estén á su alcance para salvarlo. La intervencion del Gobierno nacional, considerada *casus belli* por el Gobierno de Antioquia, puede evitarse, si el movimiento revolucionario del Cauca tiene todos los elementos necesarios, de modo que el triunfo sea rápido y nuestro partido pueda presentarse allí no sólo imponente sino amenazador. Pero si ese movimiento se efectúa sin concierto y sin todos los recursos necesarios, animará al Gobierno federal para traer la intervencion al Estado, y esa intervencion producirá una guerra sangrienta, en la cual los sacrificios que nos veremos obligados á hacer serán inmensos. Auxiliar, pues, la revolucion del Cauca, es salvar al país de la guerra nacional.

2.ª Vista la actitud de Antioquia y la situacion de toda la República, creemos que la ley de tuicion no se expida, y que tampoco se atrevan á enviar fuerzas al Cauca; pero si creemos que teniendo hoy recursos, comprarán cuatro ó cinco mil rémingtons y los enviarán al Cauca, de modo que cuando el Gobierno de Antioquia quiera impedir la introduccion de ese armamento, será tarde, porque se encontrará en Cali, lo que equivale á tenerlo en mano. El Cauca armado es una amenaza constante para Antioquia, y si los liberales logran armarlo, todos nuestros sacrificios anteriores quedarán perdidos. Combinada la guerra contra Antioquia, los conservadores del resto de la República no podrán prestarnos cooperacion ninguna, no por egoismo ó indiferencia, sino por impotencia.

3.ª La lucha que se sostiene hoy en el país no es solamente una lucha política, lo es tambien de carácter social y religioso. La tendencia del Gobierno y del partido liberal es clara, su objeto de descatolizar al país es evidente. La generacion que se levanta, educada en las ideas materialistas, nos prepararia dias de amargura y de conflicto, si con tiempo no se cortara la perniciosa influencia del Gobierno en la educacion. La ayuda á los conservadores del Cauca para defenderse de la agresion injusta de su Gobierno no puede Antioquia negarla. La historia juzgaria severamente á Antioquia si hoy desperdiciara la oportunidad que se le presenta para salvar la sociedad, y nuestra indiferencia podria atraer sobre nuestros pueblos las desgracias de que felizmente nos hemos sal-

* Esa peticion era la venta de 4,000 armas y sus municiones para poderlas ofrecer á los conservadores del Cauca.

vado. Dejar abandonados á nuestros hermanos en religion y en política, cuando en esta lucha que se prepara va comprometida la suerte de todos, nos seria imposible. Nuestro deber y nuestra fe nos mandan prestarles apoyo, y vosotros no podeis permanecer tampoco indiferentes.

Me prometo que haya sabido interpretar los deseos y sentimientos de mis amigos, y espero que las reflexiones que anteceden las tomareis en consideracion, y confiando en vuestro amor á la Patria, en vuestros deseos de conservacion de la paz y en el interes que teneis por Antioquia espero que podré anunciar á mis amigos que el Gobierno ha correspondido á sus deseos.

Con sentimientos de consideracion me repito vuestro atento servidor y amigo,

José María Gutiérrez E.

No pudo vencerse la decidida resolucion del Gobierno de observar la más estricta neutralidad; y en tal sentido recibieron apremiantes órdenes las autoridades del sur del Estado.

El problema quedaba, pues, planteado así: El Gobierno del Cauca conducia á aquellas poblaciones con su conducta al extremo recurso de la guerra. El partido conservador desarmado iba á sacrificarse, y su sacrificio implicaba la ruina de nuestra causa en la República. El Gobierno de Antioquia no queria consentir que del Estado se sacase ni una arma ni una bala; creia en la buena fe del Gobierno nacional, y no quiso penetrarse de que una lucha armada en el Cauca podia desencadenar la tormenta en toda la República. Se hizo necesario luchar contra sus órdenes, burlar su vigilancia, y que la accion particular hiciera cuanto fuera dable en favor de los conservadores del Cauca. Así se acordó, y los principales conservadores del sur de Antioquia se pusieron en movimiento.

El Comité de Manizáles dirigió con tal motivo la nota siguiente al Comité nacional:

Comité auxiliar de Manizáles—Mayo 22 de 1876—Al Comité nacional—Bogotá.

Los infrascritos miembros del Comité auxiliar de Manizáles hacemos saber al Comité nacional, que no contándose con recursos algunos en Antioquia para auxiliar á los conservadores del Cauca, por los motivos que ya conocerá, nosotros le ofrecemos hacer cuanto esté de nuestra

parte para suministrarles algunas armas y municiones, llegado el caso; bien entendido que su número y calidad no podrán ser iguales al número y calidad de las que se habia creido podrian obtenerse en este Estado, PORQUE PARA ELLO TENDREMOS QUE OBRAR EN CONTRA DE LAS ÓRDENES Y PRECAUCIONES DEL GOBIERNO.

Somos del Comité nacional atentos servidores.

JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ E.—FRANCISCO A. JARAMILLO—ALEJANDRO RESTREPO R.—RAFAEL JARAMILLO U.

Cuando la historia imparcial juzgue al Gobierno de Antioquia encontrará todos sus actos arreglados á la Constitucion, y las acusaciones de los gobernantes nacionales, para cohonestar sus actos de arbitrariedad, harán resaltar más y más su respeto á la ley. El Presidente de Antioquia se preocupó más de los preceptos de la Constitucion que de las conveniencias políticas; si así no hubiera obrado, de bien distinta manera habrian pasado las cosas. La figura política del señor de Villa infunde respeto; calumniado hoy, puede estar tranquilo esperando el fallo de la historia. No quiso ser el caudillo de un gran partido, pero fué el magistrado fiel de un pueblo libre.

Nada más podia el Comisionado hacer, y regresó á Bogotá á dar cuenta al Comité nacional de sus trabajos. Su aprobacion fué para Briceño la más grata recompensa de tantas penalidades y fatigas. Habia cumplido su deber en la medida de sus fuerzas, habia hecho algo por la santa causa que defendia, y se encontraba dispuesto á ofrendarle familia y vida si el abismo se abria y se encendia la guerra.

UNIVERSIDAD EAFIT®
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial
UNIVERSIDAD 1960 EAFIT

CAPÍTULO IV.

Compromisos del Presidente Parra -- Mayores persecuciones en el Cauca -- El clero, su participacion en la política y las escuelas oficiales -- Comisionados del Gobierno nacional en Antioquia, Cauca y Tolima -- La Regeneracion -- La prensa de oposicion -- El derecho de defensa.

I

PARA QUE la diputacion caucana volviera al Congreso y se decidiera por este medio la eleccion presidencial en favor del señor Parra, éste habia contraido con aquellos diputados solemnes compromisos que amenazaban la paz pública, y fueron la base de la funesta intervencion que dió por resultado la guerra nacional.

El primer paso en este sentido fué la derogatoria de la ley de órden público, por la cual se prohibia al Gobierno federal, en desarrollo de la Constitucion, intervenir en las luchas domésticas de los Estados; dejando con esta derogatoria abierta la puerta de la arbitrariedad y suspendidos sobre los conservadores del Cauca las armas y los recursos federales, que debian apuntalar al Gobierno de aquel Estado, que sin opinion y sin prestigio no tenia razon de ser.

Pocos dias despues tomaba el señor Conto los fondos del camino de Buenaventura, y lo que estaba aplicado para una empresa de mejoramiento, lo que era propiedad nacional, fué destinado á comprar elementos de guerra, al propio tiempo que el señor Manuel Vinagre Neira era enviado á los Estados del Atlántico llevando dinero para hacer mayores compras de armamento en los Estados Unidos; y que se le daba la órden de preparar las fuerzas nacionales esta-

cionadas en la Costa para conducirlas á Buenaventura con el pretexto de custodiar la aduana de aquel puerto, pretexto igual al que se habia alegado para enviar al batallon Boyacá, que conducia un numeroso parque, á intervenir en la lucha doméstica del Magdalena.

La influencia del general Mosquera era decisiva sobre el señor Parra; y su administracion debia conducir al país al aniquilamiento y á la ruina, únicos frutos que podia producir la decrépita imaginacion de aquel monstruo.

II

CONTANDO el señor Conto con el apoyo del Gobierno federal, dió rienda suelta á la persecucion. Las sociedades católicas fueron atacadas y disueltas: los conservadores se vieron precisados á huir á los montes, y allí los seguia el odio salvaje que amenazaba su existencia. La vida era así un infierno, la insurreccion no podia hacerse esperar. Cuando la seguridad personal no sólo se ve amenazada sino que se destruye en un pueblo, los ciudadanos se ven obligados á armarse para defenderse, y viene la lucha terrible y sangrienta, en la cual si no se vence, si no se consigue mejorar de suerte, siquiera el oprimido se complace en luchar ó morir como libre, ya que es el colmo de la desgracia y de la ignominia soportar mansamente el yugo de una tiranía anónima, tan ciega como cobarde.

El terror paseaba su sombría bandera por el hermoso y desgraciado Cauca, y cuando el Gobierno federal se preparaba á apoyar á los terroristas contra sus inocentes víctimas, los periódicos liberales decian que ese apoyo era necesario para mantener el *órden público*. Esos escritores al patrocinar á los perseguidores del Cauca, bajo el pretexto de defender el órden público defendian el despotismo que se llamaba *salud pública* en Roma y en tiempo de la Revolucion francesa, y que con el nombre de *razon de Estado* ha sido arma poderosa en mano de todos los reyes. Ábrase la historia, y se verá que siempre que un tirano ó un partido quieren ahogar la libertad y herir de muerte al ciudadano, velan sus miras secretas con alguna frase que al propio tiempo que indique que sus acciones van encaminadas al bien comun, tienda á desvirtuar el objeto que se proponen.

Mantener el órden público era para el Gobierno del Cauca y sus parciales destruir en aquel Estado el derecho de asociacion, la libertad de palabra, la libertad de imprenta, la libertad de conciencia, la seguridad personal, la inviolabilidad de la vida y del domicilio. Turbar el órden público era hacer uso de esos derechos y de esas libertades dentro de los límites que les han señalado las leyes.

Los conservadores del Cauca habian fundado sociedades dedicadas á proporcionar á los niños educacion basada en la moral católica. Ese era un crímen: la tarea instruccionista del liberalismo iba á perderse, y se atacó á esas sociedades, se cerraron esas escuelas y se persiguió de muerte á los que querian ejercer un derecho que la Constitucion garantiza para todos, pero que el liberalismo sólo hace efectivo para sus parciales. Los liberales se reunen en sus *democráticas* para denostar, para vociferar, para incitar al crímen y á la matanza; y esas sociedades son fomentadas, presididas y apoyadas por las autoridades. Los conservadores se reunen en sus *católicas* para hacer el bien, para fundar escuelas, para excitar los espíritus al amor y á la fraternidad; y esas sociedades son perseguidas, se las disuelve y se arroja sobre sus socios la jauría sedienta de sangre y de venganza, cegada por el odio, exaltada por los tribunos y dirigida por las autoridades. ¿Y en un país donde esto sucede no habrá de armarse el ciudadano para defender su vida amenazada y para reivindicar sus derechos?

Se atenta contra el órden público cuando se atenta contra la ley que sirve de salvaguardia á la sociedad; pero no cuando se ejercita un derecho que reconoce, ampara y protege la ley. Los que en el Cauca atentaban contra el órden público eran el Gobierno de aquel Estado y sus parciales, que violaban la ley, conculcaban el derecho y destruian la libertad. Eran ese Gobierno y sus parciales que sembraban el terror en las poblaciones y perseguian á los ciudadanos hasta en las entrañas de los bosques.

Como comprobantes de estas persecuciones citemos algunos hechos. En *Los Principios* de Cali leemos:

Las órdenes del Comisionado Zapata y las del Presidente del Estado siguen cumpliéndose: el domingo 18 del que cursa (Junio) salió de Palmira una partida de hombres de los que rodean al alcalde, señor Conde, la cual, armada de peinillas, siguió con direccion á los pacíficos

pueblos de Cerrito y Guacarí á destruir con la violencia las sociedades católicas. Cuando llegaron al primero de estos lugares ya habia terminado la sesion de la sociedad; pero como les era preciso dejar sembrado el terror, buscaron á dos de los miembros más honorables y los maltrataron de un modo salvaje y feroz. Siguieron despues de este acto *patriótico* á Guacarí, y como los vecinos sospechaban el ataque, porque hacia dos dias que venia anunciándose, tomaron la firme resolucion de hacer valer sus derechos: se reunieron en la plaza como quinientas personas de ámbos sexos. Los expedicionarios entraron á ella irrogando insultos á los católicos; pero respetaron la actitud de esos honrados pobladores y se disolvieron.

En el mismo número de ese periódico se dice:

En carta de Palmira, fecha 21, leemos: Ha sido asaltada y robada la casa del señor Lisandro Caicedo, reduciendo á las señoras á una sola pieza. Hay individuos que piensan abandonar esta ciudad porque no se puede soportar esta situacion.

Para darse una razon exacta de tan terrible persecucion basta registrar los periódicos de aquella época. El Presidente Conto era el instigador de ella: en Popayan él dió el ejemplo disolviendo á balazos la sociedad católica, y comunicó órdenes oficiales á sus agentes de los municipios, entre los cuales se encontraban asesinos de la talla de García y Mora para que hicieran lo mismo que él habia ejecutado. Se provocaba la lucha como único medio de conservarse en el poder: se mentia para despertar el odio contra las víctimas.

III

No de ahora sino de tiempo atras viene el liberalismo acusando al clero de trabajar contra la existencia de la República. Para hacer este cargo no se buscan pruebas en la historia, se llama á los sacerdotes súbditos de Roma, aves negras, agentes de la inquisicion, &c., &c. Se argumenta con el insulto y se desprecian en esa argumentacion la verdad, la razon y la historia.

Los tontos ó los malvados hallan de su agrado esa palabrería, y sobre ella funda su criterio el partido liberal, y se anima de un odio feroz hácia el clero, sin que pueda darse cuenta de las causas

que lo motivan. Los demagogos pasan de la guerra que hacen al clero á la guerra al sentimiento religioso, y creen destruir la religion atacando á sus ministros. ¿Puede ponerse en duda que una gran porcion de los miembros del partido liberal hace cruda, sistemática y apasionada guerra al catolicismo? Si alguno se atreviera á negarlo bastaria, para comprobar esto, la lectura de los periódicos liberales de los últimos años, el estudio atento de las leyes expedidas por las mayorías liberales en los Congresos de 1850 á esta parte; y si alguna duda pudiera presentarse, se veria la verdad tan clara como la luz al leer las *Noches en el Hospital* del doctor Camilo Antonio Echeverri, liberal convencionista, que convencido y arrepentido de sus errores volvió á la fe de sus padres.

El clero, durante la Colonia, fué el propagador de la luz, el amigo del pueblo, el promotor del mejoramiento material, el consolador de la desgracia. Para ver que en esto no hay exageracion, basta recorrer las calles de la capital de Colombia: allí se levanta un vasto edificio que se llama Colegio de Nuestra Señora del Rosario. ¿Quién fundó ese Colegio, quién levantó ese edificio? Fray Cristóbal de Tórres, Arzobispo de Bogotá. Al penetrar en su sala rectoral, al abrir el registro de los que en sus claustros se educaron, se encontrarán los nombres de los fundadores y de los mártires de la Patria. Más acá se elevan las macizas paredes del Colegio de San Bartolomé. ¿Quién fundó ese Colegio, quién levantó ese edificio? El Arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero. Al abrir la historia de nuestra inmortal epopeya, allí se encontrarán los nombres de los jóvenes educados en ese Colegio entre los más esclarecidos ciudadanos por sus servicios en la creacion y fundacion de la República. El Observatorio, el Hospital de Caridad, el Seminario, el Colegio de San Buenaventura, despedazado en lotes y vendido en pública subasta; el Colegio de la Enseñanza, propiedad particular, vendido entre los bienes de manos muertas, la Universidad tomista, el Hospicio, ¿quiénes los fundaron? Y si de Bogotá pasamos á Tunja, Pamplona, Popayan, Cartagena, Panamá, Santamarta, &c., &c., encontraremos por todas partes la mano protectora del sacerdocio católico levantando templos á las ciencias y asilos para los hijos del infortunio.

En la *Historia económica y estadística de la Hacienda nacional* del señor Aníbal Galindo se lee lo siguiente, que hace á nuestro propósito:

El Arzobispo Virey fué el primero que concibió el pensamiento verdaderamente audaz en aquellos tiempos de dar nueva direccion á la educacion de la juventud, rompiendo las cadenas en que la tenia aprisionada la teología y la peripatética, y señalándole por término de sus estudios todo el campo de la naturaleza.....

Todo el objeto del plan, dice en su Memoria el Arzobispo Virey, se dirige á sustituir las útiles ciencias exactas, en lugar de las meramente especulativas, en que hasta ahora se ha perdido el tiempo lastimosamente, porque un reino lleno de preciosas producciones que utilizar, de montes que allanar, de caminos que abrir, de pantanos y minas que desecar, de aguas que dirigir y de metales que depurar, necesita más personas que sepan conocer y observar la naturaleza y manejar el cálculo, el compas y el nivel, que de sujetos que crean y entiendan el ente de razon, la primera materia y la forma sustancial.

El señor Góngora organizó y despachó la expedicion botánica que tuvo por jefe al sabio Mútis, cuyos trabajos han sido el punto de partida de los estudios posteriores y los que revelaron al mundo científico las maravillosas riquezas naturales con que Dios dotó nuestro suelo.

Las consideraciones económicas que hoy nos han decidido á construir el camino de Bogotá al Magdalena por la vía del Norte, en direccion al Carare, las comprendió el señor Góngora con admirable claridad desde aquella época.

Ese plan de estudios puesto en práctica en la Colonia dió hombres de la talla del sabio Cáldas y del ilustre Ulloa; educándose en esos colegios que dirigian los sacerdotes formaron sus espíritus para las generosas ideas de libertad los fundadores de la Patria, sus mártires y sus héroes. Ninguno de ellos para ser libre y para combatir á los tiranos, renegó de la santa doctrina del Cristianismo, y bien al contrario, esa religion fortaleció sus almas en los momentos del peligro, y morian llevando al pecho la Cruz redentora, y mezclaban en sus últimos instantes el nombre de la Patria con el del Cristo Redentor de la humanidad. Si los que se sacrificaron por darnos libertad se levantaran de sus tumbas para pedir cuenta á sus descendientes del uso que han hecho de aquel bien á tan caro precio conquistado, ¿qué podriamos responderles? Ellos verian á los hijos de los *godos*, enrolados con algunos de sus propios hijos, despedazando el seno de la Patria para distribuirse como canes hambrientos sus despojos: ellos verian á la gran porcion de la Nacion, que quiere conservar intacta su obra, convertida en parias

y sufriendo el yugo de una esclavitud muy más odiosa que la que ellos arrojaron más allá de los mares: ellos verian perseguida, robada y despreciada la Iglesia de Cristo, y verian á sus ministros, cooperadores en la obra de redencion, tratados como enemigos y perseguidos como fieras.

La República tiene una inmensa y rica porcion de su territorio en poder de los salvajes, y el poderoso imperio del Brasil va avanzando legua á legua en el rico Caquetá, sin que halle obstáculo á su conquista en medio del silencio y soledad que reinan en aquella preciosa porcion de Colombia, la más rica del mundo. ¿Por qué están abandonados esos territorios, por qué no se lleva la luz de la civilizacion á esos miles de nuestros hermanos que vagan en los bosques? El señor Rueda, Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores, en su Memoria al Congreso de 1876, da á conocer la causa. Se desterró á los jesuitas, las misiones católicas quedaron abandonadas, y la barbarie volvió sobre aquellas soledades donde se oia la voz del sacerdote católico, y donde hoy sólo se escucha el rugido de las fieras y el canto salvaje del indio abandonado á sus propios instintos. El liberalismo ha perseguido á los jesuitas, porque esa santa sociedad es la mensajera de la civilizacion cristiana. La imprenta y los laboratorios de química que se vieron en este país por primera vez, fueron traidos por los jesuitas. Ellos, á la par de la ciencia que engrandece el espíritu, sembraban en el corazon de la juventud la semilla del bien, del amor á la Patria y á la virtud. Los liberales vencedores en 1860 los desterraron cuando daban educacion á más de ochocientos jóvenes, como ya los habian arrojado en 1850, como ya los habian lanzado en 1767, por su amor á la libertad y porque combatian la inquisicion. ¡Bendita sociedad, odiada por los tiranos y perseguida por los corruptores de la juventud, tú sembraste en nuestra Patria la semilla de la ciencia, é inculcaste en la juventud que educabas en 1860 las nobles ideas de honor y libertad que nos sirven para luchar á fin de salvar á nuestra Patria de la ignominia y de la corrupcion!

Durante la lucha de independencia la gran mayoría del clero abrazó la causa de la libertad, y si así no hubiera sucedido, muy difícil habria sido que las ideas generosas de los Próceres hubieran encontrado la poderosa ayuda que tuvieron, atendida la grande influencia que ejercia el clero sobre las masas populares. ¡Cuántos

nombres ilustres registra la historia entre los sacerdotes, víctimas del furor de los verdugos españoles! En cambio sus perseguidores de hoy cuentan en sus filas á los descendientes de los perseguidores de entónces. En el acta de Independencia encontramos los nombres de fray José Chávez, fray Mariano Garnica, fray Antonio González, doctores Juan Bautista Pey y Andres Rosillo, fray Diego Padilla. Los Ministros del Santuario poniendo la primera piedra en el edificio de la libertad de la Patria; los sacerdotes coadyuvando á la fundacion de la República; y hoy para el liberalismo colombiano el clero ha sido la odiosa cadena que agarrota la República y subyuga la libertad. Es natural que esos descendientes de los que defendian la causa de la monarquía vean enemigos de lo que ellos llaman República en los hijos de los Próceres y en el clero que tan activamente influyó en su establecimiento, como lo comprueba el siguiente pasaje de un discurso de don Jorge Tadeo Lozano en la apertura del Colegio electoral de 1813. *

El último rasgo que debe completar este ligero bosquejo de la iniquidad *regentista* es el maligno arte y detestable objeto con que han querido pervertir y extraviar la opinion respetable del clero secular y regular. *Vosotros todos habeis sido testigos del entusiasmo con que el clero* PROMOVIA Y PREPARABA LA MEMORABLE REVOLUCION DEL 20 DE JULIO. Públicamente fueron condenados por esto á las prisiones (en 1809) los Rosillos, los Gómez, los Azueros. Estévez, atropellada su casa á media noche, confió su salud á la fuga. La Suprema Junta que se instaló y que arrojando á las autoridades con el desconocimiento de la Regencia PRONUNCIÓ NUESTRA PERPÉTUA EMANCIPACION, se componia de muchos miembros eclesiásticos de la primera jerarquía. En la escarcelacion del señor Rosillo lo *acompañaba un cortejo de más de doscientos sacerdotes. Sacerdotes fueron los que capitanearon á la gente de Bosa y Choachí;* ** Y SACERDOTES ERAN LOS QUE DIRIGIAN EL IMPULSO DEL PUEBLO EN TODAS SUS OPERACIONES, no sólo en esta capital sino en el Socorro, Pamplona y el Reino entero. En una palabra, hasta nuestra más remota posteridad se recordará con gratitud *que la revolucion que nos emancipó* FUÉ UNA REVOLUCION CLERICAL.

La voz de uno de los fundadores de la Patria se alza de su

* Biblioteca nacional. Série 2.ª, vol. 86. Coleccion Pineda.

** Estos dos pueblos, esencialmente patriotas en 1810, son esencialmente conservadores, y sus hijos hicieron parte de las guerrillas durante la guerra.

tumba para desmentir á los que aseguran que el clero fué amigo de la Colonia y enemigo de la emancipacion. La guerra de 1876 á 1877, cuyas tendencias eran las mismas que las de nuestra gran revolucion de emancipacion, ha sido calificada de *revolucion clerical*. El clero simpatizaba con ella, no fué su promotor; si en esta vez hubiera hecho lo que en 1810, el dominio de la oligarquía habria desaparecido como desapareció el de los dominadores españoles, y la República le deberia al clero dos veces su existencia.

La Constitucion de Rionegro quitó á los sacerdotes el derecho de ciudadanía, los hizo no sólo extranjeros sino parias en la propia Patria; y aquellos que proclamaban la igualdad, fundaron la más odiosa desigualdad social. Con fútiles pretextos dieron en tierra con el fundamento de los principios republicanos democráticos, pues con las mismas razones alegadas para arrebatar á los sacerdotes el derecho de ciudadanía, mañana pueden arrebatárselo á la inmensa mayoría de la Nacion que respeta y obedece la autoridad de la Iglesia, y obedece y venera al Papa, Jefe espiritual de ella.

Despreciados los miembros del clero cual si fueson parias, la Iglesia fué despojada de sus bienes, y éstos sirvieron para que formaran enormes capitales los revolucionarios; por eso muchos que eran descamisados ántes de la revolucion se enriquecieron prodigiosamente. Ese robo sacrílego fué lo que se llamó "conquistas de la revolucion," eso lo que tanto ensalzó el autor del *Canto de los héroes*,* eso lo que defienden con tanto interes los caudillos del liberalismo. El fruto de sus rapiñas, de sus contratos fraudulentos, de sus especulaciones vergonzosas es lo que ellos sobreponen al interes público y al bien de la sociedad. Un pequeño grupo defiende algunas doctrinas que no están ya en tela de juicio, pero ese grupo de desheredados no tiene en la familia liberal otro derecho ni otra mision que morir cuando la causa está en peligro, y vegetar como los hongos cuando el cielo sereno no anuncia tempestades.

Bien saben los liberales que el partido conservador no acepta ni apoyaria lo que ellos llaman gobierno teocrático, la confusion de la potestad civil y la eclesiástica, sistema que la Iglesia misma no aprueba; bien saben ellos que los sacerdotes católicos, bajo un gobierno conservador, no dominarian la sociedad civil, ni el clero en Colombia abriga tal ambicion; que sólo por la virtud y la ilustracion

* Felipe Pérez.

acertaria un eclesiástico á hacerse acreedor á la consideracion del Gobierno; bien saben ellos, y lo sabe tambien el clero, que el triunfo del partido conservador no traeria consigo la tiranía de las conciencias ni la especulacion con los fieles. El clero se veria respetado, el Gobierno y la Iglesia serian buenos amigos, la libertad de conciencia seria una realidad, y los sacerdotes tratados como ciudadanos é hijos de la Patria, tendrian motivos para amar y servir á la República. Para con una institucion como la Iglesia no cabe indiferencia; y entre la amistad y el odio, el sistema de la amistad no sólo es el más cristiano sino tambien, y á todas luces, el más patriótico.

Entre un partido amigo de la Iglesia, y otro perseguidor de ella, es natural que el clero apoye y auxilie al primero, ya por el bien de las almas encomendadas á su cuidado, ya tambien por natural impulso de correspondencia y simpatía. Esta simpatía del clero es lo que el liberalismo persigue, esto lo que llama abandonar su mision el clero, esto lo que castiga.

La predicacion y la enseñanza es la gran mision del sacerdote: predicacion de la virtud, enseñanza de la doctrina y de la moral fundadas por el Divino Maestro. Todo principio que sea contrario á la moral cristiana tiene que ser necesariamente combatido por el sacerdote: esa es su mision, esa es su deber. ¿Cómo podria el Obispo ó el sacerdote consentir en que los niños nacidos de padres católicos recibieran en las escuelas una enseñanza contraria á la fe de sus padres? La educacion engendra al niño por segunda vez. Y si en el alma vírgen de los niños riega el maestro corruptor la semilla del sensualismo, si borra de ella la fe católica, si las escuelas no son fuente donde se beba la ciencia, sino "fábrica de liberales," ¿no ha de oponerse el sacerdote á esa enseñanza corruptora? Ese es su deber, y el haberlo cumplido es lo que en él se ha considerado su delito.

Los Obispos y los sacerdotes no se han opuesto á la enseñanza: se han opuesto, sí, á la enseñanza corruptora de las escuelas sin Dios, de esas escuelas plagiadas á la Prusia monárquica, y fundadas sobre la base que tienen en aquella nacion dominada todavía por la lepra del feudalismo, y regida por el cetro de hierro de un tirano, con lastimoso olvido de que de la forma que se dé á la educacion de la juventud depende la suerte de las naciones.

El objeto de la instruccion es formar ciudadanos virtuosos,

y preparar al hombre para que éntre en la sociedad digno y pundonoroso; pero la educacion liberal no se propone eso: en los colegios y en las universidades educa un gran número de jóvenes en las ideas corruptoras del sensualismo, y esa educacion léjos de ser benéfica al país, lo que hace es lanzar año por año una juventud llena de irrealizables aspiraciones, ostentando una ciencia que es ligero barniz, con el corazon desecado y con la conciencia muerta, sobre un país pobre, en el que no halla ocupaciones productivas, capaces de satisfacer ni las más urgentes necesidades de la vida. En las escuelas de niños el maestro les hace repetir lo que ni él ni ellos comprenden, les aparta del camino del bien, les abre horizontes cubiertos de flores, les hace mirar con desprecio al padre que labra la tierra y á la madre que cuida de su casa, aparta sus ojos del cielo y deja que penetre en su alma el viento helado de la duda. Ah! y en esas escuelas es donde se educan las hijas de los pobres! Callemos y apartemos nuestras miradas del porvenir, que es triste el rosal marchito y deshojado que sembraron á la vera del camino!

Esa instruccion es el gran peligro del porvenir, y es necesario que el partido conservador y el clero, porque en esa gran cuestion ámbos se encuentran igualmente interesados, consagren todos sus esfuerzos á apartar á los niños de las fuentes envenenadas. Si se dejara abandonado este punto de lucha, este campo de combate, la sociedad se perderia, porque se habrian perdido los principios tutelares de ella.

IV

Con el fin de estudiar la situacion de los Estados del Cauca, Antioquia y Tolima, y especialmente con el de saber cuál seria la línea de conducta de los dos últimos al intervenir el poder federal en defensa del Gobierno del primero, fueron enviados por el Gobierno nacional como Comisionados: al Cauca el señor Dámaso Zapata; á Antioquia el señor Ramon del Corral, y al Tolima el señor Francisco Pardo. Veamos el resultado de cada una de estas misiones.

El señor Zapata se dirigió por Cartago hácia Popayan, alentando en su marcha á las democráticas, prometiéndoles el apoyo del Gobierno nacional y compactando las filas liberales. En Popayan

propuso una conferencia al señor Obispo Bermúdez, con el ánimo, decia, de poner fin á la lucha entre el poder civil y el clero, lucha motivada, como ya se ha dicho, por la educacion atea que se daba en las escuelas. El señor Obispo se denegó á la conferencia, porque comprendia bien que una transaccion momentánea, y sin consecuencias, léjos de ser conveniente á los intereses de la religion podria serle perjudicial y atraer sobre su diócesis mayores males. El Gobierno podia continuar en su tarea, el señor Obispo y su clero continuarian oponiendo á la escuela sin Dios la escuela católica: sólo el respeto á la libertad de enseñanza, garantizada por la Constitucion, podia hacer cesar esa lucha iniciada y sostenida por el poder civil.

Convencido el señor Zapata de que no podria engañar al virtuoso Obispo de Popayan, redujo su mision á fomentar la Lógia de aquella ciudad, á aconsejar al Gobierno del señor Conto las medidas de persecucion que debian precipitar la lucha, y regresó á la capital despues de haber aumentado los combustibles del incendio que ya estaba preparado.

El señor Pardo sólo pudo traer del Tolima la noticia de que su gobierno se hallaba consagrado al mejoramiento material, que no se notaba síntoma alguno revolucionario, y que apénas habia allí un pequeño grupo de hombres armados que cuidaban el presidio. Cuatrocientas armas, de propiedad nacional, fueron entregadas por el Gobierno conservador del Tolima, sin oponer dificultad alguna.

El señor del Corral, buen comerciante, pero poco aparente para misiones diplomáticas, se introdujo mañosamente cerca del Gobierno de Antioquia. El objeto de su mision está claramente descubierto en el siguiente *Protocolo*, publicado en el *Boletin Oficial* de Medellin, de 22 de Mayo:

En la ciudad de Medellin, á once de mayo de mil ochocientos setenta y seis, reunidos en el Despacho de la Presidencia del Estado los señores Ramon del Corral, Comisionado especial del Gobierno de la Union, y Luis María Restrepo, Comisionado por el Gobierno del Estado Soberano de Antioquia, con el objeto de dar principio á las conferencias relativas á la mision que le fué confiada al primero; despues de examinados los plenos poderes, el señor del Corral hizo una razonada exposicion sobre los puntos principales á que debian contraerse dichas conferencias, segun

las instrucciones que habia recibido de su Gobierno. El señor Restrepo hizo por su parte las observaciones que juzgó oportunas en conformidad con las que á él le fueron comunicadas por el Gobierno del Estado; y despues de una franca y calmosa discusion sobre los fines de la mision del señor del Corral, aquella fué aplazada para continuarla al dia siguiente.

El doce verificaron su segunda reunion. En ella el señor del Corral presentó una exposicion escrita condensando el pensamiento y los deseos de su Gobierno, y atendiendo á la indicacion que á este respecto se permitió hacerle el Comisionado de Antioquia, la cual es del tenor siguiente:

"El Gobierno nacional tuvo á bien enviarme en comision especial cerca del respetable Gobierno de Antioquia con el objeto de hacerle conocer sus buenos deseos por la conservacion del órden público general, y solicitar del Gobierno de Antioquia su eficaz cooperacion en ese sentido, exponiéndole:

Que agitándose en el Estado del Cauca la cuestion religiosa, hasta el punto de que los Obispos y los Curas predican constantemente contra el Gobierno nacional, y parece que se han propuesto hacer cerrar las escuelas que la Nacion sostiene allí en cumplimiento de la ley, el Gobierno federal escita al Gobierno de Antioquia para que interponga su benévola influencia con sus copartidarios políticos en aquel Estado, á fin de que no continúen por ese camino que puede conducirnos á la guerra, pues el Gobierno nacional en ningun caso puede consentir en que se cierren las escuelas. Ademas, confiando el Gobierno nacional en que el de Antioquia, en sus patrióticas miras, de ningun modo apoyará á los trastornadores del Cauca, cree conveniente que ellos tengan conocimiento de esto para evitar el que, equivocados con una creencia contraria, puedan tomar aliento en sus pretensiones.

El Gobierno nacional trata de obtener por todos los medios pacíficos que estén á su alcance, el que los agitadores de la cuestion religiosa, en el Estado del Cauca, no avancen en ese camino que podria conducir á una guerra civil de funestas consecuencias para el adelanto del país; pero que si esto no fuere posible, tal vez se verá en la necesidad de apoyar en el Congreso una ley por la cual se castigue al individvo que, con autoridad, aconseje la desobediencia al Gobierno é impida el cumplimiento de las leyes, pero requiriéndolo previamente, ley de la cual no haria uso el Poder Ejecutivo nacional sino en último caso, cuando no le encontrara otro remedio al mal."

El Comisionado del Gobierno de Antioquia manifestó á nombre de éste:

"Que agradecia sinceramente la muestra de deferencia que le daba el Gobierno nacional al considerarlo interesado honradamente en la conservacion del órden y en el mantenimiento de la paz pública, que era para él y para el pueblo á quien representa, la mayor y más grande de sus aspiraciones, como lo habia demostrado con hechos positivos en diversas épocas, y especialmente en la crísis porque atravesó la República en los últimos meses del año próximo pasado; y que le era muy grato recibir como comisionado á un caballero tan distinguido como el señor del Corral, hijo de este Estado, y que por su patriotismo y por la elevacion de su carácter era de creerse, fundadamente, que no aceptaria jamas un encargo que tuviera por objeto comprometer los grandes intereses sociales, políticos y religiosos del Estado de su nacimiento, ni menguar en lo mínimo el crédito de su Gobierno.

Agregó que, aunque el Gobierno á quien tiene el honor de representar, ha procurado seguir con ojo atento todos los acontecimientos que vienen cumpliéndose en la República de algun tiempo á esta parte, no tiene exacto conocimiento de los relacionados por el señor del Corral, y no participa por lo mismo de la alarma y de la inquietud que parecen preocupar al Gobierno de la Union. Y que si bien es verdad que en el Estado del Cauca ha habido alguna excitacion en los ánimos en los últimos tiempos, no es ésta de tal naturaleza que pueda acarrear, en su opinion, una perturbacion del órden público general. Por el contrario, los informes privados que recientemente ha recibido, lo inclinan á pensar que la exaltacion que se advertia ha ido calmando, y abriga la esperanza, de que bien pronto todo habrá terminado ahí de un modo pacífico, sin comprometer para nada el órden público nacional.

Que estima el Gobierno, de que es órgano, que la reaccion que viene verificándose en aquel Estado, como en diversos puntos de la República, es el resultado de leyes morales que, como las físicas, se cumplen indefectiblemente, sin que sea dado á los gobiernos detener su curso, empleando para ello medios violentos ó represivos, que dan por único fruto las mismas perturbaciones que se trata de impedir, ó acaso más graves todavía; y que, á su juicio, hay ciertos problemas sociales y políticos que no tienen otra solucion satisfactoria que la de la libertad. En términos que, si en aquel Estado no se trata de comprimir la opinion por medio de la fuerza, y se le deja seguir sus corrientes naturales, el Gobierno de Antioquia es de concepto que la reaccion de que se ha hablado, en vez de convertirse en una rebelion armada, se tornará en manifestaciones pacíficas por medio del sufragio popular, á ménos que este derecho quisiera coartarse ó limitarse en algun sentido por la autoridad pública, en cuyo caso posible es que no pudieran evitarse pertur-

baciones y trastornos consiguientes á toda violacion de un derecho sagrado garantizado por la Constitucion.

Deseando el Comisionado de Antioquia llevar al ánimo del señor Comisionado del Gobierno nacional, las opiniones que aquél profesa respecto de la actual situacion del Estado del Cauca, en que Antioquia tiene radicados valiosos intereses de todo género, y por cuyo progreso y tranquilidad se interesa verdaderamente, manifestó que la agitacion, al parecer transitoria, que allí ha surgido, tiene causas bien diferentes de las que se le asignan, y que acaso no es posible remediar por ahora, mucho ménos empleando medios de represion que dan siempre un resultado contrario al que se apetece, en vez de dejar que las opiniones se manifiesten libremente, dentro de la esfera legal, para llegar así á una solucion pacífica y enteramente satisfactoria.

Que teniendo esas creencias el Gobierno á quien representa, no estima prudente la expedicion en estas circunstancias, de una ley que trate de reprimir y castigar en el Episcopado y en el clero católico, actos como la publicacion de circulares, pastorales ú otras advertencias ó amonestaciones que por escrito hagan á los individuos que pertenezcan á aquella comunidad, ó bien la predicacion que ejerzan respecto de los fieles; y que el Gobierno abriga ese concepto, tanto porque esos actos se encuentran comprendidos en la garantía constitucional otorgada á la emision del pensamiento de palabra y por escrito, y su prohibicion no puede establecerse por leyes, como porque la que se expidiera en ese sentido seria recibida por los pueblos con profundo disgusto, por ser una violacion de la garantía constitucional y una provocacion hecha á los católicos, atacando lo más sagrado que tiene el hombre, que son sus creencias religiosas.

Y que es tan evidente la violacion de la Constitucion, consiguiente á la sancion de un acto legislativo semejante, que autorizara al Poder Ejecutivo nacional para castigar hechos perfectamente lícitos como los de que se trata, que eso no podria desconocerse en ningun caso.

Para ello seria preciso que el Poder Ejecutivo nacional se convirtiera en Tribunal extraordinario con facultad de imponer severas penas, sin más fórmula que un requerimiento previo, sin que el supuesto culpable fuese oido y vencido en juicio, y sin revestir ese juicio de las fórmulas legales, que son la única salvaguardia de los derechos legítimos, lo cual es contrario al inciso 4.°, artículo 15 de la Constitucion.

Seria preciso, ademas, pasar por encima de los incisos 6.°, 7.°, 10.°, 11.° y 16.° de dicho artículo que garantizan la libertad absoluta de imprenta y de circulacion de los impresos; la libertad de expresar el pensamiento de palabra ó por escrito, sin limitacion alguna: que prohiben imponer

obligaciones especiales que hagan á los individuos á ellas sujetos de peor condicion que los demas, lo que tendria lugar respecto del Episcopado y del clero católicos si se les impidiera la ejecucion de los actos que relaciona el señor Comisionado del Gobierno nacional; y por último, una ley en tal sentido restringiria la libertad de dar ó recibir la instruccion que á bien se tuviera y la profesion libre, pública ó privada de cualquiera religion.

No desconoce el Comisionado de Antioquia que el Gobierno de la Union ejerce el derecho de suprema inspeccion sobre los cultos religiosos; pero estima tambien que la predicacion se refiere no al culto, sino al dogma y á la moral, y que hasta allá no pueden alcanzar las leyes prohibitivas que se dicten con tal objeto.

Añadió el Comisionado de Antioquia, á nombre de su Gobierno, que para castigar los actos relacionados por el señor Comisionado del Gobierno nacional, seria necesario suponer autoridad en el Episcopado y el Clero católicos, lo que no es admisible; puesto que con arreglo al artículo 33 de la Constitucion federal, los Ministros católicos no son siquiera ciudadanos, y no puede ejercer autoridad el que no reuna esa cualidad.

Como segun la exposicion del señor Comisionado del Gobierno nacional, no es cosa decidida en los consejos de dicho Gobierno la expedicion de un acto legislativo semejante, ó no es un pensamiento formulado definitivamente, sino que apénas se significa que tal vez se verá el Poder Ejecutivo en la necesidad de apoyar en el Congreso una ley en el sentido indicado; el Gobierno de Antioquia se felicita, y felicita al país por medio de su Comisionado, porque todavía hay fundadas esperanzas de que no se entre en un camino que conducirá á los horrores de la guerra; y es con este propósito, guiado por las más rectas intenciones, que quisiera ver que ese proyecto no llegara á sancionarse como ley de la República.

Conocedor del carácter benévolo y de las ideas pacíficas del actual Presidente de la República, que ha venido al poder para acometer grandes mejoras de interes público nacional, seria muy sensible para el Gobierno de Antioquia, dispuesto siempre á secundar miras tan elevadas, que tan alto Magistrado asumiera un papel extraño, en cierto modo, al que cumple á un mandatario de una República libre y democrática como esta; y seria más sensible todavía que, tornándose en perseguidor de la Iglesia católica, esgrimiera contra ella armas que sólo en épocas calamitosas para el país han podido tolerarse por los pueblos.

Manifestó el Comisionado de Antioquia que el Gobierno á quien representa no ha abrigado, ni por un momento, semejante temor de

parte del ciudadano Presidente de la República, cuyo carácter elevado le es conocido, sino que, por el contrario, se halaga con las más fundadas esperanzas de que interpondrá su bien merecida influencia, á fin de que no se expida por el actual Congreso el acto legislativo á que se ha aludido; acto que seria estimado como de persecucion ú hostilidad contra una clase respetable, y en una época como la presente en que las persecuciones religiosas no tienen razon de ser, ni justificacion alguna.

Pero si estas esperanzas no tuvieren cumplimiento, el Comisionado del Gobierno de Antioquia se cree en el deber de declarar de una manera explícita, que desde que el Gobierno de la Union dé el primer paso en esa via, juzga el primero que no puede responderse ya ni por un momento del órden público, ni de la paz; y que por lo mismo opina que el Congreso nacional debe abstenerse de expedir la ley que se proyecta. Mas que si así no lo hace, debe contar desde luego con que el Estado de Antioquia no puede prestarle cooperacion alguna en esa clase de actos.

Y declara, ademas, el mismo Comisionado, á nombre de su Gobierno, que éste no puede prestar su mediacion en el sentido de inclinar al Episcopado y al Clero del Cauca, á aceptar como legítima la enseñanza que se dé en las escuelas de aquel Estado, pues que ademas de que se cree sin derecho para ingerirse en actos que se cumplen fuera del territorio antioqueño, no estima razonable exigir de un individuo cualquiera, sea ó no ministro de una religion, que acepte como lícitos ó inocentes, actos que su conciencia reprueba y estima inadmisibles de todo punto.

Agrega: que no encuentra otro medio de obviar la dificultad ocurrida, si el Gobierno nacional desea la estabilidad de las escuelas oficiales en el Cauca, que el de reglamentar y organizar éstas de modo que la enseñanza que se dé en ellas sea aceptada por el Episcopado y el Clero católicos, conciliando en lo posible los sentimientos religiosos del pueblo colombiano, con las facultades del Gobierno de la Union; pues es de tenerse en cuenta que, con arreglo al artículo 18 de la Constitucion federal, el fomento de la instruccion pública no es un ramo de la exclusiva competencia del Gobierno nacional, por cuya razon bien puede dejarse á los Estados en esa materia, una esfera de accion un poco más extensa de la que hoy se les concede á ese respecto.

Para efectuar un avenimiento en el sentido indicado, el Gobierno de Antioquia prestará su mediacion de buena voluntad, á fin de que, si es posible, las partes interesadas lleguen á entenderse en la materia, siendo esto lo único que puede ofrecer en el particular.

Poniendo término á su exposicion, el Comisionado del Gobierno de Antioquia expresó: que no habiendo ejecutado dicho Gobierno, en

ninguu tiempo, hecho alguno que pueda traducirse con justicia, como de intervencion ó participacion en las contiendas locales de otros Estados; y habiendo guardado hasta hoy la más estricta neutralidad en asuntos de esta clase, como se lo prescribe el inciso 9.°, artículo 8.° de la Constitucion, es precisamente ese uno de los motivos principales que lo inducen á no ingerirse en los sucesos que tengan ó puedan tener lugar en el Estado del Cauca, ó en otro cualquiera de la Union. Que por lo tanto, el Gobierno nacional no tiene el más leve motivo para temer que el de Antioquia llegue á apoyar, sin causa legítima, movimientos políticos en el Cauca, ni á estimular á sus autores; pues, por el contrario, sin necesidad de previa excitacion, anticipándose si se quiere al cumplimiento de sus deberes constitucionales, ha expedido órdenes repetidas y perentorias á sus agentes, á fin de que impidan por todos los medios que estén á su alcance, que de los parques del Estado se suministren elementos de guerra á los que en el Cauca pretendan subvertir el órden público, teniendo la comprobacion de que sus mandatos han sido cumplidos, cuyos documentos entrega en copia el Comisionado de Antioquia al de la Union.

Bueno es consignar en esta exposicion, en guarda de la paz pública y de la buena armonía entre los Gobiernos seccionales y el de la Union, que la neutralidad que ha observado y observa con severidad el Gobierno de Antioquia, tiene por límites justos y naturales, la observancia estricta de esa misma neutralidad por lo que respecta al Gobierno nacional; pues si, lo que no es de temerse siquiera, el Gobierno de la Union enviare al del Cauca fuerzas, ó le facilitare elementos de guerra, ó si se expidiere una ley de inspeccion de cultos, ó pretendiese dicho Gobierno en algun modo contrariar allí las manifestaciones legítimas de la opinion, valido para ello de la fuerza pública nacional, Antioquia se reserva el derecho de obrar en cumplimiento de sus deberes constitucionales y en el sentido de sus intereses y conveniencias. Su Gobierno acepta perfectamente que ese Estado vecino y amigo adquiera la preponderancia que se merece toda entidad que, constituyendo un Gobierno honrado, justo y tolerante, progresa á la sombra de la paz y de instituciones verdaderamente liberales; pero no podria consentir en manera alguna en una preponderancia artificial, sin otro fundamento que el de los auxilios suministrados por el Gobierno nacional."

Como el señor Comisionado del Gobierno de la Union no tuvo á bien aceptar algunas de las opiniones consignadas en la anterior exposicion, las conferencias del dia 13 tuvieron por objeto armonizar, en cuanto fuera dable, las ideas de uno y otro; y no habiéndose obtenido el resultado que ámbos apetecian, se suspendieron para continuarlas el

dia 17 del corriente. Continuada la discusion el 18 por inconvenientes ocurridos en el anterior, el Comisionado de Antioquia expresó que, aunque con pena, no podia modificar sustancialmente sus ideas, porque ellas contenian sus convicciones más íntimas, y las del pueblo y del Gobierno que le habia dado tan honrosa mision.

En virtud de esto el señor del Corral estimó que no debia suscribir el presente Protocolo, y así quedó cerrada la discusion.

Medellin, Mayo 18 de 1876.

LUIS MARÍA RESTREPO.

La lectura fria y desapasionada de este importante documento da á conocer las tendencias del Gobierno nacional, y la honradez y legalidad con que en todos sus actos procedia el Gobierno antioqueño. En ese documento está claro el deseo del Gobierno nacional, de conseguir la neutralidad de Antioquia en la intervencion que tenia ya resuelta en el Estado del Cauca, y mal puede acusarse al Gobierno antioqueño de haber tratado de engañar al Gobierno federal con falsas promesas de neutralidad, cuando de un modo tan claro y terminante dejó conocer cuál seria su línea de conducta en el caso de la intervencion. El señor Parra sabia que la intervencion, contraria en un todo á los preceptos constitucionales, produciria la guerra, y, á pesar de todo, intervino. ¿Quién fué, pues, el autor de la guerra, quién su promotor? Los compromisos que Antioquia habia contraido para con el Comité nacional eran el cumplimiento de esa línea de conducta trazada en la última parte del Protocolo; la intervencion en el Cauca era una séria amenaza para los Gobiernos de Antioquia y Tolima, y éstos, teniendo apoyo en la Constitucion para oponerse á ella, teniendo deber constitucional de hacerlo, no podian permanecer con los brazos cruzados ante este atentado que amenazaba su propia existencia.

En tanto que el señor del Corral llenaba su mision en Antioquia, el general Mosquera presentaba al Senado el siguiente proyecto de inspeccion de cultos:

El Congreso de los Estados Unidos de Colombia,

DECRETA:

Art. 1.° La suprema inspeccion de los cultos se ejerce por el Gobierno general y los Gobiernos de los Estados en ejecucion de la

garantía 16.ª del artículo 15 de la Constitucion, y en ejecucion del artículo 23 de la misma Constitucion en los términos de la presente ley.

Art. 2.° Los individuos que componen una sociedad religiosa pueden construir y edificar templos, ó casas de reunion para celebrar en ellos las funciones religiosas del respectivo culto, cuya propiedad se reconocerá á los miembros de la expresada sociedad, que nombrará un gerente que corra con su manejo y conservacion, y que pueda venderla ó enajenarla como propiedad individual, segun sus estatutos.

Art. 3.° Los ministros de los cultos establecidos ó que se establezcan en Colombia, para ejercer su ministerio deben prestar un juramento ó promesa de respetar y obedecer la Constitucion y las leyes de la República y las de los Estados en donde ejerzan su profesion.

Art. 4.° No pueden las sociedades religiosas de cualquiera naturaleza que sean adquirir y poseer propiedad inmueble para deducir de ella rentas, porque esta garantía es individual.

Art. 5.° Los templos y casas de reunion de los diferentes cultos deben celebrar sus funciones religiosas á puerta abierta, y la autoridad política y de policía del respectivo lugar le dará proteccion para que nadie vaya á turbar el órden en la concurrencia que haya en ellos.

Art. 6.° Se prohibe el culto externo en las plazas, calles ó otro lugar público, para evitar disputas ó irrespetos que puedan alterar el órden público general ó local.

Art. 7.° En todos los templos y casas de reunion de los diferentes cultos podrán establecerse campanarios para indicar con toques regulares la celebracion de oficios religiosos, pero queda prohibido expresamente los repiques prolongados á más de tres minutos, conforme á lo que establezcan las leyes de policía de los Estados.

Art. 8.° A virtud del derecho de *Tuicion* que han ejercido los diferentes Gobiernos en los continentes de América desde su descubrimiento, el Gobierno de los Estados Unidos de Colombia elegirá las personas que deben ser presentadas á las respectivas potestades eclesiásticas, á quienes corresponde instituir Arzobispos, Obispos y otras dignidades eclesiásticas que, conforme á los cánones de la Iglesia católica, deben establecerse.

Los Curas, Vicarios ó Rectores de las diversas iglesias parroquiales, serán nombrados por los Presidentes ó Gobernadores de los Estados, á propuesta interna del respectivo superior diocesano.

Art. 9.° Corresponde á los Gobiernos de los Estados señalar los límites en que pueda ejercer potestad eclesiástica un Obispo.

Art. 10. No podrán erigirse nuevos Obispados en los Estados Unidos de Colombia, sino con el permiso y asentimiento del Gobierno general por medio de una ley del Congreso.

Art. 11. Ningun culto por medio de sus respectivos ministros puede establecer ni cobrar contribuciones sobre la propiedad agrícola, y especialmente las denominadas diezmos y primicias, establecidas por leyes españolas y de las Repúblicas desde 1810 en lo que hoy compone la Union colombiana.

Parágrafo. Los ministros del culto católico, ortodojo ó episcopal, que cobrasen dicha contribucion, estableciendo remates ú otro medio de percepcion, haciendo coaccion á sus respectivos religionarios, serán suspensos en el ejercicio de su ministerio sacerdotal por la respectiva autoridad local de los Estados segun sus leyes.

Art. 12. Se ratifican las exenciones concedidas á los ministros de los cultos por el decreto, con fuerza legal, de 18 de Noviembre de 1862, que está vigente y debe cumplirse en todos los Estados de la Union colombiana.

Art. 13. En todos los establecimientos de educacion é instruccion se darán lecciones de instruccion y de educacion religiosa á los hijos de los padres que exijan que por un ministro de su culto se les dé esta instruccion religiosa.

Art. 14. Se prohibe la reunion de asambleas, conventos, concilios y cualquiera otra reunion de ministros de los cultos para establecer cánones y reglas para el ejercicio del respectivo culto, sin que previamente sea autorizada tal reunion por un decreto del Gobierno de la Union y con asistencia de un agente del Ministerio público, nombrado por el Presidente de la Union, para que impida que se establezcan doctrinas y acuerdos contrarios á la soberanía nacional y de los Estados, y si tal se pretendiese se dará cuenta al Gobierno nacional para que ponga remedio y no permita la usurpacion de la autoridad pública.

Art. 15. Es prohibido á los ministros de cualquiera culto, ya sean Prelados superiores, Patriarcas, Arzobispos, Obispos, Vicarios, Rectores, sacerdotes y dignidades eclesiásticas, promover el desobedecimiento de las leyes, de palabra ó por escrito, especialmente en sermones ó discursos en sus templos y en publicaciones, ya sean pastorales, encíclicas, alocuciones ó manifestaciones, por los cuales escritos se excite á la rebelion ó trastornos públicos; y los que contra esta disposicion faltasen á su deber, serán privados del ejercicio de su ministerio y confinados á otro lugar á prevencion por los Presidentes ó Gobernadores de los Estados y del Presidente de la Union, mandando comprobar el hecho con cuatro declaraciones de personas hábiles para hacerlo conforme á derecho, y en consecuencia serán confinados á otro lugar distante, por lo ménos sesenta leguas del lugar en que se ha cometido el delito de que habla esta ley.

Art. 16. Los Prelados y demas eclesiásticos de que trata el artículo anterior, si se pusieren en armas para atacar las instituciones y á las autoridades nacionales ó de los Estados, serán responsables á los daños y perjuicios que causen á la Nacion, á los Estados y á los habitantes del país; y responsables á pagar los daños y perjuicios que hayan causado con su conducta, y si no tuvieren con qué hacerlo serán expulsados del territorio nacional.

Este proyecto no fué aprobado, pero en cambio se aumentó el pié de fuerza, se derogó la ley de órden público y se estableció una activa correspondencia revolucionaria entre los señores Parra y Conto.

V

La juventud conservadora de la capital habia comprendido el inminente peligro que corria su causa, si en los solemnes momentos que atravesaba, no se agrupaba en masa resuelta á defender las libertades conculcadas y los derechos vulnerados por los mandatarios. A la voz del deber y del patriotismo nació en Bogotá la Sociedad de *La Regeneracion*. Los jóvenes y los artesanos acudieron presurosos á inscribir sus nombres en su registro, y bien pronto la *Regeneracion* contó con más de tres mil socios alentados por una idea tan noble como patriótica: la idea de devolver á la Nacion la dignidad perdida, á los ciudadanos sus derechos, á la conciencia su libertad, á la República su verdadero fundamento.

Fué nombrado Presidente de la *Regeneracion*, y Redactor del periódico del mismo nombre, que le servia de órgano, el doctor Roberto Sarmiento. Tiene el doctor Sarmiento 24 años, é hizo sus estudios de abogado y coronó su carrera con el aplauso general de sus maestros en el Colegio de Pio IX, bajo la direccion del doctor José Vicente Concha. Apénas habia dejado los claustros del Colegio cuando vino á buscar la lucha y á alentar con su palabra y con sus escritos, notables por su madurez y su estilo, la idea generosa que dominaba el pensamiento de la juventud. Cuando llegó la hora del peligro, cambió la pluma por el fusil del soldado, y soportó las crueles fatigas de una campaña en que se luchaba sin elementos y sin recursos contra un enemigo triple en número.

El Gobierno de Cundinamarca se aterró á la segunda reunion de la *Regeneracion*, y resolvió, apoyado en la fuerza nacional,

impedir que siguiera el desarrollo de ese fruto del patriotismo y de la opinion. Con tal objeto dirigió una circular á las autoridades del Estado ordenándoles "disolver toda reunion donde con gritos, insultos, amenazas, *ó cualquiera otro medio* se ofendiese á los funcionarios públicos, empleando la fuerza para llevar á cabo esta disolucion, si fuere necesario." La Constitucion nacional consagra en su artículo 15 estas dos garantías: la de reunion sin armas y la de la palabra, *sin limitacion alguna*.

La Junta directiva de la Sociedad protestó desconociendo la órden del Gobernador Sánchez, violatoria de la Constitucion; pero esa protesta era el grito del oprimido inerme contra el opresor armado, y la *Regeneracion* hubo de suspender sus sesiones para evitar un conflicto inútil. De ella salieron más tarde los lidiadores en Cundinamarca, y la sangre de sus socios regó este suelo querido, donde llegará el dia en que veamos crecer fresco y lozano el árbol de la libertad, hoy seco y carcomido.

VI

Los conservadores de Bolívar habian proclamado la candidatura del señor Bartolomé Calvo para Presidente de aquel Estado. Iban á sostener la lucha con los liberales que acababan de combatir con el Gobierno federal, segun decian, en defensa de la libertad del sufragio, y era el doctor Rafael Núñez el candidato en oposicion. Natural era esperar que las elecciones en Bolívar fueran el ejercicio de un sagrado derecho respetable y respetado, y así debian prometérselo los hombres honrados de todos los partidos; mas dejemos que las publicaciones de aquella época narren los hechos. Del número 7, año IV de *La América*, tomamos lo siguiente:

El número 6.° de *El Derecho* de Cartagena contiene una *revista eleccionaria* que sentimos no poder insertar íntegra, porque ella pinta con mano maestra la conducta observada por la mayoría de los liberales de aquel Estado. Vamos á hacer un estracto de ella para que la Nacion se penetre de la necesidad de un supremo remedio.

La primera parte de aquella revista contiene los documentos que comprueban los fraudes ejecutados en algunos distritos de la provincia de Cartagena y la intervencion descarada del Gobernador de la provincia, señor Francisco B. Revollo. Allí encontramos el escandaloso atentado de la Municipalidad de Cartagena, destituyendo al caballero Manuel I.

Vélez, notable conservador, de la Presidencia de la Municipalidad de aquella poblacion para que no estuviera en sus manos una de las llaves de la caja triclave en donde se depositan los registros eleccionarios.

Oigamos ahora *El Derecho:*

El debate electoral se habia colocado en la capital del Estado, sin ningun acuerdo, por lo cual era ello más meritorio, en el terreno de la moderacion y de una cultura que hacia honor al país. La prensa conservadora no hacia la oposicion al Gobierno, ni ponia en tela de juicio al candidato liberal; no "despertaba en los ánimos ingratos y viejísimos recuerdos," como ha aseverado falsamente *La Opinion;* ni provocaba en ningun sentido á su iracundo adversario: limitábase á sostener que la patria era comun á todos sus hijos, y que los derechos de que la violencia despojara á los conservadores hace 17 años, debian ser al fin, no sólo letra muerta en el papel, sino una realidad en la práctica. A la vez infundia valor á los oprimidos, para que sacudiesen el pánico que sus dominadores les habian infundido, y para que como buenos ocurriesen á depositar sus votos en las urnas electorales. La prensa liberal era tambien circunspecta, pues una que otra sátira mal disimulada que se nos dirigia, no era suficiente motivo para que nos separásemos de la línea de conducta de civilidad y tolerancia que nos habiamos trazado. Así pasaron las cosas durante mes y medio; y el partido liberal, más que nadie, debió felicitarse de tan hermoso concierto; pues teniendo en sus manos las riendas del Gobierno, era á él á quien tocaba principalmente el lauro de que la República se presentase entre nosotros bajo un aspecto magnificente. Mas á nuestro contrario no le convenia este sistema de conciliacion y respeto por el derecho ajeno, en el cual tenia precisamente que salir perdiendo, porque sobrado enseña la historia que él jamas ha medrado á la apacible sombra de las virtudes cívicas, sino al favor de las revoluciones y de los más desordenados movimientos. Formó, por tanto, el propósito de romper la grata consideracion que de hecho existia en la prensa de los dos partidos, y que forzoso era que influyese en la conducta de las masas de sufragantes el dia de la contienda electoral, y lo llevó á cabo con la tenacidad y avilantez que caracterizan sus actos. Las apasionadas é irritantes publicaciones que insertaremos en seguida, justifican superabundantemente nuestras opiniones, dando á la vez una ligera idea del papel que representa en nuestro movimiento civilizador el partido liberal, y de lo que de él tiene que esperar el Estado.

Rompió los fuegos de la intransigencia y del fanatismo un periódico nuevo, titulado *La Union Liberal*, del cual presentamos las siguientes muestras, para escándalo de los hombres honrados de todo el mundo:

"Hoy que el partido conservador de antaño, *con sus viejas tradiciones y sus rancios pergaminos* se mueve como las larvas, es conveniente que el partido liberal estreche sus filas para repeler *al enemigo comun de la República y ponerlo en fuga como siempre.*

.....

"Hoy que la luz de la civilizacion está iluminando por doquiera los

abismos inmensos del oscurantismo, DEBIDO Á LOS MODERNOS PLANTELES DE EDUCACION, es necesario que unidos nos lancemos con el brio acostumbrado, *para hacerle inclinar la cabeza á esa horrible esfinge que trata de levantarla al traves de la ignorancia, la supersticion y el fanatismo.*

.....

"Hoy que los *partidarios del Borbon Cárlos, se presentan en la arena eleccionaria para borrar la sacrosanta palabra Libertad de la Constitucion, y sustituirla con la palabra Esclavitud,* debemos salirles al encuentro para gritarles: ATRAS!"

.....

Esta inmunda produccion no dió el resultado apetecido, ya porque no circuló suficientemente, ya porque su extension exigia algun tiempo para leerla, y acaso la demora en la lectura y la dificultad para comprender algunas cosas, impidió que la imaginacion de las masas ignorantes fuese tan vivamente herida como se deseaba. Ocurrióse entónces al sistema de hojas volantes y cortas, incisivas como el acero, que habian de dar el doble resultado de exacerbar el partido liberal y de intimidar á los conservadores. A fin de que fuera de Cartagena se comprenda la seguridad que habia de obtener este plan, que abarcaba á los dos partidos, es preciso que se sepa que, en lo general, en la ciudad Redentora, todo liberal se cree autorizado para hacer lo que mejor le place contra los conservadores, teniendo como cosa segura la impunidad; y que nuestros copartidarios, con la conciencia de su servidumbre, se hallan atados para repeler á sus enemigos; porque con razon temen que la autoridad se ponga del lado de ellos, con la inmensa ventaja de la fuerza organizada, y los aniquile sin provecho para nadie. ESTE ES EL VERDADERO SECRETO DE LA SUPERIORIDAD DEL LIBERALISMO EN BOLÍVAR, y que dará la explicacion de muchos de los acontecimientos que referiremos en la presente revista, y en las que más tarde hayamos de escribir.

Veamos ahora algunas de esas hojas volantes que revelan la índole de aquellos republicanos de machete, enemigos del derecho, de la libertad y del órden:

LA AVANZADA NÚMERO 1.°

Los conservadores, á pesar de su mucho amor á la Religion del Crucificado, se ensayan para matar liberales, si no triunfan en las elecciones que tendrán lugar el veintiuno del presente mes; y para llevar á cabo sus proditorios planes, reparten armas y municiones en una casa que está frente á la muralla de Carnicería; y como es preciso escarmentarlos una vez más, debemos estar unidos, y obedecer á la voz de ALARMA, FUEGO! y Á LA CARGA! Esta debe ser nuestra divisa.

Los liberales no son cobardes; y despues de cumplir con el sagrado derecho de votar por el candidato que simboliza las instituciones de la verdadera República, escarmentarán á los enemigos de la razon y del derecho, si tienen el descaro y vileza de atentar contra la tranquilidad y el progreso, que es la enseña del partido de la Democracia.

A las urnas, pues, liberales, y si álguien se levanta, volemos á castigar á los que osen alzar la voz, con el pretexto de reclamar un falso derecho.

Cartagena, 15 de Mayo de 1876.

La Ronda del Pueblo.

GUERRILLA NÚMERO 1.°

Atras! godos insolentes y atrevidos, que teneis la osadía de poneros al frente del partido liberal, lanzando amenazas y baladronadas propias de los *cobardes*.

Atras! godos imbéciles, que bastante os conocemos para venceros y derrotaros en las urnas y en los campos de batalla.

Moderad vuestra lengua envenenada, si no quereis que los *rojos* os reduzcan á pequeñas moléculas y á sombras pasajeras.

Alistad las costillas para el dia de la próxima eleccion, porque estamos resueltos á castigaros, si os atreveis á salir de vuestros límites.

Nosotros estamos preparados; contamos con el triunfo; y si os arrepentís de vuestros grandes errores, os perdonaremos.

Los Rojos.

Cartagena, 18 de Mayo de 1876.

LA AVANZADA NÚMERO 2.°

Mienten los *Godos infames* cuando aseguran que no intentan hacer revolucion.

Bien sabido es que hay un plan de trastorno general en toda la República, y que el clero católico trabaja por su parte con diabólico empeño en la realizacion de ese plan, ya lanzando excomuniones contra los liberales, ya ordenando, de palabra ó por escrito, exterminio de éstos.

Los conservadores de este Estado no se parecen, es verdad, á los otros de la República. Ratones pusilánimes, no se atreven á declararse en abierta rebelion contra las instituciones patrias.

.....

Godos de Bolivar! cerca, muy cerca está el dia, no de acuchillaros y asesinaros, sino de daros de bofetadas, para ver si así os obligamos ¡cobardes! á decidiros á tratar de alcanzar con las armas, lo que nos forzásteis á conseguir con la espada.

Temblad.....

Cartagena, Mayo 20 de 1876.

La Ronda del Pueblo.

Esas hojas volantes fueron precursoras de los atentados que debian alejar á los ciudadanos de las urnas. Vea la Nacion y compare las palabras de los liberales con el lenguaje noble y elevado de los conservadores:

Á LOS PUEBLOS DEL ESTADO, Á LA NACION ENTERA.

Mañana tendrán lugar las elecciones para Presidente del Estado, en el período de 1876 á 1879, y para Diputados á la próxima Asamblea legislativa; mañana ejercerá el pueblo los preciosos derechos que nuestras instituciones le reconocen; mañana se pondrá una vez más á prueba la intolerancia de un partido que blasona de tolerante. Quiera el cielo que ese mañana no se inscriba con lodo y sangre en los fastos históricos de nuestra desgraciada patria!

El partido conservador, ausente del combate eleccionario durante luengos años, ha resuelto organizarse para concurrir á él, y disputar á su contrario el reconocimiento de sus derechos. La sana razon, el sentido comun, la conciencia de los pueblos, la propia dignidad, aconsejan tal propósito; la Constitucion y la ley le garantizan y amparan; el número respetable de los que forman en nuestras filas promete un éxito brillante.

Verdad es que individuos mal aconsejados amenazan nuestra existencia y la de nuestros copartidarios, tratando de alejarnos del lugar de la liza; pero á nosotros no nos amedrenta el ronco sonido de semejantes amenazas, y sabremos concurrir á los puestos que tenemos señalados, con la serenidad propia del alma enérgica que sabe cumplir con su deber. El Gobierno cumplirá el suyo protegiendo nuestras vidas; mas si no lo cumpliere, y el fruto de nuestra temeridad fuere el derramamiento de nuestra sangre, sea desde hoy la Nacion entera, que semejante sangre será vilmente derramada, porque á las urnas concurriremos los conservadores, sin más armas que el derecho, y sin más medios de triunfar que la fuerza de la opinion. Pero concurriremos sin duda, y no sólo mañana, sino siempre. Aunque supiéramos con evidencia que íbamos á perecer en la demanda, iríamos resueltos, porque no anteponemos la conservacion de la existencia al cumplimiento de los más premiosos deberes. Morir haciendo lo que se debe, es morir *hermoso* que arroja vida sobre la víctima; vivir en cambio de faltas cometidas, es vivir menguado, que ningun corazon bien puesto puede desear.

Acudid, pues, con resueltos pasos, conservadores, á las urnas eleccionarias! Jóvenes! á vivir empezais, y no es justo que mancheis vuestra existencia con la indolente apatía. Padres de familia! legad á las generaciones venideras el ejemplo de una conducta patriótica, posponiendo el suave regalo al penoso movimiento de la lucha. Ancianos! no son precisamente vuestras canas lo que inspirará respeto por vosotros á todos los que os vean: es el contemplaros animando á vuestros hijos y á vuestros nietos, con el ejemplo y con la voz. Matronas de la ilustre y redentora Cartagena! ¿cómo demostrareis que vuestros pechos son fuertes, y que la sangre de las heroinas mujeres de 1815 bulle en vuestras venas? Alentando á vuestros esposos, á vuestros hijos, á todos los que de vosotros dependan, con esas voces tan persuasivas como dulces de la mujer, para que ciñan ellos mañana la faja tricolor, y salgan así á depositar sus votos en las urnas. Oh! cuán noble ejemplo que dareis, señoras! haciendo levantar de sus lechos á los enfermos, separando de sus muelles ocupaciones al que trabaja, y poniendo á todos una papeleta en la

mano. Vuestros hijos serán varones fuertes, no acostumbrados solamente por vosotras á engalanarse con vanas joyas, sino á cumplir sus deberes con entereza y resolucion.

Y vosotras, señoritas! que en los altares de amor recibís las ofrendas merecidas á vuestras raras prendas, cerrad mañana los oídos al galan rendido que no haya satisfecho su deuda con la Patria. Enlutad el ara del dios; quitad las coronas que le adornan; separad vuestra vista del perfumado billete, si es sólo un pagano, sin sentimientos elevados de patriotismo, quien sostiene el culto que os halaga. ¿Cómo será buen esposo ni buen padre quien no es buen ciudadano? ¿Cómo defenderá el hogar doméstico quien renuncia á la defensa de la Patria que le llama?

Ricos! no creais que conservar lo que se tiene, está en contradiccion con tomar parte en la política. Si no quereis otorgar nada al patriotismo, tal vez miéntras más huyais del campo en que os figurais perder, y miéntras ménos querais llamar la atencion del que manda, más expuestos estareis, y más se fijarán en vosotros las miradas. Los que ofrecieron contribuir con siete pesos al sostenimiento del Gobierno del señor Calvo, el año de 1850, tuvieron luego que pagar setenta veces siete! Muchos de los que creyeron ganar en el revuelto rio de la revolucion, perdieron; y muchos que nada tenian, y defendieron su causa con decision, fueron galardonados con ganancia. Así sucede siempre, que nunca la falta de energía sirvió para nada á nadie, y cae á menudo en grave peligro quien pretende huir de uno pequeño.

No haya más que un pensamiento, escúchese únicamente una voz: Á LAS URNAS! Sí, á las urnas! para dar una muestra de valor y de energía; porque valiente no es el gendarme que grita y atropella, á causa de que le protege el Alcalde; ni valiente es el Alcalde que tolera y aguza el encono del gendarme, á causa de que á él le protege el Gobernador; ni valiente es el Gobernador que obra como quiere, á causa de que tiene bayonetas que le sostengan; ni valientes son los que amenazan dar bofetadas, estando protegidos por la autoridad; y muy cobardes son esos soldados, que dicen que sostienen el órden público, dirigiendo sus bayonetas contra masas indefensas. Los valientes son los que no tienen miedo, estando desarmados y en presencia de las injustas armas enemigas; los valientes son los que desprecian el peligro que hay en ir á votar, y van á oponer la ropa que cubre su pecho, cómo coraza contra el acero ó el plomo del enemigo; los valientes son los que ponen su confianza en Dios, y sólo temen el peso de su indignacion.

Cartagena, Mayo 20 de 1876.

JOAQUIN F. VÉLEZ—ABEL M. IRISARRI.

Las elecciones se verificaron en calma, á pesar de las provocaciones. El partido conservador concurrió á las urnas, armado de su derecho; los liberales concurrieron armados del fraude, en el que tuvo la mejor parte la fuerza pública del Estado.

El señor doctor Rafael Núñez, dice *El Derecho*, será Presidente del Estado de Bolívar, ☞como lo fué el señor Aquileo Parra, su competidor: merced á la intervencion de la fuerza pública!

¿Necesitaremos copiar de la revista de *El Derecho* uno á uno los atentados cometidos?

La Nacion conoce ya suficientemente lo que el partido liberal ejecuta siempre en las urnas electorales, y ya podemos juzgar lo que haya pasado en el resto del Estado, por lo que en Cartagena ha sucedido.

El nombre del señor Rafael Núñez significaba para los liberales de Bolívar, apénas hace unos pocos meses, libertad y respeto al sufragio popular, y los que eso mismo proclamaban, son los primeros en arrojar sobre el nombre del señor Núñez la mancha infamante del fraude al elevarlo á la primera magistratura de aquel Estado.

Esos hombres querian respeto y libertad para sus sufragios; pero no han sabido dar libertad ni respetar los de sus contrarios, y corrompidos como se encuentran, saben emplear la fuerza contra ciudadanos inermes, como supieron huir cobardes, ó permanecer indiferentes, cuando la Guardia colombiana holló su territorio, sacrificando á los pocos que tuvieron la conciencia de su deber.

El pueblo conservador de Bolívar no ha sufrido una derrota, que no queda vencedor en las luchas pacíficas de los comicios electorales el que apela á la fuerza y al fraude para ahogar la opinion que le es contraria. Su primer acto de vitalidad le ha hecho conocer sus fuerzas, ha podido acercar sus elementos dispersos, pasar revista en sus filas y conocer la gran mayoría que rodea su bandera.

¿Debe volver á sufragar? No. Si una vez más volviera á las urnas, una vez más encontraría la fuerza que humilla y el fraude que irrita.

Ha cumplido su deber sufragando, el fraude ha hecho nugatorios sus votos, las armas deben hacer efectivos sus derechos.

¿Podia quedar alguna esperanza para lo futuro? Ah! El partido liberal escribia sobre las puertas de la Patria la misma sentencia que el Dante escribió sobre las puertas del infierno. El fraude, la impunidad, la fuerza imperaban lo mismo bajo el dominio de la oligarquía que bajo la dominacion de los que se llamaban republicanos. Toda esperanza estaba perdida, y el único camino que quedaba abierto era el de la insurreccion, via dolorosa que conduce á los pueblos al Calvario ó al Tabor.

VII

El partido conservador contaba en la República con gran número de periódicos: en la capital se publicaban *El Tradicionista*, redactado por el señor Miguel Antonio Caro; *La Regeneracion*,

por el doctor Roberto Sarmiento; *La Caridad*, por el doctor José Joaquin Ortiz, y *La América*, por el autor de este libro. En Medellin se daban á luz, *La Sociedad*, redactada por el doctor Mariano Ospina; *El Deber*, por los jóvenes de la "Sociedad Filopolita;" *La Union*, por el señor Demetrio Viana, y *La Opinion*, por el señor Alejandro Botero U. En Cali, *Los Principios*, por el señor Jaime Hurtado; en Popayan, *La Semana Religiosa*, por el señor Cárlos Alban; en Cartagena, *El Derecho*, por el señor Joaquin F. Vélez; en Ocaña, *El 20 de Julio*, por el señor Ernesto M. Sicard, y muchos otros en Pasto, Palmira, Cartago, Cármen, Barranquilla, &c. Entre todos estos periódicos reinaba la más completa armonía: eran las notas acordes de un mismo instrumento.

El doctor José María Samper redactaba *La Ley*, órgano del partido republicano, y en ese excelente periódico se defendia la República con el mismo brio, el mismo entusiasmo, la misma decision é idéntica fe con que se defendia en los arriba mencionados.

El partido liberal oponia al concierto de opinion que formaban estos periódicos, el *Diario de Cundinamarca*, redactado por el señor Florentino Vezga y *La Opinion liberal*, por el señor Diógenes A. Arrieta, que se publicaban en Bogotá, y *La Union liberal*, redactado en Popayan por el señor Jorge Isaacs.

¿Por qué luchaba el partido conservador en la prensa? Creemos poder responder á esta pregunta tomando de los números 2 y 3 de *La América*, año IV, el siguiente escrito:

Á LA NACION.

Pour défendre la liberté, on doit savoir immoler sa vie. — B. Constant.

Por qué luchamos? ¿Cuáles son nuestras aspiraciones?

Hé aquí dos preguntas cuya respuesta debe hacerse conocer en estos momentos en que sostenemos crudo debate con los hombres que viven apoderados del Gobierno; en estos momentos en que la Nacion pronuncia su fallo definitivo; porque conociendo ella nuestras aspiraciones y las causas de la lucha que sostenemos, ese fallo habrá de sernos favorable, rodeando nuestra causa una opinion madura y concienzuda, que no podrán arrebatarnos los contratiempos que puedan sobrevenirnos, y que vendrá á ser fuente segura de nuestro triunfo.

I

¿Por qué luchamos? Luchamos por la Libertad, por la Religion y por la Patria.

Luchamos por la libertad monopolizada por una oligarquía que, apoyada en la fuerza, ha logrado enseñorearse del Gobierno; y luchamos por ella tal como en herencia la recibimos de nuestros padres, que con heróicos sacrificios la reivindicaron para nosotros en las cárceles y en los patíbulos, ante los tribunales de purificacion y en los campos de batalla.

Luchamos por esa libertad que no nos viene de las leyes humanas, sino que tiene un orígen divino: que nos viene de Dios; por esa libertad que sirve de límite á toda autoridad.

Siempre han dominado y resumido la política humana dos hechos antagonistas: los derechos individuales y las necesidades sociales. La armonía entre ellos conduciria á la perfeccion, como su oposicion lleva siempre al trastorno social.

Negar la autoridad seria preconizar la anarquía, destruir la sociedad; monopolizar la libertad es establecer el despotismo.

La autoridad se hace casi siempre enemiga de la libertad, porque ésta es un obstáculo á la ambicion de los gobernantes, una valla intolerable á su accion, un dique opuesto al abuso del poder que ejercen, y de aquí es que nacen las convulsiones de la una y la tiranía de la otra.

El partido liberal constituido en autoridad, merced al triunfo de la criminal revolucion de 1860, consignó en el Código de Rionegro una gran lista de derechos individuales, sin consultar las necesidades sociales, y despues de haber escrito aquéllo y de hacerlo inviolable, su tarea durante catorce años ha sido conculcar tales derechos, y producir con su conducta las veinticuatro revoluciones que han pasado como asoladora tormenta sobre los Estados de la Union Colombiana.

Nosotros no aceptamos la libertad tal como la entienden nuestros contrarios: para nosotros la libertad es el derecho de hacer todo lo que es bueno y justo: para nosotros esa libertad corruptora que consiste en ejecutar todo lo que produce placer, sólo conduce á la degradacion; tal libertad es enemiga de la verdad y de la paz, de toda autoridad, aun de la de Dios.

Esa libertad corruptora es la que proclaman nuestros contrarios, y en contra de ella, para establecer en nuestro país la libertad en armonía con los intereses sociales, es que nosotros luchamos.

Tenemos para la libertad una pauta — la moral católica, y esa pauta de moral se encuentra resumida en el más completo de los códigos — en el Decálogo.

Pero nuestros enemigos para combatir esa moral la hacen aparecer como contraria á la civilizacion, y gritan ante el pueblo que nosotros queremos una Constitucion y un gobierno basados en el *Syllabus*, y aseguran que éste es la condenacion de toda libertad.

Ántes de seguir adelante, veamos qué cosa es el *Syllabus*.

II

Es el *Syllabus* * un compendio de los principales errores esparcidos por el mundo y condenados por la Iglesia, guia fiel y necesario al hombre, obligado á atravesar este mundo desconocido y sembrado de precipicios, que constituyen un peligro constante, no solamente para la fe del cristiano, sino para la conservacion de la sociedad. Sus ochenta proposiciones pueden condensarse en diez, segun la naturaleza de los errores condenados, y los que vivimos al abrigo del cariñoso seno de la Iglesia católica, debemos obedecerlo, como debemos obedecer á las enseñanzas del Soberano Pontífice.

El *Syllabus* condena en primer lugar: el *panteismo*, el *racionalismo absoluto* y el *naturalismo*.

Es el panteismo la creencia de que el hombre y el mundo, el espíritu y la materia, la totalidad del universo, es el único Dios. Es el racionalismo absoluto el sistema filosófico de aquellos que pretenden consagrar la omnipotencia é independencia de la razon humana. Es el naturalismo el principio filosófico que niega la necesidad de la revelacion y sostiene que el hombre puede por las solas luces de su razon, llegar al conocimiento de todas las verdades; y por las solas fuerzas de su naturaleza, practicar todas las virtudes necesarias á su salvacion.

¿Y no son estos errores un insulto á la fe del género humano: el desconocimiento de la Religion de Jesucristo; la degradacion de Dios y del hombre; la destruccion de la religion y de la sociedad?

Condena el *Syllabus* el *racionalismo moderado* que iguala la razon á la fe, y este sistema que abate al nivel de la razon las enseñanzas divinas, tiende á hacer del cristianismo un sistema puramente filosófico, y rechaza los misterios y los milagros, es decir, rechaza el orígen divino de la religion.

Condena el *indiferentismo religioso*, ese sistema de aquellos que miran todas las religiones como igualmente verdaderas ó igualmente falsas, y no practican ninguna. Esos tales niegan la revelacion divina y consideran todas las religiones como invenciones humanas, arrebatando semejante absurdo todo freno al vicio, todo aliento á la virtud y dejando únicamente

* Esta explicacion fué tomada de la obra del abate Gaume, aprobada por S. S.

la fuerza para mantener el órden en la familia y en la sociedad. Este sistema prevalece entre los liberales colombianos y está inscrito en las leyes. Ellos mismos lo proclaman diciendo que el Gobierno no cree en nada, y si él se extendiera en Colombia, los pueblos marcharian á su ruina, porque ningun pueblo ha podido vivir sin religion.

Condena el *latitudinarismo*, ese sistema religioso que proclama el principio de que cada uno es libre de escoger la religion que le agrade, de que el hombre puede salvarse en todas las religiones, de que las sectas cristianas no son sino formas diferentes de la verdadera religion.

Condena el *socialismo*, esa secta política y religiosa que tiene por objeto una asociacion universal, fundada sobre una igualdad tambien universal. Imposible les seria á los socialistas implantar su sistema sin destruir por completo el órden establecido, sin echar por tierra toda superioridad religiosa y social y todos los derechos adquiridos. El socialismo conduce á una guerra universal de los inferiores contra los superiores, de los pobres contra los ricos, de todos los que no tienen nada contra aquellos que algo poseen.

Condena el *communismo*, que estableciendo la igualdad universal, tiende al reparto por igual de todos los bienes, suprime toda propiedad y aniquila la familia.

Existen dos clases de comunismo: el primero, que consiste en que el que no tiene nada quita al que tiene algo, el que tiene ménos quita al que tiene más, de manera que todas las fortunas queden niveladas: este es el delirio más impuro, más absurdo y cuya realizacion se hará imposible; el segundo, el comunismo del Estado, que consiste en que éste queriendo dominar sin contradiccion, se apodere de las almas, de la libertad, de los bienes y de la vida de los ciudadanos.

Esta clase de comunismo es la que se quiere establecer entre nosotros, apoderándose de las almas, por la educacion; de la libertad, por la centralizacion; de la fortuna, por los impuestos enormes y el comercio nefando con la justicia; y de la vida, por el asesinato.

Condena las *sociedades secretas* — el solidarismo, la francmasonería y la internacional — que bajo el pretexto de socorros mútuos, de libertad y de progreso, reunen hombres de diferentes países y religiones, que atados por solemnes juramentos, tienden á destruir la religion y la sociedad. El objeto de estas sociedades, su tendencia actual, se conoce por la confesion de sus jefes, por la naturaleza de sus compromisos y por sus obras.

Los diez y ocho errores que condena el *Syllabus*, concernientes á la Iglesia y á sus derechos, se refieren á la libertad de que ella debe gozar como sociedad verdadera, perfecta y plenamente libre.

El *Syllabus* condena el poder ilimitado del Estado; la falsa idea de que la doctrina católica es contraria al bien y á los adelantos de la sociedad humana; el poder indirecto que los gobernantes tengan sobre los asuntos religiosos, las costumbres y el poder espiritual; la direccion exclusiva de la instruccion de la juventud católica, atribuida á la autoridad civil, sin reconocer el derecho de la autoridad eclesiástica á mezclarse en la direccion de los estudios, en la disciplina de las escuelas y en el nombramiento y aprobacion de los maestros; la supresion de las comunidades y congregaciones religiosas y la incautacion de sus bienes; la separacion absoluta de la Iglesia y el Estado.

¿Son estas condenaciones contrarias á la libertad?

En cuanto á las condenaciones referentes á la educacion, creemos de suma oportunidad copiar aquí tales errores condenados. Dicen así:

"9.° El mejor Gobierno civil exige que las escuelas populares, abiertas á todos los niños, de cualquiera clase que sean, como todos los establecimientos públicos, sin distincion, destinados á dar la instruccion superior y á formar la educacion de la juventud, estén exentos de toda autoridad, de toda direccion, de toda ingerencia de parte de la Iglesia, y plenamente sometidos á la autoridad civil y política, conforme á la voluntad de los gobiernos y á los votos de la opinion pública."

"10. Los católicos pueden aprobar la enseñanza de la juventud que, extraña á la fe católica y sustraida á la autoridad de la Iglesia, tiene por objeto único, ó al ménos principal, dar solamente la ciencia de las cosas naturales, y encerrada en los límites de la vida social."

Condena el *Syllabus* los siguientes errores contra la moral natural y cristiana: 1.° El principio de que no es necesario que las leyes humanas sean conformes al derecho natural ó reciban de Dios su fuerza obligatoria; 2.° La emancipacion de las leyes civiles y de las ciencias filosóficas y morales de la autoridad de Dios y de la Iglesia; 3.° El principio de que la moral y la honradez deben consistir en la adquisicion de riquezas y en la satisfaccion de las pasiones; 4.° El de que el derecho consiste en el hecho material, y que todos los deberes de los hombres son vanas palabras y todas los hechos humanos tienen fuerza de ley; 5.° El de que la autoridad no es otra cosa que el número y la suma de las fuerzas materiales; 6.° La desobediencia á las autoridades *legítimas*, y el derecho para revolucionarse contra ellas; 7.° El principio de que es lícito por amor á la patria la violacion del más santo de los juramentos y la ejecucion de toda accion culpable y aun criminal, opuesta á la ley eterna.

¿Son estas condenaciones contrarias á la libertad?

Por ellas se condena el anonadamiento de toda moral y de toda

distincion cierta entre el bien y el mal; el derecho de la fuerza, es decir, el anonadamiento del derecho y de la justicia; el despotismo del número, que es el aniquilamiento de la verdad; el egoismo social que destruye la caridad y la solidaridad entre las naciones cristianas.

El *Syllabus* condena la abrogacion del matrimonio cristiano; el establecimiento de la solubilidad de éste por medio del divorcio, y el matrimonio puramente civil; y al condenar estos errores la Iglesia, lo hace porque siendo el matrimonio el fundamento de la familia cristiana, y ésta el de la nacion cristiana, su abrogacion seria la degradacion de la familia y la ruina de la sociedad.

El *Syllabus* condena finalmente el *liberalismo moderno*, esa secta que pretende conciliar el espíritu moderno con el espíritu de la Iglesia, y como la tendencia de este espíritu es á la emancipacion total ó parcial de toda autoridad, es claro que tal pretension no puede ser aceptada por la Iglesia.

El liberalismo proclama la libertad de cultos, y la Iglesia no puede aceptarla, porque con tal aceptacion perderia su razon de ser, consagrando con semejante libertad que ella no es la verdadera y sola religion; el liberalismo proclama la libertad *absoluta* de la prensa, y semejante absurdo no puede ser aprobado por la Iglesia; el liberalismo proclama la secularizacion de la política, y si la Iglesia aprobara tal principio, dejaria la conciencia humana entregada al capricho de mandatarios ó asambleas sin oposicion. Por todas partes la fuerza oprimiria al derecho, y á la moral del Evangelio sucederia la moral de los lobos. La Iglesia *tolera* la libertad de conciencia y de cultos; pero no les reconoce la dignidad de un derecho.

Este es el *Syllabus*. ¿Es contrario en algo á la libertad de ejecutar todo lo que sea bueno y justo? No; pero los liberales enemistados con la verdad, en constante consorcio con el error, mal avenidos con la autoridad de la Iglesia, acusan al *Syllabus* de ser la marca infamante colocada sobre la frente de la civilizacion, de ser el tribunal de inquisicion de la libertad; y ellos pretenden que el Pontificado romano debe y puede reconciliarse y marchar de acuerdo con lo que ellos llaman el progreso y la civilizacion moderna, cuando ese progreso y esa civilizacion sólo tienden á arruinar la autoridad tutelar de la Iglesia, á degradar al hombre y hacerlo desgraciado, haciéndolo olvidar de sus destinos eternos, y presentándole como único fin de sus esfuerzos el aumento del bienestar puramente material.

Explicado el *Syllabus* continuemos dando las razones de la lucha que sostenemos.

III

Los liberales que han proclamado el derecho al ejercicio de todas las libertades, nos tienen privados á nosotros, los que vivimos en la condicion de siervos, de un gran número de ellas. Nosotros no gozamos de la libertad de concienecia, de la libertad de cultos, del derecho de sufragio, de la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, de la igualdad ante la ley, de la libertad de enseñanza que nos garantiza la Constitucion.

Y no gozamos de la libertad de conciencia, porque la educacion obligatoria, al violar la libertad de enseñanza, viola tambien aquella libertad, obligando al padre de familia á entregar al hijo querido al maestro corruptor, que borrando de su inocente corazon la semilla de la fe católica, cuidadosamente regada por su madre, lo convierte en un terreno estéril á la fe y á la religion, en instrumento de la Revolucion materialista.

No gozamos de la libertad de cultos, porque basta que un alcalde voluntarioso se proponga no consentir en que se lleve á cabo una solemnidad religiosa, para que ésta se suspenda, para que el pueblo no pueda rendir culto público á la divinidad.

No gozamos del derecho de sufragio, porque el fraude y la fuerza lo han convertido, de noble aspiracion del patriotismo, en infame y asquerosa nulidad.

No gozamos de la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, porque la voluntad de las autoridades se sobrepone siempre al querer de la ley.

No gozamos de la igualdad ante la ley, porque ésta es el monopolio de los vencedores.

Y ¿no habremos de luchar, y luchar con heróico esfuerzo, para reivindicar nuestros derechos, nuestras libertades perdidas?

La doctrina de Cristo ha fundado el reinado de la libertad. En ella está consignada ese credo político de las sociedades modernas, ese símbolo en tres palabras que resume las creencias de la democracia.

Libertad! Igualdad! Fraternidad! Hé aquí la hermosa divisa del cristianismo, que hace palpitar el corazon de la tierra, hé aquí la simiente de durables frutos.

La fraternidad la realiza el santo lazo de la caridad cristiana; la igualdad ha venido á ser la base de toda sociedad civilizada, y la libertad..... ah! la libertad no es para nosotros sino una vaga luz perdida en los horizontes del porvenir.

Sí, vaga luz que ilumina con sus resplandores el porvenir, porque el porvenir nos pertenece. Hoy la libertad es privilegio de los vencedores, mañana ella cobijará con su manto á la totalidad de los ciudadanos.

Hoy la lucha por la libertad no tiene sino espectadores indiferentes ó hostiles; mañana ella tendrá celosos defensores y enemigos declarados y entónces su triunfo será seguro.

Hoy tenemos libertades; pero nos falta la libertad, esa libertad que consiste en poder desarrollar el ciudadano todas sus facultades bajo la salvaguardia de la justicia y al amparo de la ley.

Por ella luchamos hoy en la prensa; tal vez hayamos de luchar mañana en los campos de batalla, y si para restablecer la libertad en nuestro país nos fuere preciso apelar á ese extremo terrible, conozca la Nacion á sus defensores y distíngalos de sus enemigos.

Cuando ellos conculcan todos los derechos, violan todas las libertades, esos derechos y esas libertades por ellos establecidas; cuando bajo el reinado de una oligarquía degradante, ellos ahogan la libertad en los brazos de la fuerza, de los labios de los oprimidos sale como maldicion á los opresores, el mismo grito que hizo estremecer nuestras vírgenes montañas é hizo brotar defensores por todas partes, cuando nuestros padres lo lanzaron á la frente de los tiranos españoles.

IV

Los principios conservadores tienen por sólida base la moral católica, las ideas liberales se fundan en la moral utilitaria, y desde que las bases son distintas, natural es que haya un abismo insalvable entre los dos partidos.

El liberalismo lucha tenazmente por extender sus ideas, por mantener el poder que asaltó en fratricida guerra, y para vencer á su enemigo va derecho á descargar sus golpes en el pedestal que sostiene su bandera.

La guerra que hace al Catolicismo es consecuencia lógica de sus doctrinas. ¿Necesitaremos comprobar esa guerra? ¿Necesitaremos recordar la ominosa dictadura de Mosquera?

Con solo abrir los periódicos liberales que se publican en la actualidad, encontraríamos la plena prueba del odio de estos fanáticos contra la dulce y santa religion de Jesucristo. Allí el sarcasmo y la blasfemia se encuentran en todas las páginas, y el Divino Redentor de la humanidad, su Santa Madre, los sacramentos, los misterios, las prácticas religiosas, el Vicario de Cristo y el clero católico son insultados, escarnecidos, vilipendiados.

Los liberales combaten toda religion; pero su furor se dirige especialmente contra el Catolicismo, que por su estabilidad y fuerza opone mayor resistencia á esa secta de furiosos enemigos de Dios y de la sociedad.

Para obtener el completo triunfo á que aspiran, no hay medio que no empleen. La corrupcion aleja de la Religion, y por eso su empeño en corromper la sociedad. Apoderados del Presupuesto, han encontrado

la llave mágica para mantener abierta la puerta de muchas conciencias. Ellos lo quieren cambiar todo y se llaman la *Revolucion*, y buscan aliados á su obra en las pasiones que alientan, por bajas y vergonzosas que ellas sean.

Los puestos públicos, los sueldos, les sirven de premio y aliciente para los que secundan su obra. La mentira y el sofisma son armas poderosas de que se valen para ganarse la juventud inexperta y el pueblo ignorante.

Halagan en la juventud el orgullo y la concupiscencia, haciéndole creer que la religion degrada la razon humana, que es una vil supersticion que embrutece y humilla la inteligencia. Y el sarcasmo cae sobre la humildad del creyente, sobre la pureza de las costumbres, acariciando y atizando el fuego que arde poderoso en el corazon de la juventud.

Para atraerse al pueblo le hacen creer que con la educacion que ellos dan á sus hijos van á hacerlos felices; que con los ferrocarriles que van á construir "se centuplicarán las fuerzas productivas de la Nacion" y se asegurará el bienestar de todos, y señalan á su odio al clero y al partido conservador, como enemigos de la instruccion, del progreso y de la libertad; como soldados de un rey sin trono, sin súbditos y sin ejércitos, y ellos, ligados por solemnes juramentos á poderosos potentados, nos llaman á nosotros súbditos de Roma porque adoramos á Jesucristo y veneramos á Pio IX.

Ellos necesitan dominar, ese es su fin, ese su principal pensamiento, y como para dominar sin contradiccion necesitan emplear la fuerza, esa la encuentran por medio del engaño ó de la corrupcion.

La cruda guerra que se hace al Catolicismo dirige sus baterías á todas partes. Lo combaten por medio del maestro corruptor en las escuelas primarias; por medio de la enseñanza y el ejemplo en la Universidad y los colegios públicos; por la guerra que hacen á toda autoridad que no esté entre sus manos para herir así la autoridad tutelar de la Iglesia; por la corrupcion que riegan á manos llenas en las diversas capas sociales, inculcando los funestos errores del materialismo, del racionalismo y del ateismo.

Y ¿no habremos de luchar, y luchar sin tregua, con estos enemigos de Jesucristo, de su Iglesia y de su moral?

V

Si en esta lucha que sostenemos hoy defendemos la Libertad y la Religion, con tal defensa hacemos tambien la de la Patria. Sí, que enemigos de la Patria son los que quieren arrebatar al pueblo sus creencias religiosas, los que han monopolizado sus derechos y sus libertades. Enemiga de la Patria es esa secta corruptora que va destruyendo lentamente

la obra de nuestros padres ; esa secta que ha fundado en esta tierra conquistada para la libertad ese gobierno por ellos ejercido y que en todas las lenguas humanas se llama absolutismo, tiranía.

Los hombres de esa secta son los hijos legítimos de Voltaire y de Marat : de la incredulidad y del terror. El ser moral de los jefes y directores de esa secta está profundamente corrompido : son envidiosos, falsos, egoistas, sensuales ; adueñados del poder público, disponen de todo sin responsabilidad y sin freno. No tienen ningun freno moral que los detenga, y han alcanzado tal preponderancia, que el influjo de los hombres de bien se halla completamente anulado.

Sus ideas, infiltrándose en la sociedad, la conducen á la prostitucion, y de ésta á la barbarie no hay sino un paso, y el gobierno por ellos establecido marcha á pasos de gigante á ese abismo asqueroso en que se hallaron sumidos los gobiernos paganos ; lo han hecho el primer corruptor, y natural es que se convierta no muy tarde en el primer ladron y en el primer asesino.

Marchamos á sufrir la degradante suerte de los pueblos del Ásia, sometidos al despotismo turco, donde el bajá ha sido siempre el corruptor, el asesino y el ladron en grande. Y no se crea que esto no puede suceder entre nosotros, porque dondequiera que los hombres que gobiernan han perdido el freno moral que humilla y sujeta sus pasiones, esto es lo qué ha sucedido; que la inmoralidad ha engendrado siempre la barbarie.

Abrid la historia y allí encontrareis á Robespierre, á Marat, á Barrère ; ¿qué fueron ellos ? monstruos que horrorizaron á la humanidad con sus crímenes y que tenian las mismas ideas de los liberales de Colombia. Volved los ojos á la América española, ¿ qué han sido Monágas, Rosas y Mosquera ? Las fieras de nuestras montañas tienen instintos más nobles, son ménos sanguinarias que lo fueron esos monstruos. Ellos ejercieron el robo y el asesinato en grande escala, y si no han conducido á la barbarie á los desgraciados pueblos que estuvieron sometidos á su dominacion, debióse á que la sociedad no estaba corrompida. ¿ Quién es en Colombia el jefe del liberalismo ? Tiene acaso Murillo virtud alguna ?

¿ Y á dónde iria la Patria entregada al poder de estos hombres sin moralidad y sin conciencia ?

Combatir el liberalismo es un deber sagrado : él nos lleva á la barbarie, y para ocultar la ruina de la Patria la coronan de rieles, como los romanos coronaban de flores á sus víctimas. Todo ese progreso, ese adelanto, esa civilizacion que pregonan en sus periódicos solo sirve para ocultar la ruina social. ¿ No eran ellos los descamisados ántes de la revolucion ? Hoy todos ellos tienen suntuosas casas, ricas y productivas

haciendas. ¿Cómo han improvisado estas fortunas? Pobre pueblo! ellas son el fruto de tu trabajo, y miéntras tú, con la frente inclinada sobre la madre tierra, conquistas con el sudor de tu rostro el pan de tus hijos, ellos, los que nos gobiernan, rien y gozan, y con el fruto de ese mismo sudor fundan y sostienen la corrupcion de tus hijos, de esos pedazos del alma, y tu propia esclavitud!

VI

Si un resto de pudor hubiera quedado á estos hombres que gobiernan; si pudiéramos entrever una esperanza cualquiera de mejoramiento por un cambio hácia el bien de los hombres que dominan el país, aconsejaríamos á nuestros amigos que ejercitaran la paciencia; pero ¿cómo puede verse con impasibilidad que una jauría de canes hambrientos desgarren el cuerpo social?

Léjos, pues, de los hombres patriotas el egoismo, ese viento del desierto que lo marchita todo, ese vampiro que nutre su existencia con la existencia de los demas; atras la indiferencia que desnuda al hombre de su dignidad, como los hielos desnudan á los árboles de sus hojas y sus flores; atras el miedo y la cobardía, esos caminos del vicio: nosotros no debemos temer más que á Dios, porque su temor es el principio de la sabiduría.

Y debemos luchar incansablemente para libertar á la Patria de las garras de esa secta que la degrada, y decirle al pueblo lo que deseamos fundar, para que él sepa por qué lo excitamos á reunirse al rededor de nuestra bandera, y á defender con nosotros los principios de verdad y de justicia que forman nuestro credo religioso y político.

¿Cuáles son nuestras aspiraciones?

En materias religiosas deseamos amplia libertad para la Iglesia Católica; justa proteccion para el catolicismo, que es la religion de la inmensa mayoría del país; amistad perfecta entre la Iglesia y el Estado; tolerancia para las creencias de todos los que pisan nuestro territorio.

Queremos la educacion de la juventud, gratúita y cristiana, invigilada por la Iglesia, generalizada hasta las capas más ínfimas de la sociedad.

Queremos la libertad del sufragio y que éste sea efectivo: que haya un poder electoral incorruptible, ante el cual los sufragios de los ciudadanos no sean una burla, y la voluntad de los pueblos sea acatada y obedecida.

Queremos la libertad para ejecutar todo lo que sea bueno y justo, y las leyes basadas en la moral evangélica, única pauta de verdadera civilizacion.

Queremos el progreso material practicable y positivo, sin comprometer las rentas permanentes de la Nacion, sin dejar sobre las generaciones futuras la esclavitud de deudas, que son el cáncer de toda sociedad.

Queremos el restablecimiento de la verdadera República democrática, la alternabilidad política, el reinado de la virtud.

Queremos el castigo del crímen, el amparo de la inocencia, la austera imparcialidad de la justicia, la completa ruina de los tinterillos y de esa lepra asquerosa que se llama el *sapismo*.

Queremos que Dios rija la sociedad y que con Él vuelvan á nuestra Patria la justicia y la libertad perdidas.

VII

¿Podremos conseguir esto por los caminos de la paz? Nuestros adversarios están apoderados de la República, la explotan, la aniquilan, la desangran, y más fácil sería arrancar á un tigre hambriento la presa que ha hecho en la soledad del bosque, acariciándole la lustrosa piel, que quitar de manos de estos conquistadores de machete, por los caminos de la paz, la presa que la justicia de Dios puso en sus manos para castigar las prevaricaciones de nuestro partido.

No hay que hacernos ilusiones; el partido liberal no soltará su presa miéntras no lo hayamos herido de muerte. Podremos alargar el momento de la lucha, podremos soportar con estoica resignacion la ignominiosa suerte del vencido, pero para reconquistar nuestra dignidad de hombres libres, para poner un dique á la corrupcion social, para salvar la Patria de la barbarie, tenemos que recurrir al supremo remedio de todos los que jimen bajo las cadenas de la esclavitud.

En este escrito quedaban resumidas las doctrinas y aspiraciones conservadoras. A esta exposicion nada pudo contestar la prensa liberal: ella funda para lo porvenir la justicia de esas aspiraciones y la criminalidad de los gobernantes.

A esta exposicion coadyuvaba poderosamente el artículo editorial del número 31 de *La Ley*. Ese escrito debe recogerlo la historia, porque él, al propio tiempo que es un juicio anticipado, encierra la sentencia que la mano del deber trazó sobre las frentes de los que se llamaban partido republicano, y de los cuales solamente unos pocos no quedaron "deshonrados y envilecidos." Hé aquí ese escrito:

MEDITADLO BIEN.

Carta dirigida á los artesanos de Bogotá, á los jóvenes estudiantes y á los militares que fueron nuñistas.

Permitidme que os dirija colectivamente esta carta para hablaros de las cosas públicas: lo haré con la sinceridad y franqueza propias de mi

caráter, y con el respeto y consideracion que os debo, por muchos motivos, sean cuales fueren vuestras opiniones.

Entre vosotros hay algunos que, habiendo sido mis amigos, mis copartidarios ó mis discípulos, me han injuriado, sin motivo alguno; hay otros que, despues de haberme aplaudido como su tribuno y abanderado de toda su confianza, hoy vociferan contra mí en las calles, sin que yo haya dejado de ser un patriota incorruptible y un servidor incontrastable de la causa republicana; y algunos, en fin, que respetándome y considerándome todavía, personalmente, se han alejado de mí para formar en enemigas filas. Pocos son, es verdad, los que así están procediendo; pero pocos ó muchos, bastaria cualquiera discordancia entre los que hemos defendido una misma bandera, para que mi alma de republicano y hombre de bien se sintiese profundamente conmovida.....

¿Qué importa que algunos entre vosotros hayan vuelto la espalda al que os dirige la palabra? Que ellos mismos me escuchen: la verdad debe siempre ser escuchada, mayormente cuando la dice quien jamas ha mentido ni engañado á nadie. No penseis que os quiero apostrofar, ni que es mi ánimo heriros en lo mínimo. Sincero como soy, y juzgando con el criterio del cristiano, tengo el deber de suponer la sinceridad de los demas, cuando no hallo pruebas en contrario. Respeto la opinion de aquellos que se han apartado de mi bandera: ¿si no la respetara, les dirigiria yo la palabra, ni procuraria convencerles de su error? Sin duda que no.

Hay un grave y funesto error, un terrible sofisma que se ha deslizado en la mente de algunos de vosotros; y vuestro corazon, que es generoso y desinteresado, no ha visto el peligro que ese sofisma envuelve para vuestra honra personal y colectiva, y para el bien de la Patria.... Habeis tenido confianza en mi probidad y patriotismo; ¿quereis darme hoy una prueba de confianza en mi buena fe, leyendo con atencion esta carta que tengo el honor de dirigiros, y meditando luégo sériamente en los hechos á que ella se refiere? Así lo espero de la bondad de los que son entre vosotros mis amigos (el mayor número), y de la hidalguía de los que ya son mis adversarios.

I

La terrible y sangrienta revolucion de 1860, obra de todo el partido liberal, tuvo por bandera la *Soberanía de los Estados*, y por motivo, ó razon, ó pretexto, como se quiera, este principio: la *libertad del sufragio*, que los conservadores, al decir de los liberales, querian *centralizar* y *escrutar á su modo*. Corrió la sangre á torrentes, durante tres años; se arruinó completamente la República; el partido liberal, á trueque de triunfar, se sometió á la dictadura del General Mosquera, bien que habia

combatido en 1828, 1831 y 1854, las dictaduras de Bolívar, Urdaneta y Melo.

El fruto, la expresion, el símbolo de la revolucion triunfante fué la Constitucion del 8 de Mayo de 1863. Con la revolucion quedó destruida la antigua y tradicional *legitimidad*, que se habia mantenido desde 1821, á traves de todas las revoluciones, salvada por liberales y conservadores. Pero con la Constitucion de Rionegro se creaba una nueva legitimidad, totalmente distinta de la anterior. Esta nueva legitimidad era la de la *federacion* completa.

El derecho público nacional quedaba *sustancialmente* cambiado. En lugar de *un pueblo soberano* de la antigua República, de cuya autoridad habia emanado toda ley, toda reforma, todo impulso político, los delegados de la *Nacion unitaria*, de 1832, de 1843 y de 1853, reconocian:

1.° Que habia nueve Estados Soberanos, y éstos se *confederaban* para su comun seguridad y bienestar, bajo el nombre colectivo de Estados Unidos de Colombia;

2.° Que á fin de mantener entre ellos la paz, el equilibrio y la administracion de ciertos *intereses comunes*, los nueve *soberanos* convenian en crear un *Gobierno general* (emanacion *de ellos*, no de *un* pueblo entero ó indivisible), al cual *delegaban* una parte del *ejercicio* de su soberanía *propia*, concediéndole *muy determinadas facultades* y reservándose ellos *todo lo demas del Gobierno*.

Entre lo que los Estados se reservaron, quedaron comprendidos estos objetos:

Todo lo relativo al ejercicio del *sufragio*;

Todos los cambios y acontecimientos que pudieran afectar ó modificar el gobierno *interno* y el órden público *particular* de los mismos Estados.

II

El partido conservador, que habia sido Gobierno, representante de la legitimidad hasta 1861, quedó más que vencido, aniquilado, como *fuerza política y combatiente*, por la Revolucion triunfante; y quedó sin bandera ni programa, como *principio activo*, desde que la Constitucion de 1863 se sobrepuso á la Centralizacion.

El partido liberal quedó *dueño exclusivo del campo*, sin que adversario alguno le hiciese competencia, y en sus manos quedaron concentradas todas las fuerzas políticas y militares.

¿Qué hizo entónces, en su plétora de fuerza, el partido liberal? Aun no acababa de triunfar cuando ya estaba dividido. El general Mosquera combatia en Cuaspud, y en Bogotá existia una vigorosa oposicion. En el seno del liberalismo se habian formado, segun sus inclinaciones y afinidades, tres grupos de fuerzas muy desiguales:

Un partido militarista, dictatorial, adicto á la política de la fuerza, que tenia en el general Mosquera su jefe natural;

Un círculo espoliador, intrigante, aparcero, audaz para el fraude y la intriga, pero cobarde y elástico, cuya *idea* era la especulacion con la política; círculo que fué bautizado con el apodo de *sapista* y que tenia por jefe al doctor Ramon Gómez;

Y un partido de oposicion, compuesto de los restos puros del radicalismo, en cuyas filas brillaba en primer término el incorruptible Salvador Camacho R. Allí estaban entónces los señores Gutiérrez, y Parra y Santiago Pérez, y Martin, y Januario Salgar, y Sánchez, y Uricoechea, y Plata Azuero, y cien más, que luego han formado en unas ú otras filas. En las filas de aquella oposicion estuve yo, al regresar del extranjero y entrar en el Congreso.

Pero entónces ocurrió un incidente enormemente grave, por sí mismo y por sus consecuencias: el partido conservador, que parecia muerto dondequiera, se levantaba en Antioquia, y en ménos de un mes recuperaba el Gobierno de ese Estado.

¿Qué hizo el partido liberal, exclusivo en el Congreso y en todo el Gobierno general, y dueño de los ocho Estados de la Union que podian anonadar al Gobierno antioqueño? *Podia* violar la soberanía del pueblo de Antioquia; pero contra esta violacion se alzaban los principios y protestaba la obra misma de los liberales: la Constitucion. El partido liberal tenia entónces todavía fe en sus principios, amor á su obra y sentimientos de virtud..... Respetó, pues, la revolucion antioqueña, y dejó constituirse en Antioquia un *poder soberano* que habia de ser el núcleo ó la base de la resurreccion política del partido conservador.

En 1867 aconteció lo propio en el Tolima: triunfó allí el partido conservador y se hizo *Gobierno soberano*. ¿Cómo se condujo el Gobierno general? Lo mismo que el Presidente *Murillo* habia hecho en Antioquia, con el Magdalena y con Panamá, en 1864 y 65, hizo con el Tolima el Presidente *Acosta*, en 1867. Respetó el hecho cumplido y aceptó el segundo triunfo de los conservadores.

Otro tanto obtuvo el partido conservador en Cundinamarca, pacíficamente, el 1.° de Enero de 1868.

III

Hoy ocurre un acontecimiento semejante. Los partidos de oposicion reivindican su derecho en el Cauca, y por medio de una revolucion quieren convertirse en *Gobierno soberano*. ¿En qué se diferencia esta situacion de la que se produjo en Antioquia con la Revolucion de Diciembre de 63, en el Magdalena, con la de 1864, en Panamá, con la de 1865, en el Tolima, con la de 1867 y en *Cundinamarca* con las de 1867 y 1870? En nada! absolutamente en nada!

¿Por qué, pues, invocando solamente el interes del "partido liberal" (disuelto en 1875) se exige hoy la intervencion del Gobierno general contra los revolucionarios del Cauca? ¿Por qué los círculos oligarcas, *ayer no más* tan insolentes y exclusivistas respecto de los republicanos, les llaman hoy á gritos y les dicen angustiados: "ayudadnos, por Dios! á salvar *la causa liberal?*"

Ah! sabeis por qué? Es porque despues de la política observada hasta 1870, se han sentado ciertos precedentes que *les conviene* mantener. ¿Cuáles son esos precedentes? Recordadlos.

En 1871 se alzó en masa el pueblo de Boyacá contra un Gobierno que falsificaba la soberanía popular, y triunfó con un sólo golpe la revolucion. Pero de los parques de Bogotá salieron las armas, de Cundinamarca los recursos, y de altos personajes el apoyo para el Presidente vencido en Soracá, en cambio de *un voto;* y merced á todo esto, sucumbió el generoso pueblo boyacense, y quedó entregado á la dominacion codiciosa de los encomenderos y caciques de nuevo cuño.

En 1875, las tropas nacionales emprendieron campaña para ir á derrocar el Gobierno *liberal* del Magdalena, y lo consiguieron, ayudando eficazmente á dos *círculos*, á trueque de *ganar* el voto del Estado para el candidato del Gobierno general.

El 12 de Octubre del mismo año, el General en Jefe de las mismas fuerzas, con dos batallones, derrocó traidoramente, con singular perfidia, el Gobierno legítimo de Panamá, con el fin de cambiar el personal de su Diputacion al Congreso y *ganar* la Presidencia para los oligarcas.

Por último, en Enero del presente año, la Guardia colombiana fué lanzada contra los pueblos que reivindicaban el derecho del Gobernador Gutiérrez Alvarez; y merced á esta desvergonzada intervencion nacional, Cundinamarca quedó entregado al sapismo y á los oligarcas.

Así, hasta 1870, el partido liberal, como gobernante en la Union, habia establecido, en las cuestiones domésticas de los Estados, SEIS grandes y muy perentorios precedentes de *no-intervencion;* es decir, de honradez política, de respeto por los principios, por la soberanía de los pueblos, de obediencia á la Constitucion.

En 1871 se creó un vergonzoso precedente contra Boyacá, y luégo, la política del crímen, de la violencia y la falsía, ha dominado en 1875 y 1876.

Entre estas dos séries de antecedentes tiene que escoger el señor Parra, al adoptar una política respecto de la revolucion del Cauca. Los hombres moderados le dicen: Estáos quieto; mantenéos neutral y evitareis la *guerra general* (que seria más sangrienta y espantosa que nunca), y salvareis los principios y las instituciones, y no echareis sobre vuestro nombre una responsabilidad inmensa!

Pero los oligarcas, al contrario, exigen la intervencion, y claman porque se juegue la suerte del país en una nueva guerra general. ¿Por qué lo exigen así? Ah! porque la paz general les es funesta: sólo el reinado de la violencia les puede hacer medrar, asegurando á muchos ambiciosos lo que solicitan, y á los codiciosos el fruto de muy mal adquiridas riquezas!

Por eso los más violentos oligarcas y más cínicos sapistas, es decir, *los peores enemigos de la libertad*, ponen hoy el grito en Palacio pidiendo la intervencion al señor Parra; y tratando de fingir un amor á las instituciones, que se les ha despertado súbitamente, exclaman angustiados: "No! *el partido liberal* no puede consentir en la pérdida del Cauca! la guerra general ántes que todo! No hay paz ni leyes que valgan delante del supremo interes de nuestro partido!"

IV

Ved ahí, Republicanos, con qué motivo los oligarcas y sapistas os abren hoy..... los brazos siquiera? no,—los ojos espantados, llenos de terror—para deciros con la suprema hipocresía del miedo:

"Liberales independientes, salvadnos! Os hemos ultrajado, vilipendiado y pisoteado sin pudor ni misericordia: hemos renegado todos los principios de sano liberalismo, y violado todas las instituciones que los consagran: hemos prostituido el sufragio, envilecido la fuerza pública, anulado la soberanía de los Estados, atentado contra las garantías individuales, deshonrado el Gobierno democrático y la bandera republicana: hemos hecho de los Congresos unos viles mercados y de las Legislaturas unos garitos políticos: hemos pervertido las conciencias, olvidado las ideas, degradado los caractéres y convertido las leyes en meretrices de una política de especulacion codiciosa..... Pero hoy..... hoy va á caer sobre nosotros el castigo que merecemos; hoy la sociedad nos maldice y el poder se escapa ya de nuestras manos; hoy, al vernos perdidos, nos acordamos de que os teniamos por el suelo, insultados junto con las instituciones que habeis defendido..... Levantaos, pues, párias de la familia liberal, armaos con nosotros y venid á defender..... la causa de la oligarquía que os ha asesinado con el *Rémington*, y del sapismo que os ha vilipendiado y robado con el fraude y el prevaricato!".....

Oh! y habrá entre vosotros, honrados artesanos, hombres creyentes y desinteresados, que no teneis ambicion ni solicitais empleos, porque vivis de vuestro trabajo: habrá entre la juventud que no haya perdido la generosidad del sentimiento, la nobleza de aspiraciones y el caro y dulce recuerdo de las tradiciones del hogar: habrá entre los hombres que han sido leales servidores de la patria, destituidos en Febrero de 75 porque tuvieron dignidad en sus convicciones, atacados despues sin

misericordia en los Estados del Atlántico y en Cundinamarca; ¿habrá entre todos esos ciudadanos, que han formado en las filas republicanas, quienes consientan en deshonrar su bandera, olvidar sus principios, perdonar el crímen impenitente y altanero, fraternizar con los victimarios de la patria y ponerse al servicio de *los mismos* que les han infligido todo linaje de violencias y ultrajes?

Ah! los que tal hicieran, serian dignos de la suerte que corre la india imbécil, la mujer menguada que, despues de recibir golpes y puntapiés de *su hombre*, se vuelve contra quien la defiende y le apedrea: el premio de tanta estupidez y tanta bajeza lo recibe la india siempre en la moneda corriente: en nuevos puntapiés y nuevos golpes.

Notad una cosa bien significativa. ¿Qué os ofrecen los oligarcas al pediros apoyo en tan apurada situacion? Ya que claman por la "union del partido liberal," que ellos disolvieron con falsificaciones y á balazos: ya que os piden auxilio para sostenerse, y que fingen un espíritu de fraternidad de que son incapaces; ya que ellos creen poderos corromper con promesas, ¿qué os han ofrecido como prenda de reconciliacion? Si tratan de ganaros con promesas de empleos, ¿de cuáles se han desprendido en obsequio *vuestro?* Lo que os proponen es esto: "Emprendamos la guerra general para asegurarnos en el poder, y como tendremos que formar un gran ejército, os daremos colocacion en sus filas."

Esto equivale á decir: "Encargáos de la parte peligrosa; idos á combatir, á exponer la vida por nosotros, miéntras nosotros *gobernamos* y gozamos de las sinecuras. Nosotros tenemos valor para fusilar pueblos inermes y falsificar registros: toca á vosotros, liberales republicanos, tener el valor de los combates; idos á matar *godos*, miéntras nosotros engordamos en las dehesas de la Tesorería! Y viva *el gran partido liberal!* y abajo *los godos católicos!*"

Vive Dios! y os dejareis embaucar por esos farsantes? Espero que no, porque confío en vuestra dignidad y creo que no habeis perdido el sentimiento del honor! Si no quereis *hoy* continuar en la alianza que en 1875 y hasta Febrero último teniais formada con los conservadores, á lo ménos permaneced neutrales. Si no teneis vivo el recuerdo de todos los ultrajes recibidos, á lo ménos no vayais á poneros en cuatro piés delante de los que ayer os asesinaban y vilipendiaban. Si no teneis ganas de portaros como leones, no ireis tampoco á batir la cola buscando mendrugos como humildes perros.

Si no quereis ser implacables con los que os ultrajaron y hoy os adulan sin pediros perdon, tampoco ireis hasta envileceros, poniéndoos á su servicio, y empuñando *en defensa de ellos* los *mismos rifles* con que no ha mucho os abalearon!

V

Pero si hubiere entre vosotros algunos ó muchos que, olvidándose de su dignidad, rindieren palmas á la oligarquía y al sapismo, y se pusieren al servicio de esta causa impopular, juzgada y condenada ya por la conciencia pública, que sepan de antemano la suerte que les aguarda. Sin ser profeta, bien puedo predecírsela.

Los ex-republicanos que se pasen á la oligarquía sapista serán los encargados de sufrir las fatigas militares y pelear. Si la oposicion sucumbe, y los oligarcas aseguran su dominacion por diez años más, la altivez insolente, la infatuacion y soberbia de esos oligarcas no tendrán límite ni freno. Lo que ha sucedido volverá á suceder: el partido liberal se ha perdido por exceso de fuerza y falta de responsabilidad; y recuperando la fuerza los oligarcas, harán mucho más de lo que hicieron en 1875 y han hecho en el presente año..... llevarán á Colombia hasta el extremo de la degradacion!

Y aquellos de vosotros que, por defender una causa perdida, hayais sido cómplices de nuevas iniquidades, sereis luego tratados con desden y desprecio por los mismos á quienes hubiéreis salvado! Y el dia que, indignados de tanto engaño y tanta felonía, y avergonzados de haber contribuido á la degradacion de Colombia, querais protestar, formar de nuevo en las filas de la oposicion y reivindicar el derecho, nadie os dará crédito; nadie hará caso de vuestras protestas; vuestra voz carecerá de todo valor y todo influjo y no producirá eco alguno.....

Por qué? Porque habreis perdido con la dignidad todo título político y toda fuerza moral! Porque os habreis DESHONRADO y ENVILECIDO; y los pueblos, despues de pasadas las borrascas de la guerra, en que los gritos de los matones hacen temblar á los imbéciles, sólo escuchan y respetan la voz de los hombres de bien, de los que saben luchar con noble entereza, sufrir derrotas con dignidad, y mantener sus principios con honor!

Bogotá, Agosto 1.° de 1876 (aniversario del asesinato militar del pueblo de Bogotá).

JOSÉ MARÍA SAMPER.

La voz del patriota Redactor de *La Ley* fué desoida, y la gran mayoría de los republicanos, olvidándolo todo, perdonándolo todo, vistió la librea de los lacayos de la oligarquía.

VIII

EN los momentos solemnes en que el grito de guerra se dejaba

oir en el Cauca, cuando la chispa eléctrica de la insurreccion heria todos los espíritus y conmovia todas las poblaciones, se dejó oir una voz que conmovió profundamente á toda la sociedad, un escrito que dejaba ver en toda su desnudez el abismo que se abria á los piés del pueblo. Esa era la voz de la tormenta, era el rayo que heria é iluminaba, y natural era que el pueblo, despertando, opusiera su pecho desnudo al remington de sus opresores, que luchara para libertarse, aun cuando hubiera de caer herido como el leon del desierto. Hoy, despues de todas las desgracias que han sobrevenido sobre la Patria, despues de tantos sacrificios perdidos, de tanta sangre generosa derramada, ese escrito tiene toda la solemnidad de que está rodeada la tempestad que se agita en la soledad de los mares.

Cuando un Gobierno se hace superior á la Nacion puesta en sus manos, la Sociedad vendrá á ser al fin lo que el Gobierno quiera que sea.

El Gobierno se hace superior á la Nacion, cuando tiene y emplea contra ella mayor fuerza efectiva y disponible, y cuando puede atacar eficazmente la opinion hasta ahogarla.

La opinion puede ser ahogada por dos medios: corrompiéndola ó imponiéndole silencio.

Se la corrompe con dinero; se la intimida con la fuerza.

Un Gobierno sin virtud, que disponga libremente del Tesoro público, y de una soldadesca corrompida que le apoye con sus armas, será, pues, al fin, *dueño absoluto*.

La Sociedad perderá el honor, la conciencia y el instinto mismo. Será lo que la arcilla plástica en manos del alfarero.

No digo que ese mal sea incurable; pero sí que el remedio se hará aguardar, y que, cuando se presente, *será* casi siempre extremo, penosísimo y violento.

Los pueblos, como los individuos, no escarmientan en cabeza ajena: para que no olviden las lecciones que reciben, es necesario que les cuesten lágrimas y aun sangre.

Todos los pueblos europeos han pasado ó están pasando por el fuego purificador de las reacciones. La guerra, el desórden, la violencia, la anarquía ocupan el proemio de todas las historias.

América pasa por la misma prueba, desde los Estados Unidos hasta el remoto Chile.

La misma ley rige en África y en Asia.

Es la lógica del hecho; es la cadena *necesaria* que liga las causas con las consecuencias.

Este mal es inevitable, pero no absoluto: puede tener proporciones más ó ménos grandes.

Depende del querer de los pueblos, y solamente de eso, el cortar *á cualquiera hora* su dolencia.

Despues de la sangrienta *Guerra de tres años*, esta República, cuyas heridas aun no están cerradas, iba tomando trabajosamente el camino del derecho.

Todos los hombres honrados esperábamos que los sacudimientos futuros, cualquiera que fuera su importancia, serian instantáneos.

A un 29 de Abril, un 23 de Mayo.

Pero "Dios no castiga con azote ni con palo," dice el primero de los filósofos, el pueblo.

El 23 de Mayo fué un delito. Por eso, y como expiacion, nació de él la OLIGARQUÍA.

¿Por qué fué un delito el 23 de Mayo?

Porque fué una traicion entre otra traicion; traicion que no puede ser disculpada ante la consideracion del amor patrio, sino que fué mil veces indigna como consumacion de negocios puramente banderizos.

Aquello fué una empresa industrial y nada más.

Algunos de los conjurados, millares de los que los aplaudimos, no sospechamos siquiera la vergonzosa verdad; pero ello es cierto que esa noche fué plantado el bosque de *ojuapar* que vicia nuestro aire y lo envenena.

La inmoralidad, la impudencia, la corrupcion desvergonzada datan de esa fecha. Ántes habia algun respeto: despues todo se acabó, hasta el pudor del crímen.

Vendido el ejército, era preciso que los que lo compraron trataran de mantenerlo contento á costa de cualquiera sacrificio, porque *no era prudente tener confianza en él.*

Se hizo, pues, un verdadero cambio en la *Constitucion práctica* del país: la guardia *nacional* fué convertida en cuerpo *pretoriano*, en elemento *electoral*: no porque los soldados sufragaran y eligieran, sino porque podian imponer *á balazos* los candidatos que *negociaran* con ellos el apoyo de sus armas.

El derecho de sufragio quedó abolido: el escrutinio vino á ser inútil, ó, mejor dicho, el escrutinio daba el resultado que la fuerza de los rifles oficiales exigia.

Se proclamó este aforismo: "*El que escruta elige*," y los militares quedaron al servicio de los *escrutadores*.

—¿Quiénes son los *Escrutadores*?

—Los Oligarcas.

—¿Quiénes son los Oligarcas?

—Los madrugadores del 23 de Mayo (casi todos).

—Y ¿por qué ellos? ¿Por qué esos hombres que aparecieron como patriotas la noche en que se les hizo entrega pacífica y formal de lo *comprado*, volvieron despues contra la patria su poder *improvisado*, y su influencia facticia del momento? ¿Por qué se aliaron esos pretendidos *hombres del derecho*, con la Guardia, con la soldadesca, con los *hombres de la fuerza bruta?*

—Porque unos y otros estaban ligados con dos vínculos indisolubles: el del *miedo*, y el del *interes privado*. Y esos dos vínculos que hora por hora se hacian naturalmente más estrechos, compactaron al fin aquella liga, crearon una *cuadrilla*, y pusieron el interes de *cuerpo*, de *clase*, de *bandería*, en pugna con el interes de la Nacion.

Por otra parte, esa consecuencia era lógica, natural, forzosa.

Mosquera se presentó el 29 de Abril como enemigo de todos, ménos unas docenas de cómplices que lo apoyaban. Pues bien: si todos los partidos protestaron contra esa traicion, y requirieron las armas, y apellidaron á *todos* contra el Dictador audaz, es claro que el 23 de Mayo debió presentarse y pasar á la historia como el triunfo de *todos* contra una causa meramente personal.

Si esto se hubiera hecho, los conservadores habrian olvidado muchas cosas; pero se tomó empeño especial (tan imprudente como antipatriótico) en lastimar las llagas de sus recuerdos; y, en lugar de adoptar una política de *conciliacion* que, gradual y prudentemente, les diese parte en el manejo de la cosa pública, se les injurió, se les ultrajó, se les hirió desapiadada y encarnizadamente.

Y no sólo hizo esto la trinca recien constituida, sino que, confiados sus jefes en la fuerza y en la oficacia de la intriga y del dinero corruptor, se *separaron* definitivamente del partido *liberal histórico* y "pusieron casa aparte."

El doctor Murillo, jefe más ó ménos desembozado y franco de esa *parcialidad* traidora y corrompida, el doctor Murillo, traidor y corrompido él mismo, tiene que arreglar una larga cuenta con el pueblo y con la historia.

A él *se debe*, ó, mejor dicho, sobre él carga la deuda pesadísima de la desmoralizacion que nos corroe; su política interesada, de prestidigitador, sentó las bases de esta reaccion que el doctor Parra, su hechura, acabará, *tal vez*, de consumar. El Congreso *Venal*, de 1876, Congreso cuyos miembros fueron *nombrados* en gran parte por el Gobierno nacional, destruyó los fundamentos de la Union de los ántes Estados soberanos, y erigió un gobierno *de hecho*.

Pero sigamos.

Todos los pueblos se componen de dos elementos principales: el elemento que *gobierna*, y el elemento que *obedece;* los que imprimen el movimiento, y los que lo reciben; los que trabajan con el pensamiento, y los que trabajan con los brazos.

Lo mismo sucede con los partidos: tienen dos clases de miembros: los *hombres de partido*, y los *instrumentos de partido*.

Los hombres de partido escriben, peroran, intrigan, soplan, atizan, remueven, agitan, sacuden.....: los instrumentos obedecen, callan, dejan hacer.

Interesa, pues, á los gobiernos establecidos hacer que el elemento inteligente, el elemento activo que los favorece gane fuerza, y que el elemento contrario pierda cuanta se pueda quitarle.

El número de los *hombres de partido*, depende de la *educacion* popular.

En cuanto á los *instrumentos de partido*, se sabe que el Gobierno cuenta los suyos en razon directa, y la oposicion, en razon inversa *del pié de fuerza armada*.

Avancemos.

No se necesita ser predicador, ni teólogo, ni católico, ni sabio, ni filósofo, basta ser hombre de bien y desapasionado, para *ver* en esta vida, que la conciencia (esto es, el *sentido moral*) y las pasiones carnales, á las cuales provee de argumentos el espíritu, viven en guerra abierta en el interior del hombre mismo.

La facultad *sensitiva* del alma proclama el *deber* tal como la conciencia se lo muestra, y, sin discusion, lo defiende con la *fe*. La facultad inteligente del alma proclama la verdad, tal como el raciocinio la demuestra, y, armada de silogismos, la defiende razonando.

Estos dos móviles mantienen desde el primer dia, y mantendrán hasta el último momento, divididos en dos bandos á los hombres.

Los segundos son pocos: son los espíritus fuertes, los filósofos independientes, los utilitaristas, los materialistas, los prudhonianos. Llámanse, en general, *racionalistas*.

Los primeros son el resto deducidos éstos, es decir, casi la totalidad de nuestra especie.

Ahora bien: *la pasion*, ese falso compañero del espíritu, tiene mil recursos para hacerse oir; *la conciencia*, por el contrario, no tiene otro recurso ni otro apoyo sino su propio *veto*, que, en último analisis, es una sancion *exclusivamente religiosa*.

La pasion es el consejero de la juventud, de la inexperiencia; la conciencia tiene pocos oyentes fuera de los escarmentados.

La juventud es el albor del alma ; es el buque á toda vela y viento en popa ; es la fe en la fuerza de la idea ; es Córdoba ordenando "armas á discrecion y paso de vencedores." Porque la inexperiencia es confiada, honrada, valerosa y cándida.

El amor á la libertad, que es su virtud, la persuade de que el Deber, que es un freno, es pena, mal, esclavitud, mentira.

Por eso, su empeño preferente se reduce á buscar caminos para evadir la ley moral, argumentos para rebatirla : trabajo fácil por cierto cuando se obra sobre un corazon que sólo desea ser vencido.

Ya se deja ver, pues, cuán simpática debe ser para los jóvenes la escuela *oficial* de nuestra tierra ; la que en el corrillo y en la tribuna, en la carta privada y en la prensa, en el colegio y en el Gobierno, en el gabinete privado y en el puesto público, proclama este principio : "*El Deber moral es de creacion puramente humana, y no merece más respeto que el que los hombres quieran tributarle.*"

Irremediablemente el Gobierno está empeñado en hacer que la juventud estudiosa sea racionalista : nacionalizados el ateismo y el materialismo, la negacion absoluta de Prudhon *nacerá por sí misma*, espontáneamente, de ese cáos.

Este es el punto objetivo de la oligarquía, de eso que aquí llaman Gobierno.

Es necesario corromper la opinion para no tener fiscales; corromper á los hombres para tener más cómplices.

Hoy no se discuten en este país cuestiones de *ciencia* política alguna. Nadie está dividido de nadie por diferencias relativas á los *principios de Ciencia constitucional*, ó de *Economía social*, ó de *Legislacion*, &c. El Gobierno ha logrado hacer olvidar todo eso, y sustituirlo con la *Filosofía moral* que es, en realidad, la única ciencia que se estudia hoy, y que vive á la órden del dia, sin cesar.

El Gobierno, digo mal, la Oligarquía, reo de mil delitos de traicion, de rebelion, de peculado, de fraude, de perjurio, de pandillaje, de corrupcion, de asesinato, tenia necesariamente que desvelarse, temiendo que la juventud que comienza á brillar ahora, llegara á ser su fiscal y su severo juez.

Entónces, para inhabilitarla, la envenenó.

El Gobierno materialista y ateo necesita que haya una bandería, cuya parte activa, militante, sea materialista y atea, á fin de perpetuar el sistema de las especulaciones personales en la persona de hombres y

con el auxilio de cómplices para quienes *ningun crímen es crímen como produzca dinero.*

Cuando se llama al utilitarismo en auxilio de los que explotan la inexperiencia de la apasionada juventud; y cuando se trae al conde Destutt de Tracy á apoyar con su *materialismo* ese sistema; cuando los directores de la política oficial y de la instruccion pública son masones y materialistas y ateos; cuando el hacer alarde de estas opiniones sirve de pasaporte para entrar en la gracia del Gobierno; y cuando se estimula con sueldos ó lisonjas á los incautos y á los presuntuosos, es imposible que llegue á haber en cada mil jóvenes sometidos á este sistema de corrupcion, más de uno que no pare en prudhoniano perfecto, en demoledor, en monstruo.

Se dice á los jóvenes: "El deber moral es hechura de los hombres; la conciencia humana, el sentido íntimo, el conocimiento innato del Bien y del Mal no existe sino en los pergaminos de los teólogos; *el placer es el bien;* la creencia en lo sobrenatural es el anonadamiento del individuo; el dogma religioso es el apóstol de la obediencia ciega y la degradacion de la especie humana."

Bien claramente predica el Gobierno con sus actos. Oid lo que sus actos dicen:

"Si teneis miedo de Dios, atacad á Dios en la conciencia y en el culto; si temeis al catolicismo, que anda hácia atras, y al jesuitismo que todo lo corrompe, y al ascetismo que santifica la *pena* y llama crímen al *placer;* si no quereis ser esclavos del papismo, que quiere dominarlo todo, y del *Syllabus*, que es la negacion de todo derecho y todo bien; si os alarma esta perspectiva pavorosa, en vuestras manos está hacer que su advenimiento sea imposible. Si hay ley de elecciones, escrutad; si hay Estados soberanos que os den recelo, conquistadlos con la fuerza ó corrompedlos á sus Gobiernos con dinero. ¿Necesitais un Congreso? Formad las listas y mandad que lo hagan. ¿Os incomoda la prensa? Atropelladla. ¿Os da miedo ver que los electores quieren ejercer su derecho? Llamad la Guardia y ametralladlos. El terror es el mejor agente que puede encontrar un Gobierno. La *idea* es un mito, una ilusion que sólo sirve para consolar á los vencidos. Sólo la fuerza es convincente, eficaz, indiscutible."

Eso dice la oligarquía: ese es el credo filosófico, ese es el programa del gobierno prudhoniano.

Mas yo digo al pueblo: "FUERA DE LA IGLESIA NO HAY SALVACION."

Es decir: *fuera de la moral evangélica* no puede sostenerse la vida de las sociedades; *fuera de la moral evangélica* no hay base sobre la cual puedan fundarse sólidamente los Gobiernos: *fuera de la moral evangélica* no puede haber derecho de gentes, ni derecho constitucional, ni derecho público, ni derecho fiscal, ni derecho civil, ni derecho penal.....; *fuera de la moral evangélica* no puede haber religion estable, ni órden, ni libertad, ni patria, ni familia, ni mérito personal, ni justicia, ni esperanza.

Removed, ateos, removed la tierra, desenterrad á los grandes *profetas* y á los grandes filósofos; dadles un imposible, esto es, el poder *sobrenatural* de invadir el orbe entero con sus doctrinas y de tener por discípulos á todos los vivientes.....

¿Creeis que ese triunfo seria capaz de vivir 20 siglos y de seguir ganando fuerza cada dia?

¿Creeis que podria hacer virtuosos á los hombres?

Los profetas de Ariman y de Vichnou, y de Osiris y de Gnef; Minos y Numa, Sesóstris y Solon, filósofos legisladores de Creta y de Roma, de Ménfis y de Esparta; Pitágoras, Aristóteles, Platon, Sócrates, Ciceron, Séneca, ¿qué cosa buena podrian haber hecho con su politeismo sensualista, enemigo de la fe, ó con su monoteismo de creacion humana, estéril cuando no absurdo?

Esas religiones no podrian salvar al mundo, ni conservarlo siquiera. Su predicacion habria muerto de desaliento, como esas fuentes de tierra caliente que mueren absorbidas por la arena al traves de la cual buscaron cauce.

¿Os parece que lo haria ménos mal la filosofía *de moda*, el racionalismo?

Pues yo os digo que no.

Y lo digo porque el racionalismo no tiene religion.

Y una sociedad sin religion seria un nido de alacranes: moriria despedazándose á sí misma con sus propias manos.

¿A dónde iria á parar, y en cuántos dias, un pueblo de prudhonianos?

La conciencia del pueblo, á quien una minoría audaz oprime con las armas, pregunta desesperada:

"Los hombres que han usurpado en esta tierra el poder público; esos que pesan sobre nosotros como una maldicion de Dios; esos que se burlan de la República y del juramento prestado; esos que no reparan en medios para conseguir un fin; esos cuyo único fin es enriquecerse y medrar; esos rebeldes y traidores, prevaricadores y perjuros, robadores y asesinos, sofistas y falsarios.....;

" Esos que *ayer* lamian tierra y comian hojas, y que *hoy* harian morir de envidia á Epicuro mismo; esos que *ayer* andaban desnudos, y que visten togas hoy; esos que ayer dormian en los portales y que tienen habitaciones regias hoy, y se sientan en solios y en curules; esos hijos desnaturalizados de la República, ¿no tienen familia?

"¿No tienen madres que maldigan sus propios vientres como Agripina, ni esposas que se mueran de vergüenza, ni hijos que se despeñen, ni hijas que dejen de ser *mujeres* para convertirse en *hembras?*"

1876, Julio 20.

Camilo A. Echeverri.

UNIVERSIDAD EAFIT®
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial
UNIVERSIDAD EAFIT 1960

CAPÍTULO V.

Los dos partidos contendores—Sus antecedentes históricos—Sus programas.

I

En MEDIO de la exaltacion de las pasiones difícil hallamos que se haga justicia á la rectitud de miras y á la verdad que encierran las doctrinas de un partido político: se considera que sus actos y sus palabras ocultan algo desconocido, y para hacer odiosos á sus hombres y á sus doctrinas se busca algun nombre odioso ú odiado, con el cual se les designa, para que el vulgo confunda fácilmente el recuerdo que guarda del pasado con la comedia que á sus ojos van á hacer representar los directores de la tramoya. Así, cuando las pasiones se exaltan, los tribunos liberales llaman *godos* á los conservadores, y pretenden hacer una misma la causa que sostenian los partidarios de Fernando VII con la que sostiene este partido en Colombia. Esos mismos tribunos desfiguran por completo el programa político del partido conservador, y le atribuyen ideas que no tiene, miras que nunca ha abrigado.

Para conocer, pues, las causas que mantienen agitada y dividida nuestra sociedad, se necesita estudiar el orígen de los partidos, su historia y sus doctrinas, pues de este modo se llega al conocimiento perfecto de las tendencias de cada época; y pesando con imparcialidad los hombres y sus hechos, podrá la generacion que se levanta obrar inspirada por un espíritu de justicia; y andando el tiempo, la historia podrá dar á cada cual el puesto que en sus páginas reserva para la posteridad.

Ántes de entrar en la relacion de la lucha que tanto ha conmovido á la Nacion, dediquemos algunas páginas á estudiar el orígen, la marcha y las doctrinas de los dos partidos contendores.

Si al volver los ojos al pasado y tropezar con algunas tumbas,

tenemos que decir algo que pueda ofender la memoria de los muertos, ninguna mala voluntad nos mueve á ello: la Historia lo tiene todo presente, y los hombres que han sido, se ponen de pié ante ella para escuchar su juicio, cual si estuviesen vivos.

II

Consumada la independencia, libertados Perú y Bolivia, Colombia rodeada de sus inmortales triunfos, entraba con paso seguro en la via de su organizacion definitiva, bajo la mano poderosa del genio que le habia dado la gloria y la vida. Al rededor del grande hombre se formaban pequeños círculos, animados por diferentes ambiciones. En el Consejo de Estado se discutia y arreglaba un plan monárquico, cuyo fin era crear el Imperio de los Andes para ceñir á las sienes del Libertador, extraño á estos trabajos, una corona que habria de empañar y apocar sus glorias. Bajo la direccion del general Santander, agitado por la envidia de no poder ser el primero en Colombia, se trabajaba sordamente, con pretextos de libertad, en la ruina de la gran Nacion. La lucha de estos dos círculos produjo la conspiracion del 25 de Setiembre, y la represion de este golpe la dictadura del Libertador.

Los dos círculos que se combatian se llamaron *bolivianos* y *liberales*. Los bolivianos creian secundar las miras del Libertador, expresadas en su proyecto de Constitucion, abriendo el camino á una monarquía; los liberales vieron en ese proyecto la resurreccion del régimen que odiaban, las bases de una aristocracia que no podian soportar. La lucha de esos dos partidos destruyó la gloriosa Colombia, y al propio tiempo que sirvió de asidero al desarrollo de bastardas pasiones, abrió camino á esa criminal conjuracion *

* Mi querido y venerado padre fué uno de los conspiradores del 25 de Setiembre. Su juventud, su inexperiencia y su entusiasmo por la República, que él creia iba á desaparecer, lo llevaron á la conjuracion. En aquella terrible noche cumplió su deber, como ya lo habia cumplido cuando por oponerse á la muerte del Libertador se batió con Carujo. Ese duelo lo salvó del patíbulo, y con él se salvaron el general Santander, jefe de la conspiracion, y veinticinco conjurados más, todos granadinos. El castigo que se le impuso por sus compromisos fué justo y así lo reconoció él siempre. Convencido de su error, arrepentido de su falta, veneró siempre la memoria del Libertador, y su amor por la República no se amenguó jamas. Esa es la rica herencia que yo conservo como el mejor de los bienes.

que marca el principio de todos los males que han caido sobre la Patria como deshecha tormenta.

Separado el Libertador del mando, se retiraba, abrumado por la ingratitud, á descansar en el Viejo Mundo de las labores de más de cuatro lustros de infatigable y sorprendente lucha. La muerte lo detuvo en su camino, y el mar recibió los últimos alientos del héroe. La Patria perdia su fundador, y en las calladas playas de Santamarta se abria la tumba de aquel que habia eclipsado la gloria de todos los grandes, y que habia fundado en la más bella porcion del mundo el más hermoso templo á la libertad y al derecho.

Con la muerte del Libertador desapareció el partido que vivia para él y recibia aliento de su vida, y se preparó el desmembramiento y la ruina de la Gran República.

III

Pocos meses, despues de la muerte del Libertador, pudo mantenerse en el mando el partido boliviano. La dictadura del general Urdaneta fué sólo un movimiento de vida que se apagó bien pronto, y ese gran partido murió físicamente porque habia perdido su razon de ser.

Colombia quedó dividida, y cada porcion entregada al furor de las pasiones que sobre ellas iban á desencadenarse.

El partido liberal gobernó á la Nueva Granada sin oposicion alguna; pero bien pronto se dividió en dos grandes bandos, á los cuales se afiliaron indistintamente los bolivianos vencidos y disueltos. Uno de esos bandos se llamó partido conservador, el otro partido liberal, y se separaron para combatirse, cuando en la sombría montaña de Berruecos expió á manos de asesinos infames el crímen de su virtud y de su ilustracion el Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, y empapada en la sangre de su víctima levantó su bandera el liberalismo, apoyado en la fuerza que le daban los más feroces y constantes lidiadores en pro de la causa de la Colonia, los más crueles perseguidores de los patriotas.

Para comprobar esta division que se efectuó entónces, bastará citar algunos nombres propios. ¿Quiénes componian el Gobierno constitucional de 1830? El doctor Alejandro Osorio, el doctor Ignacio de Márquez, el señor Joaquin Mosquera, y los generales

Domingo Caicedo, Paris y Rieux. A ellos fué á quienes derrocó la dictadura de Urdaneta, á ellos á quienes volvieron al poder los tratados de Apulo. Todos estos ciudadanos fueron de los fundadores del actual partido conservador.

Elevado á la Presidencia el general Santander, su gobierno marcó el punto de partida en el dominio de un círculo y en el descrédito de la Patria. Despues de las matanzas de 1833 y 1834 debia venir el dogal que apretándose al cuello de la República, la hiciera esclava del extranjero: ese dogal se llama *la deuda nacional.*

Siendo Vicepresidente de Colombia el general Santander, se contrataron en 1822 y 1824 empréstitos por valor de $ 33.750,000. Esa enorme suma de dinero ningun beneficio produjo al país, ni un puente, ni un edificio se construyó con ella; esos millones se disiparon como un sueño, se evaporaron como la niebla. En 1834 ese mismo general Santander, siendo Presidente de la Nueva Granada, dividió entre las tres naciones que formaban á Colombia la deuda por él contraida, y ¿cómo la dividió? Haciendo cargar á la Nueva Granada con la *mitad* de lo que adeudaba Colombia. ¿Por qué se hizo esto así? Oigamos la respuesta que á esta misma pregunta da el inmortal Caro: "Porque así lo exigió imperiosamente Sántos Michelena. ¿Y qué medios tan persuasivos, tan poderosos, fueron esos que empleó Sántos Michelena para obtener á favor de Venezuela, contra la Nueva Granada, tan exorbitante concesion? Ese es un secreto que hoy guardan para siempre dos sepulcros: el sepulcro de Santander en Bogotá, y el sepulcro de Michelena en Carácas."

Para la celebracion de aquel pacto el general Santander violó la Constitucion, violó la ley. ¿Cuál fué la conducta del partido conservador en presencia de ese monstruoso tratado? Oigamos otra vez á Caro, á ese viril escritor condenado al ostracismo por el crímen de su talento y de su virtud, y que nos sirve de guia en esta excursion sobre el pasado: * "El partido conservador, entónces en mayoría en la Cámara de Representantes, en sesion de 22 de Marzo de 1836 declaró no constitucional la conducta del Poder Ejecutivo,—en sesion del 28 del mismo mes, insistió, con una mayoría superior á la primera, en la misma declaratoria,—en

* Los escritos del ilustre Caro á este respecto se hallan en *La Civilizacion*, y de ellos he tomado los datos necesarios para esta breve reseña.

fin, en sesion de 9 de Abril del mismo año, con una mayoría de las dos terceras partes de la Cámara (34 contra 16) improbó en todas sus partes el malhadado convenio con Venezuela. Y ante las votaciones de la Cámara de Representantes, ¿cuál fué la conducta de aquella funesta y pérfida Administracion? Convirtió la cuestion nacional en cuestion personal; acusó oficialmente en la Gaceta á la mayoría de la Cámara de Representantes, *de vilipendiar la autoridad y el rango social del Presidente de la República, y de poner la tranquilidad y el crédito de la Nueva Granada al borde de un abismo;* * los papeles públicos vendidos al poder calificaron á aquellos nobles diputados de *traidores, protervos, serviles* y *revoltosos;* los Secretarios del Despacho dejaron los portafolios; el Presidente nombró para reemplazarlos á personas que, por diferentes causas, todas bien notorias, no podian aceptar; pronto volvieron los antiguos Secretarios á sus puestos; y el único resultado de todo ese alboroto, fué *confirmar el tratado celebrado, é imposibilitar absolutamente la celebracion de otro nuevo sobre bases diferentes.* La Administracion que lo habia celebrado se ponia, á la faz del mundo, del lado de los intereses venezolanos y ecuatorianos contra los intereses y derechos granadinos, y tomaba, en sus manifiestos oficiales, el partido del extranjero contra los Representantes de la Patria."

Por aquel tratado la Nueva Granada quedaba gravada con las siguientes sumas:

Deuda extranjera.....	$ 30.085,477–40
Deuda interior.....	12.715,160–30
Lo que daba una suma de.....	$ 42.800,637–70

Esas deudas imponian sobre la Nacion el enorme desembolso de $ 1.739,346–50 de intereses anuales, y al propio tiempo que esa deuda daba por legado á la República la bancarota, cortaba para siempre las alas al progreso. Los granadinos eran esclavos del extranjero, y la cadena de su esclavitud la habia forjado el ídolo y fundador del liberalismo.

* Igual acusacion hizo el general Mosquera el 29 de Abril, cuando las Cámaras mandaron juzgarlo por sus contratos fraudulentos.

Despues de este tratado deshonroso, el general Santander se propuso dejar un sucesor, y escogió al general José María Obando. La Nacion se levantó á la altura de su grandeza: ella, que no habia podido soportar el gobierno del Libertador, ¿podia doblar su cabeza para sufrir el yugo del hombre que no habia tenido el valor de su posicion el 25 de Setiembre? La candidatura oficial quedó derrotada, y el partido conservador vino al poder con el doctor Márquez. Los granadinos conservaban intactos su amor por la República y su dignidad de hombres libres.

A la primera Administracion liberal se deben, pues:

La enorme deuda de 1836;

La bancarota nacional;

La imposibilidad de toda mejora;

El precedente de los asesinatos amparados por el poder;

El funesto precedente de las candidaturas oficiales.

IV

La primera Administracion conservadora se preparaba á atender al arreglo de la inmensa deuda que el liberalismo dejaba sobre la Nacion, cuando esos liberales levantaron el estandarte de la rebelion, para aumentar con la guerra las desgracias de la Patria.

Aquella no fué una conmocion política, no fué un movimiento popular en busca de libertad, en favor de alguna idea generosa. Fué, sí, una rebelion, cuyo único objeto era adueñarse del poder, y para conseguirlo, "asesinaron y robaron sin pudor, militarizaron todo el país, saquearon las arcas públicas, destruyeron numerosas y bellas haciendas, paralizaron la industria y el tráfico interior, cerraron los puertos, y á la deuda pública, ya sin medida, que nos habian legado, agregaron una nueva deuda de más de tres millones de pesos!"

Esa rebelion era encabezada por el general Obando, soldado de la Colonia, defensor celoso de la monarquía de Fernando VII, que se hizo partidario de la República cuando ya se extinguia el poder español, y sobre el cual pesaba una acusacion terrible, ¡el asesinato del Mariscal de Ayacucho! y secundado por Sarria, el traidor que entregó á la cuchilla española la noble cabeza del sabio Cáldas; por Agapito Labarcés, el asesino del Gobernador Fábrega; por Noguera, por Troncoso, por Carmona, por La Rota,

por Rafetti, por Manuel González, y por otra multitud de ambiciosos ó de asesinos que se proclamaron *Supremos*, y asolaban á su paso las poblaciones y los campos, como esa langosta que saliendo de los valles del Patía, siembra la ruina y la muerte donde quiera que se posa.

Vencida aquella rebelion despues de inmensos y costosos sacrificios, el partido conservador se dedicó á la tarea de la reorganizacion, á curar las heridas abiertas, á atender al restablecimiento del crédito, á asentar el reinado de la justicia y abrir el camino del progreso. Veamos el resultado de sus trabajos en ocho años de esa tarea.

En 1845 se celebró por el Secretario de Hacienda, doctor Juan Clímaco Ordóñez, un convenio con los acreedores extranjeros, por el cual la República ganó más de veinte millones; los intereses que debian pagarse eran los siguientes:

De 1845 á 1848.....	1	por 100 al año.	
En 1849.....	1¼	—	—
En 1850.....	1½	—	—
En 1851.....	1¾	—	—
En 1852.....	2	—	—

Y así sucesivamente ascendiendo un cuarto por 100 anual hasta 1868 en que debia pagarse el 6 por 100 de interes al año.

Este contrato fundaba el crédito de la República y abria al país las puertas del progreso.

La Nacion tenia sus leyes dispersas, y el partido conservador las codificó en ese libro que se llama RECOPILACION GRANADINA.

El partido conservador planteó el sistema decimal de pesos y medidas.

El partido conservador colocó en la plaza de la Constitucion la ESTATUA DE BOLÍVAR, que donó al Congreso de 1846 el señor José Ignacio Paris; esa estatua que conserva entre los dos ojos el sello de la civilizacion liberal: la amelladura de un sablazo dado por uno de los que con tal título se enorgullecen.

El partido conservador puso los cimientos de ese CAPITOLIO NACIONAL, donde hoy se reunen los que se llaman delegados del pueblo á deshonrar á la Patria y distribuirse sus despojos.

El partido conservador fundó el primer establecimiento en

donde se leyeron estas palabras: IMPRENTA — LITOGRAFÍA — ENCUADERNACION.

El partido conservador fundó, bajo la direccion del inmaculado y sabio Lino de Pombo, ese banco de los pobres que se llamó CAJA DE AHORROS, arruinado despues por las disposiciones de una dictadura liberal.

El partido conservador restableció LA UNIVERSIDAD, y á el se le debieron la Biblioteca y los instrumentos que poseia. El LABORATORIO QUÍMICO, destruido por el liberalismo, fué fundado por el partido conservador; LAS ESCUELAS NORMALES y EL COLEGIO MILITAR, destruidos por las Administraciones de López y Obando, fueron creados por las Administraciones conservadoras de los generales Herran y Mosquera.

El partido conservador estableció la NAVEGACION POR VAPOR en el rio Magdalena, y en una Administracion conservadora se dió principio á los trabajos del ferrocarril del Istmo.

En el contrato de ese ferrocarril, celebrado por el general Herran, se reservó á la Nacion el derecho á adquirir la propiedad del ferrocarril al cabo de algunos años. Ese derecho fué malbaratado por la Administracion Acosta, y hoy los despojos de esas RESERVAS sirven de garantía para conseguir el dinero con que se dará principio á una obra que no se llevará á cabo: el ferrocarril central.

Los MAPAS DE LA REPÚBLICA, la limpia del DIQUE DE CARTAGENA, obras fueron del partido conservador.

Pero pasemos de las mejoras materiales, monumentos que atestiguan el entusiasmo del partido conservador por el progreso, á monumentos de otra naturaleza.

El partido liberal se dice el fundador de la libertad, el creador de las garantías y de los derechos en nuestra Patria. Vamos á examinar cada una de esas libertades, cada uno de esos derechos para saber de manos de quiénes los ha recibido la Nacion.

1.° *Libertad de conciencia y de cultos.* El Congreso de 1821 abolió la inquisicion y sancionó la libertad de conciencia. Esa libertad no la ha combatido nunca el partido conservador; pero ella no es completa miéntras no se establezca la tolerancia de cultos. ¿Quiénes la establecieron? El general Herran fué el primero que la ofreció al Encargado de negocios de Inglaterra; el doctor Eusebio María Canabal fué el primero que la hizo efectiva, incluyéndola en la ley de inmigracion de 1847, ella fué sancionada

por el Congreso conservador de aquel año, y consagrada irrevocablemente en el tratado con los Estados Unidos de América, celebrada por el general Mosquera, conservador entónces. *

2.° *Libertad de enseñanza.* En 1848 el partido conservador, en mayoría en las Cámaras, expidió una ley cuyo primer artículo dice: *La enseñanza en todos sus ramos es libre!*

3.° *Libertad de los esclavos.* Esa libertad fué la obra del inmortal Congreso de 1821.

4.° *Libertad de industria.* La única industria estancada era la del tabaco. ¿Quiénes la hicieron libre? El doctor Juan Clímaco Ordóñez propuso en 1848, en el Senado, la libertad para 1850; la mayoría conservadora aprobó esa ley, y la sancionó el general Mosquera, entónces Presidente conservador.

5.° *Libertad comercial.* El señor Lino de Pombo propuso y redactó la ley de libertad del oro, y contra la voluntad del general Santander, á pesar de su oposicion, el partido conservador abolió el odioso impuesto de alcabala.

6.° *Libertad individual, libertad de imprenta, de asociacion, de peticion, libertad política.* Esas libertades no son el fruto de ningun partido, fueron la conquista de nuestros padres, fueron el fruto de sus heroicos esfuerzos.

Al partido conservador, debe, pues, el país:

La tolerancia de cultos,
La libertad de enseñanza,
La libertad industrial,
La libertad de comercio,
El arreglo de la deuda nacional.

Ocho años de gobierno conservador habian devuelto al país los elementos del trabajo y de la prosperidad, y le habian proporcionado todas las libertades que podia necesitar para considerarse no sólo feliz, sino para no detenerse en el camino de su engrandecimiento.

* El general Mosquera niega haber pertenecido al partido conservador, sin embargo su nombre está íntimamente unido á la historia de este partido, y desgraciadamente la severidad con que fueron tratados los vencidos en 1840, ejercida por aquel general, no da honra al partido conservador. El verdugo de los liberales en aquella época ha sido despues ídolo de los que entónces fueron sus víctimas, y sus descendientes han besado sus piés. Esta conducta salva al partido conservador de toda responsabilidad; que no se perdona al matador sino cuando le ha asistido la justicia y el derecho.

El liberalismo sólo habia producido el crímen de la rebelion de 1840.

V

EXAMINEMOS ahora la Constitucion de 1843, obra del partido conservador, y contra la cual tanto declaman los demagogos liberales.

Componian la Nacion todos los granadinos unidos bajo un pacto de asociacion para su comun utilidad. La Nacion era para siempre esencial é irrevocablemente soberana, libre é independiente de toda potencia ó dominacion extranjera, y no era, ni seria nunca, el patrimonio de ninguna persona ni familia.

Eran deberes de los granadinos vivir sometidos á la Constitucion y á las leyes, y respetar á las autoridades establecidas por ellas; contribuir para los gastos públicos; servir y defender á la Patria; velar sobre la conservacion de las libertades públicas.

Era ciudadano el que hubiera cumplido 21 años, fuera dueño de bienes raíces por valor de $ 300, ó tuviera una renta anual de $ 150, pagara las contribuciones y supiera leer y escribir, condicion que se exigia á los que cumplieran la edad de la ciudadanía en 1850. Se perdia el derecho de ciudadanía por condenacion á pena corporal ó infamante; *por vender su sufragio ó voto, ó comprar el de otro*, y por naturalizarse en país extranjero.

El Gobierno era republicano, popular, representativo, electivo, alternativo y responsable. El Poder Supremo estaba dividido en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y era deber del Gobierno en sus tres ramos proteger la libertad, seguridad, propiedad é igualdad de los ciudadanos, así como protegerlos en el ejercicio de la Religion católica, apostólica, romana, que era la única cuyo culto sostenia y mantenia la República.

Las elecciones eran indirectas. En cada distrito los ciudadanos elegian un elector de Canton por cada mil habitantes. Reunidos los ciudadanos elegidos por los distritos, componian la Asamblea electoral del Canton, y eran aquellos ciudadanos los que nombraban el Presidente de la República y los Senadores y Representantes de la respectiva Provincia. No podian ser nombrados Senadores ó Representantes los ciudadanos que al tiempo de hacerse la eleccion en una Provincia ejercieran mando, autoridad ó jurisdiccion.

Habia un Presidente, que era el primer Jefe de la Nacion, y

un Vicepresidente, que era el segundo Jefe: uno y otro duraban cuatro años en sus destinos, y no eran reelegibles. El Presidente era elegido por las Asambleas electorales, el Vicepresidente por el Congreso.

Eran atribuciones del Poder Ejecutivo: mantener el órden y tranquilidad interior de la República; repeler todo ataque ó agresion exterior, y reprimir cualquiera perturbacion del órden público en el interior; cumplir y ejecutar la Constitucion y las leyes; disponer de la fuerza armada para la seguridad de la Nacion; suspender ó remover libremente de sus destinos á todos sus agentes; convocar el Congreso á sus sesiones; dirigir las negociaciones diplomáticas; conceder cartas de naturaleza y patentes de corso; declarar la guerra á otra Nacion, prévia la autorizacion del Congreso; expedir patentes de navegacion, y conmutar la pena de muerte.

El Encargado del Poder Ejecutivo era responsable por los actos de su conducta oficial: 1.° Cuando tenian por objeto favorecer los intereses ú operaciones de una nacion extraña ó enemiga de la Nueva Granada, contra la independencia ó intereses de ésta; 2.° Cuando tenian por objeto *impedir que se hicieran las elecciones* prevenidas por la Constitucion, ó *coartar la libertad* de que debian gozar en ellas los que las hacian; 3.° Cuando tenian por objeto impedir la reunion del Congreso, ó coartar la libertad é independencia de que debian gozar sus miembros en todos sus actos y deliberaciones; 4.° Cuando se denegaba á dar su sancion á los actos legislativos; 5.° Cuando tenian por objeto coartar la accion del Poder Judicial; y 6.° Cuando por uno de sus actos ú omision violaba alguna ley expresa.

La Constitucion establecia un Consejo de Gobierno compuesto del Vicepresidente de la República y de los Secretarios de Estado, cuyas opiniones debia oir y consultar el encargado del Poder Ejecutivo.

El Poder Judicial estaba á cargo de una Corte Suprema de justicia, y de los tribunales superiores de distrito y demas juzgados creados por la ley. Para ser Juez se necesitaba tener 30 años y las demas condiciones impuestas por la ley.

Ademas la Constitucion contenia entre sus disposiciones generales las siguientes:

1.ª No habia títulos, denominaciones ni condecoraciones de nobleza, ni distincion alguna hereditaria;

2.ª Ningun granadino era obligado á comparecer en juicio sino ante los juzgados ó tribunales competentes, establecidos por la Constitucion ó la ley, ni condenado sin ser oido ni vencido en juicio, ni se le podia imponer pena que no estuviera señalada por la ley;

3.ª Ningun granadino podia ser arrestado, detenido ó reducido á prision, sino por la autoridad, en los casos determinados y prevenidos en la ley;

4.ª Se abolia la pena de confiscacion;

5.ª Ningun granadino podia ser privado de parte alguna de su propiedad sin su libre consentimiento y sin ser indemnizado;

6.ª Todos los granadinos tenian la libertad de publicar sus pensamientos por medio de la imprenta, sin necesidad de prévia censura ó permiso de autoridad alguna; pero estaban sujetos á un juicio por jurados por los abusos que cometieran en el ejercicio de este derecho;

7.ª Tenian la facultad de reclamar ante las autoridades, y éstas el deber de atender y despachar sus peticiones; pero nadie podia arrogarse la calificacion de *pueblo*, ni hacer peticiones á su nombre;

8.ª El domicilio y la correspondencia eran inviolables;

9.ª Se prohibian la fundacion de mayorazgos y toda clase de vinculaciones, y no habia bienes raíces inenajenables.

¿Podia aspirar á más una nacion jóven, libre y civilizada? Los que acusan al partido conservador de absolutismo, de retroceso, desconocen la historia ó lo calumnian á sabiendas. Si otras que las ideas de verdadera libertad fueran las del partido conservador, en esa Constitucion, obra de ese partido, expedida sin oposicion, despues de una victoria absoluta y completa, la teocracia, el absolutismo y la tiranía habrian hecho de ella su obra.

Al amparo de esas instituciones el país gozó de libertad y órden hasta el infausto dia en que un Congreso débil se dejó intimidar por una turba de furiosos, y al brillo de los puñales fué elegido Presidente de la República el general José Hilario López el 7 de Marzo de 1849.

VI

Tomado el Gobierno por asalto, el general López proclamó este principio: *Yo gobierno con mi partido y para mi partido*,

destruyendo así el sistema democrático, que es el gobierno de todos y para todos.

Las mejoras materiales se suspendieron; el camino que por Siete-vueltas daba salida á la Sabana hácia el Magdalena, fué abandonado; los Jesuitas fueron desterrados, secuestrados sus bienes, y arrojados á la calle el gran número de alumnos que de ellos recibian educacion; los esclavos fueron lanzados como fieras hambrientas contra sus amos; nacieron las democráticas, y con ellas el perrero y los asesinatos; se persiguió al clero; se desterró al sabio y virtuoso Arzobispo Manuel José Mosquera; se asesinó en todas partes á los miembros de las Sociedades populares; se hizo morir en el ostracismo al gran poeta, al gran tribuno, al gran filósofo José Eusebio Caro; se encarceló á los más notables ciudadanos y se obligó á los conservadores á armarse para defender familia, propiedad, vida y libertad.

Esos fueron los frutos de esa Administracion, hija de un crímen y nacida para el crímen. Tras ella vino Obando á ocupar el sillon presidencial, ese Obando considerado por el liberalismo como el Justo Aristídes, porque la ley, sí, la ley lo habia perseguido para castigarlo.

Con Obando nació el gobierno de la oclocracia, y con él acabaron de destruirse las obras de mejoramiento que habia iniciado el partido conservador.

En el seno del partido liberal se habia obrado una completa descomposicion. Al discutirse la Constitucion de 1853 se dejó ver claramente que ese partido se componia de dos elementos heterogeneos; la masa popular que tenia su ídolo en Obando, y que era profundamente absolutista; y un grupo de demagogos que todo lo combatian, que nada querian dejar en pié, mezcla confusa de socialistas, oligarcas y prudhonianos, que encabezaba el doctor Manuel Murillo, y que fueron bautizados con el nombre de *gólgotas*.

Esta division produjo la lucha, y de esa lucha nació el 17 de Abril, la dictadura del general José María Melo.

El partido conservador combatió y venció esa dictadura. La tarea del golgotismo despues de la lucha fué bien poco honrosa: se dedicó á perseguir sin tregua. El cómplice de Melo, el general Obando, fué juzgado y sentenciado, y los artesanos de Bogotá fueron arrojados á las playas de Panamá.

Cinco años habia gobernado el partido liberal. ¿Cuáles fueron sus frutos?

La paralizacion de toda empresa de mejoramiento;

El gran crímen del 7 de Marzo:

Las democráticas, el perrero y los asesinatos;

La muerte del ilustre Caro, el destierro y la muerte del santo Arzobispo Mosquera;

La destruccion de la libertad de enseñanza con el destierro de los Jesuitas;

La destruccion de la libertad de asociacion con el asesinato de las Sociedades populares;

La destruccion de la libertad de imprenta con los ataques á los escritores de la oposicion;

La dictadura del 17 de Abril.

Entretanto el partido conservador devolvia la paz, la libertad y el órden á la República el 4 de Diciembre de 1854.

VII

A la dictadura de Melo siguió el Gobierno constitucional del doctor Manuel María Mallarino; ese Gobierno aclamado por todos los partidos como el modelo de lo justo y de lo honorable. Él curó las heridas abiertas por la guerra, gobernó con todos los partidos, devolvió la confianza, fortificó la paz, restableció la industria.

Desde 1857 se habia principiado á dar una nueva forma al sistema de Gobierno con la creacion de Estados federales, dependientes del Gobierno central de la República. El partido conservador, abandonando su bandera, entró en el camino de las experiencias y falseó el principio de unidad, debilitando la mision de la autoridad nacional, y en 1858 el Congreso constituyente de aquel año reorganizó la administracion pública y estableció la maldecida y funesta federacion. De la República una é indivisible formó diversos grupos que la ambicion debia despedazar.

Ese error, esa gran falta era un prevaricato, una debilidad más culpable que la del 7 de Marzo, porque entregaba el porvenir á nuevas tormentas y ataba las manos al Gobierno para que los enemigos de la sociedad cayeran sobre ella. Ademas, en esa Constitucion se aceptaban principios contrarios á los que habian sido el credo político del partido conservador. ¿Las desgracias que han

pesado sobre el partido conservador desde 1861 no serán el castigo justo y severo que le ha impuesto la justicia de Dios por aquellas prevaricaciones?

Así lo creemos, y tenemos el íntimo convencimiento de que nuestro país no volverá á encontrar la libertad y la paz perdidas miéntras no vuelva á la unidad, rota por la federacion, que sólo le ofrece en perspectiva la anarquía y la disolucion; así como creemos tambien que el partido conservador no se hará digno del triunfo miéntras no levante su bandera inscribiendo en ella como primer principio este: *Gobierno central!*

Examinemos ahora la Constitucion de 1858, que ese estudio nos servirá para determinar las diferencias que existen en las doctrinas políticas de los dos partidos.

Organizadas las antiguas provincias en Estados federales, los Constituyentes de 1858, BAJO LA PROTECCION DE DIOS OMNIPOTENTE, AUTOR Y SUPREMO LEGISLADOR DEL UNIVERSO, establecieron las bases bajo las cuales esos Estados se confederaban á perpetuidad y formaban una Nacion soberana, libre é independiente. (Artículo 1.°)

Declararon que eran granadinos todos los nacidos ó que nacieran en el territorio de la Confederacion, los nacidos en país extranjero de padres granadinos y los que obtuvieran carta de naturalizacion (art. 3.°), y consideraron como granadinos de nacimiento á los colombianos que, habiendo prestado sus servicios al Gobierno nacional, llevaran el título de granadinos. (Art. 4.°) Eran ciudadanos hábiles para elegir ó ser elegidos los varones mayores de veintiun años (art. 5.°), estableciendo así el sufragio universal. El derecho de ciudadanía no se perdia en ningun caso; pero se suspendia por haber sido condenado en causa criminal, ó por enagenacion mental. (Parágrafo del artículo 5.°)

Eran de competencia de los Estados todos los objetos que no estaban atribuidos á los Poderes de la Confederacion (art. 8.°), y *les era prohibido:* 1.° Enagenar parte alguna de su territorio á potencias extranjeras, ni celebrar con ellas tratados ó convenios; 2.° Permitir ó autorizar la esclavitud; 3.° *Intervenir en asuntos religiosos;* 4.° Impedir el comercio de armas y municiones; 5.° Imponer contribuciones sobre el comercio exterior; 6.° Legislar sobre los objetos á que se referian los privilegios ó derechos exclusivos concedidos por el Gobierno de la Confederacion; 7.° Imponer

deberes á las corporaciones ó funcionarios nacionales; 8.° Usar otro pabellon ni otro escudo de armas que los nacionales; 9.° Imponer contribuciones sobre los objetos destinados al consumo de otro Estado; 10. Gravar con impuesto los efectos y propiedades nacionales (art. 11). El Gobierno de los Estados debia ser popular, representativo, alternativo, electivo y responsable (art. 9.°), y sus autoridades eran agentes del Gobierno general (art. 10).

Eran de la exclusiva competencia del Gobierno general: 1.° La organizacion y reforma del Gobierno de la Confederacion; 2.° Las relaciones exteriores; 3.° La defensa exterior; 4.° El órden y la tranquilidad interior cuando eran alterados entre dos ó más Estados, *ó cuando se perturbaba en alguno por desobediencia á la Constitucion, leyes ó autoridades nacionales;* 5.° La organizacion, direccion y sostenimiento de la fuerza pública; 6.° El crédito público; 7.° La creacion, organizacion, administracion y aplicacion de las rentas de la Confederacion; 8.° La creacion de nuevos Estados; 9.° La admision de nuevos Estados; 10. El restablecimiento de la paz entre los Estados; 11. La decision de las cuestiones y diferencias que ocurrieran entre los Estados; 12. El arreglo de las monedas y de los pesos, pesas y medidas; 13. Todo lo relativo á la legislacion marítima y á la del comercio exterior y costanero; 14. El mantenimiento de la libertad del comercio entre los Estados; 15. El gobierno y administracion de las fortalezas, puertos, arsenales, diques y demas establecimientos públicos y bienes pertenecientes á la Confederacion; 16. La legislacion civil y penal respecto de las materias de competencia del Gobierno general; 17. El censo general de la poblacion; 18. La fijacion de los límites entre los Estados; 19. Las vias interoceánicas; 20. Los límites nacionales; 21. La naturalizacion de extranjeros; 22. La navegacion de los rios; 23. La designacion del pabellon y escudo de armas (art. 15). Y eran negocios comunes al Gobierno general y al de los Estados: 1.° El fomento de la instruccion pública; 2.° El servicio de correos, y 3.° La concesion de privilegios ó de auxilios para la apertura, mejora y conservacion de las vias de comunicacion (art. 16).

El Poder Legislativo lo ejercian dos Cámaras denominadas Senado y Cámara de Representantes (art. 17). El Senado se componia de tres Senadores por cada Estado (art. 20), y la Cámara de los Diputados elegidos por los Estados á razon de 1 por cada 60,000 habitantes (art. 21).

Las atribuciones del Congreso eran las mismas que le señalaba la Constitucion de 1843, y todo lo relativo á la formacion de las leyes se conservó sin modificacion notable.

Eran atribuciones del Poder Ejecutivo: 1.ª Dar las disposiciones convenientes para la cumplida ejecucion de las leyes; 2.ª Cuidar de la exacta y fiel recaudacion de las rentas públicas; 3.ª Negociar los tratados y convenios públicos; 4.ª Negociar los contratos ó convenios sobre los negocios de competencia del Gobierno general; 5.ª Declarar la guerra decretada por el Congreso; 6.ª Dirigir la guerra, sin que pudiera mandar personalmente los ejércitos; 7.ª Nombrar sus agentes; 8.ª Remover de sus destinos á los empleados de su libre nombramiento; 9.ª Presentar al Congreso el Presupuesto de rentas y gastos y la Cuenta general del Tesoro; 10. Cuidar de la pronta administracion de justicia; 11. Impedir las agresiones armadas de un Estado á otro, ó contra una Nacion extranjera, *haciendo uso de la fuerza pública*; 12. Cuidar de la reunion del Congreso; 13. Conceder armisticios ó indultos por delitos contra el órden público; 14. Conceder patentes de privilegio; 15. Nombrar los Generales y Coroneles, previa la aprobacion del Senado; 16. Conceder cartas de naturaleza; 17. Expedir patentes de navegacion; 18. Presentar anualmente al Congreso un informe sobre la marcha y situacion de la República; 19. Dar á las Cámaras los informes que solicitaran; 20. Velar por la conservacion del órden general, y cuando ese órden fuera turbado, *emplear contra los perturbadores la fuerza pública de la Confederacion ó la de los Estados* (art. 43).

La ley podia crear los empleados que se juzgaran necesarios para que, como agentes del Gobierno general, ejecutaran en los Estados las disposiciones de aquél (art. 45).

El Presidente no podia ser reelegido (art. 46).

Las funciones del Poder Judicial eran las mismas que hasta entónces le estaban atribuidas por las Constituciones anteriores (art. 49).

Los actos de las Legislaturas contrarios á la Constitucion ó á las leyes eran suspendidos por la Corte Suprema y anulados por el Senado (art. 50).

La Constitucion reconocia á todos los habitantes y transeuntes de la Confederacion (art. 56):

1.° La seguridad individual;

2.° La libertad individual;

3.° La propiedad, prohibiéndose la pena de confiscacion;

4.° La libertad de imprenta, sin responsabilidad alguna;

5.° La libertad de locomocion;

6.° La libertad de industria;

7.° La igualdad;

8.° La libertad de enseñanza;

9.° La inmunidad del domicilio y la inviolabilidad de la correspondencia;

10. La profesion libre, pública ó privada de cualquiera religion;

11. La libertad de asociacion sin armas;

12. El derecho de peticion.

El Presidente era elegido por el voto directo de todos los ciudadanos de la Confederacion (artículo 60), y los Senadores y Representantes por el voto directo de los ciudadanos del Estado respectivo.

Esta fué la Constitucion que el partido conservador en mayoría en las Cámaras legislativas dió al país. Ella establecia una federacion moderada y nada más liberal, en el verdadero significado de la palabra, ha podido sancionarse despues.

La ambicion, el vicio y el crímen se armaron contra el honrado gobierno del doctor Mariano Ospina; la República se convirtió en un inmenso campamento; los rebelados proclamaban una cosa que dieron en llamar *soberanía de los Estados;* el Gobierno de la Confederacion cayó, y el partido liberal quedó adueñado del poder. Constituido el nuevo Gobierno dió al país la Constitucion de 1863.

¿Cuáles son las diferencias que existen entre las Constituciones de 1858 y de 1863?

1.° Desapareció de la Constitucion el nombre de Dios, y la Nacion católica vió establecido un Gobierno ateo.

2.° Los Estados se apellidaron *soberanos.*

3.° Convinieron en consignar en su legislacion el principio de incapacidad de las comunidades, corporaciones, asociaciones y entidades religiosas para adquirir bienes raíces.

4.° Se comprometieron á guardar estricta neutralidad en las contiendas que llegaran á suscitarse entre los habitantes y el Gobierno de otro Estado, y reconocieron el derecho de asilo.

5.° Reconocieron y garantizaron: la inviolabilidad de la vida, la libertad *absoluta* de imprenta y la libertad de palabra, *sin limitacion alguna.*

6.° Declararon que el Gobierno nacional no podia declarar ni hacer la guerra á los Estados, sin expresa autorizacion del Congreso (art. 19); prohibieron la existencia de empleados federales con jurisdiccion ó autoridad en los Estados (art. 20); establecieron el derecho de suprema inspeccion sobre los cultos (art. 23); la anulacion de los actos del Congreso ó del Poder Ejecutivo por el voto de las mayorías de los Estados (art. 25); se estableció el nombramiento del Presidente por el voto de los Estados como entidades; incrustaron el Derecho de gentes en la legislacion nacional (art. 91), é hicieron irreformable la Constitucion, por el inciso 3.° del artículo 92.

Con esta Constitucion ha gobernado el partido liberal durante quince años. ¿Cuáles han sido sus frutos?

La dictadura del general Mosquera;

El gran robo que se llamó *desamortizacion*: 16 millones repartidos entre los revolucionarios;

La sublevacion de 1865;

El 29 de Abril: golpe de Estado;

El 23 de Mayo: traicion al Dictador;

La venta de las reservas del ferrocarril de Panamá;

El 10 de Octubre: prision y deposicion del Gobernador de Cundinamarca;

El 1.° de Agosto: asesinato de electores por la fuerza pública;

El 12 de Octubre: deposicion del Presidente de Panamá;

Las treinta y seis luchas armadas en los Estados;

La guerra de 1875, contra los Estados de la Costa;

El Sapismo;

La Guardia colombiana;

La Oligarquía;

La violacion de las instituciones;

La destruccion de la *soberanía* de los Estados.

VIII

El partido conservador por su sinceridad, por su respeto á la religion, á la moral y á las costumbres, es el heredero de los patriotas de 1810, profesa y pone en práctica el principio del *poder para todos;* demócrata y republicano por conviccion profunda, jamas se le ha visto deificar á un hombre, ni entregarse á humillaciones

y bajezas para ensalzarlo. El sentimiento de independencia y de dignidad personal constituyen su carácter distintivo. *

El partido liberal, formado con los despojos de los defensores de la Colonia, que se señalaron por sus acciones infames ó feroces, y de todos aquellos cuya única mira era el poder para especular á su sombra, ha proclamado siempre el principio *del poder para nosotros*, máxima de los enemigos de la democracia, de los absolutistas. Ese partido ha tenido sus divinidades que se han llamado Santander, López, Obando, Melo, Mosquera; ha tenido oráculos como Murillo y Gómez, y es distintivo suyo la falta de independencia y dignidad.

Proclama un principio, lo pone en práctica y despues lo viola descaradamente. Amigo de la federacion, llamándose demócrata, ejerce el poder absoluto de la reyedad; diciéndose partidario de la libertad de imprenta, persigue y encarcela á los escritores y confisca los establecimientos tipográficos; llamándose amigo de la libertad de conciencia, la oprime con las leyes de instruccion obligatoria y atea y con la persecucion á los ministros del culto católico. Su única mira es la utilidad, su único pensamiento satisfacer sus pasiones. Los hombres de buena fe que se dejan arrastrar por sus palabras se sorprenden á las veces de tanta iniquidad, pero no se resuelven á abandonar sus filas por temor ó por resentimiento.

Antes de concluir este capítulo parangonemos los actos y doctrinas de los dos partidos, para que pueda comprenderse bien cuáles son los puntos de divergencia:

DOCTRINA CONSERVADORA.	DOCTRINA LIBERAL.
1.° Gobierno republicano, democrático, representativo, electivo, alternativo y responsable.	1.° Gobierno absolutista, oclocrático, oligárquico é irresponsable.
2.° Sufragio universal, libre y respetado.	2.° "El que escruta elige."
3.° Moral cristiana, como base de la legislacion y norma de las acciones.	3.° Moral utilitaria y sensualista como base de la legislacion y norma de las acciones.
4.° Proteccion á la Religion de la mayoría, libertad de conciencia, tolerancia de cultos.	4.° Persecucion al Catolicismo, intolerancia religiosa, suprema inspeccion sobre los cultos.

* Véase *La Civilizacion*, ya citada.

5.° Seguridad personal. 6.° Libertad individual.	5.° Prisiones arbitrarias, tribunales extraordinarios, confinamientos, destierros, &c., &c.
7.° Garantía de la propiedad y abolicion de la confiscacion.	7.° Decretos de desamortizacion, contribuciones enormes, confiscacion legal de las propiedades.
8.° Libertad de imprenta, con responsabilidad ante la ley.	8.° Prision arbitraria de los escritores públicos, confiscacion de los establecimientos tipográficos, á título de venganza política.
9.° La igualdad ante la ley.	9.° Sapismo, amulacion del derecho de ciudadanía para los sacerdotes.
10. Enseñanza libre.	10. Educacion atea obligatoria.
11. Inmunidad del domicilio. 12. Inviolabilidad de la correspondencia. 13. Libertad industrial. 14. Libertad de locomocion. 15. Asociacion sin armas. 16. Derecho de peticion.	11. Artículo 91 de la Constitucion.

Estas son las doctrinas del partido conservador, doctrinas respetadas, sancionadas en sus leyes, cumplidas religiosamente. En los libros, en los periódicos, en las leyes esas doctrinas conservadoras son ensalzadas, glorificadas por el liberalismo; en la práctica esos principios se olvidan y sólo se pone en ejecucion lo que dejamos anotado. Las palabras pasan, los hechos quedan. A los partidos no se les puede juzgar por sus palabras sino por sus obras. ¿Qué juicio formará la historia acerca de un partido en cuyo seno ha nacido el *sapismo?*

El partido conservador puede esperar tranquilo el fallo de la historia. Su virtud, su fidelidad á la república, su respeto á la ley, su honradez política, lo hacen respetable y respetado. Formar en sus filas es una gloria, servirle es servir á la causa de la civilizacion y de la Patria. No importa que esté vencido: Irlanda y Polonia tambien lo están, y la cuna del cristianismo está en poder de los hijos del Islam. El partido conservador sufre una prueba, se purifica en la desgracia, y en medio de los hierros que lo oprimen se escucha su voz que adora á Dios, soberano de las Naciones; que bendice y ama la Patria, nido de sus esperanzas y de su amor; que proclama la Libertad, fuente fecunda de todo bien y de todo progreso.

El partído liberal, por el contrario, todo tiene que temerlo de la Historia y de la Posteridad, que no marcarán su camino de destruccion sino sobre las etapas que sus inconsecuencias han dejado en el suelo de la Patria hasta llegar á la más furiosa y brutal de las intolerancias.

UNIVERSIDAD EAFIT®
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial
UNIVERSIDAD 1960 EAFIT

CAPÍTULO VI.

La lucha armada en el Cauca – Combates del "Calvario" y "Reventon." – La doctrina de la intervencion – Separacion del general Córdoba del Gobierno del Tolima – El nuevo Gobernador, doctor Antonio B. Cuervo – La actitud del Gobierno nacional.

I

EL GOBIERNO del Cauca habia resuelto lanzar al Estado en la guerra, y todos sus actos así lo demostraban. Dos objetos se proponia con esa conducta: primero, ahogar la poderosa opinion que lo habria derrocado en medio de la paz, y segundo, reunir las filas liberales divididas por los sucesos de 1875. Contando con el poderoso apoyo del Gobierno federal, nada podia detenerlo, y en persecucion de su objeto tomó todas las medidas que podian conducirlo á este funesto resultado. El Gobierno del Cauca veia la guerra como una necesidad. "Colombia necesitaba," dice el Secretario de Hacienda del Cauca, * "(como todas las Repúblicas americanas donde impera el catolicismo ultramontano), necesitaba una guerra en que la Teocracia tomara una intervencion directa para que saliera vencida."

Poseido el Gobierno caucano de esta necesidad, toda su accion se contrajo á producir la guerra. Se mandaron componer todas las armas que hubiera en los Municipios, delegando las sumas necesarias para los gastos de esta naturaleza; se les facultó á los Jefes municipales para declarar turbado el órden público luego que hubiese necesidad de hacer uso de la fuerza armada; se dictaron por el Gobierno providencias de carácter general, como un trabajo

* Memoria de 1877, página 113.

activo y resuelto en la prensa para levantar la opinion; comprar en el extranjero armas y municiones y algunas otras cosas; y se tomaron $ 12,600 de los fondos del camino de Buenaventura (propiedad nacional) para pagar 300 rifles remington que se introdujeron en el Estado en el mes de Junio; de una ciudad á otra se movian cargas de pertrecho á todo gasto, con el fin de armar á los sostenedores del Gobierno. Todo esto fué la labor de seis meses, de Enero á Julio de 1876, segun la relacion que hace el mismo Secretario de Hacienda en la página ya citada de su Memoria.

Durante seis meses el Gobierno del Cauca preparó el incendio que debia llevar la ruina y la desolacion á aquel hermoso Estado. La opinion que lo combatia no poseia más elementos que su derecho, y contra el derecho inerme fácil es emplear la fuerza.

El 4 de Julio el Jefe municipal de Buga declaró turbado el órden público en su municipio; otro tanto hizo el de Tuluá el dia 6, y los conservadores se vieron obligados á abandonar sus hogares y á huir de la persecucion que se les declaraba. El 9 de Julio fueron atacados en el paso de "Moreno," en el rio Cauca, los que allí se habian refugiado, y el 10 la persecucion era general en los municipios de Palmira, Buga, Tuluá y Quindío.

¿Por qué se declaraba turbado el órden público en aquellos municipios? Ningun acto de hostilidad se habia cometido de parte de los conservadores; ninguna autoridad era desconocida; las Sociedades católicas habian sido disueltas, y las escuelas fundadas por ellas habian sido cerradas por la autoridad. La protesta silenciosa y desarmada contra los abusos de la fuerza era lo único que el partido conservador oponia á tamaña iniquidad. Ese sufrimiento destruia los planes del Gobierno caucano, y ordenó una persecucion más activa. Colocados los conservadores entre la muerte oscura, á manos de los asesinos, ó la muerte combatiendo en defensa de sus derechos, necesariamente debian optar por la segunda.

Los conservadores de Palmira se reunieron el 11 de Julio á los afueras de la poblacion, y durante la noche atacaron al Jefe municipal que habia organizado una fuerza á las órdenes del general Miguel Bohórquez. El ataque fué rechazado, quedando gravemente herido el coronel Daniel Herrera, Jefe de las fuerzas conservadoras. Este valiente jefe habia sido liberal hasta 1875; profundamente católico, abandonó las filas de su partido, al convencerse de sus tendencias destructoras de la creencia católica. La herida que

recibió le causó la muerte el dia 13. El coronel DANIEL HERRERA fué la primera víctima de la guerra provocada y desencadenada por el señor Conto.

El ataque de Palmira no fué el resultado de un plan maduramente concertado, fué el fruto de la desesperacion, el esfuerzo del oprimido inerme contra el opresor armado. Ese esfuerzo comunicó por todas partes el pensamiento de la resistencia, y los conservadores del Cauca se armaron con escopetas y con palos para defenderse de la injusta persecucion que se les declaraba.

El 12 de Julio, viendo el señor César Conto preparados á sus parciales en todas partes, declaró turbado el órden público en el Estado. El decreto en que hace tal declaratoria es del tenor siguiente:

DECRETO NÚMERO 135,

por el cual se declara turbado el órden público en el Estado.

El Presidente del Estado soberano del Cauca,

CONSIDERANDO:

1.° Que desde hace algun tiempo, los enemigos de las instituciones y del Gobierno vienen preparando los elementos de una revolucion con el objeto de echar por tierra el órden establecido;

2.° Que á pesar de ser notorios los planes subversivos, y palpable la resistencia á varias leyes, no sólo del Estado sino tambien de la Nacion, el Gobierno ha llevado hasta el extremo su prudencia y espíritu de tolerancia, absteniéndose de adoptar medidas fuertes, ya por el deseo de evitar al Estado los males de una situacion anormal, ya por la esperanza que abrigaba de que los agitadores cejaran en el funesto designio de provocar trastornos;

3.° Que esta conducta moderada, interpretada acaso como debilidad del Gobierno, léjos de disuadir de sus propósitos á los que lo hostilizan y trabajan incansablemente por derrocarlo, parece más bien haberles dado aliento y audacia para llevar adelante sus maquinaciones, prevaliéndose y abusando de la libertad sin límites y las garantías que ese mismo Gobierno ha brindado ámpliamente;

4.° Que de este modo los enemigos del régimen actual han conducido el Estado á una situacion anómala é insostenible, produciendo una paralísis casi completa de las industrias y el comercio, el malestar consiguiente á una desconfianza general y la intranquilidad en las poblaciones, resultado inevitable de la espectativa incesante de una revuelta política:

5.° Que últimamente el plan de rebelion ha venido á manifestarse en hechos, como los aprestos bélicos é introduccion inusitada de armas en algunos municipios, el movimiento de partidas armadas en otros, y las tentativas de que ha habido ejemplos en algunas localidades ;

6.° Que, segun comunicacion oficial del Jefe municipal de Tuluá, trasmitida telegráficamente por el de Santander, en aquel Municipio fué atacada una partida de tropa del Gobierno, á órdenes del Alcalde de Buga la Grande, en el paso de "Moreno," en el rio Cauca, por fuerzas rebeldes de la banda occidental de dicho Municipio, con las cuales hubo un combate; y se comunica, ademas, que en el "Hato de Lemos" y otros puntos hay tambien partidas armadas hostiles al Gobierno ;

7.° Que el primero y principal deber del Gobierno es mantener ileso el imperio de la Constitucion y de las leyes ; y no seria compatible con el cumplimiento de ese deber el abandono de los grandes intereses sociales y políticos que le están encomendados, hasta el punto de ver con criminal indiferencia, y comprometiendo hasta su propia dignidad, la reaccion contra las libres y republicanas instituciones de que es guardian y defensor ; y

8.° Que esas mismas instituciones han previsto los medios de ponerlas á cubierto de todo ataque ; y por doloroso que sea apelar á medidas de carácter grave, es forzoso hacerlo en los casos extremos, cuando no deja otro arbitrio la tenacidad y obcecacion de los que se empeñan en destruir el régimen constitucional ;

Oido el Consejo de Gobierno, conforme al inciso 14 del artículo 46, y el 3.° del artículo 52 de la Constitucion, y de acuerdo con su unánime dictámen ;

DECRETA:

Art. único. Declárase turbado el órden público en el Estado ; y en consecuencia, se surtirán los efectos que á esta declaratoria atribuyen la Constitucion y las leyes.

Comuníquese, publíquese, y dése aviso al Poder Ejecutivo federal y á los de los otros Estados.

Dado en Popayan, á 12 de Julio de 1876.

El Presidente del Estado,

CÉSAR CONTO.

El Secretario, MANUEL SARRIA.

Este decreto demuestra claramente las miras de Conto. Sus considerandos son una série de falsedades que no podrá nadie comprobar. El ataque del paso de "Moreno" fué ejecutado por

las fuerzas de Tuluá contra los conservadores allí refugiados; las partidas eran de perseguidos que huian del furor de las autoridades; los aprestos bélicos y el movimiento de armas, ya hemos visto que eran ejecutados por el mismo Gobierno, segun la confesion del Secretario de Hacienda.

Una vez resuelto el Gobierno del Cauca á no detenerse en su camino de arbitrariedad, nombró el mismo dia 12 Comandante en Jefe de las milicias del Estado al general Julian Trujillo. El dia 13 dictó un decreto orgánico de esas milicias. Por ese decreto se dividia el Estado en cuatro departamentos de inspeccion militar, y se ordenaba crear 36 batallones, 10 escuadrones y 2 compañías de marina, organizados de conformidad "con las disposiciones legales que organizan la fuerza pública al servicio de la Union." Esta fuerza se dividió en 5 divisiones y 4 columnas. Aquel decreto prueba que el señor Conto lo tenia todo preparado de antemano, pues estando dicho decreto marcado con el número 137, lleva la fecha de 13 de Julio, miéntras que el decreto número 138 *sobre carnicerías* lleva fecha de 12 de Julio.

El decreto *sobre carnicerías* embargaba todas las carnicerías particulares, confiscaba todos los ganados del Estado y ordenaba su expendio por cuenta exclusiva del Gobierno. La principal riqueza del Cauca es la pecuaria, y el Presidente de dicho Estado la destruia arrebatándosela á los ciudadanos para entregarla á los sostenedores de su Gobierno, á quienes se permitia enviar el ganado en pié ó carnes saladas á las costas del Pacífico.

Otro de los actos de aquel Gobierno fué el decreto número 139 *sobre expropiaciones, empréstitos y suministros.* Por ese decreto se imponia un empréstito forzoso por $ 310,000, y para hacerlo efectivo se consideraban gravadas las propiedades de los individuos sobre los cuales recayera la distribucion del empréstito, pudiendo rematarlas en pública almoneda. Todo podia expropiarse, todo podia exigirse por via de suministros.

Declarada así la guerra, lanzada sobre las propiedades conservadoras la jauría hambrienta, ya no podia retrocederse, y del uno al otro extremo del Cauca se oyó el ruido de las armas y tuvo eco el grito de guerra.

II

Los primeros combates fueron favorables á los conservadores.

El 16 de Julio 200 hombres á órdenes del general Ramon Perea (liberal), se avistaron en la "Loma del Calvario," dos millas de distancia de Cartago, con 300 hombres que se habian reunido á órdenes del comandante (conservador) Cárlos Bermúdez. La fuerza de Bermúdez era casi toda de caballería, y sus armas eran cañas-bravas aguzadas, que usaban como lanzas.

Avistadas las dos fuerzas, el combate no se hizo esperar. Durante algunas horas se disputaron enérgicamente el triunfo los combatientes; pero el arrojo de los lanceros de "La Victoria," puso fin á la lucha con la derrota de Perea. El parte de este combate dice así:

"Estados Unidos de Colombia—Estado soberano del Cauca—Ejército Regenerador—Comandancia general del Norte del Estado—Cartago, 16 de Julio de 1876.

Señor Bartolo Zarrea—Pereira.

He triunfado de las fuerzas mandadas por los generales Perea y Solano en la loma del Calvario, en Santa Ana. Prisioneros, Tulio Gómez y Manuel D. Camacho (hijo) y muchos otros más. Heridos, coronel Cárlos Gómez y varios. De nuestra parte perdimos un oficial y varios individuos de tropa.

Dios, Patria y Libertad.

TELMO HORMAZA."

Este triunfo puso en manos del partido conservador todo el Norte del Estado, pues el 17 fueron batidas en el punto del "Reventon," distrito de Marmato, las fuerzas que allí tenia el Jefe municipal del Atrato, á órdenes de Felipe Ortiz, conservador renegado que habia ido á formar entre los liberales, recibiendo en pago un terreno; y el 18 fué hecho prisionero el general Eliseo Payan, despues de un ligero tiroteo.

En los Municipios de Palmira, Buga y Tuluá los conservadores se habian puesto en armas á órdenes del general Francisco de P. Madriñan; en el Municipio de Cali se habian levantado algunas guerrillas; todo el Municipio del Quindío estaba en poder de la insurreccion, y en la banda occidental, desde los límites del distrito de Cali hasta la frontera con Antioquia, todos los pueblos habian desconocido la autoridad de Conto. En el sur del Cauca la insurreccion se extendia desde los egidos de Popayan hasta las fronteras con el Ecuador.

Esta era una grande insurreccion, espontánea, poderosa, porque era el pueblo en masa el que se levantaba armándose de palos, de escopetas y de fusiles viejos para oponerse á la tiranía que oprimia su conciencia y violaba todos sus derechos.

Si en aquellos momentos solemnes hubiera tenido el Cauca un jefe de prestigio para reunir todas aquellas masas, si hubiera tenido un hombre organizador que hubiera coordinado todos esos esfuerzos aislados, la insurreccion habria vencido en unos pocos dias. Tan poderoso era el impulso de la opinion, que todos vieron próxima la caida del Gobierno del Cauca, y los miembros del Gobierno nacional temieron que fuera inútil su esfuerzo para salvarlo.

Desgraciadamente para la insurreccion el hombre del prestigio militar, el general Joaquin María Córdoba, ejercia á la sazon la Gobernacion del Tolima; y al hombre de la organizacion, señor Sergio Arboleda, que se habia dirigido de Bogotá á Popayan, le sorprendió en Apulo la noticia de haber estallado en el Cauca la revolucion.

Al tenerse conocimiento en la capital de los primeros movimientos revolucionarios, dirigió el autor de este libro al señor Arboleda un ejemplar de la hoja suelta publicada por el Gobierno con el título de *Orden público*, y le dió cuenta de todos los rumores que circulaban en la ciudad.

La contestacion que á esa carta dió el señor Arboleda, prueba evidentemente que el Estado del Cauca fué lanzado en la guerra por su Gobierno. Esa carta dice así:

Apulo, Julio 18 de 1876.

Señor Manuel Briceño.

Estimado amigo: — Contesto su apreciable fecha 16. No doy entera fe ni á lo que publica oficialmente el Gobierno respecto del Cauca, ni á los rumores que circulan en la capital con más ó ménos apariencias de verdad. Yo lo que sé es que Conto y sus parciales desean hacer creer que hay revolucion en el Cauca y que exageran adrede las noticias. Quizá todo se reduce á que Conde y García atacaron las sociedades católicas de Palmira y Roldanillo, y que los agredidos resistieron, cansados ya de tolerar iniquidades. No creo hayan seguido las fuerzas de Barranquilla para Buenaventura. Ojalá fuera cierto, pues así quedaria resuelta la crísis en que nos hallamos.

Yo me voy á Ibagué para informarme más de cerca de la verdad. Adios — Su afectísimo amigo,

SERGIO ARBOLEDA.

¿Cómo puede concebirse que los conservadores del Cauca cometieran el disparate de lanzarse en la guerra sin esperar al caudillo de su confianza, al ciudadano del prestigio, al hombre de talento que podia organizar, dirigir é impulsar el movimiento? ¿Cómo puede conciliarse el que el señor Arboleda no supiera que podia estallar un movimiento armado en el Cauca?

El señor Arboleda se detuvo más de diez dias en Apulo, y para él fué una sorpresa la noticia de la guerra, pues sabia que los conservadores del Cauca no querian revueltas. Es preciso repetirlo: el Gobierno de Conto precipitó en la guerra al Estado del Cauca, y sobre los hombres del partido liberal caucano pesa hoy y pesará siempre la terrible responsabilidad de todos los males, de todas las desgracias causadas por esta lucha que ha asolado á la Nacion. El pueblo caucano se defendia de un ataque injusto y alevoso de su Gobierno. Las declamaciones de los escritores que han querido hacer obra del clero esta guerra terrible y sangrienta, carecen de criterio y de verdad: hechos y palabras lo comprueban así. La guerra que el Gobierno caucano creia necesaria á Colombia, segun la confesion de uno de los Secretarios de su despacho, estaba desencadenada por él: ella ha sido su obra.

III

UNA vez lanzado el Cauca en la guerra, los Gobiernos de Antioquia y Tolima se dedicaron á impedir en sus Estados levas ó enganches que pudieran afectar la soberanía de aquel Estado.

Segun la Constitucion nacional, Seccion primera del capítulo II, que trata de los *derechos y deberes de los Estados*, éstos se comprometieron "en obsequio de la integridad nacional, de la marcha expedita de la Union y de las relaciones pacíficas entre los Estados:

9.° A guardar estricta neutralidad en las contiendas que lleguen á suscitarse entre los habitantes y el Gobierno de otro Estado.

En ese mismo capítulo de los deberes de los Estados, éstos contrajeron los siguientes:

Art. 11. Los Gobiernos de los Estados en cuyo territorio se asilen individuos responsables de hechos punibles ejecutados contra el Gobierno de algun Estado limítrofe, tienen, si éste lo solicita, el deber de internar y mantenerlos á una distancia de la frontera, que no les permita continuar hostilizándolo.

Art. 13. No se permitirá en ninguno de los Estados de la Union enganches ó levas que tengan, ó puedan tener por objeto atacar la libertad, la independencia, ó perturbar el órden público de otro Estado ó de otra Nacion.

Estos deberes son exclusivos de los Estados, sobre ellos ninguna delegacion hicieron al Gobierno general, á quien le "es prohibido ejercer cualquiera autoridad ó funcion que claramente no se le haya conferido," (art. 89).

Entre las delegaciones al Gobierno general no se hallan los deberes señalados á los Estados en los artículos que dejamos copiados, y segun el artículo 16: "Todos los asuntos de gobierno, cuyo ejercicio no deleguen los Estados, *expresa, especial y claramente al Gobierno general*, son de la exclusiva competencia de los mismos Estados."

Esta es la doctrina constitucional, y en vano se pretenderá tergiversarla para apoyar ó velar las faltas de los mandatarios. Con eso se podrá engañar hoy á los ignorantes; pero no podrá engañarse la historia ni desvirtuarse el juicio de los contemporáneos que tengan algun criterio libre de la influencia del interes y de la pasion.

De estos preceptos constitucionales se desprende claramente: que la conservacion del órden público, por lo que hace referencia á las turbaciones locales, es de la exclusiva competencia de los Estados; que la Constitucion reconoce á los pueblos el derecho de insurreccion y los hace árbitros de su propia suerte; que al Gobierno nacional le es prohibido intervenir en esas luchas, y que el cumplimiento de los deberes que el Derecho de gentes impone á los neutrales es de la sola competencia de los Estados limítrofes. Toda otra doctrina contraria á ésta es absurda en presencia de la ley fundamental.

La Constitucion reconoce en los Estados el derecho á sustraerse á la obediencia del Gobierno. Este es el caso de la turbacion del órden público nacional, y cuando llega, el Gobierno no puede declararles ni hacerles la guerra sin la expresa autorizacion del

Congreso, y sin haber agotado ántes todos los medios de conciliacion que la paz nacional y la conveniencia pública exijan (art. 19).

Si el Gobierno de un Estado no sólo se sustrae á la obediencia del Gobierno nacional, sino que le declara la guerra y lo ataca, claro está que el Gobierno general puede y debe sin duda defenderse.

Si el Jefe de un Estado viola las leyes nacionales, la Constitucion le ha señalado un juez en el inciso 4.° del artículo 71. Llamado á juicio ante la Corte Suprema federal, si ésta lo suspende, y en desobedecimiento de la autoridad suprema de justicia, arma el Estado y resiste, claro es el deber del Gobierno federal: debe someterlo, pues en este caso no declara ni hace la guerra al Estado, persigue á un criminal que ha caido bajo la jurisdiccion federal.

Pero si el Poder Ejecutivo de propia voluntad interviene en las luchas domésticas de los Estados; si envía sus fuerzas y sus elementos á terciar en esas luchas; si se arroga el cumplimiento de los deberes que la Constitucion señala á los Estados, esa conducta daña la soberanía de esos Estados, y ellos están en el deber de auxiliar y defender al que sufre tal violencia.

Para comprobar más esta doctrina constitucional, bueno será entrar algo más en el exámen de la Constitucion.

En el capítulo de las *delegaciones* que los Estados hicieron al establecer el Gobierno general, no se encuentra ninguna que atribuya á ese Gobierno la facultad de mantener el órden público en los Estados (artículos 16 á 18).

En las atribuciones del Congreso (art. 49), tampoco se encuentra la de legislar sobre órden público.

En las atribuciones del Poder Ejecutivo (art. 66) sólo se encuentran las siguientes á este respecto:

"11. Impedir cualquiera agresion armada de un Estado de la Union contra otro de la misma, ó contra una nacion extranjera."

" 12. Velar por la conservacion del ÓRDEN GENERAL."

La Constitucion reconoce, pues, claramente que existe diferencia entre el órden local y el órden general, y nos parece que queda demostrado que la intervencion del Gobierno federal en las luchas domésticas de los Estados es una violacion de la ley fundamental.

La intervencion es, pues, inconstitucional;

La declaratoria de guerra á un Estado, sin la expresa autorizacion del Congreso, es un acto de arbitrariedad con el cual el Gobierno pierde el derecho á la obediencia;

El Estado que se opone á la intervencion del Gobierno federal en las luchas domésticas de los Estados está en el terreno constitucional;

La lucha que por esa oposicion se produzca es, pues, entre el derecho representado por el Estado, y la fuerza representada por el Gobierno nacional: entre la legalidad y la dictadura.

IV

Los Gobiernos de Antioquia y Tolima cumplian sus deberes constitucionales. En Antioquia la insurreccion del Cauca encontró inmensas simpatías en todas las clases sociales; pero especialmente estas simpatías se traslucian en hechos en los pueblos del Sur. Burlando la vigilancia del Gobierno del Estado, los particulares enviaron al Cauca las armas y municiones de propiedad particular que habia en aquellas poblaciones, y algunos particulares fueron á enrolarse voluntariamente en las filas caucanas. El Gobierno antioqueño hizo todo lo posible por impedir estos auxilios, hizo lo que el Derecho de gentes prescribe á los neutrales, tomó todas las precauciones para vigilar la frontera, para impedir que los ciudadanos auxiliaran la insurreccion.

Igual conducta observaba el Gobierno del Tolima, y no hubo un solo acto que pudiera alegar el Ejecutivo nacional para considerarlo como agresion armada de parte de alguno de aquellos Gobiernos contra el Gobierno del Cauca.

El 25 de Julio el Gobierno del Tolima dirigió al Ejecutivo nacional la siguiente nota:

Estados Unidos de Colombia — Estado soberano del Tolima — Poder Ejecutivo. Secretaría de Gobierno — Número 501 — Ibagué, 25 de Julio de 1876.

Señor Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores — Bogotá.

En este momento en que tengo noticia de que varios individuos, en número de diez y seis á veinte, partieron anoche para el Estado soberano del Cauca, en donde está alterado el órden público, se dispone que un piquete de la fuerza pública del Estado siga á capturarlos, como medida de policía, por considerarse sospechoso que se dirijan en grupo á un Estado que atraviesa semejante situacion.

Soy de usted atento seguro servidor,

Emilio M. Escovar.

Aquella nota de cortesía fué contestada por el Secretario abandonando todas las fórmulas de cortesía y de respeto que se deben entre sí los Gobiernos. Hé aquí esa contestacion en que el Gobierno de la Union se presenta como el amo irritado, como el mayoral que responde á sus subalternos.

Julio 29

Al señor Secretario de Gobierno del Estado soberano del Tolima.

Acabo de recibir, por posta, la nota de usted, fecha 25 del corriente, en la que me avisa haber dispuesto que un piquete de la fuerza pública del Estado saliese á capturar la partida de diez y seis á veinte hombres que habian marchado hácia el Cauca, sin decir á qué.

Esa partida iba al mando de un tal Torrente, y estando cerca de Buenavista, recibió aviso de que iban á aprehenderla. Hubo un simulacro de persecucion, y Torrente pudo seguir camino sin ser molestado. Es inútil dar más pormenores sobre esto.

Incluyo á usted un boletin de las noticias que han venido al Gobierno general. Hoy se publicará otro más explícito.

Soy de usted atento servidor,

M. Ancizar.

El Gobierno no daba fe á lo que le comunicaban los Secretarios de los Estados, creia sí lo que le comunicaban sus corresponsales, ¿y cuáles eran estos corresponsales?

El principal era Jorge Isaacs, interesado vivamente en que el Gobierno auxiliara al señor Conto; el telegrafista de Ambalema, tránsfuga conservador, que necesitaba hacer méritos, y un jóven llamado Valentin Manrique, telegrafista del Guamo.

Esos eran los hombres á quienes el Gobierno prestaba fe. Los partes telegráficos de esos corresponsales fueron la cabeza de proceso publicada por el señor Parra para cohonestar su intervencion; sobre la palabra de ellos fundaba sus acusaciones é iba á aceptar la tremenda responsabilidad de la guerra nacional.

El señor Pedro A. Travecedo, Agente nacional de Hacienda, comunicaba de Honda con fecha 28 de Julio: "En Manizáles no hay gente sobre las armas. Los elementos de guerra en número de 80 cajas estaban intactos hasta hace diez dias." Ese parte se registra en el *Boletin oficial* número 2; sin embargo el Gobierno general seguia haciendo creer que el Gobierno antioqueño auxiliaba á los conservadores del Cauca.

La conducta del Gobierno nacional, sus *Boletines oficiales*, el tono de la prensa ministerial, todo presagiaba que el país iba á ser conducido á la guerra.

En tales emergencias el general Córdoba sentia una verdadera tortura. Sus sentimientos, sus antecedentes, sus recuerdos, su amor patrio, lo llamaban al Cauca al lado de sus compañeros de infortunio; su deber de magistrado lo retenia léjos de los peligros, ausente de la lucha en que se debatian los futuros destinos del Cauca, su patria. Esta lucha entre su deber y sus sentimientos no podia sostenerse, y adoptó un camino que lo honra en alto grado: renunció la gobernacion del Tolima para quedar en libertad de ir á compartir con los caucanos las fatigas y penalidades de la campaña.

V

A reemplazar á Córdoba fué llamado el primer designado, doctor Antonio B. Cuervo, y el 31 de Julio tomó posesion de la Gobernacion del Estado ante el Tribunal Superior. Hé aquí la alocucion que con tal motivo dirigió á los pueblos del Tolima:

Tolimenses:

Vuestros delegados me eligieron para sentarme bajo el solio de la primera Magistratura en el caso de que faltase el ilustre ciudadano á quien el pueblo favoreció con sus sufragios.

Hoy he prestado ante el Tribunal Superior de Justicia el juramento solemne de sostener y defender vuestra soberanía y vuestras instituciones; y al empuñar el baston que han empuñado Domingo Caicedo, Uldarico Leiva y Joaquin M. Córdoba, me sentiria abrumado si no contase para gobernar con el concurso de todos los hombres de buena voluntad, sin distincion de partidos.

La situacion del país no es lisonjera: el horizonte está cargado de tempestades; y sólo Dios y vuestro patriotismo pueden conjurarlas. Todo lo espera de vosotros el magistrado que sin odios de partido, sin rivalidades de círculo, viene á tomar un puesto en vuestros hogares, para ser el primero de los servidores de la causa pública; y así apelo á vosotros mismos para llenar los deberes que me ha impuesto el llamamiento de vuestros delegados. Pero la guerra ha desatado sus horrores en el vecino y generoso Cauca; y esa situacion os impone y me impone deberes que es preciso cumplir estrictamente: velar porque el incendio no se propague á vuestras fértiles y ricas comarcas, y guardar

la neutralidad que prescriben el Derecho de gentes y las conveniencias del país. Para llenar esos deberes, el Gobierno que voy á presidir obrará con toda la energía que es necesaria, sin conculcar uno solo de vuestros derechos.

El Gobierno general creyó que por los trastornos políticos acaecidos en el vecino Estado del Cauca, debia elevar el pié de fuerza; y este hecho y aquellos trastornos, obligaron al de este Estado á llamar al servicio un número de hombres mayor que el muy reducido que existia, pero que no alcanza á inspirar desconfianzas, á tiempo que será suficiente para mantener en paz el Estado y asegurar al Gobierno la facilidad de llenar sus deberes constitucionales, y hacer efectiva la neutralidad que todas las entidades políticas de la Nacion deben guardar en la lucha en que se han empeñado nuestros hermanos del Cauca.

La fiel observancia de la Constitucion y de las leyes del Estado; el más profundo respeto á los derechos ajenos, y la cuidadosa conservacion de las buenas relaciones que hoy existen entre el Gobierno general, de quien se espera reciprocidad, y el de este Estado, me hacen esperar que la guerra no vendrá á detener la próspera marcha de estos pueblos; y me impulsa á excitarlos á que sigan entregados á sus pacíficas labores.

El Gobierno, para elevar el pié de fuerza, no necesita recurrir al reclutamiento: en las filas de los soldados del Tolima, no deben formar sino los voluntarios que en tropel ocurren á ofrecerle sus servicios. Así, seguid entregados á vuestras diarias ocupaciones, que los hombres pacíficos nada tienen que temer de los gobernantes honrados.

Permanezca el Estado tranquilo, que el Gobierno vela por su seguridad; y los tolimenses confíen en que sabré en todo caso cumplir mis deberes, así como espero que cada uno cumplirá con el suyo.

Ibagué, Julio 31 de 1876.

ANTONIO B. CUERVO.

La presencia en el Gobierno del Tolima del doctor Cuervo hizo desaparecer la funesta division que de meses atras amenazaba la existencia de la familia conservadora en aquel Estado. El doctor Luis Segundo de Silvestre, á la sazon Ministro del Tribunal, notable por sus talentos y su energía, fué nombrado Secretario general, separándose del Gobierno el señor José María Villoria, que inspiraba desconfianzas á los conservadores, desconfianzas que hechos posteriores probaron ser justas.

Cuervo consagró toda su energía y su actividad á devolver la confianza á los ánimos, á cumplir sus deberes constitucionales, y á preparar el Estado para el caso de una violencia por parte del

Gobierno nacional, cuyos preparativos hostiles á nadie podian ocultarse.

La labor del nuevo Gobierno del Tolima estaba erizada de dificultades: nadie sabia del armamento del Estado; en la capital, que lo era á la sazon Ibagué, habia apénas una compañía veterana y un parque que no pasaba de 300 fusiles de percusion; en la custodia del presidio habia otra compañía, siendo esa toda la fuerza que Cuervo recibió de su antecesor para hacerle frente á la invasion que lo amenazaba.

Repetidos eran los avisos de que fuerzas del Gobierno general serian enviadas á ocupar el Estado; y Cuervo y su Secretario se dedicaron á poner el Tolima en situacion de defensa: labor y esfuerzos que honran á aquellos funcionarios que, como más adelante se verá, lograron improvisar tres Divisiones en todo el mes de Agosto, cada una de mil hombres. Los ayudaba sí el grande entusiasmo de los pueblos; los voluntarios se presentaban en pelotones á pedir armas, y el patriotismo de los tolimenses dió al Gobierno de Cuervo todo lo que se pedia: armamento, vestuarios, caballerías, dinero; nada faltó de lo que del pueblo solicitaba el Magistrado en los momentos de peligro.

El Gobierno tenia admirables colaboradores en aquella empresa de armar al Estado: los generales Manuel Casabianca y Teófilo del Rio, los coroneles Indalecio Saavedra, Eustaquio Caicedo D'Eluyar, Andres Umaña, Manuel José Uribe y Juan C. Arjona, y sobre todo á los Alcaldes del Guamo y Purificacion, señores Antonio Cléves y Eustaquio Caicedo Caicedo, que removieron todos los obstáculos para equipar la primera Division del Ejército, y Agentes que hicieron esfuerzos sobrehumanos en la organizacion de las fuerzas. Un mes despues tres mil hombres estaban dispuestos para entrar en campaña.

VI

El Gobierno general reclutaba activamente en Cundinamarca, Boyacá y Santander. El Gobierno de Cundinamarca llamó á alistarse en las milicias del Estado á todos los varones de 18 á 60 años. Sólo se exceptuaban de este alistamiento los ministros de los cultos, los médicos, practicantes y sirvientes de los establecimientos de beneficencia y los físicamente impedidos para el servicio de las armas.

No se habia declarado la guerra, pero se hacian sentir todos sus efectos: habia constante alarma, inseguridad, paralizacion de todos los negocios.

Los alumnos de los colegios oficiales eran sacados de sus aulas, y recorrian armados las calles de la capital, comandados por el señor Aníbal Galindo, insigne demagogo, victoriando al Gobierno, insultando al partido conservador y al clero; reuniones tumultuarias iban al pié de los balcones del palacio á escuchar palabras de aliento del Presidente Parra; los más exaltados se agrupaban al rededor del general Mosquera, que predicaba la guerra sin cesar, y muchos pensaban en la necesidad de una dictadura y volvian angustiados sus ojos á ese anciano decrépito, en el cual fincaban todas sus esperanzas.

Los buitres se cernian sobre el cuerpo desnudo de la Patria, y los parques llenos de armas y municiones daban aliento á esos fanáticos de la incredulidad.

El Gobierno esperaba para obrar que los reclutamientos le dieran fuerza y que la Guardia colombiana hubiera ocupado á Buenaventura. Cuando se consideró fuerte para la lucha, dispuso la marcha sobre el Tolima de una Division de 1,200 hombres, á órdenes del general Daniel Delgado, de ese mismo jefe que habia sido buen corchete el 23 de Mayo y que habia servido de instrumento al señor Pérez para sojuzgar los Estados de la Costa con el pretexto de custodiar las aduanas nacionales. ¿Podia inspirar alguna confianza aquel jefe de la expedicion? ¿No debia temerse todo de él?

Los antecedentes de las Administraciones liberales hacian sospechar que esas fuerzas fueran á hacer lo que en el Magdalena y Bolívar en 1875, y los Gobiernos de Antioquia y Tolima debian ver en ellas no sólo una amenaza para su existencia, sino una violencia que debian rechazar amparándose en los preceptos constitucionales.

CAPÍTULO VII.

Gobierno provisional del Cauca—Organizacion de su Ejército—Las fuerzas del Gobierno del señor Conto—Sus operaciones—Combate de "La Granja." Resultados de este combate—Ocupacion militar del Tolima.

I

INFORMADO en Ibagué el señor Sergio Arboleda de los acontecimientos que se cumplian en el Cauca, no vaciló en ponerse en marcha hácia Cartago, con el firme propósito de poner su nombre y su prestigio al servicio de la santa causa que defendian sus amigos. Él no podia hacerse neutral en esa lucha, no podia posponer los dictados de su corazon á los mezquinos intereses del egoismo.

El señor Arboleda abandonaba para entrar en la lucha una numerosa familia, que al propio tiempo que era el encanto de su vida, formaba el nido de sus esperanzas y de todos sus afectos; dejaba en poder de sus enemigos cuantiosos intereses, y marchaba á exponer su vida. ¿Qué movia al señor Arboleda á tamaño sacrificio? Para las almas vulgares el móvil de esta conducta era la ambicion mezquina de un mando efímero; para las almas elevadas ese móvil será bien distinto.

Al señor Arboleda lo llevaba el deber á los campamentos; deber imperioso, deber irresistible. Los caucanos habian aceptado el reto á que los habia provocado su Gobierno, y se habian armado en defensa:

De la libertad de su conciencia y de sus fueros religiosos, atacados en la escuela donde era obligatoria para sus hijos la

enseñanza atea de los maestros que forjaba el liberalismo ; en la persecucion desencadenada contra los ministros del santuario, en el culto público prohibido por los Jefes municipales;

De sus garantías individuales y de sus derechos de ciudadanos, destruidas las primeras, conculcados los segundos por un Gobierno tiránico y opresor.

Si tal causa no fuese justa, no fuese santa, no habria motivo ninguno para que un pueblo ocurra á las armas, y las guerras que la historia llama justas, serian crímenes horrendos.

Al llegar el señor Arboleda al territorio caucano fué saludado con entusiasmo por todos sus amigos y proclamado Presidente provisional del Estado y Director de la guerra. La insurreccion hallaba un punto de union poderoso, una segura esperanza de victoria. La unidad es la fuerza, y el señor Arboleda llevaba al Cauca ese poderoso elemento. Desgraciado en la lucha, vencido y arruinado, su figura se presenta más notable, es más digno de respeto que si la corona del triunfo se hubiera ceñido á sus sienes. La fortuna es caprichosa, y el mérito no está en vencer sino en saber sacrificarse en las aras del deber y del patriotismo.

El primer paso dado por el Jefe de la insurreccion fué participar el establecimiento de su Gobierno al Ejecutivo federal y á los Gobiernos seccionales. Nombrado Secretario de Gobierno el señor Miguel A. Palau, éste pasó la siguiente nota :

Estados Unidos de Colombia — Estado soberano del Cauca — Secretaría de Gobierno — Número 3 — Cartago, Julio 30 de 1876.

Señor Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores de la Union — Bogotá.

Atacados brutalmente los pueblos del Cauca, en sus más sagrados derechos, por los gobernantes, hasta el punto de verse obligados muchos individuos de diversas localidades á resistir, en defensa de su vida, á los cuerpos armados por la autoridad, y lanzados, sin pretexto, contra Sociedades y ciudadanos pacíficos, que, por consecuencia de su justa defensa, fueron llamados rebeldes y tratados como tales, no quedó otro recurso á la gran mayoría que mantenerse en armas para salvar su vida y, últimamente, alzar el pabellon de la justicia y de la libertad, proclamando al ciudadano Sergio Arboleda Presidente provisorio del Estado, Director de la guerra, para restablecer el imperio de las garantías constitucionales.

El Jefe provisorio del Estado me ordena comunicar este acontecimiento al ciudadano Presidente de la Union, y noticiarlo de que se han dictado medidas eficaces á fin de que, por los agentes del Gobierno, tanto civiles como militares, sean debidamente respetados y protegidos, llegado el caso, los intereses y empleados nacionales.

Con sentimientos de alta consideracion, tengo el honor de suscribirme de usted muy obsecuente servidor,

MIGUEL A. PALAU.

Igual aviso se dió á los Secretarios de Gobierno de los Estados, y constituido el Gobierno se contrajo á la organizacion del Ejército toda la atencion del Presidente provisional.

II

EL 29 de Julio dictó el Presidente provisional el siguiente decreto:

DECRETO NÚMERO 2.°

que organiza provisoriamente el Ejército de operaciones del Norte.

El Presidente provisorio del Estado, Director de la guerra,

DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase Sub-Jefe de Estado Mayor general al Sargento mayor Manuel Augusto Martínez, quien se encargará del despacho, miéntras se provee la plaza principal; Comisario Ordenador del Ejército al señor doctor Manuel Escovar Martínez; Comisario pagador al señor Pedro Rodríguez; Auditor de guerra al señor doctor José Antonio Pinto; y 1.° y 2.° Guarda-parque á los Sargentos mayores Teodoro Jaramillo y Juan Fernández, respectivamente.

Art. 2.° Distribúyese el Ejército en cuatro Divisiones:

1.ª "Roldanillo," compuesta de los Batallones "Quintero," "Pio IX," "Sucre" y "Occidente;" de los Escuadrones "Páez" y "Roman," y de los demas cuerpos que se formen en el Municipio de Tuluá.

2.ª "General Arboleda," compuesta de los Batallones "Marmato," "Supía" y "Riosucio," y demas cuerpos que se formen en el antiguo Canton Supía.

3.ª "Giraldo," compuesta de los Batallones "Carolina" y "Gutiérrez," y demas cuerpos que se organicen en las poblaciones, al norte de Cartago, de orígen antioqueño.

4.ª "Córdoba," compuesta de los Batallones 1.° y 2.° de Quindío; de los Escuadrones "Victoria" y "Cartago," y de los demas cuerpos que se formen en el Municipio de Quindío.

Art. 3.° Nómbranse: primer Comandante en Jefe de la Division "Roldanillo," y segundo del Ejército, al señor coronel Saturnino Quintero; segundo Comandante en Jefe de la misma Division, al señor coronel Nepomuceno Gutiérrez; y Jefe de Estado mayor al señor coronel Manuel Antonio Cataño; Comandante en Jefe de la Division "Arboleda," al señor coronel Juan Manuel Hincapié; segundo Comandante de la misma al señor coronel Benigno Gutiérrez, y Jefe de Estado mayor, al señor teniente coronel Clemente Díaz.

Comandante en Jefe de la Division "Giraldo," al señor coronel Francisco Jaramillo Uribe; segundo Comandante, al señor coronel Eusebio Cardona, y Jefe de Estado mayor, al señor coronel Narciso Jaramillo.

Comandante en Jefe de la Division "Córdoba," y tercero del Ejército, al señor coronel Juan Antonio Borrero, y Jefe de Estado mayor, al señor teniente coronel Telmo Hormaza.

Art. 4.° Los primeros y segundos Comandantes de Division designados en este decreto, conservarán el mando de los cuerpos que hoy están á su cargo.

Art. 5.° El Sub-Jefe de Estado mayor general, y los Jefes Comandantes de Divisiones nombrarán inmediatamente los empleados y oficiales que hayan de desempeñar los puestos subalternos, y los propondrán al Director de la guerra, para confirmar dichos nombramientos.

Art. 6.° Todos los Jefes y oficiales excedentes forman un cuerpo de depósito para destinarlos en oportunidad.

Dado en Cartago, á 29 de Julio de 1876.

SERGIO ARBOLEDA.

El Secretario de Gobierno, MIGUEL A. PALAU.

La insurreccion se constituia en Gobierno, el Gobierno organizaba ejército, y aquella convulsion popular tomaba todos los caractéres de una revolucion.

¿Qué es la insurreccion?

"La insurreccion es el levantamiento de una parte del pueblo que tiene poder tácito de la mayoría para reivindicar sus derechos contra la autoridad que gobierna y viola sus juramentos." *

* Garat, *Memorias sobre la Revolucion.*

Ese derecho ha sido proclamado por el liberalismo como el primero, como el más santo de todos los derechos. Para el liberalismo esta máxima de Proudhome ha hecho parte de su programa: "Toda sociedad en la cual el poder de la insurreccion está comprimido es una sociedad muerta para el progreso."

Esa es su doctrina en la oposicion. En el gobierno las cosas cambian: la insurreccion se convierte en crímen nefando; el pueblo que se subleva es la víctima de la ignorancia, de la supersticion y del fanatismo; los Jefes que él escoje son ambiciosos vulgares que explotan el sentimiento religioso para fundar un gobierno teocrático, enemigo del espíritu moderno y de la democracia. Pero, farsantes! ¿No ha gobernado el partido conservador durante 24 años de los cuarenta y ocho que cuenta de existencia esta República? Mostrad sus actos de absolutismo, mostrad á la teocracia enseñoreada del Gobierno, mostrad la tiranía que ha ejercido. En cambio no olvideis que en los 24 años que vosotros habeis gobernado, la República ha gemido bajo el yugo de la dictadura cuatro años; y que el resto de vuestro gobierno ha sido el reinado del absolutismo, de la oligarquía, de la oclocracia.

La insurreccion caucana era el esfuerzo casi unánime de todas las poblaciones. Miles de hombres fueron á reunirse al rededor del Director de la guerra, y aquella lucha que se empeñaba era una segunda lucha de independencia, que tenía los mismos móviles y contaba con la misma opinion con que contó nuestra lucha de emancipacion. A ella puede aplicarse el siguiente pasaje que encontramos en la *Vida de Washington*, escrita por M. Guizot: "Evidentemente habia llegado ese dia en que un pueblo adquiere el derecho de infidelidad; en que nace para los pueblos el de protegerse á sí mismos por la fuerza, ya que no hallan en el órden establecido ni seguridad ni proteccion. Dia temible y desconocido, que no puede prever la ciencia humana, que ninguna constitucion puede reglar, cuya luz está señalada por la mano divina. Si la prueba que entónces comienza estuviera absolutamente prohibida; si del punto misterioso donde reside ese gran derecho social no pesase aun sobre las cabezas de los mismos poderes que lo niegan, hace largo tiempo que el género humano, sometido al yugo, hubiera perdido toda dignidad y todo honor."

Es preciso repetirlo hasta la saciedad: la guerra en el Cauca la produjo el Gobierno; la insurreccion la hizo el pueblo, ese

pueblo que iba á exponer sus pechos desnudos á las balas de sus enemigos; ese pueblo que se armaba de palos para combatir contra el remington, que era la opinion y la fuerza de sus opresores.

III

El Gobierno caucano estaba listo para la guerra que con incansable constancia habia preparado. Fácil le fué, pues, organizar un ejército considerable formado de los voluntarios que apoyaban sus tendencias y engrosado con activo reclutamiento.

A mediados de Julio habia en Popayan unos 1,400 hombres; en Buga se concentraban á las órdenes de los mejores jefes liberales del centro del Cauca unos 2,000; el general Julian Trujillo se encontraba entre Cali y Buga con 500 hombres, y el coronel Jeremías Cárdenas M., en el Municipio de Santander, con 600; en Cali habia una guarnicion de 400 hombres.

Con todas estas fuerzas se preparaba Trujillo á abrir operaciones en los últimos dias de Julio.

El general conservador Francisco de P. Madriñan, ocupaba con 700 hombres mal armados la poblacion de Palmira.

Los conservadores habian perdido dias preciosos. Despues del triunfo obtenido en "El Calvario," las fuerzas allí vencedoras debieron marchar sobre Tuluá y hacer de aquella poblacion su cuartel general. Al propio tiempo que las fuerzas de Madriñan, abandonando la ribera oriental del Cauca, debieron amenazar á Cali y ocupar el camino de Buenaventura para buscarse una buena línea de operaciones, cortar la línea de comunicaciones del enemigo y su única via de recursos.

Pero en vez de ejecutar movimientos estratégicos que fatigaran al enemigo y lo dividieran, se preparó á combatir.

IV

El dia 26 de Julio avanzó sobre Palmira una fuerte columna, escogida entre lo mejor del ejército liberal, á órdenes del coronel Tomas Rengifo.

Madriñan abandonó á Palmira el 27, á la aproximacion del enemigo; y los fuegos se rompieron en el sitio de "La Esmeralda," á las goteras de aquella poblacion. La retirada de Madriñan habia

sido tardía, y tuvo que seguir su marcha bajo el fuego enemigo hasta el llano de "Vilela;" allí se hizo alto y se pensó en resistir, pero abandonado aquel llano, se situaron las fuerzas conservadoras, teniendo á su frente el rio Bolo, fortificadas en las casas de "La Granja," propiedad de Madriñan. Allí fué rudo y terrible el combate, y segun las propias palabras del coronel Rengifo, las fuerzas conservadoras "hicieron la última, heróica y desesperada resistencia."

Aquel primer combate entre fuerzas numerosas dió, segun los datos del vencedor, las siguientes pérdidas:

Heridos conservadores, 86; muertos, 143. Total..... 229
Id. liberales, 13; id. 26. id..... 39
Prisioneros..... 351

Las armas tomadas á las fuerzas conservadoras fueron:

Rifles perfeccionados, 6; rifles comunes, 28; fusiles de piedra y percusion, 175; escopetas, 172; revolvers, 39; lanzas, 90; Total, 510.

De estos datos aparece que 60 individuos estaban desarmados y que así combatieron contra una fuerza armada de *remingtons!*

Lo que no tiene explicacion satisfactoria es esa inmensa diferencia entre las pérdidas. El coronel Rengifo la atribuye á la habilidad de sus buenos tiradores; el señor Constancio Franco, * el encargado de quemar incienso á los vencedores, se detiene ante esas cifras para hacer *reflexiones filosóficas*, y halla solucion á sus propias preguntas decidiendo que esos son los efectos del remington. Lo que en un combate sucede despues de la victoria nadie puede relatarlo, pero en esos momentos el número de muertos crece prodigiosamente. El hombre está poseido de su instinto de fiera, y sólo jefes y oficiales de alma elevada pueden detener el brazo del soldado, siempre dispuesto á herir.

El general Madriñan pudo escapar, gravemente herido, acompañado de algunos de sus valientes compañeros.

V

Es Madriñan un jefe valiente en grado extraordinario, pero muy desgraciado. Lucha con sin igual valor, las palpitaciones de su

* *La Guerra de* 1876 *á* 1877.

corazon no se alteran ante el peligro; no cuenta jamas el número de sus contrarios, y su cuerpo cubierto de cicatrices atestigua las muchas veces que su sangre ha empapado los campos donde ha combatido. Ese valor, ese arrojo le perdió en "La Granja."

Su mision no era combatir sino entretener al enemigo, cortarle sus líneas de comunicacion, sus líneas de operaciones. El ejército dispuesto á combatir se organizaba en el Norte; las fuerzas del Sur avanzaban sobre Popayan, y colocado él en el Centro, los movimientos del enemigo se hacian difíciles.

Él debió comprenderlo así cuando emprendió su retirada de Palmira; pero esa retirada fué tardía, supuesto que su retaguardia tuvo necesidad de batirse con la vanguardia enemiga.

El objeto de la guerra no es solamente combatir; este fué un error que cometimos casi todos los que tuvimos mando: se debe combatir para vencer, ó, cuando ya es imposible hacer otra cosa; se debe combatir cuando los elementos con que se cuenta, la posicion que se ocupa, la situacion del enemigo ó alguna circunstancia favorable hacen que el jefe se prometa un buen resultado; se debe combatir cuando es necesario afrontar la muerte ó la derrota para salvar el honor de las armas. Pero cuando el mal éxito de un combate puede destruir un plan de campaña, cuando con la derrota puede llevarse el desaliento al ejército próximo á abrir operaciones, cuando la necesidad no se ve clara, exponerse á una derrota es confiar demasiado en la fortuna y muy poco en la ciencia.

Buscando una explicacion á este combate de "La Granja," hemos llegado á creer que Madriñan ignoraba la llegada del señor Arboleda al Cauca, y que quiso aprovechar la circunstancia de afrontar un combate, que si le era favorable decidiera del éxito de la revolucion. El combate se libró el 27, Arboleda llegó á Cartago el 29, y la comunicacion estaba interceptada por las fuerzas acampadas en Buga y Tuluá.

Este desastre fué de fatales consecuencias para la revolucion, pues al propio tiempo que perdia un jefe entendido, valeroso y de prestigio, el enemigo quedaba libre de cuidados en el centro del Valle, con la via de Buenaventura expedita, y podia reconcentrar sus fuerzas y abrir operaciones sobre las que organizaba el Presidente provisional en el Norte.

VI

El Gobierno nacional habia resuelto ocupar militarmente el Tolima, y así lo comunicó al Gobernador de aquel Estado. Tal paso era una provocacion á la lucha, una amenaza á la existencia de aquel Gobierno. Así se lo hizo presente al Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores el Secretario de Gobierno del Tolima. Hé aquí la nota:

Estados Unidos de Colombia – Estado soberano del Tolima – Secretaría de Gobierno – Número....

Señor Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores — Agosto 4.

Habiendo puesto en conocimiento del ciudadano Gobernador la nota de ese Despacho, de 1.° de los corrientes, número 23, de la seccion 2.ª, en la que usted anuncia que el Ejecutivo federal ha resuelto situar en el Tolima una Division de la Guardia colombiana, y enviar Agentes confidenciales á este Estado y al de Antioquia, he recibido órden del Ejecutivo del Estado para contestar de la manera siguiente:

El Ejecutivo de este Estado no hace observacion relativamente al envío de Agente confidencial, y solamente juzga que en el ciudadano que desempeñe tal Comision, no habrá de reconocerse carácter alguno oficial, y espera que el elegido sea digno de la delicada mision, trasmitiendo á usted solamente la verdad, que este Gobierno que arregla su conducta á la ley y á la razon, tiene interes en que sea conocida y difundida.

Mas, si por el vivo deseo de que se conozca bien el procedimiento del Gobierno del Estado, se acoge la indicacion de ese Despacho acerca del Agente confidencial, el Ejecutivo del Tolima cree deber solicitar del Gobierno de la Union, que se sirva desistir de situar fuerza nacional en el territorio del Estado, porque este hecho, en los actuales momentos de excitacion, no puede tender sino á producir la ruptura de la paz federal, que á todo trance debe querer conservar el verdadero patriotismo.

Ninguna partida se ha movido de este Estado al del Cauca, sino la de diez y seis hombres, de que se dió cuenta á ese Despacho, y respecto de la cual cumplió con sus deberes constitucionales el Gobierno del Estado, que tiene la voluntad y la fuerza suficiente para hacerse respetar; de modo que la razon alegada para situar fuerzas nacionales en este Estado, se desvanece, y puede decirse, sin temor de incurrirse en error, que no existe, por lo cual me permitirá el señor Secretario agregar que

pudiera traslucirse en tan grave medida, como la de la situacion de la fuerza, otra intencion no inocente, que el Gobierno del Tolima no atribuye al Presidente de la Union.

En efecto, que por la partida de 16 hombres, sin notable influencia personal, sin recursos considerables, sin posicion social tan ventajosa que haga llamar á tal punto la atencion sobre ellos, si sitúe en el Tolima una Division de la Guardia colombiana, es un efecto tan desproporcional á la causa, que no pudiéndose creer que se quiera caer en el ridículo, habria de apelarse á otras suposiciones, no favorables á las patrióticas intenciones, hasta ahora manifestadas por el Jefe de la Nacion.

En consecuencia, el Gobierno del Estado declara, con el debido respeto que siempre ha profesado al Ejecutivo federal, pero tambien con la conveniente firmeza, indispensable en estos momentos supremos para la soberanía del Tolima, confiada á su lealtad, que se pone en peligro la existencia de este Gobierno que tiene que proveer á su conservacion, si, en la actualidad, se sitúa en el territorio del Tolima fuerza nacional, que (y en esto no se trata de inferir ofensa al recordarlo, pues sólo se hace como punto histórico y leccion de la experiencia), ha solido derribar Gobiernos legítimos de los Estados, sin que se haya exigido responsabilidad efectiva por esos atentados, que aun se han juzgado dignos de aplauso, en ocasiones.

Deseando que todo se medite, y que la Providencia inspire en sus deliberaciones al Gobierno nacional, para sostener la paz federal y salvar el país, termino anunciando á usted que el Gobierno del Tolima piensa enviar un Comisionado cerca del Gobierno federal, y me suscribo de usted muy atento servidor,

LUIS S. DE SILVESTRE.

Cuando esta nota se recibia en Bogotá, ya Delgado se hallaba con su Division en las orillas del Magdalena, y los liberales de Ambalema y de los pueblos fronterizos de Cundinamarca, se preparaban á lanzarse en la revuelta.

El mismo Gobernador, señor Cuervo, vino á Ambalema, y solicitó del Presidente una conferencia por el telégrafo. Cuatro veces se le hizo ir á la oficina telegráfica, y el señor Parra, que no se conformaba con ser traidor á sus juramentos, quiso agregar á sus títulos el de descortés, no contestando siquiera á la propuesta conferencia del señor Cuervo.

Acompañaba á Delgado el señor Justo Briceño, nombrado *Agente confidencial* del Gobierno general cerca del del Tolima, y que estaba retirado de la política militante desde el dia en que

derrocado por los estudiantes se habia refugiado en la Casa de Moneda, cambiando su puesto de Gobernador por el de Administrador de aquella Casa. La prensa denunciaba los planes del Gobierno, y señalaba al señor Briceño como el candidato designado para reemplazar al Gobernador constitucional del Tolima.

Si las cartas que se cruzaron entre los señores Parra y Justo Briceño pudieran ver la luz pública, allí encontraria la historia un punto de partida para sus juicios, que daria á conocer toda la responsabilidad de este Magistrado. A los liberales del sur del Tolima los animaba el señor Parra á prepararse á la lucha para cuando Delgado ocupara el Estado, y dirigia á Santander y Boyacá partes telegráficos que revelan sus miras. Hé aquí una muestra hallada en la oficina telegráfica de Chiquinquirá: es un telegrama del Presidente del Estado de Boyacá.

Tunja, Agosto 2 de 1876.

Señor Domingo Benítez — Chiquinquirá.

El Gobierno nacional me comunica lo siguiente: "El general Delgado, con su Division, marcha sobre el Tolima. Active el enrolo de reclutas, pues tendremos que abrir campaña sobre ese Estado y Antioquia." Es necesario, es urgente que todos los liberales de ese Departamento obren con tino y actividad y que faciliten todos los recursos á los reclutas de Santander, que llevan esa via. Confío en la actividad de usted.

Su afectísimo, &c. J. del C. Rodríguez.

A este parte debemos agregar la carta del señor Aníbal Galindo, que se publicó en el Boletin número 1.° del Tolima. Dice así:

Bogotá, Agosto 1.° de 1876.

Mi querido Belisario (Esponda).

En este momento — 10 de la mañana — ha principiado á salir la fuerza que en número de 600 hombres, y al mando del general Delgado, va á ocupar á Ibagué. Aun no se sabe si pasará el rio por Honda, donde lo espera el vapor Francia-Helena ó por Girardot. El paso por Honda tendrá la ventaja de que la Division iria dejando á su espalda pronunciados los pueblos liberales desde el extremo norte hasta Ibagué, pero como lo que se quiere es ocupar rápidamente la capital, probablemente

se decidirá el paso por Girardot (para lo cual se ha escrito á Manuelito Laverde, que prepare lo necesario).

La órden general comunicada á los liberales del Estado es que se abstengan por ahora de proclamar Gobierno político del Estado, porque eso traeria mil dificultades; que se limiten á pronunciarse en los distritos y caseríos, á deponer á las autoridades godas, y á establecer Alcalde liberal, el cual obedecerá las órdenes militares que le comunique el jefe de la fuerza nacional. Cuando termine la guerra, y el Gobierno godo esté reducido á ludibrio de Gobierno, á maniquí de sastre, y de hecho desbaratado y aniquilado en todo el Estado, entónces pensaremos en organizar el Estado.

Saque copias de esta carta, y comuníquela por posta á los jefes liberales del Centro. Lo mismo se ha hecho para el Norte y Sur.

Llegó el dia de la redencion de nuestro país.

Que Dios nos proteja — Suyo.

A. Galindo.

Para mayor comprobacion de la parte directa que tuvo el Gobierno nacional en aquella lucha, anotaremos aquí algunos otros documentos de gran significacion.

En una publicacion de los señores Joaquin y Cárlos Vallarino * se dice lo siguiente:

En el mes de Junio, cuando ya la revolucion general era un hecho de que nadie dudaba, estando un dia en el palacio del Presidente de la Union, uno de nosotros (Cárlos) con varios otros liberales, el Presidente, señor Parra, recibió un telegrama del señor César Conto, Presidente del Cauca, en el que se le decia, entre otras cosas, esto: "Me sobra gente: el Cauca se salvará si hay armas;" á lo que aquel de nosotros que allí se hallaba dijo: "Pues está salvado, porque yo tengo las armas en Panamá."

De aquí resultó que el señor Parra le indicara los medios de celebrar un contrato, el que tuvo efecto entre el general Eliseo Payan, comisionado del Estado del Cauca, que estaba en esta ciudad como Senador, y Cárlos Vallarino. (Documento número 6). Cárlos escribió al otro de nosotros sobre el particular, miéntras se estaban discutiendo los términos del contrato; lo que duró algunos dias, por enfermedad de uno de los contratantes, &c.

El 18 de Julio llegó á Panamá un comisionado de los Jefes munici-

* Alcance al *Diario de Cundinamarca*, número 2,291.

pales de Cali y Buenaventura, para llevar armas, &c., &c. Uno de nosotros expresó su deseo de enviar parte del mencionado armamento al Cauca, miéntras llegaba el general Payan á Panamá, donde se le esperaba. Esto no pudo tener lugar. El dia 23 del mismo salia el correo para esta capital, y por él se le dirigió un telegrama, via del Puerto nacional, por *uno de nosotros, al Presidente de la Union, pidiéndole copia del contrato celebrado entre los señores Payan y Vallarino*, &c., &c. (El 19 se habia sabido, por el correo que llegó de Barranquilla, que el general Payan habia tomado la via del Quindío). *El señor Parra mandó copia del contrato por telegrama dirigido al Puerto nacional.*

¡Desde el mes de Junio el señor Parra se ocupaba con grande interes en proporcionar al Gobierno del Cauca los elementos de guerra que le eran necesarios para sojuzgar aquellos pueblos, para llevar á cabo la conspiracion liberticida que se preparaba! Y en virtud de aquella conspiracion se despachaban de Panamá para el Gobierno del Cauca el 9 de Agosto: 1,572 fusiles de percusion; 200,000 fulminantes; 2 obuses; 50 cajas pertrechos de esa arma y 100 espadas.

Agreguemos á estos documentos el siguiente párrafo de un discurso del mismo señor Parra: *

Afortunadamente, los mismos enemigos del Gobierno saben á qué atenerse respecto del cargo de descuido que se le hace por alguno de sus amigos de la capital. En Julio del año pasado, á tiempo que el Presidente y sus Secretarios vivian noche y dia sobre el telégrafo comunicando órdenes á todas partes, y que trabajaban incesantemente, aunque sin dar proclamas bélicas ni alarmar las poblaciones, se dijo de aquí al Gobierno antioqueño que el de la Union *estaba dormido*. En esa confianza avanzaron los antioqueños hácia el Cauca, convencidos de que iban á hacer un paseo militar; y fueron ellos los que tuvieron que despertar en Los Chancos á la detonacion de 3,500 fusiles, más de 2,000 de los cuales habian sido suministrados á los valientes caucanos por el Gobierno de la Union.

Ante documentos de esta clase, inútiles son las declamaciones Los hechos hablan y la historia no se inclina sino ante ellos.

En los Consejos del Gobierno se decidió que la invasion del

* Alcance al *Diario Oficial*, número 4,038.

Tolima empezara por Honda, y en los primeros dias de Agosto Delgado pasó la frontera, incorporando á sus fuerzas las de las milicias de Cundinamarca, que á órdenes de Julio Sánchez, hijo del Gobernador de este Estado, se encontraban en el puerto de Bogotá.

Justo Briceño que, como ya hemos dicho, estaba acreditado como Agente del Gobierno nacional cerca del Gobierno del Tolima, comunicó desde Honda que habia llegado con tal carácter; y á fin de que pudiera dirigirse á la capital del Estado (Ibagué), el Gobierno del Tolima encargó al señor Jesus Cuervo fuese á Honda á recibirlo y á conducirlo á dicha capital, para lo cual se le ofreció una escolta de caballería á fin de que Briceño pudiese atravesar con seguridad el norte del Estado, que se armaba á la carrera para repeler la invasion.

Es de gran significacion la siguiente carta del Comisionado señor Cuervo :

Piedrasblancas, Agosto 12 de 1876.

Señores doctores Antonio B. Cuervo y Luis S. de Silvestre.

Muy estimados amigos :

Son las $3\frac{1}{2}$ de la tarde, hora en que he llegado á esta Hacienda, ya de regreso de Honda, despues de haber llenado en parte la comision que ustedes tuvieron á bien confiarme, respecto de la cual paso á darles un ligero informe.

Ayer llegué á Honda, á las cinco de la tarde. Hoy por la mañana recibí una tarjeta del señor Briceño, y en el acto me dirijí á su casa, donde me recibió con toda cortesía. Le manifesté el objeto de mi comision y le entregué la nota de que era conductor. Luego que acabó de leerla le manifesté á nombre del Gobierno la complacencia que habia tenido éste cuando supo que él era el Comisionado nombrado por el Ejecutivo nacional para entenderse con el de este Estado, á todo lo cual respondió con una muestra de aprobacion y reconocimiento.

Aun cuando carecia yo de instrucciones para entrar en el fondo de las cuestiones principales, el mismo señor Briceño las tocó y tuve ocasion de manifestarle respecto á la ocupacion de este Estado por fuerzas nacionales, que el Gobierno no discutia si podian ó no ocuparlo ; que lo único que lo obligaba á oponerse á semejante medida, era el peligro, bien seguro, de una conmocion interior que el jefe de la fuerza no podria evitar, aun cuando fuera decididamente opuesto, como era natural

suponerlo, y le dije que el temor del Gobierno tenia ya el apoyo de los documentos que se le habian enviado, * y que tenia ya publicados en el Boletin número 1.°, que puse en sus manos. No puedo penetrar si fuera una impresion natural ó afectada la que dejó revelar en su semblante luego que hubo leido dicho Boletin; pero es lo cierto que se manifestó muy sorprendido, sin duda por la significacion que á su juicio tienen tales documentos, hallando razonables todos los esfuerzos que el Gobierno del Tolima hacia para conservar el órden interior.

Para hacer á sus ojos palpables las buenas disposiciones que abriga el Gobierno del Estado por la conservacion de la paz, le hice referencia, y aun le cité entre las varias providencias del Ejecutivo que tendian á ese fin, la circular por medio de la cual prevenia á todos los Alcaldes de la frontera, que léjos de impedir ú hostilizar en lo más mínimo el paso de las fuerzas nacionales, les facilitaran todo lo necesario para que pudieran hacerlo sin el más lijero inconveniente.

Hasta este punto todo fué bien; pero dejó su tono diplomático al tratarse de la cuestion del Cauca, respecto de la cual *no me disimuló las instrucciones del Gobierno nacional, quien, segun sus propias expresiones, no puede ver con indiferencia que se pierda para el partido liberal*, porque este partido seria impotente para luchar contra los tres Estados de Antioquia, Cauca y Tolima, que en tal caso formarian una poderosa liga. No es esto por cierto una cosa que se le oculte á nadie; pero sí me causó extrañeza oir semejante lenguaje en una persona que, aparte de venir con un cargo importante en la 1.ª columna de observacion, está investido de una mision diplomática.

No dejó un momento de hacerme protestas solemnes de que con el Gobierno de este Estado no se tocaria; pero tampoco dejó de reconocer que no podria oponerse á un movimiento interior sino dejando fuerzas en cada lugar, y que eso no le seria posible (ni puede hacerlo aunque quisiera), porque de moverse tiene que hacerlo con toda la fuerza acantonada actualmente en Honda.

Considerando que el señor Briceño tiene diversas ocupaciones que lo detendrán en Honda, no sabe él cuánto tiempo, convenimos en que avisaria por medio de un parte al Alcalde del Guayabal la fecha de su salida para la capital provisoria del Estado, lugar designado para las conferencias. Me manifestó que no creia necesaria ninguna escolta ó guardia de honor, supuesto que en todos los pueblos reina el órden.

De ustedes amigo S. S.

JESUS CUERVO.

* Entre estos documentos se hallaba la carta del señor Galindo, que hemos copiado.

El señor Justo Briceño no quiso avanzar de Honda, y aquel enviado que parecia serlo de paz, contestó que iria á Ibagué con las tropas nacionales. Era así como el Gobierno nacional trataba de adormecer al Gobierno del Tolima, miéntras tanto que surtian sus efectos las órdenes dadas y las cartas dirigidas á los liberales de aquel Estado. Invadia en són de guerra y precedia la invasion con excitaciones para provocarla, y enviaba un Comisionado que parecia serlo de paz, un diplomático que no sabia reservar los ocultos pensamientos de su Gobierno. Afortunadamente ni el doctor Cuervo ni su Secretario de Gobierno eran hombres de caer en lazos tan groseramente tendidos para sorprender á un Gobierno constitucional y derrocarlo como se han derrocado otros en el país.

Justo Briceño no se atrevió á pasar adelante: tenia razon; él sabia bien que su mision no era de paz, y que ella envolvia una felonía, y no quiso sujetarse á las consecuencias que la felonía le hubiera acarreado con hombres como los que estaban á la cabeza del Gobierno del Tolima.

UNIVERSIDAD EAFIT ® Abierta al mundo Biblioteca Sala Patrimonial
UNIVERSIDAD 1830 EAFIT

CAPÍTULO VIII.

Los señores Demetrio Viana y Zoilo de Silvestre, Comisionados de Antioquia y Tolima – Decretos de estos dos Estados sobre órden público – Declaratoria de guerra – Pobre Patria!

I

LOS SEÑORES Demetrio Viana y Zoilo de Silvestre, comisionados de Antioquia y Tolima cerca del Gobierno general, habian llegado á la capital el 8 de Agosto, y el 9 tuvieron la primera conferencia con el señor Secretario de lo Interior. El objeto de su mision está claramente expresado en la nota que al mismo Secretario dirigieron con fecha 10. Esa nota debe recogerse, porque ella funda las bases del derecho con que aquellos Estados resistieron al Gobierno general. Dice así:

Estados Unidos de Colombia – Bogotá, Agosto 10 de 1876 – Los Comisionados especiales de Antioquia y Tolima.

Los suscritos, Comisionados especiales cerca del Gobierno de la República por los Gobiernos de los Estados soberanos de Antioquia y Tolima, tienen el alto honor de dirigirse al honorable señor Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores de la Union, con el fin de hacerle una franca y cordial manifestacion del objeto de la mision que respectivamente recibieron de sus Gobiernos.

Tanto el Gobierno de Antioquia como el del Tolima tienen el más sincero interes en la conservacion del órden general, como una necesidad premiosa para toda la República, y especialmente para el Estado de Antioquia que tiene en via de realizacion preciosas empresas que estaban llamadas á cambiar completamente su fisonomía industrial y económica. Ambos Gobiernos creen que la paz general de la República depende

únicamente del Poder Ejecutivo nacional, pues los sucesos que se cumplen en el Estado soberano del Cauca pueden quedar reducidos á las proporciones de una perturbacion del órden local, que en nada puede afectar el órden general, si tanto el Gobierno de la Union como los de los Estados guardan la neutralidad prescrita por las instituciones que nos rigen.

La cooperacion que los revolucionarios del Estado soberano del Cauca hayan podido recibir de individuos no investidos de carácter público, vecinos ó residentes en los Estados de Antioquia y Tolima, en nada afecta la neutralidad oficial que estos Estados tienen el deber de observar en aquella lucha. Los Comisionados de Antioquia y Tolima le explicaron con entera franqueza al honorable señor Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores, en la conferencia que tuvieron con él ayer, el verdadero carácter de los auxilios que pudieron recibir aquellos revolucionarios de individuos de Antioquia y del Tolima, y tienen la conviccion de que el honorable señor Secretario reconoce la inculpabilidad y la buena fe con que han procedido los Gobiernos de estos Estados.

Esos auxilios, ya individuales, ya colectivos, no pueden impedirse entre Estados fronterizos, cuya línea divisoria es dilatada y abierta; y los precedentes fundados en el país autorizan á creer que jamas se han estimado como violatorios de la neutralidad oficial del Estado que no ha podido impedirlos ó preverlos.

En 1871 se decia públicamente en esta capital que dia por dia salian auxilios para los revolucionarios de Boyacá, y aun el Gobierno general quiso impedirlo; y á ninguno se le ocurrió acusar al Gobierno de Cundinamarca de haber violado la neutralidad constitucional, ni por tal hecho se creyó perturbado el órden público general. En ese mismo año el Gobierno vencido en Boyacá se rehizo en Santander, y esto á pesar de los esfuerzos del Gobierno local, segun se le ha asegurado á uno de los suscritos, y tampoco se acusó á este Estado de perturbador del órden general.

Cuando la última revolucion del Tolima, ámbos partidos allí en lucha recibian auxilios de sus copartidarios de Cundinamarca, y no por eso se declaró violada la neutralidad oficial del Estado, ni perturbado el órden público general.

En la lucha del año pasado, el Estado del Magdalena recibió auxilios de individuos residentes en el de Bolívar, y nadie creyó que este hecho comprometia al Estado de Bolívar como infractor de la neutralidad oficial, ni esos auxilios motivaron la declaratoria de perturbacion del órden general.

Podrian los suscritos aducir más hechos, pero con los relacionados

basta para establecer que los precedentes históricos del país autorizan para creer que los auxilios de carácter particular que los beligerantes en un Estado reciban de otro ú otros, no comprometen la neutralidad oficial de éstos, ni el órden público general.

La intervencion del Gobierno general en las luchas internas de los Estados, no es ménos violatoria de la Constitucion, que la que un Estado asumiera respecto de las mismas luchas. Este es un punto larga y calorosamente debatido en el país, y la doctrina de la no intervencion ha venido desde 1864, en que se reconoció al Gobierno de Antioquia, formando parte del Derecho constitucional de la Union. Y no se arguya con que la ley de 16 de Abril de 1867 fué derogada, porque la no intervencion no podia establecerse por medio de una ley, ni una ley que se apartara del cánon constitucional podria ser exequible. El Congreso en sus sesiones últimas derogó aquella ley, pero no expidió la que estatuía la doctrina contraria, dejando en esto vigente lo único que podria ser exequible, es á saber, la Constitucion. ¿Y cuál ha sido á este respecto la opinion dominante en el país?

Nadie podrá negar que la doctrina de la no intervencion. Sin esta doctrina, la soberanía de los Estados es una mentira irritante, desde que el sufragio ha venido á ser una burla inícua.

Pero aparte de esta consideracion, que es, á juicio de los Gobiernos á quienes representan los suscritos, perentoria, hay la de que en todos los Estados, y bajo la dominacion de diversos partidos ó parcialidades, se han dictado leyes penales contra los perturbadores del órden público interior, y la de que ni esas leyes han sido denunciadas como inconstitucionales ni suspendidas ó anuladas; y tal hecho no podria explicarse, si una perturbacion del órden público local afecta necesariamente el órden público general.

No entra en los propósitos de los suscritos dilucidar esta cuestion, sino simplemente manifestar cuál es la opinion que á este respecto tienen sus respectivos Gobiernos, y en qué se funda la creencia que abrigan de que la paz general de la República depende del Poder Ejecutivo nacional.

En efecto, manténgase éste neutral, como ofrecen mantenerse los Estados de Antioquia y Tolima, déjese que se decida la cuestion del Cauca en cualquier sentido, y la paz general no sufrirá perturbacion alguna.

Y no se crea, honorable señor Secretario, que al hacer esta manifestacion, los Estados á que representan los suscritos, tienen pretensiones exageradas ni ilegales. Los actos del Poder Ejecutivo de la Union pueden ser anulados por los Estados conforme al artículo 25 de la Constitucion; luego los Estados tienen la facultad de examinar y

juzgar tales actos, y decidir cuándo ellos son violatorios de los derechos individuales ó de su propia soberanía. Así se puede decir, sin que nadie tenga derecho para calificar de indebida esta opinion, que los Estados tienen perfecto derecho constitucional para calificar los actos del Poder Ejecutivo nacional. Es verdad que la facultad de anular tales actos reside en la respectiva Legislatura; pero ésta en los Estados de Antioquia y Tolima, ha sostenido siempre la doctrina de la no intervencion; y el Gobierno Ejecutivo de dichos Estados no hace otra cosa que repetir la doctrina aceptada y sostenida por los representantes del soberano.

Concretando ahora el objeto de la mision confiada á los suscritos, éstos piden por el órgano del honorable señor Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores, respetuosamente al ciudadano Presidente de la Union:

1.° Que en obsequio de la paz general de la Union, de los grandes intereses de la industria, del crédito del país, se digne declarar que el Gobierno nacional cree que la Constitucion nacional le prescribe una estricta neutralidad en la lucha interna que ha surgido en el Estado soberano del Cauca;

2.° Que en obsequio de los mismos grandes intereses, se digne retirar, ó por lo ménos no movilizar de Honda ni aumentar las fuerzas nacionales que han ocupado parte del territorio del Tolima;

3.° Que con el fin de devolverle la confianza al país, se digne declarar que el Poder Ejecutivo no tiene el propósito de hacer la guerra á los Estados de Antioquia y Tolima;

4.° Que en caso de que tenga tal propósito, se observe estrictamente el artículo 19 de la Constitucion nacional.

La primera de estas peticiones está apoyada en las consideraciones precedentes.

La justicia y conveniencia de la segunda, no puede ocultarse al alto criterio del honorable señor Secretario. El Estado del Tolima tiene por fuerza que inquietarse con un huésped tan peligroso como un cuerpo de la Guardia colombiana, cuyos precedentes históricos no son de naturaleza capaz de inspirar confianza. Sin atribuir al Gobierno nacional ningun fin siniestro, es un hecho claro que la presencia de fuerzas nacionales en el Tolima, alienta á los enemigos del Gobierno local y expone así el órden interior.

Ademas, habiendo mandado el Gobierno del Tolima levantar un cuerpo de ejército en el Estado, la presencia en un mismo Estado, y acaso lugar, de estas dos fuerzas, puede dar ocasion á colisiones más ó ménos graves, de las cuales puede surgir un conflicto entre los dos Gobiernos.

La ocupacion del Tolima, por fuerza debe mirarla Antioquia como una amenaza á su propia seguridad, y producir alarma y desconfianza en este Estado.

En todas estas razones se apoya la solicitud comprendida bajo el número 2.°

La tercera es obvia. Se habla generalmente de guerra á Antioquia y al Tolima: el ciudadano Presidente recibe excitaciones en este sentido, suscritas por numerosas personas; las pasiones se sobrexcitan y se exaltan hasta un grado peligrosísimo, y es justo que los Estados que se señalan como víctimas de los intereses de partido, recobren su calma y su confianza por medio de la manifestacion que solicitan los suscritos.

Pero si se les considera rebeldes, no obstante que están sometidos al Gobierno y á las instituciones del país, que no le hacen la guerra con las armas á aquél; que allí se han reconocido y hecho eficaces, en la medida del poder y de la fuerza de dichos Estados, los derechos individuales, es preciso que se les haga efectivo el derecho que les otorga el artículo 19 de la Constitucion, artículo eminentemente humanitario y civilizador, puesto que los Convencionales de Rionegro tuvieron el alto pensamiento de buscar las soluciones pacíficas en vez de las soluciones sangrientas y destructoras; artículo que era una consecuencia necesaria de la forma de Confederacion adoptada, que es la Confederacion de Estados *soberanos* á quienes es preciso tratar como á tales.

El honorable señor Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores les aseguró á los suscritos, en la conferencia individual que tuvo con ellos el dia de ayer, que las fuerzas mandadas situar en el Tolima no tenian más objeto que el de estar en capacidad de impedir ó hacer cesar la agresion que un Estado puede hacerle á otro con motivo del desenlace de la revolucion del Cauca.

Si esta agresion la hiciera algun Estado, seria el Estado del Cauca en el caso de que allí triunfara el Gobierno local; pero los suscritos están convencidos de que este Gobierno no obraria en desacuerdo con el Gobierno general, y de que basta la opinion de éste y las órdenes que al efecto comunique para no intentar siquiera la agresion.

Si el Gobierno del Cauca no estuviera de acuerdo con el Gobierno general en tan delicado asunto, la fuerza situada en el Tolima seria insuficiente para el efecto; pero no lo es para el de causar alarmas y desconfianzas en dicho Estado y en el de Antioquia.

No pueden los suscritos aceptar la opinion manifestada en algunos documentos oficiales, de que los auxilios que los ciudadanos de un Estado le presten á los de otro, debe reputarse como una agresion de un Estado á otro. El Representante de un Estado en las relaciones de

soberanía transeunte que éstos tienen entre sí, es el Gobierno; y éste no es responsable de los actos individuales que ejecuten sus gobernados, sino en el caso de denegacion de justicia ó de indebidas complicidades y connivencias.

Los ciudadanos del Estado de Santander pueden prestarle cooperacion en un movimiento armado á los del Táchira, en la vecina República de Venezuela, y no por eso tendria ninguna razon para decir que Colombia habia agredido á Venezuela.

Los ciudadanos de un Estado pueden apoyar á la mayoría de otro Estado, y por medio de este apoyo reivindicar el derecho que la mayoría tiene de mandar; y no habria razon en este caso para sostener que el Estado de que eran ciudadanos los cooperadores, habia agredido al otro cuyos fueros se hubieran reivindicado.

Los suscritos, para concluir, le ofrecen al honorable señor Secretario, y por su respetable conducto al Gobierno de la Union, la seguridad de que los Estados que representan no prestarán cooperacion alguna ni á los revolucionarios del Estado del Cauca, ni á ningunos otros; que tienen la voluntad y los medios de impedir que éstos reciban auxilios de sus ciudadanos; que trabajarán con interes por devolverle la paz á la República, y que están sometidos á las instituciones de la Union y el Gobierno por ellas establecido en los asuntos que le fueron expresa, especial y claramente delegados, y protestan con absoluta lealtad que aquellos Estados no han cometido ningun acto que los constituya en calidad de rebeldes.

Aguardando el honor de una pronta respuesta, se suscriben del honorable señor Secretario obsecuentes servidores.

DEMETRIO VIANA—ZOILO DE SILVESTRE.

Al honorable señor Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores de la Union.

Esta explicacion franca y cordial no fué recibida por el Gobierno con la atencion que ella merecia. La contestacion que á esa nota se diera iba á decidir de la paz ó de la guerra. El Ejecutivo nacional, ciego en sus propósitos, confiando en sus fuerzas, no quiso abandonar el camino de la intervencion. Sus batallones pisaban ya el territorio caucano, la suerte de la República debia jugarse al azar de las armas. Inspirado en este propósito su contestacion fué la siguiente:

Señores Demetrio Viana y Zoilo de Silvestre.

El ciudadano Presidente de la Union se impuso de la solicitud que

ustedes, en nombre de los Gobiernos de Antioquia y Tolima, y con autorizacion de ellos, pusieron en manos de mi antecesor el 10 de este mes.

Dichos Gobiernos tienen, segun ustedes, el más sincero interes en la conservacion del órden general, lo que depende únicamente de que el Gobierno de la Union guarde, á la par de aquéllos, la neutralidad en los sucesos que agitan al Cauca, prescrita por las instituciones que nos rigen.

Confiesan ustedes ingenuamente que los revolucionarios del Cauca han recibido auxilios individuales y colectivos de personas no investidas de carácter público, pero sí avecindadas ó residentes en los Estados de Antioquia y Tolima, lo que no pudieron impedir los Gobiernos locales, ni constituyen una violacion oficial de la neutralidad, que es, dicen, á lo que debe atenderse, pues las expediciones militares que desde un Estado se lanzan sin carácter oficial contra otro nada significan: ellas, por consiguiente, no dan motivo de accion al Gobierno federal.

Esta distincion es nueva é ingeniosa, pero no es constitucional, en cuanto á la consecuencia que de ella se quiere deducir. Sin duda que un Gobierno verdaderamente extraño á los atentados que se preparan en su territorio contra la seguridad de un Estado vecino, un Gobierno que se halla en verdadera incapacidad de impedir esos atentados, ya por ignorarlos, ya por falta de medios de accion, no puede ser responsable de ellos; pero la pretension de que el Gobierno federal se cruce tambien de brazos y consienta en la consumacion de los mismos atentados, sólo porque el Gobierno local es impotente para reprimirlos, me parece una pretension á todas luces injustificable. El inciso 11, artículo 66 de la Constitucion, impone al Presidente de la República el deber de "impedir *cualquiera* agresion armada (sea ó no oficial) de un Estado contra otro." Lo que previó este inciso fué la necesidad de impedir que la matanza y la barbarie se sustituyeran á la seguridad de los asociados y al imperio de las leyes; hecho que, si perpetrado por el Gobierno de un Estado es un acto de rebelion, * perpetrado por aventureros particulares en forma de expediciones armadas, es un atentado contra el órden legal, para cuyo sostenimiento se constituyen los Gobiernos, que interesa á la Nacion entera como una condicion de su existencia, y que la Constitucion nacional pone expresamente bajo la guarda del Gobierno de la Union.

En lo que acabo de exponer parto del supuesto de que el Gobierno

* La barbarie era lo que el Gobierno del Cauca habia sustituido al imperio de las leyes, y sin embargo los celosos defensores de la Constitucion no sólo apoyaban ese Gobierno sino que le daban armas, dinero y fuerzas para sojuzgar los pueblos.

local, en cuyo territorio se arman expediciones contra el Gobierno de un Estado vecino, es realmente extraño á ellas, y desea honradamente cumplir sus deberes constitucionales. Mas debo advertir á ustedes que no es necesario que esas expediciones se armen á virtud de órdenes expresas del Gobierno del Estado para que su organizacion haga responsable á ese Gobierno. Basta para que tal responsabilidad exista, la aquiescencia, siquiera sea tácita, del mismo Gobierno; y algo más que tácita aquiescencia debe suponerse en un Gobierno que, viendo el estado de exaltacion de los ánimos, y lo inminente de una invasion de sus propios ciudadanos en el territorio del Estado vecino, léjos de dictar medidas eficaces para impedir la consumacion del atentado, coloca sus parques, sin defensa alguna, en puntos situados á inmediaciones de la frontera de dicho Estado, * y en medio de poblaciones dispuestas á desobedecer y frenéticamente entusiastas por la invasion. Algo más que tácita aquiescencia debe suponerse en un Gobierno local que no há muchos dias afirmaba repetidas veces y categóricamente al Gobierno de la Union, que de su territorio no salia ni un hombre, ni un fusil, ni un cartucho para auxiliar á los revolucionarios del Cauca, y que hoy, cuando la evidencia de los hechos impide negarlos, los confiesa, excusándose con su impotencia para impedirlos; pero que los confiesa, no para solicitar el apoyo del Gobierno de la Union, sino por el contrario, para exigirle que mire con indiferencia la perpetracion del delito, y ofrecerle candorosamente en cambio que en lo sucesivo, cuando ya todo esté consumado, hará efectiva la neutralidad de los habitantes de su Estado.

Una rebelion que, por confesion de su Jefe Hormaza, no contaba con más elementos que unos pocos revolucionarios y treinta fusiles, recibió de Antioquia auxilios tan copiosos, que pudo adueñarse del Norte del Cauca, y oprimirlo con todos los desastres de una extensa guerra. Impotentes, como ustedes lo aseguran, los Estados de Antioquia y Tolima para impedir que esto sucediera, piden ahora que el de la Union, olvidándose de sus deberes protectores y desentendiéndose de lo que ha sucedido y continúa sucediendo, tampoco lo impida, y permanezca neutral dejando que la cuestion del Cauca se decida en cualquier sentido; lo que equivale á exigir del Gobierno federal una abdicacion de sus atribuciones tutelares, y que para los de Antioquia y del Tolima se convierta en potestativa facultad la obligacion perfecta que les impone el inciso 9.°, artículo 8.° del Pacto de Union.

En esto no cabe discusion: si la federacion colombiana existe, ha

* Esta asercion es falsa, como queda comprobado con los documentos ya insertados.

de ser estrictamente como la estableció la Constitucion vigente; y si el Supremo Gobierno federal existe, debe ser con la integridad no disputable ni disputada de sus atribuciones y poderes.

Concluyen ustedes concretando el objeto de su memorial á estas peticiones:

1.ª Que el Gobierno nacional declare que la Constitucion le prescribe una estricta neutralidad en la lucha que ha surgido en el Estado del Cauca, suponiendo que esa lucha sea puramente interna;

2.ª Que en obsequio de la paz general se digne retirar, ó por lo ménos no mover de Honda, ni aumentar las fuerzas nacionales;

3.ª Que declare que no tiene el propósito de hacer la guerra á los Estados de Antioquia y el Tolima, y

4.ª Que si tiene tal propósito se observe el artículo 19 de la Constitucion nacional.

Aunque algunas de estas peticiones no dejan de ser un tanto inusitadas, el ciudadano Presidente me ha autorizado para satisfacer los deseos de ustedes en los términos siguientes:

1.° Derogada la ley de 16 de Abril de 1867, que imponia al Poder Ejecutivo nacional el deber de permanecer neutral en los disturbios domésticos de los Estados, deber que no le señala la Constitucion, él procederá, en todo lo relativo á la actual revolucion del Cauca, de la manera que los acontecimientos le indiquen ser la más justa y más conforme con el espíritu de nuestras instituciones y con los intereses del país.

2.° El cumplimiento de lo que previenen los incisos 1.°, 11 y 19, artículo 66 de la Constitucion, que las expediciones armadas salidas de Antioquia y Tolima sobre el Cauca, han hecho premioso, impide al Ejecutivo nacional el retiro de las fuerzas militares situadas en el segundo de aquellos Estados.

3.° La guerra á esos mismos Estados sólo tendrá lugar en el caso de que desobedezcan ó resistan el cumplimiento de las providencias que el Gobierno de la Union dicte en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, entónces se tendrá presente el artículo 19 de la Constitucion, en cuanto fuere aplicable al caso que ocurra.

No terminaré esta nota sin rectificar las opiniones con que concluyen ustedes su memorial, y que, en concepto del Presidente, tienden á desnaturalizar el sistema federal. Afirman ustedes que los auxilios militares que los ciudadanos de un Estado presten á los sublevados de otro, no deben reputarse como una agresion; porque "el representante de un Estado en sus relaciones de *soberanía transeunte* que éstos tienen entre sí es el Gobierno, y éste no es responsable de los actos individuales

que ejecuten sus gobernados sino en los casos de denegacion de justicia ó de connivencia." Y agregan, por via de ilustracion, que si los ciudadanos de Santander cooperan en una sublevacion del Estado venezolano del Táchira, Venezuela no tendria ninguna razon para decir que Colombia la habia agredido.

Los Estados federados se dicen soberanos en el sentido de exclusivos administradores de sus intereses domésticos; especie de soberanía inmanente que no es omnímoda, puesto que la restrinjen varias disposiciones de la Constitucion federal, suprema ley contra la cual no pueden prevalecer las leyes locales. Ellos forman cuerpo de nacion bajo el amparo de un Gobierno general á quien deben obediencia: sus relaciones son de familia para favorecerse, no para dañarse, muy diversas de las que sostienen entre sí las Potencias independientes y plenamente soberanas, que son las únicas á quienes se atribuye la soberanía transeunte. Ellos no son personas políticas ante las demas naciones, ni á los habitantes de cada Estado se les reconoce ciudadanía especial: todos son colombianos, y de sus agresiones sobre territorio extranjero es responsable el Gobierno de Colombia.

Hago á ustedes esta breve reseña de lo que es el sistema federal, porque hay cierta tendencia á exagerar el carácter político de los Estados, que puede conducirnos á la anarquía ó la disolucion de la unidad nacional. El bien y el porvenir de la Patria colombiana exigen que no apartemos la vista de la Constitucion, ni exageremos los principios que le sirven de fundamento, para no olvidar nunca que si los Estados son entidades con gobierno doméstico propio, no por esto dejan de ser miembros de una misma familia y componentes de una sola nacionalidad representada y regida por el Gobierno general.

Soy de ustedes muy atento servidor,

CÁRLOS NICOLAS RODRÍGUEZ.

Nada quedaba por hacer á los Comisionados despues de recibir esta nota. Todo esfuerzo en favor de la paz era inútil, y hubieron de regresar persuadidos de que sólo las armas podian decidir lo que la ley y la justicia no alcanzaban. La guerra llegaba con todo su cortejo de desgracias; el rayo partia del palacio del Ejecutivo nacional.

II

EL movimiento de la Division del general Delgado sobre el Tolima se efectuaba al mismo tiempo que de la Costa habia partido

para el Cauca una Division compuesta de dos batallones de la Guardia colombiana. Este movimiento de fuerzas hizo temer á los Gobiernos de Antioquia y Tolima que se trataba de darles un golpe de sorpresa. Los antecedentes, lo hemos dicho ya, lo hacian temer todo.

En prevision, pues, de esto, el Gobierno de Antioquia, que habia llamado al servicio cinco Divisiones de sus milicias, desde fines de Julio declaró al Estado en situacion de guerra y se preparó á defenderse al propio tiempo que á defender al Gobierno del Tolima, que era el más próximamente amenazado. Hé aquí el decreto en que se hacia tal declaratoria:

El Presidente del Estado soberano de Antioquia,

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno ha recibido aviso de que fuerzas nacionales se dirijen por la via de Honda sobre la frontera del Sur, con el fin de atacar los Estados de Antioquia y Tolima y de intervenir en la lucha doméstica que se ventila en el Cauca,

DECRETA:

Art. 1.° Declárase el Estado de Antioquia en situacion de guerra.

Art. 2.° A virtud de la declaratoria á que se refiere el anterior artículo, declárase de aplicacion preferente á toda disposicion legal, el Derecho de gentes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 de la Constitucion nacional.

Art. 3.° Queda prohibida desde luego toda comunicacion con el territorio ocupado por las fuerzas que por la via de Honda se dirigen contra el Estado; y en general, con el territorio dominado por el enemigo.

Art. 4.° Queda igualmente prohibido el salir del territorio del Estado sin el correspondiente pasaporte expedido por el Poder Ejecutivo.

Art. 5.° Todo individuo de la edad de diez y seis á la de sesenta años, que se encuentre en capacidad de tomar las armas, queda llamado como miliciano al servicio activo, y deberá presentarse inmediatamente á la primera autoridad política del Distrito en que resida, á fin de que se le señale la Division á que debe incorporarse.

Art. 6.° Los individuos que contravinieren á lo dispuesto en el artículo anterior, incurrirán en una multa de diez pesos por cada dia que trascurra sin haberse presentado, y si la falta pasare de tres dias, serán considerados y juzgados como desertores.

Art. 7.º Procédase á prestar á los Estados del Tolima y Cauca el auxilio en guarda de su soberanía, de que trata el artículo 2.º de la Constitucion nacional, y excítese á los demas Estados de la Union á fin de que adopten idéntica medida.

Dado en Medellin, á 8 de Agosto de 1876.

RECAREDO DE VILLA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno,

BALTASAR BOTERO URIBE.

Este decreto fué acompañado de la siguiente

ALOCUCION

del Presidente del Estado soberano de Antioquia.

A SUS CONCIUDADANOS.

Pocos dias há que os dirigí, conciudadanos, la palabra para manifestaros si acaso necesitaria el Gobierno vuestra eficaz cooperacion á fin de salvar la patria de los males de la guerra.

Hoy tengo que indicaros, con pena, que mis previsiones se cumplen, y que ha llegado la terrible eventualidad que os anunciaba.

Por el telégrafo ha recibido el Gobierno aviso de que fuerzas nacionales se dirigen por la via del Sur con el fin de atacar el Estado, entregándolo de hecho, y sin previa declaratoria de guerra, á los horrores de una lucha salvaje y brutal, con violacion de la Constitucion de la República y de los más claros principios del Derecho de gentes, que practican los Gobiernos de los pueblos cristianos y civilizados, agregándose por este medio una página negra más á la triste historia del Gobierno de la Union.

Hay, pues, conciudadanos, urgente necesidad de que sin pérdida de tiempo presteis vuestra cooperacion al Gobierno del Estado, para salvar la propiedad, la persona, las creencias y todo lo que constituye la patria comun nuestra y de nuestros deudos y amigos.

Seguro estoy de que en tan solemne ocasion no desoireis la voz del patriotismo que os llama á las armas, ni la del Gobierno que os anuncia la necesidad de volar á combatir en defensa del Estado y de la libertad. Un esfuerzo simultáneo de los denodados hijos de Antioquia, bastará para detener la osadía de los que pretenden hollar con planta sacrílega el territorio del Estado, como Agentes de un Gobierno que, traidor y pérfido, nos ataca furtiva y sigilosamente.

Sin demora, rodead, pues, al Gobierno, y confiemos en el triunfo que debemos esperar de la justicia de nuestra causa y de la lealtad de vuestras intenciones.

Medellin, 8 de Agosto de 1876.

RECAREDO DE VILLA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno,

BALTASAR BOTERO URIBE.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda,

LUIS M. MEJÍA ÁLVAREZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,

MARCO AURELIO ARANGO.

Al Gobierno del Tolima no le quedaba otro recurso para no caer ridículamente que afrontar la lucha, prepararse para el gran duelo á que se le provocaba, y el señor Cuervo dictó el 13 de Agosto el siguiente decreto:

El Gobernador del Estado, General, Comandante en Jefe,

En uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1.° Declárase el Estado del Tolima en situacion de guerra.

Art. 2.° El Derecho de gentes, de conformidad con el artículo 91 de la Constitucion nacional, será de aplicacion preferente á toda otra disposicion.

Art. 3.° Queda prohibido salir del territorio del Estado sin el respectivo pasaporte expedido por el Poder Ejecutivo.

Art. 4.° Queda prohibida toda comunicacion con el territorio ocupado por las fuerzas invasoras.

Art. 5.° Todo individuo de 16 á 60 años de edad, que se encuentre en capacidad de tomar la armas; queda llamado al servicio activo, y deberá presentarse inmediatamente á la primera autoridad política del Distrito donde resida, á fin de que se le señale el cuerpo en que deba incorporarse.

Art. 6.° Los individuos que contravinieren al artículo anterior incurrirán en una multa de cinco pesos por cada dia que trascurra sin haberse presentado; y, si la falta pasare de tres dias, serán juzgados y considerados como desertores.

Art. 7.° Ordénase á los Alcaldes de todos los Distritos del Estado que procedan á expropiar todos los elementos de guerra y armas que se hallen en su jurisdiccion, y que en el término de 24 horas hagan efectivo el pago de las contribuciones y empréstitos que se deban al Estado.

Este decreto se publicará por bando.

Dado en Ibagué, á 13 de Agosto de 1876.

ANTONIO B. CUERVO.

El Secretario de Gobierno, encargado del Despacho de Hacienda,

LUIS S. DE SILVESTRE.

Cuando el Gobierno del Tolima expidió este decreto, ya estaban agrupados al rededor de la fuerza del general Delgado los enemigos constantes del Tolima: la *Culebra* * de Ambalema y los asilados en los pueblos fronterizos de Cundinamarca. La grande actividad desplegada por el general Cuervo impidió que sin oposicion alguna se hubiera derrocado su Gobierno.

III

Si los Estados de Antioquia y Tolima no se hubieran puesto en guardia oportunamente, y si confiados en el respeto que se merecen las instituciones, hubieran permanecido desarmados, su suerte hubiera sido igual á la que corrió Bolívar en 1875, á la que sufrió Panamá el 12 de Octubre de aquel mismo año.

El número 3,817 del *Diario Oficial* nos suministra una prueba irrefragable. Dice así:

Estados Unidos de Colombia — Estado soberano de Santander — Poder Ejecutivo. El Secretario general — Número 93 — Seccion de Gobierno — Departamento de Gobierno — Socorro, 5 de Agosto de 1876.

Al señor Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores — Bogotá.

Inmediatamente que se recibieron las dos notas de esa Secretaría, de 21 y 28 de Julio último, número 8, de la seccion 2.ª, y circular número 10 de la misma seccion, las puse en conocimiento del ciudadano

* Asociacion de asesinos que medra en el Tolima cuando domina el partido liberal en aquel Estado, y que desaparece cuando domina el partido conservador.

Presidente, quien me ha ordenado manifestar á usted para que instruya de ello al Poder Ejecutivo nacional, que el Estado de Santander, de cuya administracion es Jefe, no ahorrará sacrificio alguno en defensa de la Constitucion y del órden público, turbado ya por la faccion clerical en el Estado del Cauca, y que se turbará muy pronto en toda la República.

Para hacer efectiva esta promesa, el Gobierno ha mandado levantar, por lo pronto, un ejército de seis mil hombres, que estará en aptitud de emprender operaciones dentro de muy poco tiempo, pues el ciudadano Presidente de la República conoce bien el genio marcial y las aptitudes militares de los santandereanos.

El Presidente del Estado no reducirá á esto solo el contingente con que se propone concurrir á la defensa del órden público. Si las circunstancias lo exigen, se hará una organizacion indefinida de fuerzas, porque es preferible que el país quede yermo, á consentir en que lo domine un puñado de fanáticos que lo conduzcan á la oscuridad de los tiempos de Pedro el Ermitaño, y anulen los beneficios de las conquistas de la civilizacion y el progreso material en que se encuentra.

Soy de usted su atento servidor,

VICENTE HERRERA.

El 21 y 28 de Julio, cuando apénas se tenia noticia de los primeros movimientos revolucionarios del Cauca, cuando el Gobierno nacional no podia decidir aún si aquel movimiento pudiera comprometer el órden general, de cuya conservacion está encargado, cuando el señor Arboleda no se habia puesto aún al frente del Gobierno provisional de la insurreccion caucana, ya el señor Parra solicitaba del Gobierno de Santander que no ahorrara sacrificio para poner sobre las armas un numeroso ejército, y recibia la promesa de que Santander quedaria yermo á cambio de evitar la dominacion de los fanáticos.

Despues de la lectura de este documento, nadie podrá dudar de que el pensamiento del Gobierno nacional era apoyar el bárbaro ataque del señor Conto, darle vida á la oligarquía por medio de la guerra, unir al partido liberal obligando á los conservadores á armarse para defenderse.

Cuando ya á nadie podia engañar, expidió el siguiente decreto de guerra, y mandó poner sobre las armas 20,000 hombres. La careta caia, el Jefe de la Nacion asumia la dictadura, y el pueblo, cesando la obligacion de la obediencia, adquiria el derecho á la defensa.

El Presidente de los Estados Unidos de Colombia,

CONSIDERANDO:

Que los hechos que se están cumpliendo en los Estados del Cauca, Antioquia y Tolima, de los cuales tiene ya conocimiento la Nacion por los documentos oficiales que se han publicado, constituyen una verdadera alteracion del órden público federal;

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

Artículo 1.º Declárase perturbado el órden público federal.

Artículo 2.º Para restablecerlo en el menor tiempo posible, se eleva el pié de fuerza á veinte mil hombres, con sus respectivos Jefes y Oficiales.

Por decreto especial se organizarán las fuerzas mandadas levantar por el presente decreto.

Comuníquese á los Gobiernos de los Estados, y publíquese.

Dado en Bogotá, á 16 de Agosto de 1876.

AQUILEO PARRA.

El Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores,

CÁRLOS NICOLAS RODRIGUEZ.

Este decreto hizo preparar á todos á la lucha, y se oyó la primera vez que anunciaba la proximidad de los combates, y esa voz era la del Jefe del Tolima, cuyo valor no necesita elogios, cuyo patriotismo no ha sido nunca desmentido.

El Gobernador, General en Jefe del Tolima.

TOLIMENSES! La guerra toca á nuestras puertas; el territorio sagrado de la Patria ha sido hollado por los enemigos de vuestra Soberanía: volemos á defenderlo.

SOLDADOS DEL EJÉRCITO! La guerra es una dura necesidad, no hay que agravarla con la barbarie; perteneceis á un pueblo cristiano y civilizado, y es preciso respetar al anciano, á la mujer y al niño. El valor respeta la debilidad.

SOLDADOS! En el combate sed valerosos; deshonra sobre el que vuelva la espalda al enemigo!

El que mate á un prisionero ó á un rendido, es indigno de formar bajo nuestras banderas, y será pasado por las armas.

Soldados de la segunda Division! Os toca la vanguardia en esta campaña; sed dignos del puesto más avanzado del honor militar.

Los invencibles soldados antioqueños serán nuestros aliados; sed tan valerosos como ellos, y no olvideis que dejan sus hogares para ayudarnos á la defensa.

Soldados! El honor os llama al combate; la causa que defendemos es grande y justa; nadie duda de la victoria; los laureles que cegásteis en Saldaña ceñirán vuestras sienes; sobre la plateada cumbre del Tolima el Génio de la Patria y de la Libertad levanta sus brazos al Cielo para que las armas no caigan de vuestras manos!

Tolimenses! Vuestro Ejército es invencible, porque ha aprendido á vencer. Cumplid vuestros deberes, y la Patria se salvará!

Ibagué, 13 de Agosto de 1876.

ANTONIO B. CUERVO.

IV

La Constitucion y las leyes desaparecian para dejar su puesto á la fuerza: ya no debemos volver los ojos hácia ellas, ya debemos cerrar el libro de nuestras instituciones, que tantas veces violadas, tantas veces escarnecidas, son sin embargo el asilo donde el derecho se refugia, si no para alcanzar justicia, á lo ménos para protestar contra la violencia que lo daña, contra la tiranía que lo oprime.

El 16 de Agosto se lanzó la República en los horrores de la guerra, y la voz de los cañones era la única que debia escuchar la Nacion. La República estaba en guerra. Pero, ¿qué es la guerra? M. de Girardin, con todo el ardor de una alma apasionada, la ha definido así:

La guerra es el asesinato, la guerra es el robo.

Es el asesinato, es el robo ordenados y enseñados á los pueblos por sus gobernantes.

Es el asesinato, es el robo aclamados, glorificados, coronados.

Es el asesinato, es el robo sustraidos al cadalso para ser conducidos al Arco del Triunfo.

Es el asesinato, es el robo sin castigo ni deshonra, con impunidad y con gloria. *

* En el curso de este libro se verá la verdad de estos conceptos. Cali, Cartagena, Güican y otras poblaciones harán conocer la impunidad y aun la gloria dispensadas á los que en sangre inocente se empaparon.

Es la inconsecuencia legal ordenando lo que prohibe, prohibiendo lo que ordena; recompensando lo que castiga, castigando lo que recompensa; glorificando lo que abate, abatiendo lo que glorifica.

Sí, eso fué lo que el señor Conto preparó en el Cauca, eso lo que realizó el señor Parra.

Las conquistas de la revolucion las habia agotado el vicio; los conservadores habian trabajado durante catorce años y el producto de ese trabajo habia obtenido remuneracion; el gran partido liberal estaba dividido porque la manta del presupuesto no alcanzaba á cobijar la numerosa familia, y los hombres apoderados del mando hallaron un gran remedio, y ese remedio se llamó LA GUERRA.

Y desencadenaron terrible persecucion, y confiscaron todos los derechos, y conculcaron todas las libertades, y desapareció definitivamente el sufragio ante el escrutinio, la democracia fué reemplazada por la oclocracia, el derecho por la fuerza. El dominio de un círculo reemplazó al Gobierno de la Nacion, y quedaron convertidos en parias los que habian nacido ciudadanos.

"Trabajad para enriquecernos," fué durante catorce años la órden que á los vencidos dieron los vencedores. "Lanzarlos en la guerra para unirnos," fué la consigna de la oligarquía en los primeros meses de 1876.

Y cuando los parias cansados de tantas iniquidades, perseguidos, asesinados, robados, se vieron en la necesidad de armarse en su defensa, entónces se les acusó de ser los promotores de la guerra, y se les hace responsables de tamaña calamidad.

Insensatos! ¿Podrá ser responsable de la guerra que han provocado y producido vuestros crímenes, un partido noble, grande y generoso, que ha sufrido con sin igual paciencia vuestra odiosa dominacion de catorce años? ¿Podrá ser responsable de la guerra un partido que durante catorce años se ha visto convertido en paria y ha presenciado la violacion de las instituciones por vosotros impuestas, vuestras disputas por el presupuesto, y que ha recopilado vuestra historia turbulenta, sembrada de crímenes y de traiciones, hedionda hasta lo sumo en los siete períodos presidenciales que van corridos, y que tanta semejanza tiene con aquella que dió al Imperio de Oriente el título de *Bajo imperio* con que le conoce la historia?

Vuestros crímenes, vuestros escándalos forman para el partido conservador el punto de partida de un gran derecho, del derecho de defensa que cuando lo ejercen los pueblos se llama INSURRECCION.

El pueblo que se insurrecciona no es delincuente. Nunca causa alguna ha contado mayor opinion, mayores simpatías que las que tuvo la causa conservadora en esta sangrienta lucha que acaba de terminar. Las poblaciones en masa acudieron á los campamentos; todos los soldados de la Regeneracion fueron voluntarios. El éxito no puede decidir de la justicia: la victoria no es lo que justifica al vencedor. La justicia es eterna, es inmutable, y ella permanece igual, ya se vea rodeada de los atributos de la victoria, ya se vea sometida bajo el peso de las cadenas. El Divino Maestro recibe las alabanzas de la humanidad, y es objeto de su adoracion lo mismo al verlo en el Calvario sobre la Cruz redentora, que al contemplarlo en el Tabor transfigurado en toda su grandeza.

Vosotros los conculcadores del derecho, los violadores de la libertad, los que traficais con la honra de la Patria y os alimentais con sus despojos, sois los responsables de todos los males que afligen á Colombia, sometida á vuestra deshonrosa dominacion.

UNIVERSIDAD EAFIT Abierta al mundo Biblioteca Sala Patrimonial
UNIVERSIDAD 1960 EAFIT

UNIVERSIDAD EAFIT®
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial
UNIVERSIDAD 1960 EAFIT

CAPÍTULO IX.

Primeros movimientos en Cundinamarca — "La Calleja" — Gobierno provisional del Estado — Pronunciamiento en Soacha — Combate de "Cerro-gordo." El señor Felipe Pérez — Los liberales comprometidos con la revolucion.

I

Los HOMBRES del poder creían que en Cundinamarca no tendrian que luchar sino con los ejércitos de Antioquia, Cauca y Tolima, caso de que la victoria favoreciera nuestras armas en el segundo de aquellos Estados. Sojuzgados los cundinamarqueses por la guardia colombiana, siendo este Estado el centro de todos los recursos nacionales, pudiendo el Gobierno movilizar sus fuerzas sobre el punto donde apareciera la primera chispa del incendio, creyó que nada tenia que temer en Cundinamarca, que la Guardia y los grandes parques bastarian para ahogar toda aspiracion patriótica, para matar en su cuna hasta la idea de redencion.

Los cundinamarqueses estábamos desarmados; pero cuando se lucha por el derecho no se cuentan las armas ni se páran mientes en el número de los contrarios: se pasa lista en las filas y se acepta igualmente la vida ó la muerte, la victoria ó la derrota. El deber no es vencer, es luchar.

Desde los primeros dias de Agosto muchos conservadores abandonaron la capital y fueron á buscar asilo seguro contra el reclutamiento en Guasca, La Calera y Sopó. Cuando ya la guerra se hacia inevitable y los acontecimientos se precipitaban rápidamente á su final desarrollo, recibió órden Briceño, del Comité conservador, para seguir á aquellas poblaciones y preparar un alzamien-

to en apoyo de los Gobiernos de Antioquia y Tolima. El 12 de Agosto salió de esta ciudad, acompañado de los jóvenes Roberto Sarmiento, José María Herran y José Ignacio Umaña. El Comité habia nombrado al señor Alejandro Posada, General, Comandante en Jefe de las fuerzas que se organizaran en Cundinamarca, y Posada habia nombrado á Briceño su primer Ayudante general.

Briceño debia reunir los elementos que se encontraran en Guasca, Sopó, &c., y estar preparado á un movimiento, si el Gobierno nacional declaraba la guerra al Tolima, movimiento que debia encabezar el general Posada. Ayudado por sus compañeros, recorrió las poblaciones de Guasca, Sopó y La Calera: habló con los hombres de influencia en aquellos distritos, y se puso en comunicacion con los conservadores de Gachancipá, Chia, Guatavita, Nemocon y Cipaquirá. Reunidos todos las elementos de aquellos distritos, no alcanzaban á 200 las armas, y no habia municiones.

El 15 regresó Briceño á La Calera, y el 16 por la mañana tuvo una conferencia con el señor José Agudelo, para quien llevaba del Comité el despacho de General. Es el general Agudelo antiguo servidor de la causa conservadora, y las cicatrices de su cuerpo atestiguan que en los momentos del peligro no sólo sabe sacrificar sus intereses sino tambien exponer su vida. Agudelo ofreció ponerse en armas con sus arrendatarios, y suministró los primeros recursos para atender á los gastos que ocasionara la organizacion de la fuerza.

El 16 por la noche recibió Briceño la siguiente órden del Comité:

Comité nacional—Bogotá, Agosto 16 de 1876.

Señor Manuel Briceño. (Donde se halle.)

Declarada la Repúbliba en situacion de guerra, ha llegado el momento de cumplir nuestro deber. Póngase usted en armas, yo iré á incorporarme tan pronto como acabe de dar las órdenes al Estado.

ALEJANDRO POSADA.

No habia para qué vacilar. Inmediatamente se preparó Briceño para marchar á Guasca, y el señor Herran regresó á Bogotá en solicitud de municiones. Al amanecer del 17 salió de La Calera, ya en armas, el Ayudante del general Posada con Roberto Sar-

miento, José Ignacio Umaña, Aurelio y Francisco Tovar Moráles, Francisco Leiva Benítez, Uldarico Leiva Mazuera, Rodolfo y Belisario Tovar, y los ocho primeros voluntarios que iban armados con escopetas. Los acompañaba el señor Sebastian Tovar, que fué nombrado Comisario de guerra.

En la noche del 17 se reunieron en Guasca los que debian ser Jefes en Sopó y los principales vecinos de Guasca. Nadie vacilaba, y el movimiento armado quedó resuelto. Se comunicaron órdenes á Cipaquirá, Chia, Gachancipá y Guatavita. No habia armas; pero poseían los revolucionarios el elemento que hace prodigios — la opinion; y los impulsaba á todos el deber y la santidad de la causa por la cual iban á luchar!

Cuando ya cada uno se preparaba á ponerse en marcha al punto que se le habia designado, se recibió aviso de Cipaquirá de que al dia siguiente saldria de aquella ciudad, por el camino del Comun, un convoy de 250 hombres de la Guardia colombiana, conduciendo 1,200 reclutas y el entero de la Salina. El señor Ramon L. Acosta vió en aquel movimiento la oportunidad para dar principio á las operaciones, explicó su plan de un asalto en el Comun, y resuelto éste, se dirigió á Sopó para montar algunos hombres.

Durante la noche se prepararon algunas municiones, y á las tres de la mañana del 18 salió Briceño de Guasca con 36 hombres armados de fusiles y 60 armados de palos, y se dirigió á la hacienda de "Casablanca," donde debia reunirse con Acosta. A las 10 del dia se incorporaban 40 lanceros de Sopó, y el antiguo y glorioso estandarte de la Guerrilla de Guasca, la bandera blanca y azul, flotó al viento y fué saludada con vivo entusiasmo.

Treinta fusiles viejos, que estaban enterrados desde 1865, fueron puestos en mano y repartida una carga de municiones, y se emprendió marcha al Puente del Comun para medir las armas de aquel puñado con las de la Guardia, reputada como invencible, y cuyo armamento, se decia, concluiria con la caballería, haciendo de esta arma algo más que una cosa inútil.

En los altos de la Tabla encontraron los guerrilleros 30 jinetes y 30 infantes de Chia, que estaban allí á las órdenes de los señores Ignacio Sampedro y Andres Mirque. Aquella fuerza daba, pues, un total de 70 jinetes armados de lanza y 96 infantes armados de escopetas y fusiles viejos.

Inútilmente se esperó allí hasta la caida de la tarde la llegada de la fuerza nacional, y á las cinco regresaron á "Casablanca" para dar una mejor organizacion á la fuerza. El señor Ramon L. Acosta fué nombrado Jefe de la caballería, que se dividió en dos Escuadrones que se denominaron "Córdoba" y "Herran," aumentada hasta 100 hombres con algunos vecinos de Gachancipá, y la infantería aumentada con 60 hombres que de Guasca habia llevado el coronel Justo Rodríguez, y con algunos otros voluntarios de Sopó, se dividió en tres grupos, base de los batallones "Guasca," "Sopó" y "Silva," que se pusieron respectivamente á órdenes del coronel Justo Rodríguez, y de los tenientes coroneles Justino Acosta y Julian Obando.

Se habia hecho lo posible en lo tocante á la organizacion militar, y era preciso que la Nacion conociera los motivos que los inducian á ponerse en armas. Con tal fin fueron citados al pueblo de Guasca los vecinos principales de los pueblos más cercanos.

II

El espionaje que los revolucionarios tenian establecido sobre Cipaquirá, dió aviso á las siete de la mañana del 19 que el convoy habia salido de aquella ciudad. Inmediatamente se pusieron en marcha, y llegó la caballería sobre el Común en los momentos en que los soldados de retaguardia del convoy daban la vuelta á la punta de Torca y los jinetes que los venian convoyando regresaban á Cipaquirá. El golpe estaba perdido, pero era necesario hacer algo. Briceño ordenó al señor Acosta ponerse á la cabeza de la caballería y marchar hasta dar alcance á la fuerza nacional. Los jinetes descendieron del alto de la Cruz sobre el camellon, y se lanzaron en columna en persecucion del convoy. Del Puente á "La Calleja" hay más de seis kilómetros, y la caballería habia subido al trote desde el valle de Sopó hasta los cerros que bordan el camino del Norte. Muchos jinetes tuvieron que detenerse por habérseles ahogado sus caballos en la carrera; en el Hotel Santander fueron sorprendidos el coronel Ricardo Acevedo y algunos oficiales, se les desarmó y se les encerró en una pieza, de donde huyeron por entre los potreros. Ramon Acosta siguió sobre el convoy.

La fuerza nacional marchaba en dos grupos: cien hombres

llevaban la vanguardia, tres carros conducian el entero de las Salinas y los equipajes de la fuerza, el centro lo ocupaban los 1,200 reclutas, y cubrian la retaguardia 150 hombres. Contra este último grupo se lanzaron Acosta y sus compañeros. La fuerza nacional resistió; pero los primeros que cayeron bajo las lanzas de nuestros valientes produjeron el desconcierto, y los soldados de la Guardia saltaron las zanjas y se dispersaron. La recluta fué puesta en libertad, se tomaron los carros y se continuó el ataque sobre el segundo grupo que habia saltado las zanjas, y rompió un fuego vivo y terrible sobre los trece compañeros de Acosta. Tan desigual lucha no podia sostenerse: catorce hombres habian sido lanceados, y cada uno de aquellos defensores de la causa popular habia conquistado dos armas. Acosta ordenó la retirada, y al emprenderla cayó muerto CRÍSPULO MELO.

Tenia Melo 18 años, y era hijo de una honrada familia del Distrito de Chia. Su fisonomía reflejaba la virtud de su alma, su muerte fué la de un héroe, que en "La Calleja" escribió su nombre en una página inmortal de la Historia.

Cuando el grupo de aquellos trece inmortales lanceros regresaba, la infantería de la guerrilla marchaba al trote en su auxilio; pero un nuevo ataque se hacia imposible, y todos regresaron al Comun. Un hecho desgraciado tuvo lugar en aquellos momentos: el señor Jesus Jiménez se dirigia de Bogotá á Cipaquirá; ántes de llegar al Comun se encontró con la columna que marchaba en alcance de la Guardia; en ella iba incorporado un sobrino suyo que le profesa sincera enemistad, motivada, segun sus explicaciones, "porque su tio el señor Jiménez fué el director del asesinato de su padre, y arruinó á su familia." Sin que hubiera podido evitarse, se dirigió sobre el señor Jiménez y lo hirió. Conocido el hecho fué dado de baja el culpable, única y positiva pena que por entónces podia imponérsele. Sin embargo aquel acontecimiento, completamente personal, sirvió á los periódicos liberales para llamar á las fuerzas conservadoras "cuadrilla de asesinos y ladrones."

En el camino fueron detenidos varios coches y algunos pasajeros, entre otros los señores Felipe y Alejandro Pérez, general Eustorgio Salgar, Francisco de P. Matéus, Pedro Escovar Olarte y algunos otros.

Los señores Pérez quedaron presos, los demas, personas sin importancia alguna, ó decididos enemigos del Gobierno y recono-

cidamente nuñistas, continuaron su viaje. El señor Matéus, cuyos compromisos con la revolucion eran conocidos de Briceño, fué encargado de dar aviso de la situacion de la guerrilla, de activar el envío de municiones, la incorporacion de los liberales y explicar lo sucedido con el señor Jiménez. Ademas se le encargó de conducir á Bogotá á algunas señoras que acompañaban en el coche á los señores Pérez, y que fueron objeto de toda clase de respetos y atenciones por parte de los guerrilleros. *

Desde el Puente del Comun dirigió Briceño al Comité el siguiente parte:

Estados Unidos de Colombia — Estado soberano de Cundinamarca — Puente del Comun, Agosto 19 de 1876.

Al señor Presidente del Comité nacional.

En cumplimiento de las órdenes de ese Comité, hace dos dias que estoy en armas. Hoy se ha librado el primer combate: el coronel Ramon L. Acosta, con trece lanceros, se ha batido con 250 soldados de la Guardia colombiana. Las espadas del coronel Ricardo Acevedo y de sus oficiales están en nuestro poder; 22 remingtons han venido á aumentar nuestro armamento, y más de 600 reclutas han quedado en libertad. El enemigo perdió 14 hombres; nosotros al jóven sargento Críspulo Melo y dos heridos. He declarado *accion distinguida de valor* el asalto de "La Calleja," y el coronel Acosta es hoy General 2.° Jefe de la 1.ª Division de Guasca.

Dios, Patria y Libertad.

MANUEL BRICEÑO.

Ya el Gobierno nacional no podia hacerse la ilusion de que los cundinamarqueses se cruzaran de brazos ante el incendio por él preparado. Nuestros lanceros no se detenian ante la Guardia, nuestras lanzas conquistaban remingtons. Bogotá habia sentido á sus puertas el trote de nuestros caballos, habia presenciado la confusion y el terror de nuestros contrarios, y "La Calleja" tenia el prestigio de lo heróico y de lo inesperado.

Los nombres de los trece compañeros del general Ramon L. Acosta debe conservarlos la historia. Hélos aquí:

* Relatando estos hechos el señor Constancio Franco, dice que la guerrilla cometió algunos atentados, sorprendiendo la inocencia de los viajeros, y que hirió al señor Jesus Jiménez. El escritor ha dicho una falsedad.

Capitan, SALUSTIANO ACOSTA.
Teniente, CLODOMIRO ACOSTA.
Alférez, LUIS GONZÁLEZ.
Sargento 1.°, CRÍSPULO MELO (muerto).
Sargento 2.°, LEON CRISTANCHO (herido gravemente).
Soldado, BERNARDINO SÁNCHEZ (herido).
Soldado, FRANCISCO ACOSTA.
— JAVIER CASTRO.
— ILDEFONSO RODRÍGUEZ.
— SATURNINO SARMIENTO
— RAFAEL QUINTERO.
— CRUZ TÉLLEZ.
— ANTONIO SÁNCHEZ.

III

EL 22 de Agosto se reunió en Guasca una Junta, en la cual estaban representados los siguientes distritos: Bogotá, Guasca, Calera, Sopó, Gachancipá, Tocancipá, Cipaquirá, Nemocon, Chia, Guatavita, Gachetá, Ubalá, Sesquilé, Cota, Usaquen, Choachí, Tabio, Cajicá, Pacho y Chocontá, y se redactó y acordó la siguiente acta:

ACTA DE PRONUNCIAMIENTO.

En el nombre de Dios, y en uso del derecho de defensa, los infrascritos ciudadanos de Cundinamarca,

CONSIDERANDO:

Que habiendo estallado en el Estado soberano del Cauca una lucha de carácter local, el Gobierno de la Nación, violando las instituciones de la República, ha enviado á aquel Estado las fuerzas de la Nacion y grandes elementos de guerra, con lo cual ha roto sus títulos constitucionales;

CONSIDERANDO:

Que los Estados de Antioquia y Tolima se han visto en la necesidad de armarse para defenderse, y que el territorio de este último ha sido ocupado en són de guerra por una Division de la Guardia colombiana;

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno nacional ha declarado turbado el órden público, y sin la expresa autorizacion del Congreso, como lo prescribe la Constitucion, ha declarado y hace la guerra á los Estados de Antioquia y Tolima;

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de Cundinamarca apoya en sus actos de arbitrariedad al de la Nacion;

CONSIDERANDO:

Que en catorce años de dominacion del círculo que está hoy adueñado del poder, el sufragio ha sido una burla sangrienta, y han sido violados todos los derechos y garantías que reconoce la Constitucion á los ciudadanos, con especialidad la libertad de conciencia y la libre profesion del culto católico;

CONSIDERANDO:

Que no queda á los pueblos otro recurso para reivindicar sus derechos que el terrible de la guerra á que los han conducido sus mandatarios,

RESOLVEMOS:

1.° Sustraernos á la obediencia de los Gobiernos nacional y del Estado;

2.° Sostener la Constitucion y las leyes vigentes en cuanto ellas no estén en pugna con nuestras ideas morales y religiosas;

3.° Reconocer como Jefe de la República al señor Presidente del Estado soberano de Antioquia; y

4.° Proclamar Gobernador provisional del Estado al señor doctor Roberto Sarmiento.

Y para que la Nacion conozca nuestras intenciones

NOS COMPROMETEMOS:

1.° A trabajar para que despues de terminada la guerra (cuyo éxito, mediante Dios, esperamos nos sea favorable) se restablezca la verdad del sufragio y con él la verdadera República.

2.° A trabajar porque se consagren en las instituciones los principios de proteccion á la Iglesia Católica, la libertad de conciencia y la tolerancia de cultos.

3.° A trabajar en favor del desarrollo de la instruccion pública, basada en las enseñanzas de la doctrina cristiana.

4.° A no consentir en que sea restringida ninguna de las libertades ó derechos reconocidos á los ciudadanos más allá de los límites de la verdadera libertad, que consiste en la facultad que tiene el ciudadano de hacer todo aquello que no dañe á un tercero ó á la sociedad.

Guasca, Agosto 22 de 1876.

El dia 23 tomó posesion el doctor Sarmiento del puesto de Gobernador provisional del Estado y organizó su gobierno. Briceño recibió de él el nombramiento de Comandante general de la 1.ª Division del Ejército de Cundinamarca. Se hizo inmediatamente

la organizacion definitiva de la fuerza, y el 24 salian el Coronel Sebastian Ospina con 40 hombres armados para Gachetá, y el coronel Henrique Quiñónes con 12 lanceros para Boyacá.

IV

El 19 de Agosto se habian dirigido hácia el Distrito del Colegio el coronel Juan Maldonado, Emigdio Briceño y cinco compañeros más. Era su objeto ponerse en armas en aquel Distrito y ver de apoderarse de la ciudad de La Mesa. Al llegar al puente del Colegio supieron que una fuerza ocupaba La Mesa, y las armas de que disponian era un rifle, tres revolvers y cinco lanzas. El coronel Maldonado, poseido de la misma fe y entusiasmo que los patriotas defensores de la valerosa Mompox, habia preparado cuatro cañones construidos de atenores de cañería. Los liberales del Colegio conducian á La Mesa unos treinta hombres armados de fusiles y escopetas, y llegaron sobre el puente poco despues de haberlo ocupado Maldonado y sus compañeros. Necesario les fué batirse con aquella fuerza: Briceño ocupó el puente y Maldonado con su batería improvisada se situó en punto donde su fuego pudiera causar daño. Al llegar los liberales sobre el puente, Maldonado rompió el fuego de artillería, pero uno de sus cañones saltó en mil pedazos á la primera detonacion. Los enemigos se detuvieron, y en aquel momento Briceño y sus compañeros cargaron sobre ellos y los pusieron en completa derrota. Aquel encuentro les dió las primeras armas, y poniéndolas en mano regresaron á la Sabana. Allí se reunieron con el coronel Juan Ardila, que con el teniente coronel Simon Hernández tenia ya 60 hombres de caballería.

Reunidos el 26 en la plaza de Soacha con los vecinos de aquel Distrito, animados todos en su propósito por el valeroso Cárlos Urdaneta, de cuyos hechos nos ocuparemos más adelante, pues ellos forman la más hermosa página del valor y del heroísmo, firmaron la siguiente

ACTA DE PRONUNCIAMIENTO.

Los infrascritos vecinos del pueblo de Soacha, y residentes en el Estado de Cundinamarca,

CONSIDERANDO:

1.° Que el Gobierno nacional ha declarado la guerra á los pueblos de la República;

2.° Que el Estado soberano de Cundinamarca, ántes de esa declaratoria, se mantenia en completa paz, respetando las autoridades constituidas;

3.° Que todos los derechos que la Constitucion nos reconoce, se hallan hoy vulnerados y conculcados por quienes debian ser sus custodios; y

4.° Que el Estado soberano de Antioquia, al aceptar la guerra que le hace el Gobierno general, ha excitado á los demas Estados amenazados para que reivindiquen sus derechos,

RESUELVEN:

1.° Ponerse en armas para defenderse de la guerra que se les hace como miembros del Estado de Cundinamarca;

2.° Desconocer al Gobierno general y al del Estado de Cundinamarca, regidos por funcionarios intrusos y desleales á las instituciones; y

3.° Proclamar un Jefe civil y militar para que gobierne á Cundinamarca.

Soacha, 26 de Agosto de 1876.

Tal fué el principio de la guerrilla del Mochuelo, llamada así por haberse reconocido en aquel sitio al general Alejandro Posada como Jefe civil y militar del Estado; nombramiento que habia recibido del Comité nacional ántes de su salida de Bogotá.

El general Posada se habia detenido en Bogotá en conferencias con el Comité nuñista, y se habia dirigido, en la noche del 25, hácia los páramos de Pasquilla con los señores Cárlos Martínez Silva y coronel Heliodoro Ruiz, con el fin de reunirse allí á la fuerza de Soacha y esperar la llegada del señor Marcelino Gutiérrez Álvarez, * á fin de deponer en él la autoridad civil, segun el convenio con los nuñistas.

Reconocido Posada como Jefe civil y militar del Estado, organizó su Gobierno, nombrando Secretario general á Martínez Silva, y publicó el siguiente

MANIFIESTO.

Aclamado Jefe civil y militar por varios pueblos del Estado, hoy en armas para contestar á la provocacion hecha por el Gobierno nacional,

* A traer al señor Gutiérrez Alvarez, que se hallaba en el Tolima, se habia dirigido el señor Nicolas Pereira Gamba.

y designado para este cargo por el Directorio central del partido conservador, he tomado posesion de él ante la Columna acantonada en este sitio.

Creo de mi deber, al anunciar este hecho á los pueblos del Estado y la consiguiente organizacion de un Gobierno regular, fijar las causas y las tendencias del movimiento que en la actualidad agita á toda la República, y especialmente al Estado de Cundinamarca.

La Nacion entera conoce bien los sucesos políticos ocurridos despues del triunfo de la revolucion de 1860. El partido conservador, depositario del principio de la legitimidad, vencido entónces tras largo y noble batallar, estimó como un deber de alto patriotismo dar al olvido las odiosas reminiscencias de la pasada lucha, aceptar las instituciones impuestas por el vencedor, esperar á que el partido liberal redujese á la práctica sus principios, para que fueran así ellos mejor juzgados por los pueblos, y trabajar decididamente por la conservacion de la paz, tan anhelosamente apetecida.

Fiel á este programa, el partido conservador, con menoscabo acaso de su dignidad, ha llevado su amor á la paz hasta el punto de sostener, con toda la fuerza moral de que dispone, y no pocas veces con sus armas, á Gobiernos liberales que le negaban toda participacion en el poder en momentos en que se sentian amenazados rudamente por sus mismos copartidarios.

La prensa conservadora, por su parte, fiel intérprete de las ideas y necesidades de su causa, segura en el campo de la razon, no ha cesado de reprobar toda tendencia de reaccion á mano armada y de recomendar la obediencia á las autoridades constituidas. Y en prenda de esta leal adhesion á la paz, el partido conservador, por medio de sus representantes más conspicuos en todas las clases sociales, no ha vacilado en prestar apoyo decidido á toda empresa industrial, á todo establecimiento de crédito, á toda mejora material, que requieren, como es sabido, para crecer y prosperar, el benéfico influjo del órden y de la seguridad.

En retribucion de tan noble y desinteresada conducta, el partido conservador no exigia sino el estricto cumplimiento de aquellas mismas instituciones que le fueron impuestas por la dura ley de la victoria.

Eso, sin embargo, ha parecido excesivo al círculo engreido aduеñado del país, que ha llegado á persuadirse de que las dos terceras partes de los habitantes de esta noble República, tan sufrida y tan laboriosa, son meros siervos de la gleba, obligados á cargar con todos los pechos y contribuciones, mas sin ningun género de derechos.

Dice la Constitucion de la República que el Gobierno debe ser electivo; y cada vez que el partido conservador ha querido concurrir á

tomar parte en la eleccion de los funcionarios públicos, ha sido rechazado de las urnas á balazos ó burlado por el fraude más irritante.

Consagra la Constitucion el precioso derecho de la libertad religiosa; y, sin embargo, la religion profesada por la casi totalidad de los habitantes, la única que tiene título de posesion, consagrada por el tiempo y por sus grandes servicios en pro de la civilizacion de este suelo, no sólo no es respetada oficialmente, sino que de todos modos, sin perderse ocasion para ello, ha sido lastimada en sus más sagrados derechos por los gobernantes oligarcas.

Se nos reconoce á los colombianos la libertad de educar como á bien nos plazca á nuestros hijos; y sin embargo, al frente de ese derecho, claramente consignado en la Constitucion, se ha opuesto en la práctica el odioso, el inícuo sistema de la instruccion obligatoria, que socaba la venerable institucion de la familia cristiana y prepara los pueblos al régimen del despotismo.

Y miéntras estas trasgresiones á la Constitucion y á la Ley se cumplen impunemente, los pueblos gimen bajo el peso de poderosos impuestos, derrochados de un modo lastimoso; la inseguridad hace nuestra situacion crónica; los crímenes se multiplican de una manera espantosa; y la guerra, que los mismos círculos liberales se hacen unos á otros en casi todos los Estados de la Union, mantiene á los hombres de propiedad y de familia en una condicion desesperante.

Circunstancias son todas estas que, en cualquier país medianamente celoso de su dignidad, serian poderosas á justificar un movimiento á mano armada, aun cuando el Gobierno, de todas esas faltas responsable, pudiera abroquelarse tras el principio de la legitimidad.

Pero ni el Gobierno nacional, ni el que ha logrado imponerse á la sombra de aquél en el Estado de Cundinamarca, pueden alzar ese venerable escudo que á las veces logra atajar el rayo de la guerra. El señor Parra se sienta hoy bajo el solio presidencial, no por voluntad de los pueblos, que favorecieron con sus sufragios al señor doctor Rafael Núñez, sino á poder de la fuerza brutal empleada contra pacíficos electores, de indignas negociaciones, y sobre todo, del fraude y de la falsificacion.

Y si ilegítimo es el poder que ejerce el actual Encargado del Ejecutivo nacional, doblemente bastardo, á la vez que cobardemente usurpado, es aquél con que se engalana quien á sí mismo se apellida Gobernador de Cundinamarca; título que los pueblos confirieron al ciudadano Marcelino Gutiérrez Álvarez.

Y todavía, despues de semejante historia, el partido conservador estaba resuelto á no lanzarse en el camino de la guerra, por ser tal la

necesidad que el país tiene de reposo, que parecia preferible perder no poco de libertad y de dignidad, á trueque de grangear algunos de los beneficios de la paz.

El Gobierno general, interpretando mal estos sentimientos, los ha tomado por síntomas de una extrema enervacion moral en la República, y estimulado por desalumbrados consejeros, ha dejado caer al fin el desolador azote de la guerra, creyendo echar así ancha y estable basa á la oligarquía que representa.

Los Estados de Antioquia y Tolima, al sentirse mortalmente amenazados, han dado vagar á las labores de la paz que tan provechosamente los ocupaba, y aceptando con virilidad y energía el reto lanzado, están dando pruebas de que son acreedores en realidad al dictado de Estados soberanos.

Cundinamarca, que tenia derecho á esperar que una lucha de carácter local en el lejano Cauca, no seria parte á turbar su tranquilidad, se ha sorprendido dolorosamente al saber que tambien se le condena á los horrores de la guerra, para contentar á un círculo de ambiciosos sin pan, sin patria y sin honor.

Ya no era posible tolerar más ni esperar por más tiempo. Los pueblos acosados han resuelto al fin defenderse y oponer la fuerza á la fuerza, seguros de poder demostrar que la energía que tuvieron para sufrir no les faltará para vencer.

Puesto que así se ha querido, haremos la guerra, y la haremos con energía. Pero nuestro modo de proceder corresponderá á la santidad de nuestros principios: no apellidamos antiguos odios, que por fortuna han huido de nuestros pechos; ni ocurriremos al odioso sistema de la crueldad, que tan calamitosas ha hecho las pasadas luchas. Nos enorgullecemos de llamarnos cristianos, pero aun más nos preciamos de poder demostrar que lo somos en realidad.

No será esta tampoco una renovacion de la lid empeñada entre los dos viejos partidos; no se trata sino de reivindicar el Derecho conculcado y de dar en tierra con la oligarquía que nos degrada. Nuestros enemigos no son otros que los enemigos de la República.

Cuartel general en el Mochuelo, á 26 de Agosto de 1876.

ALEJANDRO POSADA.

El Secretario general, Cárlos Martínez Silva.

Posada se dedicó á organizar y disciplinar sus fuerzas, que aumentaron con los vecinos de Bosa, Funza y Serrezuela y gran

número de jóvenes y de artesanos que de Bogotá salieron á engrosar sus filas y se puso en relacion con los Gobiernos de Antioquia y Tolima.

V

Entre tanto, sin conocimientos militares de ninguna clase, Briceño se vió obligado por las circunstancias á ejercer el mando militar de la fuerza de Guasca. En aquellos momentos no era posible estudiar; pero afortunadamente tenia á su lado á Ramon L. Acosta, dotado de un valor heróico y de genio militar; al coronel Máximo Nieto, ciudadano que por sus talentos bien puede figurar entre los hombres de mejor juicio y de más claro criterio, y algunos Jefes y oficiales veteranos, como los coroneles Juan Agustin Estévez, Rafael García Valenzuela, Jorge Gaitan, Agustin Garzon y algunos otros que le ayudaron activamente en la organizacion.

Ocupados en estos trabajos se hallaban en Guasca, cuando llegó en la tarde del 24 de Agosto el general Sántos Acosta al pueblo de Sopó con una columna de 900 hombres de la Guardia colombiana. Briceño resolvió aceptar el combate, y con tal objeto escogió la célebre posicion de "Cerro-gordo," donde durante la revolucion de 1860 la Guerrilla de Guasca, con fuerzas siempre inferiores, habia obtenido brillantes triunfos.

Sántos Acosta acampó en Sopó el 24 y siguió su marcha sobre Guasca el 25. Las fuerzas de la guerrilla eran las siguientes, conforme á la situacion de ese dia:

Armados de remington.....	36
Armados de fusiles.....	134
Armados de escopetas, carabinas, &c.....	153
Armados de lanzas.....	360
Armados de palos.....	756
Total.....	1,439

Las caballerías ocupaban el valle de Sopó, y se hallaban fuera del campamento 40 hombres de la Compañía Ramírez, situada sobre el Comun, y 60 hombres que habia llevado el coronel Sebastian Ospina á Gachetá.

A las 9 de la mañana del 25 formaba la guerrilla en "Patio

de bolas," á unos 500 metros de distancia de la posicion que debia ocupar, y á esa misma hora apareció Acosta en el boqueron del Chiquero.

Forman la posicion de "Cerro-gordo" una série de colinas que se extienden desde el valle de Guasca hasta la cumbre de los páramos, formando un ángulo defendido en sus lados por las quiebras profundas por donde corren las quebradas del Ubal y de Cerro-gordo. Aquellas quebradas no presentan sino dos pasos difíciles al norte, tres al sur, y uno de fácil defensa en el vértice. Aquellos pasos fueron ocupados por nuestras guerrillas, y los tiradores de remington, y los hombres armados de palos ocuparon la meseta del centro, perfectamente resguardada de los tiros enemigos. Allí se colocó tambien la reserva para atender al punto donde fuera necesario.

El general Acosta se detuvo ántes de descender al valle de Guasca, y examinó minuciosamente la posicion, y dividiendo su fuerza en dos columnas de ataque, dirigió la una por Siecha sobre el flanco izquierdo y frente de la posicion, y la otra por Guasca sobre el flanco derecho. Unos 80 jóvenes del batallon *Libres de Colombia* y otros tantos jinetes tomaron la vanguardia de la Columna que siguió por el camino de Guasca, y cargaron valerosamente sobre la retaguardia de nuestras fuerzas; pero el fuego de las primeras emboscadas mandadas por el coronel Jorge Gaitan los detuvo y rechazó con algunas pérdidas.

Hubo en aquel momento alguna confusion, proveniente de que el Jefe de Estado Mayor, coronel Rafael García Valenzuela, en vez de dirigirse sobre "Cerro-gordo," tomó con un piquete de caballería por una vereda, y las fuerzas no encontraron al Jefe encargado de situarlas convenientemente. Sin embargo, aquella confusion duró poco, y á las dos de la tarde el fuego se habia generalizado en toda la línea, obrando activamente sobre el enemigo los continuos ataques de dos guerrillas situadas, la una sobre el flanco derecho y la otra sobre el flanco izquierdo, mandadas respectivamente por el coronel Julian Obando y por el señor Domingo Murillo, guerrillas que se hallaban fuera de los barrancos que limitan la posicion, y destinadas á cubrir los boquerones de la cordillera, caso de que Acosta intentara un ataque por retaguardia.

Varias veces se trató de forzar los pasos de la quebrada, y siempre fueron rechazadas las fuerzas liberales. A la caida de la

tarde Acosta ordenó la retirada, y nuestras guerrillas lo persiguieron, haciéndole algunos prisioneros, hasta la entrada de Guasca. Allí pernoctó atrincherado, con su fuerza sobre las armas; y allí mismo algunos jóvenes cometieron excesos deshonrosos que, conocidos, no fueron castigados.

Durante la noche el general Ramon Acosta con la caballería se situó en el camino que conduce á Sopó; el capitan Eduardo Ramírez, con su Compañía, cubrió el boqueron del Chiquero, y se incorporó el coronel Sebastian Ospina con 80 hombres á las fuerzas situadas en "Cerro-gordo."

Preparados estaban los guerrilleros para un segundo ataque, en el cual habria sufrido Acosta la sorpresa de ataques inesperados por retaguardia, cuando las fuerzas de éste salieron de Guasca y tomaron el camino de Siecha. Aquel movimiento podia ser un lazo para sacar á los guerrilleros de sus posiciones, ó una retirada. Cuando la cabeza de la Columna tomó el camino del Chiquero, se vió claro, y principió el ataque de persecucion por nuestras guerrillas avanzadas, á órdenes del coronel Cárlos Buitrago. Ordenó Briceño que permanecieran coronando el alto de "Cerro-gordo" la reserva y las gentes armadas de palos, y con el resto siguió el movimiento de persecucion. Al entrar en el boqueron del Chiquero halló la fuerza liberal una terrible resistencia; los veteranos de la Guardia formaron un cuadro, protegido por las guerrillas que habian marchado á sus flancos y se destacaron otras para abrirse paso. La lucha en el boqueron fué terrible, y despues de una hora las fuerzas liberales siguieron su marcha y las conservadoras la persecucion. A la salida del boqueron ya las fuerzas del general Acosta no guardaban el órden y la formacion que habian hecho de su retirada una marcha militar de primer órden. Si en el valle de Guasca habian encontrado un enemigo tras de cada piedra, tras de cada cerca, en el de Sopó encontraron lo mismo, y la retirada se convirtió en fuga. Se internaron por el estrecho callejon que conduce al puente de los Adobes, y nuestras guerrillas los siguieron hasta allí; pero las municiones estaban agotadas y la persecucion se hizo imposible.

El general Acosta fué recibido en Bogotá con los honores del triunfo, y á su vergonzosa retirada se le llamó "paseo militar." Sus fuerzas triples en número á las que los guerrilleros tenian mal armadas, pues para un combate no puede hacerse cuenta de los

hombres desarmados, se componian de los batallones *Voltígeros* y *Tiradores*, y con ellos formaban y recibieron su bautismo de sangre los jóvenes liberales que formaban el batallon *Libres de Colombia*, conocido con el nombre de *El Alcanfor*. La anterior relacion restablece la verdad de los hechos.

Si las fuerzas de Guasca hubieran contado con algunos centenares de fusiles y municiones, el general Acosta, á pesar de la disciplina de su fuerza, de su excelente armamento y del arrojo de los jóvenes del *Alcanfor*, no habria salido del valle de Guasca, y un triunfo completo sobre él habria decidido de la suerte de la República: la capital habria caido en poder de los guerrilleros, ó las fuerzas que invadian el Tolima habrian tenido que retroceder perseguidas por los tolimenses. No son solamente las grandes batallas las que deciden de la suerte de una campaña, y á veces una accion de guerra que parece insignificante ejerce una influencia decisiva en la lucha. Dos mil armas bien dotadas habrian decidido del éxito de la revolucion si hubieran estado en mano de los soldados de Guasca; pero el partido conservador no pensó en hacer la guerra, no se preparó á una lucha probable, no supo organizarse, vegetó catorce años reduciendo sus esfuerzos á sostener por la prensa sus ideas, creyendo en el poder de la opinion, y olvidando lastimosamente que en los tiempos que corren la opinion desarmada nada puede y que la fuerza reina en el mundo.

Aquellos dos dias de combate entre fuerzas tan desiguales produjeron las siguientes pérdidas: en la fuerza liberal, muertos 14, heridos, 10; y en las conservadoras, heridos, 4, muertos 5. En poder de los guerrilleros quedaron más de 80 armas, dos cargas de toldos, una de municiones y algunos prisioneros de tropa que fueron puestos en libertad.

Entre los muertos de la guerrilla fué uno de ellos el capitan EDUARDO RAMÍREZ. ¿Quién era el capitan Ramírez?

Cuando las fuerzas conservadoras se organizaban en Guasca, el 21 de Agosto, anunció á medio dia la avanzada que una fuerza de 40 hombres pedia permiso para entrar al campamento. Salió Briceño á recibir á aquel grupo de patriotas, y al acercarse á él, un anciano de 70 años, bajo de cuerpo, robusto, y con el semblante alegre y satisfecho, dijo con voz firme:

—*Compañia, firmes!*

Y acercándose al Jefe con el sombrero en la mano, le dijo:

—*Aquí estoy yo con mi Compañía, vengo á vencer ó á morir.*

Con profundo respeto estrechó Briceño en sus brazos á aquel anciano que iba al campamento á enseñar cómo ha de cumplirse el deber. Se llamaba EDUARDO RAMÍREZ y era natural de Sopó.

Ramírez era hijo del mayordomo de la hacienda de Yerbabuena. Su padre fué soldado de Nariño, y él hizo parte de la guerrilla de los Almeidas. En 1840 acompañó á Neira en la Culebrera; en 1854 estuvo en el combate de Cipaquirá, y fué individuo del Ejército del Norte; en 1860 se contó entre los valientes de la guerrilla de Guasca.

A una vida patriarcal, que llevó en el seno de honrada y numerosa familia, redúcese por lo demas la ignorada historia de Eduardo Ramírez. Su honradez y laboriosidad le permitieron comprar una parte de la hacienda de Yerbabuena. Consagrado al cultivo de su predio y al cuidado de su familia, lo sorprendió la guerra que se desencadenó sobre la República, y ya hemos visto cómo fué á buscar su puesto entre los defensores del derecho.

El 25 de Agosto se hallaba Ramírez en su puesto del puente del Comun, y durante la noche fué á colocarse en el boqueron del Chiquero. Cuando Sántos Acosta llegó á aquel sitio el 26, le salió al encuentro disputándole heróicamente el paso con sus 40 hombres. La lucha fué allí terrible; pero de repente cesaron los fuegos y el ejército oligarca siguió su retirada.

¿Por qué habia suspendido la Compañía sus fuegos? Ramírez habia cumplido su palabra: habia ido á vencer ó á morir, y en brazos de sus hijos y de sus arrendatarios, que eran allí sus compañeros de armas, habia caido atravesado el pecho por una bala.

Eduardo Ramírez pertenecia á esa raza de hombres de corazon y de virtud, todos abnegacion y patriotismo, todos honradez y buena fe. Luchaba como en su juventud, por su Dios, por su Patria y por su Libertad, y murió en el mismo teatro en donde cincuenta y siete años ántes habia militado bajo las gloriosas banderas de la independencia y de la república.

Cerca de las casas de Siecha murió el teniente FRANCISCO MURILLO. Valerosamente cargó sobre las cercas donde buscaron asilo los soldados de la Guardia, y allí rindió su vida. Era jóven, honrado y trabajador.

VI

Los señores Felipe y Alejandro Pérez habian caido en poder de la guerrilla de Guasca el 19 de Agosto. Su familia y sus amigos se interesaban por la libertad de ellos, y en este sentido trabajaban activamente.

El señor Felipe Pérez era una figura conspicua entre los liberales, y, segun la pública opinion, el alma de los complots contra la República, de que habia sido editor responsable su hermano Santiago. Para otorgarle la libertad era necesario obtener algunas ventajas, y exigió Briceño del Gobierno el reconocimiento expreso del carácter de beligerantes para las fuerzas de Cundinamarca, 500 rifles remington y 5,000 pesos. Bien merecian los señores Pérez este sacrificio, pero el señor Secretario de lo Interior no quiso dar ninguna contestacion oficial, y dirigió á Briceño un billete ofreciéndole poner en libertad á los conservadores que estaban presos, si en libertad ponia á los señores Pérez, y al propio tiempo se dió pasaporte al señor Rafael Pombo para que pudiera dirigirse á Guasca con el fin de alcanzar tal libertad.

Llevaba Pombo cinco mil pesos que la familia Pérez enviaba en rescate de aquellos señores, y á pesar de que aquel dia no habia en la caja militar un centavo, no aceptó Briceño aquel rescate, y Pombo devolvió á la familia la suma que los guerrilleros no podian recibir de ella.

Las necesidades de los guerrilleros eran bien pocas. Todos recibian como racion diaria dos libras de carne y un real, cuando habia dinero: los únicos que gozaban de comodidades en el campamento eran los señores Pérez. Aquellos cinco mil pesos pudieron servir para comprar armas y municiones, que á bajo precio vendian los agentes del Gobierno; pero su aceptacion implicaba el sacrificio de la dignidad y del honor de las armas que estaban confiadas á la propia honra del Jefe de aquella fuerza.

Para que la prision de los señores Pérez no fuera un embarazo á la movilizacion de las fuerzas, era necesario darles por cárcel una cueva del páramo, y tal calabozo habria sido un verdadero tormento. Quiso el Jefe de la guerrilla civilizar la guerra y no despertar en los contrarios el temor de persecuciones en que nadie pensaba, con un acto de generosidad que se prometió no seria visto

con indiferencia, y reunida con tal objeto una junta de los jefes y oficiales se resolvió con su acuerdo poner en libertad á los señores Pérez, aceptando la promesa que espontáneamente hacian, bajo su palabra de honor, de no mezclarse en la política del país. Felipe Pérez habia asegurado á Briceño que los miembros del Gobierno eran sus enemigos personales, que la política liberal era una política de bajezas y de miserias, y que era su firme resolucion ausentarse del país y no volver á mezclarse en la lucha de los partidos.

No era posible juzgar que un hombre que tenia la posicion de Pérez hablara así, inspirado por su situacion ó por el miedo, y se creyó en su palabra; se creyó que dando por garantía de sus promesas el honor que respeta todo hombre que se estima, se mantendria alejado de la lucha, y fué puesto en libertad. Algunos meses despues desempeñaba la Secretaría de Guerra, y, concluida la lucha, levantó tribuna en *El Relator* para insultar á sus generosos adversarios.

VII

Se recordará que el general Ramon Santodomingo Vila habia dirigido al Comité conservador una nota en la cual proponia un acuerdo entre liberales y conservadores para ver de reivindicar los fueros de la República, y que en igual sentido se habia dirigido al general Trujillo y al señor Pablo Arosemena. Algunos pasos se dieron en el sentido indicado por el señor Santodomingo, aun cuando muchos nuñistas * formaban al lado del Gobierno en la esperanza de alcanzar algunas migajas del presupuesto, y las filas de la oposicion se aclaraban dia por dia.

Cuando la insurreccion del Cauca, provocada por el Gobierno de Conto, fué un hecho consumado, el cambio fué verdaderamente pasmoso. El general Trujillo y todos los nuñistas caucanos fueron de los primeros en ponerse al servicio de la bastarda dictadura del Cauca, sin atender á que lo que en aquel Estado se ventilaba era en cierto modo la continuacion de la lucha de 1875, esa lucha de los pueblos tiranizados contra los gobernantes conculcadores de la libertad, del derecho oprimido contra la arbitrariedad opresora.

* Los nuñistas más entusiastas de Popayan celebraron con estrépito la posesion del señor Parra, y acompañaron á Conto en la orgía de aquella noche

¿Vió el señor Trujillo con completa claridad en el porvenir, y pensó que poniéndose del lado de los opresores, del lado de los enemigos de la Patria y de la Libertad, él podria sentarse el 1.° de Abril de 1878 en el sillon de los Presidentes, y castigar á los que dos veces habian arrojado el ludibrio sobre su nombre, y durante diez años habian hecho de la República el patrimonio de ellos? Difícil es penetrar los secretos pensamientos del hombre, y sólo un hecho tenemos que pueda indicarnos los móviles que lo impulsaron á poner su nombre y su espada al servicio del Gobierno del Cauca, que era lo mismo que ponerlos al de la oligarquía. Una pluma imprudente insultó á Trujillo, y éste, en un momento de exaltacion y de despecho, se dirigió á la Sociedad democrática de Popayan, y se comprometió solemnemente contra el partido conservador, cuyo apoyo habia solicitado pocos meses ántes, y con el cual tenia, si no compromisos de honor, sí motivos de respeto y de consideracion.

La conducta observada por los nuñistas del Cauca fue imitada por los de Panamá. Su jefe, el señor Pablo Arosemena, hizo abundante cosecha del "raro laurel" del 12 de Octubre, y escribió á sus amigos para protestar su sumision al Gobierno oligarca las siguientes frases que consideró que lo elevaban á la categoría de hombre importante:

"Lucido quedaba yo sirviendo bajo las banderas de Pio IX porque Camargo me derribó el 12 de Octubre!

"Torpe venganza; mejor dicho, torpe suicidio!"

El señor Arosemena pensó ser candidato para la Presidencia del Estado del Cauca, y entónces los votos de los soldados de Pio IX eran no sólo aceptables sino adorables para él. Su conducta basta para conocer la que observaron los demas liberales independientes de Panamá. Todos doblaron humildemente la cabeza al yugo, todos se olvidaron del látigo que habia cruzado sus espaldas.

Conservadores y nuñistas habian celebrado en Boyacá pactos solemnes, á los cuales muy pocos permanecieron leales. José Eusebio Otálora, Primitivo Bernal, Jesus María Chaparro y mil más fueron de los primeros en formar en las filas de la oligarquía que odiaban. El doctor Joaquin Várgas V., el general Gabriel Sarmiento, los doctores Mateo Domínguez E., Zenon Solano y algunos pocos más supieron conservar su dignidad de ciudadanos y afrontarse con la oligarquía poderosa.

En Santander el general Wilches y sus amigos se armaron, no con el ánimo de ayudar al Gobierno, sino con el de hacer una transaccion en época oportuna * para que el Estado de Santander quedara en su poder.

El Comité nuñista se habia entendido con el Comité conservador en Cundinamarca, y varias conferencias tuvieron lugar ántes y despues del 16 de Agosto. En una de esas conferencias en casa del señor Nicolas Pereira Gamba, hombre leal y patriota, propuso el señor Cárlos Martin al señor Alejandro Posada* que extendieran las bases de las mútuas concesiones que debieran hacerse liberales y conservadores, y el general Alejo Moráles, indignado, cortó aquella negociacion con una bella frase que lastimosamente debia olvidar en breve: "A un partido, dijo, que va á salvar la honra de la Patria y las instituciones de la República no se le exigen destinos." El negociante, señor Martin, nada tuvo que objetar, y quedó resuelto que se reconoceria como Gobernador de Cundinamarca al señor Marcelino Gutiérrez Álvarez y como Presidente de la República al señor Rafael Núñez, que el señor Posada asumiria el mando entre tanto que llegaba á Cundinamarca el señor Gutiérrez Álvarez, y con tal objeto se nombró para llamarlo del Tolima al señor Pereira Gamba, y el señor Martin le dirigió el 16 de Agosto por la noche la siguiente carta:

Bogotá, 16 de Agosto de 1876.

Señor doctor Marcelino Gutiérrez A.

Querido Marcelino:

No juzgue usted del estado del ánimo de nuestros amigos por lo que publica la prensa ministerial. Las cosas pasan de muy distinto modo, y están en la situacion que usted puede desear.

Ojalá venga pronto para ponernos de acuerdo sobre cómo debemos obrar en la emergencia que apénas empieza.

Matilde y la familia están buenas.

Soy su afectísimo sincero amigo, C. Martin.

P. S.—Lo esperamos.

El señor Núñez habia contraido compromisos solemnes. Él era el jefe, el ídolo de su círculo, y lo que con él se acordara debia

* Documentos de importancia referentes á la conducta del general Wilches se perdieron en el archivo del Estado Mayor general en Mutiscua. La falta de ellos me obliga á pasar en silencio hechos de gran significacion.

considerarse acordado con todos los suyos. Cuando el señor Núñez, aliado y amigo de los conservadores, se dirigia á la Costa, lo acompañaron en su camino de descendimiento Miguel Antonio Caro, Cárlos Martínez Silva, José María Samper, Cárlos Holguin y algunos otros conservadores. ¡Quién hubiera podido decirles que el que así trataban habria de volverles la espalda á los pocos dias, que esa mano que estrechaban como la de un amigo habia de empuñar el arma traidora para herirlos por la espalda en el momento en que la nave principiara á irse á pique. *

Nada indigno proponia el partido conservador al círculo nuñista. Un interes comun los unia: el interes por el bien de la Patria; un mismo pensamiento los dominaba: destruir el sapismo, devolver la verdad al sufragio, el respeto á las instituciones, sus fueros á la libertad. El país necesitaba, como necesita hoy, una "regeneracion administrativa fundamental," y en su consecucion se afanaban todos los hombres de buena voluntad.

Dejando á un lado los compromisos que el señor Núñez habia contraido con el Comité conservador, en su calidad de Jefe del nuñismo, consignemos aquí los que habia asegurado con su honor como Presidente de Bolívar.

En una carta escrita por el señor Marceliano Vélez, fechada en Manizáles el 17 de Octubre de 1876, y que conservamos original, se lee lo siguiente:

El señor Juan Pablo Gómez, nuestro Comisionado á la Costa, en carta de 10 de los corrientes, me dice entre otras cosas lo siguiente: "No siendo más que ostensible mi mision cerca de Baéna, procuré ponerme en relaciones con el doctor Rafael Núñez. El resúmen de tres conferencias seguidas y secretas que con él tuve es el siguiente: 1.° Desde el 1.° de Octubre ** el Estado de Bolívar observará neutralidad *de hecho*, impedirá que un solo soldado de ese Estado invada el nuestro, se opondrá al levantamiento de contingentes y tropas al servicio del Gobierno nacional, en una palabra, nuestras fronteras del Norte, limítrofes con Bolívar, nada deben temer del Gobierno de aquel Estado; 2.° En

* Para disculpar el señor Núñez su proceder dijo á un amigo que le reconvenia: "¿Cómo querian ustedes que yo me embarcara en una nave que se iba á pique?"

** Ese dia debia tomar posesion de la Presidencia de Bolívar el señor Núñez.

caso de que el Gobierno nacional declare la guerra é invada á Antioquia, *Yo quemaré mi última carta y declararé la guerra al Gobierno nacional*, son las expresiones del doctor Núñez repetidas varias veces; 3.° El Gobierno de Bolívar procurará evitar que pasen armas y municiones para el Gobierno nacional, para lo cual las tomará diciendo que son necesarias para armar el Estado. Es para esto que el doctor Núñez quiere observar *rescrvada* la neutralidad.

No hagamos comentario alguno sobre este documento: que lo comenten la historia y el patriotismo.

A estos compromisos podriamos agregar muchos otros, tal vez áun más significativos, que autógrafos se conservan en manos conservadoras, y exhibir una gran lista de liberales que simpatizaban con la revolucion; pero no creemos tal trabajo oportuno en estos recuerdos históricos. Hay nombres que no deben desenterrarse para sacarlos á la luz. La oligarquía vencedora en "Los Chancos" debia contar en sus filas á los desertores de la República, en los momentos en que ella necesitaba más de los esfuerzos de todos aquellos que la amaran de véras.

Una batalla perdida debia hacerles olvidar sus promesas, el escarnio de la Patria, las cadenas que agarrotaban el derecho. Para semejante cambio necesitaban un pretexto, y ese lo encontraron en una cosa que llamaron *la bandera religiosa*, noble bandera, en la cual se veian inscritas estas palabras: LIBERTAD DE CONCIENCIA — TOLERANCIA DE CULTOS — EDUCACION CRISTIANA — RESPETO Á LAS CREENCIAS DE LA MAYORÍA. Se habló de fanatismo, de inquisicion; se mostró como un terrible escándalo á un pobre hombre que concurrió á la batalla de "Los Chancos" con el pelo largo y cargado con una cruz; se dijo con cierto aire de desprecio que los soldados conservadores que defendian el derecho y la inviolabilidad de las instituciones eran soldados de Pio IX, de ese ilustre Pontífice sin trono, sin súbditos y sin presupuesto, y se quiso velar así la falta de lealtad, la falta de principios, la ambicion bastarda, y de elevar la indignidad á la categoría de virtud.

Los vencedores se hallan hoy divididos nuevamente en dos bandos, y Colombia sufre hoy los mismos males que la afligian ántes de la guerra. Por qué? Porque los males que sufre la Patria no pueden curarse sin virtud; porque el árbol ponzoñoso del sapismo no puede secarse con jardineros que, léjos de cortarlo y extirpar sus raíces, lo fecundizan con su sangre y con sus escándalos.

CAPÍTULO X.

Movimientos de las fuerzas antioqueñas – La Guardia colombiana en Buenaventura – Campaña del Cauca – La posicion de "Los Chancos." – La batalla – Lo que la ciencia aconsejaba – Consecuencias de la fuga.

I

ACEPTADA por el Gobierno de Antioquia la guerra que le declaraba el Gobierno general, la organizacion de su Ejército fué la obra de unos pocos dias. La opinion brotaba defensores por todas partes, y fué nombrado General en Jefe el señor Marceliano Vélez. El 8 de Agosto se dictó el decreto declarando el Estado en situacion de guerra, y ya el 17 se contaba con una fuerza de 8 á 9,000 hombres.

El 17 avanzó sobre el Cauca la Division *Vanguardia*, del Ejército antioqueño, á órdenes del coronel Francisco Jaramillo, y llevando como Jefe de Estado Mayor al coronel José Ignacio Trujillo. Hé aquí la nota en que se anunciaba lo que se habia hecho, nota que no se recibió entónces, y cuya copia hemos encontrado en documentos que recibimos posteriormente:

Estados Unidos de Colombia – Estado soberano de Antioquia – Comandancia en Jefe del Ejército del Sur – Manizáles, Agosto 17 de 1876.

Señor Manuel Briceño — Bogotá.

Interesado y empeñado como el que más en el feliz éxito de la lucha á que nos han lanzado los enemigos de la moral y de las instituciones, me creo obligado, en mi calidad de Comandante en Jefe del Ejército del Sur del Estado, á poner en conocimiento de usted, y por su conducto,

en el de todos los patriotas defensores de nuestra causa, la actitud que ha asumido el Estado de Antioquia y los sucesos felices que ella ha hecho desarrollar rápidamente hasta hoy.

Ya tendrá usted conocimiento de que este Estado, con la decision y energía que lo caracterizan en todos sus actos, ha abierto la campaña contra nuestros enemigos. A la fecha tiene el Estado un Ejército completamente organizado, equipado y en disposicion de marchar á donde fuere necesario, de 8 á 9,000 hombres, y dentro de un mes contaremos con algo más de 12,000. El primer auxilio al Estado del Cauca, que será por ahora de 2,000 hombres, ha empezado á marchar, ademas del auxilio de 2,000 fusiles con sus correspondientes dotaciones.

El Estado del Tolima ha empezado á recibir y seguirá recibiendo un auxilio equivalente. Empero como la situacion topográfica de éste, su estado económico y la posicion excepcional en que lo coloca su lugar á la vanguardia del Cauca, son condiciones ménos ventajosas que las de los otros Estados en la actual lucha, es de absoluta necesidad que ese Estado sea protegido y auxiliado de una manera inmediata, muy enérgica y muy hábil con todas las fuerzas, elementos y sacrificios de todos los pueblos de Cundinamarca, dispuestos á sostener nuestra santa causa. Es de la más urgente necesidad que usted y sus dignos compañeros, haciendo uso del merecido prestigio que tienen en ese Estado, promuevan, por todos los medios posibles, y sin pérdida de momentos, el levantamiento de las guerrillas de Guasca y la Sabana, á fin de que nuestros enemigos se hallen en incapacidad de auxiliar ó proteger las fuerzas oligarcas que han venido sobre el Tolima.

No abrigo la menor duda acerca de la eficacísima cooperacion de usted en esta ocasion al triunfo de la regeneracion de la República. Esto no hará sino acrecer la inmensa deuda de gratitud que la República tiene contraída con el heróico patriotismo que usted ha puesto al servicio de la causa santa de la verdadera República y de la civilizacion cristiana.

Dios, Patria y Libertad.

José María Gutiérrez E.

La actividad desplegada por los gobernantes de Antioquia y Tolima fué inmensa, fué extraordinaria. Todas las armas que habia en los parques de ámbos Estados estuvieron en mano el 24 de Agosto.

El 17 habia salido de Manizáles la *Division Vanguardia*, fuerte de 800 hombres. A aquella fuerza siguieron la 2.ª *Division del Sur*, con 750 hombres, á órdenes del general Cosme Marulanda,

y la 3.ª *División del Sur*, con 650 hombres, á órdenes del coronel Juan Manuel Llános. Estas tres Divisiones formaban un cuerpo de Ejército que mandaba el general José María Gutiérrez E., y de que era Jefe de Estado Mayor general el coronel Luis María Restrepo.

Una Columna de 450 hombres, á órdenes del coronel Alejandro Botero U., vino á reforzar el Ejército del Tolima, situándose en Ibagué, y otra de 250 ocupó á Santodomingo

El ejército revolucionario caucano estaba situado en la banda occidental del rio Cauca, de Roldanillo á Huasanó, y habia sido nombrado General en Jefe de él el general Joaquin M. Córdoba, que desde el dia 8 funcionaba como tal.

El Ejército del Tolima constaba de tres Divisiones: la del *Norte*, ó 2.ª, con 1,000 hombres, á órdenes del general Teófilo del Rio; la del *Centro*, ó 1.ª, con 1,200 hombres, á órdenes del general Manuel Casabianca, y la del *Sur*, ó 3.ª, á órdenes del coronel Ricardo Pizarro, constante de 700 hombres, muy mal armados.

La actividad con que habian obrado el Gobierno y los Jefes militares del Tolima, fué verdaderamente prodigiosa. Aquel Estado se habia armado en unos pocos dias, al frente de un enemigo considerable, y luchando con los que á la sombra de las bayonetas nacionales, y en cumplimiento de las órdenes, y cediendo á las promesas y á los halagos de Bogotá, como queda comprobado con la carta del señor Galindo, obedecian la consigna de levantar la bandera de la rebelion.

Esa misma actividad se notaba del otro lado de la cordillera. El Ejército de Antioquia habia pasado por Cartago hácia San Vicente, llegando la vanguardia á aquella poblacion el dia 25, al mismo tiempo que el Ejército caucano pasaba el Cauca por Huasanó y se dirigia hácia aquella poblacion, señalada como punto de reunion para los dos Ejércitos.

Las fuerzas del Cauca ascendian á 2,100 hombres, que componian cuatro Divisiones: 1.ª *Roldanillo*, á órdenes del coronel Saturnino Quintero; 2.ª *Arboleda*, á órdenes del coronel Juan Manuel Hincapié; 3.ª *Giraldo*, á órdenes del coronel Francisco Jaramillo U.; 4.ª *Córdoba*, á órdenes del coronel Juan Antonio Borrero.

El general Trujillo habia concentrado todas las fuerzas liberales en la posicion de "Los Chancos," haciendo de aquel sitio el punto estratégico, el centro de su línea de operaciones, su línea de defensa.

II

La Guardia colombiana habia ocupado á Buenaventura, conduciendo numeroso parque. Estas fuerzas habian marchado de las Costas del Atlántico, *á custodiar los intereses nacionales en los puertos de Buenaventura y Tumaco*, pretexto en un todo idéntico al que habia alegado el señor Santiago Pérez para enviar las fuerzas que á órdenes del general Delgado invadieron la Costa en 1875 en busca de la eleccion del señor Parra.

Cuando se ordenó la marcha de aquellas fuerzas, ya el Presidente de la Union habia resuelto la guerra: así lo comprueba la nota que hemos publicado del Secretario del Gobierno de Santander, y lo ratifican los documentos siguientes:

El señor Parra decia al Administrador de Neiva el 4 de Agosto:

Señor Administrador de Hacienda nacional.

A cualquiera costa, y con la mayor seguridad y rapidez posible, trasmita al Presidente del Cauca el siguiente despacho:

"Mañana entrará la 1.ª Columna de observacion, compuesta de 800 hombres, á órdenes del general Delgado. Está completo el pié de fuerza de 3,500 hombres.

"Pronto marchará al Tolima la 2.ª Division. *Los batallones Zapadores, Ayacucho y Pichincha ocuparán muy pronto los puertos de Buenaventura y Tumaco.*

"La opinion liberal del interior se encuentra unánime é imponente.

"Los conservadores en general han tomado una actitud decidida en favor.

"*Asegúrase* que del Sur de Antioquia han salido más de 1,000 fusiles, muchas municiones y como 800 hombres en auxilio de los rebeldes del Cauca.

"*Se dice* con fundamento que Córdoba, acompañado de su fuerza, que con muchas precipitaciones está organizando en el Tolima, se moverá hácia Cartago.

"El Gobierno se prepara para la guerra nacional que ya parece inevitable.

"Aquileo Parra."

Este importante documento está publicado en el número 165 del *Boletin Oficial* de Antioquia, y de su lectura se desprenden consideraciones que no pueden pasar inadvertidas.

El señor Parra no sabia, y no podia saberlo el 4 de Agosto, de una manera evidente, que del Estado de Antioquia hubieran salido auxilios para el Estado del Cauca. Las palabras que usa: *asegúrase, se dice*, pueden ser buenas para encubrir una calumnia; pero no serán nunca fuente de verdad para determinar la conducta de un gobernante. Antes de que hubieran llegado á oídos del señor Parra esos *díceres*, ya habia ordenado la marcha á Buenaventura de tres cuerpos de la Guardia colombiana, y fundándose en ellos invadia el Tolima con una Columna de observacion, se proponia enviar la 2.ª Division, y se preparaba para la guerra nacional, que él provocaba, que él encendia.

Pero áun hay más. En el *Boletin Oficial*, número 31, publicado en Bogotá el 30 de Setiembre, se registra una carta del Presidente de Panamá que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

El 17 salieron de Nueva York para Colon las armas pedidas para el Gobierno general, de que hablé á usted en mi carta anterior.

De acuerdo con el coronel Murillo telegrafiamos al Cónsul general en Nueva York, el 19, pidiéndole dos mil remingtons más y un millon de cápsulas; y al Ministro en Europa, el mismo dia, le pedimos mil tiros del cañon *Armstrong* que se tiene para el rio Magdalena.

Al Cauca enviamos 500 rifles de percusion y dos cañoncitos, y el 24 llegarán 500 remingtons y 300,000 cartuchos pedidos bajo nuestra responsabilidad, y que seguirán el 9 de Setiembre para Buenaventura.

Me he decidido á armar la flotilla de que le habia hablado, para la costa del Cauca. Favorable ó adverso el resultado de la guerra en ese Estado, ella servirá de mucho en el primer caso, y en el segundo es indudable su importancia.

Se fueron ayer para el Cauca muchos oficiales panameños y quieren ir muchos más.

Esta carta fué escrita en Panamá el 22 de Agosto, y en el mismo Boletin hallamos el siguiente telegrama:

Puerto nacional, 13 de Setiembre de 1876—Panamá, 1.°

Señor Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores—Bogotá.

Recibidos sus tres telegramas del 19 del pasado.

Se han remitido al Cauca mil cien remingtons, *sesenta* winchester, *cinco cañones y dos mil fusiles de percusion, sin contar con los cuatrocientos*

cincuenta remingtons *que llevaron en mano* el Zapadores y el Pichincha. El 9 seguirán quinientos *remingtons* más pedidos á Nueva York, en via ya para Colon, á bordo del *Crescent City*. El doctor Pérez estará en esta ciudad hoy, y seguirá mañana para Nueva York. De acuerdo con él, se ha resuelto lo conveniente sobre armamento para el Cauca. Pichincha y Zapadores *seguirán á incorporarse á Trujillo*. Un combate decisivo se esperaba por momentos. Nadie en el Cauca duda que obtendremos completo triunfo, y Panamá sigue activando la organizacion de sus milicias. La fuerza permanente al servicio de la Nacion, se disciplina con actividad para que pueda obrar en un caso dado. Se publica hoy por bando el decreto declarando turbado el órden público federal. Este Gobierno procederá con toda la actividad y con toda la energía que las circunstancias requieran. Panamá tranquilo.

(Firmado)—El Secretario general, FRANCISCO ARDILA.

Todos estos documentos comprueban de una manera evidente quiénes son los responsables de la guerra que ha asolado al país. Por ellos se ve que el Gobierno nacional envió al Cauca armas y municiones cuando la lucha allí iniciada en nada podia afectar el órden público nacional, y esos elementos de guerra habian sido pedidos al extranjero mucho ántes de que hubiera estallado la guerra.

Hace contraste con estos documentos la siguiente carta que prueba la honradez con que procedió, cumpliendo sus deberes constitucionales, el señor Presidente de Antioquia:

Medellin, 18 de Agosto de 1876.

Señor doctor Antonio B. Cuervo—Ibagué.

Muy estimado señor y amigo mio:

El estimable caballero Teófilo Uribe puso en mis manos la apreciada carta de usted, de 3 del presente mes, á la cual me propongo contestar.

En vista de los actos agresivos y de intervencion, ejecutados recientemente por el Gobierno nacional en la cuestion interna del Cauca, he declarado á Antioquia en situacion de guerra y he dispuesto que se proceda á prestar al Tolima y al Cauca, el auxilio de que trata el artículo 2.° de la Constitucion nacional.

A consecuencia de esto, Colombia es hoy seguramente un campamento en que dos Estados tratan de defender su soberanía en desigual lucha con el Gobierno federal que dispone de los recursos de la Union y de los siete Estados restantes.

Sin embargo, estoy tranquilo porque conozco la justicia de nuestra causa al defender la soberanía de los Estados, hoy vilmente ultrajada, y la inviolabilidad de las instituciones nacionales contra los atropellos del poder, y porque creo que nadie puede culparme porque haya procedido como lo he hecho, ni tampoco por la sangre que se derrame en esta lucha, pues esos males todos se habrian evitado con que el Gobierno nacional se hubiera declarado neutral en la lucha del Cauca, como se lo ordena la Constitucion y como se lo indiqué yo. No habiéndolo hecho así, claro es que el responsable de esos males es el mismo Gobierno de la Union, y no otra persona alguna. Lo demas, Dios lo dispondrá como lo tenga á bien.

.....

Recaredo de Villa.

La fuerza nacional, como queda demostrado, iba al Cauca, á incorporarse á las fuerzas que mandaba el general Trujillo, y conducia un abundante parque. El 15 de Agosto llegó aquella fuerza á Buenaventura, y el 19 siguió el coronel Manuel Vinagre Neira para Cali con el Batallon *Zapadores* y 200 cargas de equipo, el 25 llegó á aquella ciudad y el 29 se incorporó á las fuerzas del general Trujillo en su campamento de "Los Chancos." Le seguia de cerca el Batallon *Pichincha*, que conducia un cargamento igual. Estos dos cuerpos formaban una Columna de más de 600 hombres, á órdenes del coronel Emilio Murillo.

III

Antes de seguir á los Ejércitos unidos del Cauca y Antioquia, demos á conocer el territorio que se extiende de Cartago hasta Cali y Palmira, y el punto de "Los Chancos," ocupado por el general Trujillo.

El señor Felipe Pérez, en su *Geografía física y política de los Estados Unidos de Colombia*, obra copiada de los manuscritos del general Codazzi, * hace una bella pintura del valle, y de ella

* En la Biblioteca nacional se hallan algunos de los documentos de la Comision corográfica, pues otros se perdieron, y en ellos se ve la mano del señor Pérez rayando en unas partes lo que debia copiarse, arrancando en otras las páginas que debian servirle para ganar fama y honra que eran ajenas. En otro país se habria castigado severamente este verdadero delito del señor Pérez; entre nosotros pasa inadvertido.

tomaremos algunos de los datos que nós son necesarios para dar una idea exacta del terreno que deseamos describir, para mejor inteligencia de esta narracion.

El valle del Cauca fué el asiento de un inmenso lago, cuya masa de agua debió elevarse más de 400 metros sobre el fondo actual. El aspecto del valle es uniforme en su constitucion física, y mirando de sur á norte desde una altura como de 30 metros, de cualquier punto que sea, se presenta una planicie que forma horizonte, encajonada entre altas cordilleras. El valle se estrecha en el punto donde está situada la ciudad de Buga, y concluye al pié de la elevada mesa que queda entre los rios Consota y Otun. Las sabanas se presentan con planos ligeramente inclinados, cortados en todas direcciones por los lechos de los rios y quebradas que llevan sus aguas al Cauca, que baña el extenso valle, recostándose sobre la cordillera occidental. Estas sabanas se ven interrumpidas por ligeras ondulaciones del terreno, y de trecho en trecho se hallan pequeños montes y algunas quiebras profundas por donde dirigen sus aguas los torrentes de la cordillera.

Entre las poblaciones de Buga y Tuluá, á 2½ leguas de la primera, y 1½ de la segunda está la posicion de "Los Chancos." Lleva este nombre un valle dominado por dos colinas que se extienden de sur á norte, desde el poblado de San Pedro hasta las lomas de "La Polonia." Las cimas de aquellas lomas forman una série de planos horizontales ó ligeramente inclinados al occidente. Dominando el valle se encuentran dos empinadas cuchillas llamadas "La Horqueta" y "Loma Gorda," y á espaldas de éstas se levanta la gran cordillera central. El camino que de Cartago conduce á Buga pasa por el pequeño valle de "Los Chancos."

El Ejército del Cauca, á órdenes del general Córdoba, se habia movido de Cartago sobre la banda occidental del Cauca, y estaba acampado de Roldanillo á Huasanó; el Ejército del sur de Antioquia, á órdenes del general Gutiérrez E., marchó de Manizáles y avanzó hasta San Vicente, una legua adelante de Buga-la-grande. Aquella poblacion fué señalada como punto de reunion de los Ejércitos, y la concentracion de las fuerzas se efectuó el dia 25. Los dos Ejércitos reunidos siguieron sobre Tuluá y acamparon el 27 en el sitio de Moráles, y á orillas del rio Tuluá. Allí permanecieron del 28 al 30.

El 29 se reunieron los Jefes conservadores á discutir lo que

conviniera hacer. Faltando un jefe superior, aquella Junta no tenia por objeto consultar un plan maduramente concebido y oir las opiniones de la experiencia para hacer en él modificaciones. Es un principio reconocido en la guerra que la unidad de mando es indispensable en toda operacion militar. El jefe natural de aquellos dos Ejércitos reunidos era el Presidente provisional del Cauca, al cual se le habia conferido la direccion de la guerra.

Para atender á esta necesidad se redactó en la noche del 29 de Agosto un decreto por el cual asumia el general Arboleda el mando en Jefe, y se organizaba un Estado Mayor generalísimo á órdenes del coronel Luis María Restrepo. Desgraciadamente tal decreto no pudo ponerse en ejecucion, porque el general Córdoba, impaciente por dar una batalla, dispuso que la 1.ª Division del Cauca siguiera con él en la mañana del 30 á reconocer el campo enemigo, y los dos Ejércitos quedaron sin un centro de unidad que les hubiera dado la fuerza y la victoria.

Faltando la unidad debia faltar tambien la subordinacion. En un ejército no debe oirse otra voz que la del que manda: la más ciega disciplina debe reinar en todas las filas, y la disciplina no es otra cosa que la obediencia pasiva al que manda, la ejecucion inmediata de todo lo que él ordena, arrostrando la muerte en los combates, sufriendo toda clase de privaciones y todo género de fatigas, sin pretender conocer la razon, el motivo, ni el objeto de la órden que prescribe el jefe. No habia esto en el campamento conservador: las toldas de aquel campamento eran un verdadero *forum* donde se discutia lo que debia hacerse, y donde cada cual daba su opinion y queria hacerla prevalecer. Se despreciaba al enemigo, se confiaba mucho en el propio valor, y en todos los ánimos se agitaba el deseo de combatir, como si fuera una necesidad urgentísima conquistar la victoria, como si pesaran las armas en manos de aquellos ciudadanos, que desgraciadamente para ellos y para la causa que defendian, tenian la impaciencia del valor.

La disciplina es la primera virtud del soldado, el valor es cosa secundaria. De aquí la gran diferencia que existe entre un ejército de voluntarios y otro de reclutados: los primeros peroran, discuten las órdenes, censuran las operaciones; los segundos callan y obedecen, son la máquina que puesta en manos de un jefe medianamente hábil, le dará por resultado la victoria. El reclutado le tiene más temor á la espada de su oficial que á las balas del

enemigo, y combate sin entusiasmo, pero con firmeza. El voluntario no enajena su voluntad, se cree dueño de sus acciones, y el jefe necesita poseer en alto grado el don de gobierno para establecer entre ellos la subordinacion. Sin una grande energía, una fuerza de voluntarios será un gran peloton; pero jamas conseguirá hacerse de ellos un todo uniforme cuyo único pensamiento sea el del jefe.

Se prestó oídos á aquella máxima fatal en muchas ocasiones: "Revolucion que se detiene, sucumbe," y se quiso avanzar sin atender á que la guerra tiene sus principios fijos en la ciencia, y es un arte cuyas reglas no pueden contrariarse impúnemente.

La falta de unidad de mando, la indisciplina y el desconocimiento, ó el olvido de los principios de la ciencia y de las reglas del arte produjeron sus naturales consecuencias.

IV

El campamento que ocupaba el general Trujillo no era bueno como línea de defensa ni podia servir de centro á su línea de operaciones. Tenia á su frente un terreno abierto donde los movimientos de nuestras fuerzas se hacian fáciles; dominaban su flanco derecho lomas elevadas, donde podian dirigirse nuestras fuerzas para dominarlo y envolverlo, y éstas bien podian, por un movimiento sobre su flanco izquierdo, cortarle sus líneas de comunicacion con la base de sus operaciones, que era por entónces la ciudad de Cali, que cubria los caminos de Buenaventura y Popayan.

Colocado el general Trujillo en aquella posicion, estaba perdido, si un jefe hábil, esquivándole un combate, lo aislaba, ocupando su retaguardia. Lo único que podia salvarlo era una batalla, y para ello se habia preparado, estudiando y fortificando su campamento con la debida anticipacion.

El parte detallado del Estado Mayor General del general Trujillo da los siguientes datos sobre el modo como él preparó su campamento: se organizaron dos líneas, formada la 1.ª de la 3.ª Division que ocupaba las lomas del Tablon, y estaba reforzada con las fuerzas organizadas en Tuluá, de la 1.ª Division, mandadas todas por el general Miguel Bohórquez; y la 2.ª línea compuesta de la 4.ª Division, situada sobre las colinas que dominan el camino público de Buga á Tuluá. La reserva la formaba el batallon *Zapadores*, acampado á inmediaciones de San Pedro. La extension

de esta línea era de algo más de media legua, y estaba defendida por 3,200 hombres, formando esa fuerza una línea general de batalla del órden cóncavo, peligroso para combatir contra fuerzas iguales, y condenado por los principios del arte de la guerra para batirse con fuerzas superiores.

En el escogimiento de aquella posicion y en la formacion de esa línea de batalla faltaban conocimientos en el Jefe; pero en cambio el general Trujillo era único en el mando, y en sus fuerzas reinaba la subordinacion. Escogido por él aquel campamento con anticipacion, los varios cuerpos de su ejército ocuparon los puntos que se les señalaban, tuvieron tiempo de estudiar minuciosamente todo el terreno, fortificar sus partes débiles, y adquirir así una gran ventaja sobre sus adversarios.

V

El Presidente del Estado, señor Arboleda, se oponia á atacar al general Trujillo en aquellas posiciones, y era su pensamiento ejecutar un movimiento por el flanco izquierdo del enemigo sobre la poblacion de Buga, situada á retaguardia del campamento de "Los Chancos." De Tuluá á Buga hay apénas cuatro leguas, y aquella operacion podia ejecutarse durante la noche, sin que el enemigo se apercibiera de ella sino en el momento de ver cortadas todas sus líneas de recursos y de haber perdido las de retirada y de comunicacion.

Este movimiento habria sido decisivo; pero ya hemos dicho que el general Córdoba se habia movido con la 1.ª Division del Cauca en la mañana del dia 30, con el fin de reconocer el campo enemigo. Tal movimiento impidió la reorganizacion del Ejército, pues el general Córdoba pernoctó aquella noche al frente de "Los Chancos," sobre la loma de la Horqueta, y obligó al resto del Ejército á marchar en la mañana del 31 para concurrir á un combate sin plan y sin concierto. Esta es la clave para descifrar lo que parecia indescifrable. Aquel Ejército no podia vencer porque llevaba en su falta de unidad de mando y en su indisciplina el gérmen de la derrota. Aníbal no venció en Cánas, le dió la victoria Varron, que no queria, decia, sino un dia para ver á los enemigos y vencerlos, y que despreciando los consejos de Fabio y la prudencia de su colega Pablo Emilio, fué vencido en aquella memorable

jornada por atender más á su ardor presuntuoso que á las lecciones de la experiencia.

El movimiento del general Córdoba obligó al general Trujillo á cambiar su línea de batalla, ocupando con la 4.ª Division que formaba el ala izquierda de su línea, las colinas que se enlazan en Loma-Gorda, al propio tiempo que los Ejércitos unidos fueron formando una línea de circunvalacion desde las cuchillas de La Horqueta hasta las inmediaciones del camino que conduce á San Pedro, lo que hizo extender la línea de ataque en más de una legua, quedando los flancos aproximados al enemigo y el centro á notable distancia de él.

Los fuegos se rompieron sobre el flanco derecho del general Trujillo, á las 8 de la mañana, y los últimos cuerpos llegaron al campo del combate á las 10; de modo que éste se fué generalizando á proporcion que los cuerpos entraban en línea. El ataque era violento y la resistencia vigorosa. Hácia la una de la tarde el ala izquierda del general Trujillo principió á ceder, al propio tiempo que el centro retrocedia tambien y que se empeñaba la reserva en el combate. Se ordenó entónces una carga general, y se lanzó la caballería sobre los que abandonaban sus puestos. La victoria coronaba los esfuerzos de los ejércitos del Cauca y Antioquia, la caballería perseguia á los derrotados hasta San Pedro, media legua del campamento, y el único punto de él, la loma del Tablon, defendida por el general Bohórquez, que aun ofrecia bastante resistencia, era objeto de un ataque terrible. Una hora más y el triunfo estaba alcanzado.

La voz de victoria resonaba entónces en todas las filas; pero en estos momentos los escuadrones que habian seguido en persecucion del enemigo hasta San Pedro, á órdenes del coronel Manuel Augusto Martínez, regresaban al campo á coronar el triunfo, y una voz indiscreta y cobarde hizo creer á los infantes antioqueños que la caballería del general Trujillo cargaba sobre ellos; se estableció una lucha entre aquellas dos fuerzas, al propio tiempo que ámbas recibian los disparos del enemigo. El coronel Martínez, entrando por medio de los fuegos, logró al fin que el Comandante de la infantería comprendiera su error; pero ya era tarde: el pavor se habia apoderado de la tropa, que abandonó el lugar del combate, y en seguida el campamento, sin que bastaran á contenerla en su fuga las reflexiones, las amenazas y los esfuerzos de todo género

que hicieron los Generales, varios de los Jefes y el Presidente mismo que se hallaba presente.

Un solo punto del campamento ofrecia resistencia, el resto de la línea estaba abandonado; los derrotados se habian dirigido á Cali, á Palmira, á Buga. En esta última ciudad pasó una noche angustiosa el señor Conto, el general Trujillo estuvo perdido, y en el campamento liberal de "Los Chancos" no se oyó ni el toque de diana, ni el grito de victoria. El coronel Benigno Gutiérrez, jefe del batallon Riosucio, combatió hasta las seis de la tarde y se retiró en el mayor órden. Nadie podia darse cuenta de lo que pasaba, nadie se detenia, á pesar de que del campamento enemigo no salió una sola partida que persiguiera á los que tan repentinamente habian tomado la fuga. El general Cosme Marulanda marchaba lentamente recogiendo las cargas de pertrecho que el terror dejaba en los caminos, y se incorporó á los dispersos tres dias despues de su llegada á Cartago.

El general Trujillo contaba con 3,200 hombres armados casi todos de rifles de precision; las fuerzas conservadoras alcanzaban á 4,300, y los datos más verídicos sobre las pérdidas arrojan los siguientes resultados:

Heridos conservadores	250	
Heridos liberales	367	617
Muertos conservadores	200	
Muertos liberales	212	412
Total		1,029

El Ejército del general Trujillo perdió al coronel Manuel Vinagre Neira, jóven de notables prendas, y al teniente coronel Francisco Moncayo. Las fuerzas conservadoras perdieron á los coroneles Brígido Hurtado, tan valeroso como José María Córdoba, Cárlos M. Sicard, Cosme Jaramillo, Cárlos Bermúdez, y muchos otros valientes cuya gloriosa muerte hizo estéril la indisciplina.

Los que sobre estos hechos han escrito han desfigurado la verdad con mil y mil cuentos. Los muertos y heridos los hacen ascender á 2,000, y los 62 prisioneros que quedaron en poder del general Bohórquez los han hecho pasar por 2,000. Aumentando las cifras se quiso aumentar la importancia de aquel hecho de

armas, que si tuvo una gran significacion moral, no tuvo gran importancia material. Aquello que se hizo sobre el campo de batalla, por los que á él regresaban sin poderse dar cuenta de lo sucedido, se comprende y se explica. Lo que no tiene explicacion satisfactoria es la ligereza con que los que han escrito para la historia se han apresurado á recoger, sin criterio y sin más datos, lo que los Boletines relataban, para fundar en ellos la verdad para la historia. *

En una carta del señor Sergio Arboleda se relatan los hechos de la manera siguiente:

Manizáles, Setiembre 5 de 1876.

Señor doctor don Antonio B. Cuervo.

Muy estimado señor y amigo mio:

Tengo á la vista dos de usted, la última de la cuales tiene fecha en Santo Domingo, á 2 del corriente, y viene dirigida á Córdoba y á mí. Mi contestacion en nombre de ámbos, escrita en esta ciudad, le indicará á usted que una gran novedad ha sobrevenido, pues sin esto, escribiriamos hoy de Cali.

Lo que acaba de suceder es un hecho que el hombre no puede explicar, obra de Aquél cuyos designios son inescrutables. Mas como el cielo no puede querer el triunfo de la iniquidad, juzgo que el reves que hemos experimentado sea para bien de nuestra causa.

Los generales Córdoba y Gutiérrez, que mandaban nuestro Ejército en el Cauca, resolvieron atacar al enemigo en su campo de "Los Chancos," el 31 del próximo pasado. El combate nos fué favorable, no obstante que atacábamos con armas comunes contra armas de precision, y cuando el enemigo se hallaba reducido en corto número á un pequeño espacio, cuando toda nuestra fuerza cargaba sobre él, ó perseguia á los fugitivos, y cuando, en fin, resonaba el grito de victoria en todas nuestras filas, sobrevino un accidente singular. Nuestros escuadrones que habian salido

* El señor Constancio Franco, en sus *Apuntamientos para la historia*, da los datos siguientes:

Fuerza conservadora	7,000	hombres.
Heridos	480	—
Muertos	770	—
Prisioneros	2,000	—
Fuerza liberal	4,500	—
Heridos	300	—
Muertos	500	—

en persecucion de la caballería enemiga hasta San Pedro, regresaban al campo para coronar la victoria, y nuestra infantería, por un error inexplicable, los tomó por enemigos. Entónces se estableció un combate entre nuestras propias fuerzas, las cuales al propio tiempo eran víctima de los pocos contrarios que aun hacian fuego y que se alentaron con aquel casual suceso. Con tal motivo el pánico se apoderó de nuestra gente, que huyó despavorida. Inútiles fueron nuestros esfuerzos, reflexiones, amenazas y ruegos. Como tres mil hombres se dispersaron por los caminos en todas direcciones, difundiendo el terror y el espanto en campos y poblados, sin que hubiera un solo enemigo que viniera en persecucion de ellos. No puede usted figurarse lo horrible de esta situacion: las guarniciones desertan, las familias emigran, los empleados locales abandonan sus puestos, el temor se pinta en todos los semblantes, y el Gobierno se queda sin medios de accion, completamente abandonado. Deseoso de contener á los desbandados, he venido de sitio en sitio y de pueblo en pueblo, tomando providencias y haciendo esfuerzos que daban por único resultado convencerme más y más de mi impotencia. Al fin llegué aquí ayer, y me he consolado viendo las buenas disposiciones del Gobierno y del pueblo antioqueño. Tengo fe de que los caucanos nos reorganizaremos muy pronto, apoyados por el Ejército de Antioquia, el cual cuenta aquí unos cinco mil hombres. Hoy mismo se está trabajando en formar un cuerpo de caucanos, compuesto de todos los que han salido en derrota. El general Córdoba se mantiene del otro lado del Chinchiná, ocupado en una tarea análoga, y espero que el coronel Hincapié, Jefe municipal de Toro, hará en Riosucio lo bastante para mantener ese territorio libre, á fin de hacerlo base de nuestras posteriores operaciones.

El enemigo quedó tan mal, que no creo posible que pueda obrar rápidamente sobre el Norte. Ademas, á él le interesa ir hácia el Sur, al encuentro de las fuerzas de Pasto, y esto nos dará tiempo para reorganizarnos.

Como usted puede suponerlo, se ha salvado casi todo el armamento, y aun tomamos alguno al enemigo, y nuestra tropa ha venido hasta aquí en desórden pero sin experimentar muchas bajas. No hemos perdido ninguno de nuestros Jefes notables; se ha salvado gran parte del parque, y contamos ademas con algunos fondos para gastos.

Ahora nos interesa enviar al Sur noticia de nuestra situacion, de nuestras esperanzas de próxima reorganizacion, é indicar á nuestros amigos la conducta que deben observar para entretener al enemigo y ganar tiempo. Al efecto, le incluyo á usted dos cartas, suplicándole haga los mayores esfuerzos para que lleguen á su destino.

Soy de usted siempre leal amigo y obediente servidor.

SERGIO ARBOLEDA.

Detengámonos ahora ante un cadáver que ha quedado confundido con cien más en ese inolvidable campo de "Los Chancos." Ya que no nos es posible recoger los nombres de todos y cada uno de los que en aquella tremenda jornada cumplieron con su deber, coloquemos un recuerdo sobre la tumba ignorada del valiente cundinamarques CÁRLOS M. SICARD.

Nació el coronel Cárlos María Sicard en Bogotá el 4 de Mayo de 1838. Fueron sus padres el señor Pedro Sicard, frances de nacimiento y republicano de corazon, y la señora Josefa María Pérez, natural de Venezuela. Su madre supo inspirarle los nobilísimos sentimientos de virtud y religiosidad que distinguieron á Sicard, y el bondadoso padre tuvo en él un imitador constante de su honradez y amor al trabajo.

El año de 1854 se enroló en las filas constitucionales, é hizo parte de la célebre guerrilla del coronel José María Ardila, hasta la toma de Bogotá.

Al estallar la guerra de 1860 fué de los primeros en presentarse á ocupar su puesto entre los defensores de la legitimidad. Colocado en el batallon 2.° de línea, en clase de tropa, hizo la campaña de Santander, y fué ascendido á oficial en el combate de "Jaboncillo," en el que recibió como recompensa de su notable valor la espada del 2.° Jefe del Cuerpo, comandante Marcelino Búrgos, herido en aquel memorable hecho de armas.

En el "Oratorio" le cupo la gloria de seguir los pasos del valiente capitan José María Camacho, y por su distinguido comportamiento fué ascendido á Teniente en aquella jornada.

Hizo parte de la desgraciada expedicion á la Costa, á órdenes del general Emigdio Briceño, y se encontró en los combates de "Tamalameque," "Banco," "Cármen" y "Ocaña," donde quedó prisionero, al mismo tiempo que su hermano AURELIO, de diez y siete años de edad, era bárbara y cobardemente asesinado por los vencedores.

De Ocaña se dirigió Sicard á incorporarse al Ejército del general Leonardo Canal, lo que verificó en Cúcuta. Destinado al batallon *Pamplona*, con el grado de Capitan que habia obtenido en la campaña de la Costa, hizo parte del glorioso Ejército que saliendo

de Mutiscua, venció en *Boyacá* al dictador Mosquera, combatió en San Agustin, y se retiró al frente del enemigo para agregar un timbre más de gloria á las banderas de la República en *Tulcan*.

En la retirada de Bogotá tocó á Sicard, que habia sido ascendido á Sargento Mayor en Boyacá, cubrir la retaguardia del ejército. Hizo la campaña del Sur á órdenes del inmortal Arboleda, y se encontró en los combates de "Puente del Cauca" y "Santa Bárbara," quedando en este último herido y prisionero.

Triunfante la rebelion de 1860, Sicard se consagró al trabajo y fundó su hogar en el municipio de Palmira. Su vida activa y laboriosa tuvo por brillante epílogo la última campaña del Cauca, y su gloriosa muerte en la infausta batalla de "Los Chancos," donde empeñado el combate cargó valientemente sobre las posiciones enemigas y fué una de las primeras víctimas de aquel infausto dia.

VI

EXAMINADA la campaña del Cauca á la luz de la ciencia militar presenta una série de errores cuyo conocimiento puede ser útil. Prescindiendo de la falta de unidad de mando y de la indisciplina, gérmen de desastres para todo ejército, estudiemos los errores cometidos.

El primer resultado que debe proponerse alcanzar un jefe, es cortar las comunicaciones del enemigo y procurarse un triunfo seguro para prepararse un suceso feliz. No es el objeto de la guerra combatir donde quiera que se encuentre al enemigo. La primera condicion de toda accion de guerra es la de ser indispensable, ó á lo ménos conveniente en sumo grado; y es una gran falta atacar al enemigo en una posicion que ha escogido, fortificado y estudiado convenientemente, cuando de esa posicion puede desalojársele por medio de movimientos estratégicos que lo conduzcan á combatir en posiciones desventajosas.

El movimiento indicado por el general Arboleda ántes de la batalla de "Los Chancos," correspondia á las exigencias de la ciencia. Ocupada la ciudad de Buga por las fuerzas conservadoras perdia el general Trujillo todas sus líneas de comunicacion con Popayan y Cali, y quedaba encerrado en "Los Chancos," teniendo á su espalda la cordillera central, á su frente el Cauca, sobre su izquierda el Ejército unido y sobre su derecha los 3,000 hombres que á

órdenes del general Vélez se concentraban en Manizáles para seguir sobre el Valle. Aislado y sin recursos, la posicion de "Los Chancos" se habria convertido para él en una verdadera prision; sus fuerzas habrian disminuido dia por dia, al propio tiempo que habria aumentado considerablemente el Ejército unido; y amenazado con verse envuelto, y ante la perspectiva de una capitulacion sin combatir, se habria visto obligado á presentar un combate desfavorable, en el punto que hubieran querido sus adversarios, y cuya consecuencia habria sido la derrota. Ejecutado ese movimiento el 28, la Guardia colombiana habria quedado perdida y el cargamento que conducia habria caido en poder de los conservadores.

Abandonada la estrategia se echó en olvido tambien la táctica. No se hizo un minucioso reconocimiento del terreno ocupado por el enemigo; no se formó un plan de ataque; no se averiguó cuál era el punto objetivo; no se concentraron las fuerzas; no se formaron las líneas; no se organizó reserva; no se supo dar más órden que la de marchar sobre el enemigo atrincherado; se quiso vencer á un mismo tiempo en todos los puntos de la línea enemiga, sin considerar que el pensamiento del jefe que dirige una batalla debe contraerse á despedazar uno de los puntos de aquella línea, para que destruida la conexion, se consiga arrastrar en la derrota á las otras fuerzas; y, en fin, se libró un combate en que se confió todo á la casualidad y al valor personal, combate en el que estuvieron en completo olvido todos los conocimientos de la ciencia y todas las reglas del arte.

VII

La fuga del Ejército conservador del campo de "Los Chancos" fué funesta, más por sus efectos morales que por sus consecuencias materiales. El nuñismo se detuvo asustado, y todos aquellos que alcanzada aquella victoria habrian sido entusiastas partidarios de la revolucion, se hicieron al dia siguiente del desastre decididos adversarios de ella. Esos fueron los más terribles perseguidores, esos los más enérgicos y activos soldados de la oligarquía. Pese la Historia, juez severo é imparcial, la conducta de los que así obraron, y ella sea la que los califique. Honre, sí, á los que, á pesar de aquel desastre, permanecieron alejados del Gobierno, á los que,

á causa de él, fueron á buscar un fusil en las filas conservadoras, y á exponer su vida, á derramar su sangre en defensa del derecho y en reivindicacion de la República.

Ante el desastre de "Los Chancos," la revolucion se mostró grande, vigorosa, irresistible. Los ecos de aquella batalla produjeron una verdadera reaccion, y el desastre brotó ejércitos, la derrota templó los corazones, y se sintió en todas partes una conmocion inmensa. La opinion rodeaba el estandarte revolucionario, y los enemigos de la sociedad temblaban en medio de sus soldados y de sus parques. Todo se conspiraba contra ellos, y solo poseían el suelo que pisaban sus soldados. La Nacion en masa lanzaba el grito de condenacion, y el Gobierno, á semejanza de Cain, se veía perseguido sin cesar por el espectro de sus remordimientos y por la voz vengadora del pueblo.

Hay una hora solemne para las naciones, y esa fué para nuestra Patria la hora de "Los Chancos." El jefe vencedor allí iba á ser el árbitro de su suerte, y tal fortuna no tocó al que debió mandar el ejército conservador.

Si "Los Chancos" no produjeron desaliento en los pueblos, en cambio impusieron jefes cuyas aptitudes eran desconocidas, pero cuyas palabras eran sonoras. La imposicion de esos jefes trajo por consecuencia la derrota, porque convertidos en mitos, su voz fué obedecida sin vacilacion, y el ejército se amoldó á su propio ser. Faltó genio, faltó virilidad en el hombre que tomó á su cargo la direccion de las operaciones; y la Revolucion, llena de vigor, llena de vida, murió anémica en las manos de un mal médico, animado, es verdad, por sentimientos patrióticos, pero que tenia siempre delante el espectro de "Los Chancos," y se fijaba más en una buena frase que en una carga valerosa. Al rededor de ese Jefe se agruparon hombres de pequeñas ideas, que anteponian al bien comun el bien personal. La Revolucion, perdida la energía y perdida la audacia, principió á decaer, y lo que no produjeron los reveces lo produjo la presuncion de los unos, la debilidad de los otros y el egoismo de muchos.

UNIVERSIDAD EAFIT®
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial
UNIVERSIDAD 1960 EAFIT

CAPÍTULO XI.

Las fuerzas antioqueñas desocupan el Tolima – El plan del general Vélez – El general Casabianca en el Quindío – El Gobierno provisional del señor Aníbal Galindo – La guerra en el Sur del Cauca – Combates de "El Boqueron," "La Buitrera" y Túquerres.

I

LOS QUE combatieron en "Los Chancos" no se detuvieron en su precipitada marcha hasta Pereira, y muchos siguieron hasta Manizáles. El pánico que se apoderó de los combatientes en aquella jornada produjo sus efectos en el ánimo del coronel Alejandro Botero U., Jefe de la Columna auxiliar al Tolima, y el único pensamiento de este jefe fué dirigirse á Antioquia para hallar asilo seguro en Manizáles. El 4 de Setiembre se movió con su fuerza de Ibagué, y el 12 ya se habia incorporado al grueso del ejército antioqueño. En la precipitada marcha de esta fuerza por la trocha de Condina, quedó atras el señor Lorenzo Indaburo, y él y dos ó más compañeros fueron asesinados por gentes del vecindario de Salento.

La Columna del coronel Botero formaba el centro de la línea de operaciones del ejército del Tolima, y al abandonar el puesto que ocupaba, dejó aisladas las alas y situado al enemigo ventajosamente para efectuar su marcha á incorporarse á las fuerzas de Trujillo, que con aquel refuerzo podia emprender operaciones sobre el territorio antioqueño, y podia así impedir la reorganizacion del ejército desbandado en "Los Chancos."

Al mismo tiempo que el coronel Botero abandonaba á Ibagué, la columna acantonada en Santodomingo se retiró bajo iguales

impresiones á Manizáles. La fuerza antioqueña se concentraba en sus fronteras como el caracol bajo la concha que lo cubre, y de ellas no debia alejarse sino para acariciar de léjos la victoria, y sucumbir más tarde, despues de inmensos y estériles sacrificios.

Con este movimiento de las columnas antioqueñas las fuerzas del Tolima quedaron abandonadas y divididas: la 2.ª Division sobre el camino de Soledad; la 1.ª en su campamento de Gualanday.

El general Vélez en carta dirigida al general Cuervo disculpa así la conducta de aquellos jefes:

Usted comprende muy bien lo natural y justo del sentimiento que obliga á los antioqueños á querer estar en su territorio y al lado de sus hermanos miéntras llega la hora del combate ó de emprender los movimientos que lo preparan.

Y al avisar la retirada del coronel Botero, que dejaba abandonada la Division del general Casabianca, y expuesta á ser destruida, se expresa así:

Siento alegre mi alma al comunicarle que el coronel Botero está á nuestro lado, con la fuerza de su mando, sin perder en la larga campaña que tan gloriosamente ha consumado, ni un hombre, ni un fusil, ni un cartucho! Este feliz acontecimiento que no habria exageracion en elevarlo á la categoría de un triunfo, ha levantado el ánimo de los nuestros, y mi espíritu se ha sentido aliviado del enorme peso de ver sucumbir estérilmente tan digno jefe y tan hermosa fuerza.

Estas dos cartas dan á conocer el espíritu del general Vélez: buen patriota, buen abogado, escritor florido, pero desgraciadamente pésimo general. Una marcha comun la elevaba á la categoría de "gloriosa campaña;" una retirada que rompia la unidad del ejército del Tolima, abandonando una via de vital importancia, y dejando expuesta á caer en manos del enemigo una division entera, la elevaba á la condicion de un triunfo; y más tarde esos debian ser los triunfos y las campañas del general Vélez!

II

En tanto Trujillo avanzó sus fuerzas sobre Manizáles, y habiendo encontrado abandonada la admirable línea del Otun, su vanguardia

acampó en Santa Rosa de Cabal. Más de 7,000 hombres habia en Manizáles, y Trujillo no alcanzaba á 3,000.

Fué el plan del general Vélez fortificarse en Manizáles, disciplinar durante dos meses su ejército, y emprender despues una nueva campaña sobre el Cauca, sin considerar que en realidad el desastre de "Los Chancos" no tenia importancia alguna material, pues las pérdidas del enemigo habian sido superiores á las nuestras, y nuestro ejército se habia fugado de aquel campo entero y armado, y á la luz de un buen criterio no debia dársele influencia moral funesta, porque aquella batalla habia demostrado hasta la evidencia que con un ejército indisciplinado y sin direccion, se podia desalojar y poner en derrota las mejores fuerzas liberales, apoyadas en los mejores veteranos, y defendidas en atrincheramientos preparados con un mes de anticipacion; por consiguiente el pensamiento del general Vélez debió ser el de volver inmediatamente al Cauca en donde no habria encontrado sino un pequeño ejército desorganizado, amenazado por retaguardia, y que se habria visto sorprendido y embarazado con esta ofensiva inesperada; fácil era la ejecucion de esto, pues el ejército que se retiró de "Los Chancos," pasada la sorpresa de los primeros dias, lo solicitaba así con verdadero entusiasmo; sin embargo, él no quiso ver lo que era tan claro, y ordenó al general Cuervo que cubriera con la 1.ª Division del general Casabianca el Quindío y con la 2.ª el camino de Soledad, imponiendo así á las fuerzas del Tolima el abandono de su propio territorio, las más rudas penalidades y la más completa inmovilidad.

El señor de Villa supo colocarse á la altura de la situacion despues de "Los Chancos," y desplegó en el Gobierno mayor energía y mayor actividad; sobre Manizáles se dirigieron todas las fuerzas del Estado, y ya el 19 de Setiembre habia allí un ejército de 9,000 hombres, perfectamente armado y bastante bien equipado. Los caucanos que llegaron en la fuga hasta Manizáles formaron una columna á las órdenes del valeroso coronel Manuel Augusto Martínez.

Vélez era obedecido de todos, todos veían en él al futuro salvador de la Patria, y un gran cariño, inmensas simpatías lo rodeaban. La prudencia, unida á la energía que manifestaban sus palabras, alentaban á todos. Hé aquí la proclama con que habia saludado á sus compañeros de armas:

MARCELIANO VÉLEZ,

Comandante en Jefe del ejército de Antioquia, á los Jefes, oficiales y soldados.

Soldados! La odiosa oligarquía que oprime al país bajo el nombre de Gobierno nacional, acaba de destruir el régimen constitucional, interviniendo abiertamente en las luchas domésticas de los Estados, y atacando, audaz, su soberanía. La arbitrariedad con su cortejo de crímenes y de violencias, cubre hoy el suelo sagrado de la Patria, y donde flameaba la gloriosa bandera de la República se ve hoy flotar el ignominioso pendon de la dictadura.

El pueblo altivo y valeroso que por amor á la paz ha consentido en que un Gobierno impuesto por el fraude y la violencia le arrebate artificiosamente sus más caros derechos, no permitirá, estoy de ello seguro, que destruya á sablazos la República que fundaron con su valor y sus virtudes nuestros padres.

Anulado el sufragio por el fraude más escandaloso, por la accion audaz del ejército nacional; destruida la libertad de asociarse sin armas, enmordazada la prensa, encarcelados los escritores públicos, destruida la soberanía del Magdalena, agredido y ensangrentado el Estado de Bolívar por la fuerza nacional, destruido el Gobierno constitucional de Panamá por ese mismo ejército de pretorianos, y premiado el jefe de ese incalificable atentado con empleos honoríficos, invadido el Tolima y decretada la destruccion del régimen constitucional por el Presidente dictatorial de la Nacion, y amenazado el Estado de Antioquia por la Guardia colombiana, no quedó de la República sino el recuerdo de haber sido la forma de gobierno que el pueblo libremente se habia dado.

Soldados! En presencia de atentados tan escandalosos, y ofendidos en nuestra honra y en nuestra dignidad, era imposible que el pueblo colombiano permaneciera indiferente y no se alzara indignado contra la dictadura. El Estado de Antioquia, celoso de su soberanía é interesado en conservar las instituciones nacionales, tomó las armas, y con sus poderosos elementos se colocó al lado de los defensores del derecho. Su Gobierno me ha honrado nombrándome Comandante en Jefe del entusiasta y numeroso ejército que en ménos de un mes se ha organizado y que ansía porque llegue la hora de salvar las instituciones amenazadas y la República comprometida. Extraño por carácter y por educacion al oficio cruel y odioso de la guerra, vacilé ántes de aceptar tan honroso encargo; pero al ver los peligros que amenazan á la Patria, no creí que debiera negarle al Gobierno el contingente de mis esfuerzos en el puesto que me señaló.

Soldados! Al aceptar el primer puesto en un ejército de valientes,

confié más que en mis propias fuerzas en las luces de nuestros jefes, en su probada experiencia en el arte de la guerra y en vuestra intrepidez reconocida, para poder salvar al Estado, y con él á la República, siendo yo en tan grave contienda el centro de union del pensamiento, del valor y de la energía de un pueblo que no ha nacido para soportar el afrentoso yugo de ninguna dictadura.

Soldados! En el campo de "Los Chancos" una porcion insignificante de nuestro numeroso ejército, cuando ya veía sonreir la victoria sobre nuestras banderas, sufrió un reves, debido á la falta de disciplina y á la inesperada confusion que sobrevino en nuestras filas. Ese desastre, en que, á pesar de todo, brilló el reconocido valor de nuestros soldados, es una provechosa leccion recibida al principio de la lucha que tendremos que sostener contra los opresores de la Patria.

Al saberse en el Estado la nueva de ese reves, la ira llenó todos los corazones, y el cobarde abatimiento no apareció en ningun semblante. Comprendida la causa de ese desastre, todos vosotros habeis doblado gustosos la cerviz al necesario yugo de la disciplina militar y os esforzais por aprender pronto vuestros deberes para ser dignos el dia de los combates de la gran causa que defendemos. Lleno de confianza veo que no sois ya los voluntarios indisciplinados sino el ejército obediente y pensador que se preocupa sólo del inmenso deber que la Patria confiada le ha encomendado.

Soldados! En esta lucha del Derecho contra la Fuerza, de la República contra la Dictadura, y del Pueblo contra la Oligarquía, que lo ha convertido en paria infamado, tenemos detras al noble pueblo antioqueño, que nos acompaña con sus simpatías y nos auxilia con sus inmensos recursos: tenemos como auxiliares á todos los hombres dignos y honrados de todo el resto de la Nacion, sin distincion de colores políticos, y tenemos de nuestra parte la justicia, sin la cual no puede existir ninguna sociedad humana. Esperemos, pues, que la victoria coronará al fin nuestros desinteresados esfuerzos.

Soldados! Al aceptar y jurar el empleo que me hace Jefe de tanto valiente y de tanto patriota leal y abnegado, juré imponerle á mi corazon que todas sus palpitaciones fueran por la Patria amenazada; á mi brazo, que todos sus esfuerzos fueran por la República y por la Libertad; y á mi alma, que todos sus pensamientos estuvieran compendiados en esta palabra, que encierra mi resolucion, mi deseo y mi esperanza: vencer!

Cuartel general en Manizáles, á 19 de Setiembre de 1876.

El plan del general Vélez no llenaba las condiciones que exige el arte de la guerra. Tomaba la inmovilidad por la guerra

defensiva que debe tener por principal objeto espiar el momento de caer sobre el enemigo cuando las marchas, la desercion y las escaceces, ó causas especiales que no pueden señalarse anticipadamente lo han debilitado ó lo colocan en mala situacion. La guerra que se reduce á guardar poblaciones fortificadas, á defender barreras naturales, desmoraliza el ejército y acobarda á los pueblos; y esta clase de guerra fué la que sostuvo el general Vélez.

Con numerosas fuerzas, con grandes elementos, paralizaba toda operacion y dejaba que un enemigo poderoso, el Gobierno general, que disponia de mayores recursos, que estaba adueñado de casi toda la República, organizara sus fuerzas, y anulara los sacrificios que en todas partes se hacian. El desastre de "Los Chancos" tomaba ante sus ojos proporciones descomunales, y sin fijarse en que la responsabilidad de aquella pérdida no podia hacerse pesar sobre los soldados que habian luchado con valor, sino sobre las faltas anteriores al combate, su espíritu preocupado no se resolvia á adoptar ninguna determinacion, y vacilaba sin cesar como un barco á que la tempestad hubiera arrebatado timon y velas. No detenía al general Vélez el temor de la muerte; pero lo aterraba la idea de la derrota, y cuando un jefe se preocupa con esta idea no puede resolverse á combatir: todos sus pasos son vacilantes, todas sus órdenes llevan al espíritu de sus subalternos la duda de la victoria, y se cumplen en él las terribles palabras del poeta:

Quien no espera vencer, ya está vencido.

Sus notas al general Cuervo revelan esta situacion de su espíritu. El 3 de Setiembre escribia de Manizáles:

He sido informado de que usted intenta un movimiento con las fuerzas de su mando sobre la ciudad de Honda. Permítame usted que le haga la indicacion de que juzgo peligroso é imprudente tal movimiento, aunque para acometerlo lo seduzcan fascinadoras apariencias. Mi concepto, que ruego á usted se sirva escuchar, es el de que conserve sus posiciones, y si el enemigo lo ataca, se replegue con sus fuerzas sobre esta frontera.

El 21 de Setiembre decia:

Con tenaz insistencia vuelvo á decirle y suplicarle á usted que por

ningun motivo comprometa combate en ese territorio..... Repito á usted mis súplicas, y me prometo que usted les prestará generosa atencion.

Ante tales insistencias el general Cuervo abandonó toda idea de movilizacion, é hizo lo que el patriotismo aconsejaba: puso el ejército del Tolima á órdenes del general Vélez, y se dispuso á obedecer las que de él emanaran. La falta de unidad de mando y de subordinacion habia producido la pérdida de una gran batalla en el Cauca, y el general Cuervo no podia aceptar la responsabilidad de desechar instrucciones que más que órdenes eran súplicas.

III

GRANDES esfuerzos hizo el Secretario de Gobierno del Tolima para detener en Ibagué la columna del coronel Botero; pero todos fueron inútiles. Cuando ella se consumó escribió al señor Arboleda una notable carta que debe conservar la historia. Dice así:

Ibagué, Setiembre 9 de 1870.

Señor doctor Sergio Arboleda.

Muy estimado doctor y amigo.—Acabo de recibir una carta del general Casabianca, que está acampado en Gualanday con la division de su mando, compuesta de cerca de mil infantes, muy mal armados, y doscientos jinetes. El referido general se prepara á internarse al Quindío en cumplimiento de órdenes superiores. La Guardia colombiana, estacionada en Lérida, debe haber recibido á la fecha un refuerzo de 600 hombres, al mando del general Gabriel Réyes. Nosotros no estamos en situacion de presentar combate al enemigo, ni siquiera podemos aventurar el esperarlo en posiciones escogidas. Carecemos de armas, tenemos columnas enteras armadas de malos fusiles de piedra, de lanzas, y parte sin armas. Carecemos hasta de cornetas y tambores.

La retirada de la media Division Vanguardia que manda el coronel Alejandro Botero U. produjo desaliento en nuestras filas y nos privó de un poderoso auxiliar. Ese error nos ha causado grandes daños y nos ha debilitado sobremanera. Ademas, nuestro deber es guardar á ustedes la espalda y conservar en nuestro poder la via del Quindío, siendo ésta la órden terminante que tiene Casabianca y el deseo manifestado por los jefes antioqueños. En estos dos ó tres dias nos moveremos á ocupar posiciones en el Quindío, miéntras ustedes se reorganizan y reparan con una victoria ruidosa el descalabro sufrido en "Los Chancos."

Nosotros estamos aislados, y confiamos en que ustedes nos tendrán al corriente de todo. Esperamos que no irán á encerrarse á Manizáles sino que reocuparán á Cartago. De otro modo quedariamos bloqueados en la montaña, en medio de Trujillo por un lado y de Delgado por otro, sin retirada posible.

Por las comunicaciones cogidas al Gobierno general por la guerrilla de Guasca, verá usted cuánto empeño tiene el partido liberal en asediar á Antioquia. El mejor medio de defender el territorio antioqueño no es el de encastillarse en Manizáles para luego capitular y dejar el resto de los conservadores de la República á merced de la Guardia colombiana. Antioquia debe enviar sus legiones fuera del Estado, armar el centro del país, apoyar á sus amigos de fuera y darle pronto aquí en el Tolima un rudo golpe á los pretorianos para compensar la derrota de "Los Chancos," y ponerlos en la imposibilidad de bloquear á Antioquia, abriendo operaciones sobre Cundinamarca y manteniendo vivo el entusiasmo de nuestros hermanos de la Sabana, que luchan sin armas en la esperanza de una pronta invasion de Antioquia y Tolima. Encerrarse en Manizáles seria buscar la deshonra y la ignominia, seria comprometer torpe y cobardemente la causa que sostenemos. Nosotros tenemos fe en usted y en los talentos de Marceliano Vélez. Dios quiera inspirar á los hombres que dirigen los destinos de Antioquia. En la montaña del Quindío esperamos noticias de usted y de Manizáles.

Miéntras tanto me suscribo su afectísimo amigo.

LUIS S. DE SILVESTRE.

Recibida por el general Casabianca la órden de replegarse al Quindío, no vaciló en cumplirla. El 14 de Setiembre salió de Ibagué y se internó en la montaña, al propio tiempo que el general Delgado ocupaba aquella poblacion con sus fuerzas.

La órden de marcha al Quindío habia sido comunicada por el general Cuervo, quien la habia recibido del general Vélez, que pensaba, cuando la comunicó, abrir una nueva campaña sobre el Cauca. A la ejecucion de este plan, que ya conocia, marchó Casabianca sobre el Quindío; pero cuando ya se habia internado en aquella inmensa montaña, se vió completamente encerrado: los movimientos de Trujillo le habian cortado las dos únicas vias de retirada: el camino á Cartago y la trocha de Condina.

Para afrontar aquella situacion se necesitaba un gran corazon, y afortunadamente el general Casabianca reune á su gran valor una presencia de espíritu imperturbable. Salir de aquella situacion

era algo más que llevar á cabo una difícil y gloriosa operacion militar; vèncer las dificultades que se le presentaban, era luchar con lo que parecia imposible, y esas luchas son las que saben afrontar las almas de un temple especial.

Situó y atrincheró Casabianca una columna de 150 hombres en el sitio del "Toche," á órdenes del coronel Jorge Teodoro Lozano, columna encargada de detener en aquel paso obligado al general Delgado, y con el resto de su fuerza estableció en Salento su cuartel general. En tanto que aquella columna resistia heróicamente á toda la Division del general Delgado, él se ocupó en hacer creer á Trujillo que tenia numerosas fuerzas y que le saldria á retaguardia, sobre Cartago, en combinacion con las fuerzas antioqueñas.

El 25 de Setiembre sufrió el coronel Lozano el primer ataque: el enemigo fué rechazado. En los siguientes dias hizo nuevos esfuerzos, pero nada alcanzó. El 30 dirigió Delgado un ataque formal, y rotos los fuegos á las cinco de la mañana, se suspendieron á las siete de la noche. El coronel Lozano recibió durante aquel combate la órden de retirada, y al propio tiempo marchaba por una trocha que se habia practicado sobre su flanco el batallon *Granaderos*, que debia salir al sitio de "Las Cruces," dos leguas adelante de "Toche." La retirada se efectuó en la noche del 30, y en la madrugada del 31 cayeron en poder del *Granaderos* 30 hombres que cubrian la retaguardia de la pequeña columna.

¿Por qué se ordenó la retirada á la columna del "Toche," y no se movió Casabianca con todas sus fuerzas sobre el sitio de "Las Cruces" para sorprender y destruir al batallon que se movia sobre aquel punto? Las siguientes comunicaciones lo explican todo:

Manizáles, 24 de Setiembre de 1876.

Señor general Manuel Casabianca.

He recibido la comunicacion que usted me dirige, al parecer, de Salento, y que carece de fecha.

Deploro la situacion en que usted está colocado con su fuerza, debido á un movimiento que mis previsiones condenaban de antemano, y ejecutado contra las indicaciones y las súplicas que he hecho al doctor Cuervo, * y que él no habrá podido comunicarle.

* El general Vélez ordenó al general Cuervo la marcha del general Casabianca al Quindío, en una junta de jefes en Manizáles, á la cual concu-

Considero, y tengo datos para creerlo, que el enemigo tiene desde Cartago hasta Otun escalonada una fuerza de consideracion, y que tiene preparado un sistema de posiciones que son casi inexpugnables. El ejército que tengo á mis órdenes no está bien disciplinado y preparado para el combate, y lanzarlo en un combate sério es exponerlo á un reves como el injustificable de "Los Chancos."

En esta situacion, he ordenado ocupar hoy mismo á Santa Rosa, y avanzar desde allí con guerrillas flotantes á adueñarse del "Alto del Oso:" verificada esta operacion, avanzar con las mismas guerrillas hasta Otun, en el camino de Pereira. La division que ocupará á Santa Rosa tiene más de 2,000 hombres, y con 300 se formarán las guerrillas que deben avanzar en el sentido expresado.

Una fuerza de 500 hombres sigue hoy por el camino de Segovia con el fin de llamar la atencion al enemigo.

Estos dos movimientos combinados impondrán al enemigo en la creencia de que esta invasion séria de Antioquia lo amenaza. Puede ser que cediendo á la amenaza, y en prevision de combates decisivos, abandone á Pereira, y no intente contra usted ataque alguno.

En las dificultades de su posicion no encuentro aceptables sino estos dos caminos: ó fortificarse en Salento y resistir un sitio hasta de un mes, que para entónces será auxiliado por las operaciones militares que, de un modo sério, se abrirán en ese tiempo, ó emprender salir á las llanuras del páramo de Santa Isabel por una trocha un tanto difícil que existe, y con provisiones para tres dias que gastaria en atravesarlo.

Su espíritu sereno y su clara inteligencia pueden inspirarle mejor que consejos, que pueden ser importunos ó imprudentes cuando usted los reciba.

Crea usted, señor General, en la sinceridad de las consideraciones y del afecto que le guarda su afectísimo servidor,

MARCELIANO VÉLEZ.

Manizáles, 26 de Setiembre de 1876.

Señor general Manuel Casabianca — Salento.

Muy estimado general y amigo—La situacion de usted es sumamente

rrieron los generales Córdoba y Arboleda. El general Cuervo, sin órden ninguna de Vélez, á su regreso á Soledad, envió contraórden á Casabianca, con postas despachados por el general Del Rio y coronel Saavedra; pero Casabianca no recibió estos postas, y no pudo replegarse al Sur, como se le ordenaba, á unirse á la 3.ª Division.

peligrosa, y en presencia de ella hice mis indicaciones al doctor Cuervo, quien las aceptó, pero seguramente le fué imposible trasmitirlas á usted. Para ayudar á salvar su situacion he ordenado un movimiento considerable de fuerzas sobre Santa Rosa y Segovia, previniendo que las de Santa Rosa avancen en guerrillas volantes y exploradoras sobre Otun. Este movimiento, tal como está combinado, puede formar una amenaza séria para el enemigo, y conseguir así que desocupe á Pereira y quede libre para usted la via de Condina.

He mandado tambien una fuerza de proteccion á las llanuras del páramo de Santa Isabel, y con ella prácticos que se pondrán á sus órdenes para conducirlo á tales llanuras, desde donde puede usted tomar, ó un camino que viene á esta plaza, ó uno que va á Santa Rosa, no aceptando éste sino al tener datos ciertos de que nuestras fuerzas ocupan dicha plaza de Santa Rosa.

El enemigo en el Cauca tiene sus campamentos desde Pereira hasta Cartago, y ha podido escoger y fortificar posiciones que no pueden disputársele. Nuestra situacion nos obliga á ser prudentes para no exponernos á una derrota que daria la muerte á nuestra causa, que tiene hoy tantos elementos para salvarse.

En caso que no encuentre posibles los caminos que le indico para la salvacion de usted y de su fuerza, procurará usted tomar allá un campo, fortificarlo convenientemente, y resistir hasta un mes, que en este término se abrirán operaciones definitivas contra el enemigo, y se preparará el camino de la salvacion de usted y de su fuerza.

Crea usted que un inmenso interes me inspira usted y la fuerza de su mando, y que no ahorraré ningun esfuerzo para salvarlo, con tal que no sea el de la Patria (sic).

Su afectísimo amigo y compatriota.

MARCELIANO VÉLEZ.

Salento, Setiembre 28 de 1876.

Señor general Marceliano Vélez — Manizáles.

Mi estimado general y amigo — He recibido esta noche las dos cartas de usted, fechadas en Manizáles á 24 y 26 de los corrientes. Veo por ellas que me hallo en Salento en virtud de una órden revocada, cuya revocacion no me llegó, y que segun las indicaciones de usted no me quedan sino estos caminos: replegarme por la trocha de Condina hasta el "Alto del Oso," tomar por el páramo de Santa Isabel hácia Manizáles,

ó fortificarme en ésta (Salento) y esperar por lo ménos un mes. Como dije ayer en mi comunicacion dirigida al coronel Macario Cárdenas, no puedo pensar en retirarme de Salento porque dejaria abandonada la Columna del Quindío, que fortificada en "Toche" está resistiendo los frecuentes embates del enemigo hace cuatro dias, con muy buen éxito, pues no han podido desalojar al bizarro coronel Lozano de su primer parapeto, defendido hasta ahora con la insignificante pérdida de un soldado muerto y dos heridos, miéntras que las pérdidas del enemigo han sido mucho mayores. Retirar de sus posiciones la Columna del Quindío, seria lo mismo que franquear el paso á los 1,500 enemigos que pretenden entrar al Cauca en auxilio de Conto; abandonar á la Columna del coronel Lozano seria exponerla á perderse por completo, y en definitiva dejar pasar al enemigo. Vea usted, pues, mi querido General, que sólo en un caso desesperado podria resolverme á retirar dejando abierto el paso del Quindío.

Por lo que toca á fortificarme en Salento, no hallo sino dos graves inconvenientes: 1.° falta absoluta de víveres y abrigos para la tropa calentana, que tengo á mis órdenes; y 2.° que temo se desgrane con las privaciones á que está sujeta, y con la idea de esperar, que es tan terrible para gentes que vienen ansiosas de pelear.

Comprendo bien, por lo que usted me dice, que aun no es tiempo de abrir operaciones sérias sobre el enemigo, y esto mismo aumenta la gravedad de la situacion para las fuerzas de mi mando, colocadas de manera que sólo pueden escoger entre males. Por lo que me dice el portador de sus cartas, veo que la 2.ª Division del Tolima, auxiliada por algunas fuerzas de Antioquia, ha vuelto al Tolima, con que en parte me tranquilizo, porque comprendo que hay dos medios de defender el Quindío: disputando el paso, como lo estoy haciendo, ó llamando la atencion por retaguardia, como muy bien pudiera hacerlo el doctor Cuervo al contar con fuerzas suficientes para ello. Si sobre el Tolima, por la via de Manizáles, se lanza un cuerpo de tropas en són de invasion, es seguro que se conseguirian grandes resultados, y esta operacion bien podia hacerla Antioquia, ya que cuenta aquí con la division de mi mando para sus operaciones. Creo que el enemigo, aunque abandonase á Ibagué, dejaria fuerzas en el Quindío, las suficientes para impedirme repasarlo, pues cuenta con el caserío de Anaime, poblado de antioqueños hostiles á nuestra causa y muy prácticos en aquellas breñas. De todos modos veo la situacion muy difícil para mí y digna de ser estudiada con detenimiento, y por lo tanto no me atrevo á tomar una determinacion inmediata para anunciarla á usted.

Es seguro que usted, señor General, no sabia cuando me escribió, que 1,500 hombres mandados por el general Delgado pretenden pasar

el Quindío, y yo espero que esta noticia modifique la manera que usted tiene de pensar sobre mi retirada hácia la frontera de Antioquia. En todo caso estoy dispuesto á cumplir las órdenes que usted me dé, seguro de que ellas tenderán siempre á la salvacion de nuestra causa.

Por los movimientos del enemigo se comprende bien que ha tomado á lo sério la amenaza de invasion, y que se replegará dejando á Pereira desocupado; en este caso, y contando siempre con que por el norte del Tolima se le llame sériamente la atencion á Delgado, podria yo replegarme por la trocha de Condina. En ningun caso me resolveria á hacerlo por Santa Isabel, porque seria lo mismo que perder la Division, dado el estado de desnudez en que se halla. Cerca de aquí, á dos leguas de mis avanzadas del "Alto del Roble," en un sitio denominado "El Novillero," en la via de Salento á Cartago, se ha estacionado desde hace seis dias una fuerza enemiga de observacion: no sé su número. En estos tres ó cuatro dias, si ántes no recibo órdenes de usted, resolveré cuál camino escojo de los que usted me indica en sus cartas; pero deseo que entre tanto el aparato de séria invasion se mantenga por usted para poderme replegar, si así lo resuelvo, con toda seguridad hácia el "Oso" por Condina. Tengo seguridad, como digo á usted, de que el enemigo se concentre sobre Cartago.

Me manifiesta usted el deseo de ayudarme: necesito víveres y sal, y si es posible abrigos, pues la estacion se descompone y la tropa calentana se aflige en estos climas tan frios. Carne puede conseguirse aquí, aunque con dificultades, pero cereales no hay.

Aprovecho esta ocasion para repetirme su afectísimo seguro servidor y amigo.

MANUEL CASABIANCA.

Apénas se tuvo conocimiento en María de la peligrosa situacion en que se hallaba colocado el general Casabianca, tomó la resolucion el coronel Manuel Augusto Martínez, que se hallaba acampado en María con la Columna del Cauca, de marchar sobre el enemigo para proteger la retirada de aquella division, y así lo comunicó al señor Arboleda, solicitando que consiguiera del general Vélez el que se le apoyara por una division antioqueña. Así lo dispuso el general Vélez, y tocó al valeroso y entendido coronel Macario Cárdenas proteger á Martínez con la Division *Andes* en su marcha sobre el pueblo de Santa Rosa, é hizo mover al propio tiempo una columna de 500 hombres por el camino de Segovia, amenazando el flanco derecho de las fuerzas liberales que se avanzaban desde Pereira hasta Santa Rosa.

La marcha de nuestras fuerzas á órdenes del coronel Cárdenas determinó la retirada del enemigo, que al pasar el Otun, y despues de quemar el puente, la convirtió en precipitada fuga. El coronel Martínez avanzó hasta las orillas del rio "La Vieja," el coronel Cárdenas hasta Pereira, y la columna que marchó por Segovia acampó en Cerritos. El enemigo abandonó, sin disputarlas, la série de posiciones que juzgaba el general Vélez no podian disputársele, huyó perdiendo tropa y elementos de guerra, sin prestar atencion alguna al sistema de fortificaciones que eran casi inexpugnables. El mismo general Vélez, que seguia de cerca los movimientos del coronel Cárdenas, pudo juzgar por sí mismo de la impotencia de las fuerzas de Trujillo para hacer frente á las que él mandaba; así lo deja conocer en la siguiente nota dirigida al Presidente del Estado:

Comandancia en Jefe de las milicias del Estado de Antioquia—Cuartel general en Santa Rosa de Cabal, á 28 de Setiembre de 1876.

Ciudadano Presidente del Estado de Antioquia—Medellin.

Nuestra causa está de plácemes por los acontecimientos que han venido cumpliéndose en este territorio.

El enemigo, al acercarse nuestras fuerzas, ha abandonado las ventajosas posiciones que ocupaba, y en su desconcertada fuga ha perdido tropa y elementos de guerra, sin detenerse hasta Cartago. Nuestras fuerzas ocupan á Pereira, y allí se han nombrado autoridades civiles. El coronel Jaramillo U., y el batallon Carolina, ocuparon á Segovia y se conservan allí. Mañana sigo con dos batallones, uno de la Division *Giraldo* y otro de la de *Andes*, é iré seguramente á Pereira, y estaré al frente de la direccion de las operaciones hasta ver si logramos la salida del general Casabianca con su fuerza. Repetidos avisos se le han dado anunciándole que está expedita la via para venir á incorporarse á nuestras fuerzas, y es probable que mañana tengamos el anhelado desenlace de ver salvo á tan digno Jefe y á la importante fuerza que dirige. Cuando tan feliz acontecimiento se haya cumplido, quedaré en libertad para dirigir las operaciones sérias y definitivas que nos lleven á la victoria. No descuidaré comunicaros minuciosamente todo lo que ocurra, y las disposiciones de alguna trascendencia que dictare en el desempeño de la alta mision que me confiásteis.

Por el Estado Mayor general se os trasmitirán los documentos tomados al enemigo en Pereira, y que envío inmediatamente para Manizáles.

Enrique me acompaña en esta expedicion, por solicitud de él: está bien y contento y con completa salud.

Vuestro atento servidor, MARCELIANO VÉLEZ.

El momento era solemne. Si el general Vélez se hubiera aprovechado de su situacion habria ocupado el Cauca y destruido la fuerza del general Delgado. Podia movilizar 6,000 hombres sobre el Cauca, auxiliar con 1,000 más al general Casabianca, y cubrir con el resto de su fuerza su base de operaciones y sus líneas de comunicacion. "Los Chancos" y las posiciones inexpugnables le quitaban toda iniciativa y todo movimiento, y á la Revolucion le faltaba desgraciadamente aquella virilidad que obliga á los generales á vencer. El general debe tener presente á todas horas la corona del triunfo y el cadalso. La Francia de 93 no debió sus triunfos solamente al genio ó á la fortuna de sus jefes, los debió sí en gran parte á la Convencion que los enviaba á la guillotina. Bazaine habria vencido en 93, y se rindió en Metz porque no temia ni el patíbulo ni la deshonra.

Abandonado por Trujillo el territorio comprendido entre el rio "La Vieja" y la frontera antioqueña, concentró sus fuerzas en Cartago, y habria seguido en su retirada si el Ejército antioqueño avanza sobre él. Tal movimiento habria sido la pérdida de aquel jefe, que carece de talentos militares, como lo deja conocer la retirada que dejamos narrada; pero debia salvarlo la ciencia del general Vélez, que consistió en huír del peligro cercano para buscar aventuras en campañas que debian quedar sin resultado alguno favorable.

Volviéndole la espalda á la victoria que le tendia la mano, ordenó Vélez la retirada de Casabianca, y esta órden explica por qué este valeroso jefe abandonó la via del Quindío, y no pudo sorprender y destruir el batallon *Granaderos*, que tan incautamente dirigia por una trocha de la montaña el general Delgado. La nota del general Vélez es del tenor siguiente:

Comandancia en Jefe del Ejército de Antioquia — Cuartel general en Pereira, * á 28 de Setiembre de 1876.

Ciudadano general Manuel Casabianca.

Hoy mismo, y desde Otun, os dirigí una larga nota instándoos para

* De Pereira á Cartago hay 5 leguas.

que inmediatamente os pusiérais en marcha por la via del "Oso," * para llegar á nuestros campamentos que serán los vuestros.

No llego á creer que en esta solemne ocasion llegueis á desatender la indicacion que, en nombre de la Patria, me atrevo á presentaros.

Los movimientos nuestros han sido puramente de amenaza, y con el solo objeto de salvaros y salvar la importante fuerza que comandais; pero obtenido este resultado volveremos á dar desarrollo á un plan de operaciones que, estoy seguro, merecerá vuestra aprobacion cuando tenga el gusto de presentarlo á vuestro estudio.

Es un plan en que se consultan todos los intereses de la lucha y los grandes intereses del porvenir, y vuestra permanencia en Salento contraría el plan de que os hablo, y con el cual salvaremos la República y la bandera cuya defensa hemos jurado.

Si para llevar á cabo el movimiento que os indico, necesitais sacrificar elementos de guerra y aun parte de vuestra fuerza, dispersándola, no lo vacileis, porque en ello, os lo repito, va comprometido el porvenir de nuestra causa. Sin embargo, esta providencia desesperada no la tomareis sino cuando los mejores caminos para salvaros se hayan obstruido.

Perdonad mi insistencia, pero cualquiera obstáculo que se oponga al desarrollo de las operaciones militares que forman el plan expresado, seria una desgracia para nuestra causa, y tal vez un pecado contra nuestra bandera.

Ya he despachado provisiones por la via del "Oso," que os encontrarán en vuestra marcha y os servirán para ella.

Insisto en que sea la via del "Oso," ** la que sigais, porque yo no respondo de conservar esta plaza que abandonaré de un momento á otro.

Vuestro atento servidor,

MARCELIANO VÉLEZ.

El general Casabianca obedeció: retiró la columna que detenia en el "Toche" al general Delgado, y siguió por la trocha de Condina hácia el "Oso." Aquello no era camino, eran abismos profundos, desfiladeros peligrosísimos, barriales inmensos. Por tal trocha marchaba aquella gloriosa division que habia abandonado todo en el Tolima y que no ansiaba sino que se aproximara la hora del combate; esa division que más tarde debia conquistar una

* El "Oso" queda entre Pereira y Santa Rosa.

** En el sitio del "Roble," cerca de Salento, se abre la trocha de Condina, dirigiéndose el un camino, el mejor, á Pereira, y el otro al "Oso," pasando el Otun.

página inmortal en "Garrapata," ciñendo el laurel de la victoria á la bandera de la Regeneracion, laurel que veremos marchitarse en las manos del jefe que pudo ser aquel dia el ídolo de los pueblos, y que desgraciadamente para él, para su nombre y para la causa que le estaba confiada, tenia más prudencia que virilidad, más temor de la responsabilidad moral de sus actos que confianza en el valor de sus soldados y en la victoria que le sonreía.

Es nuestro propósito no consignar alabanzas á los vivos, y reservar para los muertos las coronas del triunfo y de la inmortalidad; pero hay nombres que no pueden escribirse sin que asalte al pensamiento la idea de tributarles un homenaje de admiracion, y el nombre del general Casabianca es uno de ellos.

Nació Manuel Casabianca en el mar, en las costas goajiras, en 1840. Era su padre italiano, su madre venezolana, y él pasó su juventud en el Norte de la República. En 1860 se enroló en el Ejército de la Confederacion, hizo la campaña de la Costa, y luego fué compañero de Pedro Leon Canal. Con él cayó prisionero y fué conducido á Bogotá. Habiendo logrado fugarse, se enroló en la Guerrilla de Guasca hasta la terminacion de la guerra de 1860. Retiróse luego al Tolima, y allí se distinguió notablemente en el combate de Saldaña en 1867. Es Casabianca hombre de genio, estudioso, de trato amable y de valor sin rival: modesto en todas sus acciones, no ambiciona sino el bien de la Patria; esclavo del deber, sumiso á la disciplina, de ojo certero, de espíritu levantado, generoso con su adversario y amable con sus subalternos, será un dia el jefe afortunado á quien toque conquistar la victoria en bien de la justicia y de la libertad.

Casabianca llevó á cabo su retirada en presencia del enemigo, y sólo el cariño que le profesaban sus soldados, unido al sentimiento del deber que los hacia soportar desnudos y hambreados aquella gloriosa al par que terrible campaña, explican cómo habiendo entrado al Quindío una fuerza efectiva de 1,085 hombres, llegaron á Manizáles 996.

El combate de "Toche" se ha elevado á una heróica accion del general Delgado. La verdad queda restablecida, y esa flor cae marchita y deshojada de la frente de aquel jefe que no ocupó el paso que defendian 150 tolimenses, sino cuando ya no encontró quien le opusiera resistencia. Allí permaneció hasta el 3 de Octubre sin que hubiera pretendido impedir la marcha de Casabianca.

Efectuada la retirada de la 1.ª Division del Tolima, ordenó el general Vélez á sus fuerzas rotroceder sobre la línea del Otun. Nace este rio al pié de los nevados del Quindío, y, bajando por las quiebras de la montaña, desciende á reunirse al Cauca en un punto que se llama "Sopinga." A orillas de este rio se hallan el pueblo de Segovia y el caserío de Cumbía, y fué esta la línea de defensa que Vélez escogió para evitar la entrada de Trujillo sobre las fronteras antioqueñas. Tal vez sobre las escarpadas márgenes de aquel rio se imaginó el Jefe antioqueño representar el papel de Pompeyo en Dyrrachium, y creyó ver al general Trujillo reducido con su ejército á alimentarse con *charas*, y soñando así olvidó que tenia 12,000 hombres, que su contrario apénas alcanzaba á la tercera parte, que la inmovilidad fué la causa principal de las desgracias del caudillo romano, y Farsalia la tumba de sus esperanzas y de su gloria.

El pueblo antioqueño no ahorraba ni su sangre ni su dinero. Desgraciadamente el general Vélez, á quien necesario es reconocerle patriotismo, carecia de genio, y tantos sacrificios, tan grandes esfuerzos debian ser estériles, debian convertirse en el grano destinado para un terreno fecundo regado á la vera del camino. No era Antioquia digna de la suerte que se le preparaba; pero una mano poco hábil dirigia sus destinos, y no debia escuchar en las toldas de sus voluntarios la diana de la victoria que todos preparaban con patriótico entusiasmo.

IV

A la sombra de las bayonetas nacionales, y bajo el influjo de las promesas y de los halagos de Bogotá, los liberales del Tolima se habian lanzado en la guerra. Hé aquí la invitacion que se hacia para proclamar Gobernador provisional al doctor Aníbal Galindo:

Beltran, Agosto 18 de 1876.

Señores Antonio Andrade, Narciso Rúdas, José Hernández, Bartolomé Andrade, Eusebio Navarro y demas liberales de esa poblacion.

Con permiso del Gobierno nacional ha sido proclamado Gobernador provisorio del Tolima el señor doctor Aníbal Galindo, hijo de este Estado. La misma proclamacion se ha hecho por los liberales de Am-

balema. El doctor Galindo ha aceptado y se encuentra en ejercicio de sus funciones en aquella plaza. Suplicamos á ustedes que hagan la misma proclamacion.

Somos de ustedes afectísimos amigos y compatriotas.

Cenon Figueredo C.—Federico González—Ramon G. Zárate—Agustin Angarita, &c.

El 17 de Agosto se declaró el señor Aníbal Galindo, apoyado en los bandidos que forman "la Culebra," en Ambalema, Gobernador provisional del Tolima, y figuró como tal hasta el 4 de Setiembre en que, por decreto del Poder Ejecutivo nacional, apoyándose en el artículo 20 de la Constitucion, que prohibe la creacion en los Estados de agentes nacionales con jurisdiccion ó mando, fué constituido el Tolima en una especie de territorio nacional, y nombróse Jefe civil y militar al general Gabriel Réyes Patria.

V

La insurreccion habia sido general en todo el Cauca. Todos los pueblos situados al sur de Popayan se pusieron en armas y se reunieron en el Tambo, á donde el señor Cárlos Alban llevó algunas armas quitadas al Corregidor de Tulumito. Las fuerzas allí reunidas formaban el 14 de Julio dos batallones de infantería y un regimiento. Estaban allí los heróicos artesanos de Popayan y gran número de jóvenes de las principales familias de aquella ciudad. Aquella fué la base de una division cuyo mando se dió al señor Juan A. Amaya, confiándose el Estado Mayor al distinguido é inteligente jóven Arquimedes de Angulo; estos dos jefes habian alcanzado honrosos grados militando á las órdenes del inmortal Arboleda; y con ellos estaban Alban, jóven de un gran mérito, inteligente y valeroso, Hilario David, herido despues en la Cuchilla del Tambo, Luis Ramírez, que perdió un hijo en el combate del 15 de Setiembre, Rafael Idrobo, que murió en aquel combate, Emigdio Hidalgo, asesinado en el mes de Diciembre, y muchos otros padres de familia, acomodádos y de honrosa posicion. A ese campamento acudian todos respondiendo á la cita de la Patria, é iban entusiasmados á ofrecerle vida y fortuna para salvar el sufragio conculcado, la libertad de asociacion destruida y la República deshonrada.

Al mismo tiempo se organizaba otra fuerza en Dolóres, á órdenes del coronel José María González, y al norte de Popayan

se ponia en armas el intrépido jóven Francisco Mosquera, cuyo amor por la libertad lo habia llevado meses ántes á combatir en Cuba por la independencia de aquella porcion de la América, que lleva aún los grillos de la colonia y la afrenta de la esclavitud.

Por último, el 20 de Julio se sustrajo la ciudad de Pasto á la obediencia de Conto, y fué aclamado Jefe civil del Sur el señor Vicente Cárdenas, notable por su inteligencia privilegiada, por sus vastos conocimientos é inmejorable magistrado para época normal.

De Popayan al Carchi todas las poblaciones estaban en armas, y habian desconocido la autoridad de Conto, sin que para efectuar tal cambio hubiera sido necesario derramar una sola gota de sangre.

El doctor Cárdenas nombró de Secretario general al doctor Ángel María Guerrero, y encargó la organizacion de los municipios de Obando, Túquerres, Pasto y Cáldas á los señores Manuel de Guzman, Manuel Villota, Juan Martin Caicedo y Luciano Bonilla. Creó la renta de carnicerías, sostuvo en lo posible la de aguardientes, y la de la aduana de Carlosama, se pusieron en actividad las salinas del municipio de Cáldas, y fué nombrado Administrador de Hacienda al honrado caballero Manuel Pazos. Del modo como se administraron esas rentas y de su producido nos ocuparémos en lugar oportuno; baste por ahora saber que ellas produjeron el cuádruplo del rendimiento en tiempo normal.

El 9 de Agosto salió de Pasto la columna que debia abrir operaciones sobre Popayan, á las órdenes del coronel Miguel Villota, y llevando de Jefe del Estado Mayor al coronel Miguel Arroyo.

A fines de Agosto se reunieron en Dolóres las fuerzas de Pasto, Cáldas y Tambo, con los lanceros del Bordo, Mercaderes y Patía, y formaron un cuerpo de 1,200 hombres, divididos en seis batallones y dos escuadrones. El 25 de Agosto se pasó una revista á esta fuerza en Loma-Grande, y se reconocieron como 2.° Jefe de operaciones al coronel Villota, y Jefe del Estado Mayor General al coronel Arroyo.

El 26, al amanecer, se atacó al coronel Ventura Sánchez, que se hallaba atrincherado en el sitio de "El Boqueron." La descripcion de este combate se halla en el parte del Jefe del Estado Mayor General, que fué publicado en el *Boletin de la Guerra*, órgano oficial del Ejército del Sur. Dice así:

Ejército Regenerador del Sur—Estado Mayor general—Parte detallado del combate de "El Boqueron."

Al señor Jefe Superior civil del Sur.

Despues de la reunion en Loma-Grande de las dos Divisiones que forman el Ejército Regenerador del Sur, efectuada el 23 de Agosto, el señor Comandante en Jefe, coronel Miguel María Villota, dispuso que la 1.ª continuara en su campamento de Loma-Grande, é hizo regresar la 2.ª á Dolóres miéntras se emprendian operaciones sobre el Norte.

El enemigo dejaba ver sus avanzadas sobre el camino real y en diferentes puntos, comprendidos entre Cuevitas y la hacienda de Hatofrio.

Al anochecer del 25 de los corrientes se pusieron en marcha desde Loma-Grande al puente de Quilcacé, á órdenes de los coroneles Juan Antonio Maya y José María González, los batallones "Córdoba," "Popayan," "Bolívar," "Timbío," "Tambo" y la "Cruz," de la 1.ª Division, y la 2.ª compañía del batallon "Vengadores" de la 2.ª, quedando en el campamento los escuadrones "Patía," "Bordo" y "López," á excepcion de cuarenta lanceros de á pié con todo el resto del ejército.

En el puente, segun lo habia dispuesto el Comandante en Jefe, coronel Villota, marcharon por el flanco derecho los comandantes Simon Bolaños, Fermin Mondragon y Miguel Perafan con una tercera parte de la fuerza; por el flanco izquierdo siguió el teniente coronel Rafael Muñoz con otra tercera parte, y con la restante marcharon por el centro los coroneles Maya y González.

El enemigo tenia repartida su fuerza en diversas porciones sobre la cuchilla de Cuevitas, en el paso de "El Boqueron" y en el potrero del Michinchal, y como la mayor parte de ella permanecia oculta, segun se habia notado en dias anteriores, y conforme á los avisos recibidos, la nuestra hizo su marcha en el mayor silencio y permaneció sin ser vista hasta el amanecer. A las 6 de la mañana se rompieron los fuegos con nuestra fuerza del centro, y á pocos momentos disparaba el enemigo sobre nuestra fuerza del flanco derecho y despues sobre la del izquierdo. Bien armados y municionados los soldados de Sánchez, hicieron nutridas descargas; pero la impetuosidad con que sobre ellos se lanzaron los nuestros no les permitió resistir el ataque á pié firme. Incapaces de luchar en campo abierto los mercenarios de Sánchez con los entusiastas voluntarios del Ejército Regenerador, principiaron la retirada hácia los montes, inclinándose algo al camino que va de Dolóres á Timbío. Hicieron formal resistencia en el paso de "El Boqueron," en el rio de "Las Piedras," y especialmente en los bosques pertenecientes á la

hacienda de Hatofrío; pero acometidos valerosamente por todas partes, su retirada se convirtió en completa derrota. Nuestros soldados perseguian con tenacidad, cuando el Comandante en Jefe, que llegó á ese tiempo de Dolóres con la 2.ª Division y toda la caballería, mandó tocar alto y frente, teniendo en cuenta la fatiga producida por la marcha de toda la noche y por un combate de tres horas, á nuestros valerosos soldados.

Reunido de nuevo el ejército en el alto de "Las Cruces," más acá del antiguo campamento enemigo, se ordenó continuar la marcha hácia Timbío, tomando la vanguardia el coronel Maya con casi todos los cuerpos que habian entrado en combate, siguiendo en el centro la 2.ª Division y cubriendo la retaguardia la caballería. El batallon "Córdoba," comandado por el sargento mayor Mondragon, permaneció en "Las Cruces," con órden de contramarchar á Dolóres.

Al señor coronel José María González, segundo Jefe de la 1.ª Division, como más conocedor de los terrenos ocupados por el enemigo, se habia encargado de la ejecucion del plan de ataque, y es justo reconocer que desempeñó su comision como jefe inteligente y denodado. Merecen tambien una especial recomendacion los batallones "Bolívar," "La Cruz" y "Timbío," que por las posiciones que ocuparon hubieron de entrar en lo más fuerte de la pelea.

Dos de nuestros soldados murieron en el combate: Pedro Telmo López, del batallon "Bolívar," y Manuel Bravo, del batallon "La Cruz," y quedaron ocho heridos, cinco de ellos de Timbío, uno de Bolívar, otro de La Cruz y otro del Tambo.

Recorrer el campo de batalla debiendo marchar inmediatamente el ejército, y siendo el terreno en extremo quebrado y cubierto de bosques, era sumamente difícil; pero las pérdidas del enemigo, á pesar de lo ventajoso de sus posiciones, son muy considerables, segun los datos que se han podido obtener. *

Incalculables son las ventajas obtenidas por el Ejército Regenerador con la brillante jornada de este dia: forzado el mejor punto militar que pudieran ocupar los enemigos, ellos se verán precisados á replegarse á sus antiguas guaridas de Chiribío, y entónces los numerosos copartidarios con que contamos en el territorio comprendido entre Dolóres y Calicanto, vendrán á engrosar las filas de nuestro ejército. Ademas se han facilitado las comunicaciones con la capital y con las guerrillas capitaneadas por el señor Francisco Mosquera, que tan importantes servicios han prestado y prestan á la causa de la Regeneracion.

Este es el primer fruto de la obra debida á los esfuerzos de los

* Los muertos ascendieron á 18 y los heridos á 20.

buenos patriotas del Sur, que tanto han trabajado en la organizacion de un ejército para salvar las creencias y reconquistar las libertades del pueblo caucano.

Dios y la República.

MIGUEL ARROYO.

Cuartel general en el Troje de Timbío, á 27 de Agosto de 1876.

Así se abrió esta gloriosa campaña del Sur, en la cual la constancia y el valor suplieron la falta de armas. Los vencedores avanzaron sobre Popayan: la toma de la ciudad era inevitable. La siguiente carta da una idea clara de la situacion en que se encontraban los liberales en aquella poblacion:

Popayan, Agosto 27 de 1876.

Señor doctor César Conto.

Mi querido amigo — Anoche, en medio de la agitacion más grande, debida á la presencia del enemigo en Timbío, en donde ha oído misa hoy, y en la incertidumbre de lo que haria Sánchez á las horas del conflicto, recibí su carta de fecha 24. En el acto que llegó el armamento, ayer á las dos de la tarde, mandó Sánchez 200 y pico de hombres, que se le devolvieron armados y municionados. Este hombre *célebre* no ha tenido hasta ahora una escaramuza siquiera, y no pasa un dia sin que pida municiones, fulminantes y todo lo que aparenta necesitar; y lo peor de todo es que continúa aconsejando que se entierren los cañones y todo cuanto se pueda.

Si el enemigo nos hubiera atacado anoche nos habriamos visto á las delgaditas, porque no teniamos ni 50 paquetes, gracias á la habilidad y buen juicio de mi dichoso Comandante de armas; y todavía hoy tuve necesidad de echarle media docena de..... para que diera gente para la construccion de municiones.

Los fulminantes no han servido: son cajas vacías en lo general, pues de cada veinte revienta uno, y esto al segundo ó tercer golpe.

Del Tolima no hay hasta ahora que sepamos aquí sino la creencia general de que está ó estará revolucionado el partido liberal.

Las cosas de Sánchez y los movimientos á que nos obligan su vacilacion y falta de franqueza, cuestan un mundo de dinero. Este hombre me tiene loco, y creo que si no vienen unos 300 remingtons para reponer los fusiles viejos que tiene, jamas combatirá, y en un momento dado nos dejará solos.

Debido á las alarmas de toda esta semana hubo que suspender la

construccion de vestuarios. Sin embargo, tengo 600 disponibles, y si seguimos un poco tranquilos, el miércoles ó juéves tendré los 1,500 que se necesitan. De Santander me ahogan por vestuarios tambien, y creo que ni ayudado por San Antonio de Padua podré hacer construir 500 más, tal es la escasez de telas en esta capital.

Saludo á Garcés y demas amigos, y me repito su amigo sincero.

MANUEL SARRIA.

Aquellos fueron los dias de crísis para la insurreccion del Cauca. Si el 26 por la noche las fuerzas vencedoras en "El Boqueron" entran á Popayan, la situacion habria cambiado por completo. Viéndose Trujillo amenazado por la espalda habria abandonado su campamento de "Los Chancos," se habria evitado aquella funesta batalla, y acosado Trujillo por un ejército que habria pasado de 10,000 hombres, no habria encontrado otro refugio que el que pudieran ofrecerle las desiertas y mortíferas playas de Buenaventura.

Desgraciadamente las fuerzas del Sur se detuvieron en su marcha sobre Popayan, al ponerse á su cabeza el señor Juan Bautista Cagiao, nombrado Comandante en Jefe, quien no creyó conveniente la toma de la ciudad, y se situó al fin en la Cuchilla del Tambo, admirable línea de defensa para cubrir su base de operaciones, con el ánimo de disciplinar su fuerza y ponerse de acuerdo con el ejército del Norte para obrar en combinacion. Allí lo sorprendió el desastre de "Los Chancos." Hé aquí cómo explica el señor Cagiao el objeto de esta operacion:

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano del Cauca—Comandancia en Jefe del Ejército de operaciones sobre el Norte—Número 27—Tambo, 2 de Setiembre de 1876.

Señor Jefe civil Superior del Sur.

Tengo el honor de poner en conocimiento de usted, que hoy á las 8 de la mañana llegué á este lugar con el Ejército. He resuelto establecer aquí el centro de mis operaciones, porque puedo ponerme en relacion con todo el Estado por diversas vias y obrar sobre el centro y norte cuando fuere conveniente. He despachado ya un posta al señor Sergio Arboleda, comunicándole el punto en que me hallo y el ejército que tengo, para poder obrar en combinacion, si es posible.

El general Sánchez con su fuerza permanece en Sachacoco, donde

ha fabricado trincheras, abierto fosas, enterrado tarros de pólvora y colocado dos pequeños cañones de montaña. Cinco dias he permanecido en la hacienda de El Hato, haciendo movimientos para provocarle á un combate, pero no he conseguido hacerle salir de sus posiciones.

Siendo éste el centro de mis operaciones, es de imperiosa necesidad mantener franca la via de Patía, para lo cual he prevenido al señor comandante Rafael Caicedo que sitúe parte de la Division que está encargado de organizar en Piedrarica; y he ordenado al señor comandante Manuel Delgado que mantenga sobre el rio Patía balsas y canoas. Esta última providencia es de imprescindible necesidad cuando llegue el invierno, porque entónces el rio es invadeable, y si careciésemos de canoas nos quedariamos incomunicados. Suplico á usted se sirva dirigirse al señor Jefe civil de Cáldas y al señor coronel Delgado reiterándoles estas mismas órdenes y encareciéndoles su eficaz y pronto cumplimiento. Diariamente se presentan voluntarios á tomar servicio.

Dios guarde á usted,

J. B. Cagiao.

La toma de Popayan habria sido de un éxito completo; pero si los ejércitos unidos del Cauca y Antioquia hubieran ejecutado el magnífico movimiento estratégico sobre Buga, que deseaba llevar á cabo el general Arboleda, la operacion del coronel Cagiao habria surtido todos los efectos que se proponia aquel valeroso jefe, á quien le faltaron conocimientos militares y audacia en sus operaciones.

Para organizar su fuerza, el punto más conveniente era la ciudad de Popayan, que por la carta que hemos copiado sabia el señor Cagiao que estaba en imposibilidad de resistir. Allí habria encontrado 1,500 vestuarios, varios cañones, pólvora y plomo, algun armamento y abundantes recursos. El efecto moral de la ocupacion de la capital del Estado habria equivalido á un nuevo triunfo, y la suerte de la campaña habria cambiado por completo. El coronel Cagiao no sólo conocia la situacion de Popayan sino que estaba enterado tambien de la de Trujillo. La siguiente carta tomada por la guerrilla del señor Francisco Mosquera la daba á conocer con toda claridad:

Cali, Agosto 25 de 1876.

Señor doctor Manuel Sarria — Popayan.

Mi querido amigo — Acabo de recibir su estimable de fecha 22. Estamos perfectamente de acuerdo en lo que usted ha hecho por

Tierradentro. De acá dimos órden que el batallon 29 se fuera de "El Palo," á cubrir las vias del Tolima, y ya esa gente estará en Potrerillo, &c.

Mucho interesa auxiliar á los liberales del Sur del Tolima para que consumen pronto su redencion, y aun para que pronto nos quede expedita la via á Bogotá que considero por ahora interceptada.

Muy agradecido estoy con usted y mi señora Josefita por las muestras de singular aprecio que le hacen á mi señora.

Hoy ó mañana llegarán allá los 400 rifles de percusion y demas elementos que se le han enviado.

En estos momentos está entrando á la ciudad el batallon *Zapadores*. Contra órdenes expresas del Gobierno del Estado, el coronel Vinagre N., en vez de salir por Mulaló se ha venido á esta ciudad por Tocotá. Pensamos cargarle esta tarde con todo el cúmulo de razones que tenemos para hacerlo marchar mañana á Media-canoa.

Se anuncia hoy por el telégrafo que el enemigo marcha por la banda occidental, y apénas hay en oposicion á ellos unos 500 hombres nuestros: toda la fuerza la ha pasado Trujillo á la otra banda, confiado en el auxilio del *Zapadores*. Por fortuna las posiciones son buenas.

La indecision nos mata. Ya estoy cansado con César que nos vamos al cuartel general, y aunque comprende que Trujillo está sonámbulo con los movimientos estratégicos del enemigo, todavía no resuelve viaje.

El *Pichincha* ha salido hoy de Buenaventura. Dentro de 6 dias estará en Mulaló.

Su afectísimo amigo y seguro servidor,

M. Garcés.

Ningun jefe ha podido conocer mejor la situacion de su adversario para obrar con acierto; sin embargo, el coronel Cagiao perdió la oportunidad, y en vez de avanzar, retrocedió.

En su posicion de la Cuchilla del Tambo recibió la noticia del desastre de "Los Chancos," y, como era natural, el desconcierto y el disgusto se esparció en sus fuerzas.

El 14 de Setiembre el general José María Sánchez apareció al frente del campamento conservador con 1,300 hombres. Ese dia, por la tarde, se sostuvo un vivo combate de avanzadas que duró hasta la noche. El dia 15 se conoció que el enemigo vacilaba en el ataque y que su objeto era estrechar el campo para establecer un sitio. Al movimiento de las fuerzas enemigas sobre las alturas que dominan el pueblo del Tambo se rompieron los fuegos, y á las cuatro de la tarde se empeñó el combate sobre el alto de "La Buitrera," que duró hasta las siete de la noche, quedando el enemigo

rechazado. Nuestras fuerzas perdieron 42 hombres entre muertos y heridos, el enemigo 67, y la desercion principió en sus filas, y en la noche del 9 de Setiembre, con ménos de 900 hombres, emprendió su retirada para refugiarse en las montañas de Sachacoco.

Demuestra completa inercia en el jefe esta retirada, de que no tuvo conocimiento sino en la mañana del dia siguiente, y no se explica su inmovilidad en vista del desconcierto y retirada del enemigo, que habria perdido todo medio de ofender más tarde, con una persecucion activa que habria dado por resultado lo toma de la capital del Estado.

Cagiao permaneció en completa inmovilidad en la Cuchilla del Tambo hasta el mes de Noviembre, y el general Sánchez se dedicó á robar en Popayan: * se imponian contribuciones á las señoras y se las llevaba á la cárcel, se saquearon dos veces las poblaciones de Timbío y Caloto, y los pueblos circunvecinos á Popayan fueron entregados al furor de Antonino López, que tenia en su abono el robo sacrílego de una custodia en Popayan.

Los liberales emigrados en el Ecuador pasaron la frontera y asaltaron el 26 de Setiembre la ciudad de Túquerres. Al saber que los enemigos avanzaban sobre la poblacion, el señor Ulpiano Rey y catorce compañeros resolvieron resistir, se atrincheraron en una casa y allí armados con cinco fusiles y tres lanzas, esperaron el ataque de 80 hombres bien armados, les mataron 8, y al amanecer del 27 los pusieron en completa derrota. Estos liberales robaron 21 casas y asesinaron al señor Ramon Villota. **

La victoria favorecia á los del Sur; necesitaban armas, y se armaban tomándolas al enemigo; pero el temor de una derrota producia la inmovilidad del coronel Cagiao, que desperdició la brillante situacion en que se encontraba.

* Esto consta de documentos oficiales publicados en el número 7 del *Boletin militar* de Pasto.

** *Boletin militar* número 7.

UNIVERSIDAD EAFIT®
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial
UNIVERSIDAD 1960 EAFIT

CAPÍTULO XII.

Operaciones de la Guerrilla de Guasca—Combate de Guadalupe y asalto de Tenjo—"Majo," "Iguasito" y "Albadan"—Boyacá en armas—Combate de Samacá—Encuentros de "Tierra-negra" y "El Mortiño"—El general Posada es reconocido como Jefe civil y militar de Cundinamarca.

I

EL 29 DE AGOSTO se movió la Guerrilla de Guasca de Sopó sobre Nemocon, á fin de destruir la línea telegráfica en la mayor extension posible. A las 2 de la tarde la vanguardia de la guerrilla sorprendió el resguardo de la Salina, y toda la fuerza permaneció allí hasta las cinco de la tarde, despues de haber ocupado la oficina telegráfica y los almacenes de depósito. El telégrafo es un agente civilizador de primer órden, pero lo es mayor aún como agente de guerra. Sin el telégrafo el Gobierno no habria podido organizar sus fuerzas con la rapidez con que las organizó, y los movimientos de sus tropas habrian carecido de la unidad y concierto que tuvieron en el Tolima y el Cauca. Si todos los amigos de la revolucion, que por carecer de armas no podian ir á los campamentos, hubieran tomado á su cargo la destruccion del telégrafo y la persecucion de los postas, éste habria sido un servicio solamente comparable á las grandes batallas de felices resultados.

De Nemocon siguió la Guerrilla sobre Ubaté con el doble objeto de asaltar una fuerza que habia allí y destruir la línea telegráfica. Al amanecer del 30 se rompió el fuego con una avanzada de caballería, que en el sitio de "Piedra-gorda," á la entrada de Ubaté, mandaba el coronel Ramon Soto: unos pocos tiros bastaron para que Soto huyera. La fuerza acantonada en Ubaté alcanzaba

á 200 hombres, pero avisada de la aproximacion de la Guerrilla se habia puesto en marcha desde la una de la mañana. Se persiguió á Soto más de una legua, pero no fué posible darle alcance con caballos que habian hecho tan larga jornada. Ocupado Ubaté, se recogieron algunas armas y se organizó el pronunciamiento del Hato de Subía para custodiar aquella importante via. Tomada la máquina telegráfica, siguió la Guerrilla por el camino de Cucunubá, y acampó á las 8 de la noche en el puente de Sisga.

Aquella marcha de 20 leguas en 29 horas, en perfecta formacion, sin perder un solo hombre, decidia de la movilidad tan necesaria á las fuerzas destinadas á la guerra de partidas. Toda marcha era practicable, y así se probó más tarde con la que se hizo sobre Guateque, y con la ejecutada de Samacá por Gachaneca á Cucunubá. El enemigo era impotente para perseguir aquella fuerza, y la distancia no podia premunirlo de sus ataques.

El general Acosta, con una fuerza considerable, se habia movido el 1.° de Setiembre por la mañana de Cipaquirá en proteccion de la guarnicion de Ubaté. El 2, cuando la Guerrilla descendia sobre el valle de Suesca, Acosta tomaba el camino de Tausa para ir en su persecucion. La Guerrilla ocupó la Salina de Sesquilé y pernoctó en Guatavita.

II

En Guatavita encontró el Jefe de la Guerrilla un Comisionado del general Posada, portador de una nota, en la cual solicitaba se acordara el punto donde pudieran reunirse las fuerzas de Guasca y Mochuelo para poner fin á los embarazos que presentaba la circunstancia de haber sido proclamado Gobernador provisional del Estado el doctor Roberto Sarmiento, y haberse encargado dias despues el general Posada de la Jefetura civil y militar.

Se le respondió al general Posada que se le daria aviso del dia en que la Guerrilla podia moverse sobre los cerros de Guadalupe y Monserrate con el fin de que él pudiera dirigirse con su fuerza por el camino del Aguanoso sobre La Calera, y que reunidos todos allí se acordara lo más conveniente al fin indicado.

Desde el 6 de Setiembre se dieron repetidos avisos al general Posada para que pudiera efectuar su movimiento en la noche del 7. La caballería de la Guerrilla quedó acampada en Sopó, la infantería

se dividió en dos grupos: una columna marchó á ocultarse en el páramo de Guanquica, á órdenes del coronel Máximo Nieto, con el fin de asaltar un armamento que se debia conducir de Cipaquirá á Tunja, y la otra columna marchó con Briceño sobre Bogotá.

El objeto de esta operacion no era provocar ni aceptar un combate; tres móviles la determinaron: amenazar la capital á fin de detener por algunos dias el envío de refuerzos al Tolima, para dar tiempo á aquel Gobierno para organizar y concentrar sus fuerzas; cubrir las entradas al páramo para que el general Posada pudiera efectuar su marcha sin temor de ser sorprendido, y lograr el asalto del armamento, que tan necesario nos era. Habiendo entrado á Bogotá el dia 7 una fuerza numerosa, la presencia de la Guerrilla sobre la ciudad debia inspirar al Gobierno sérios temores, y por consiguiente debia pensar en su persecucion ántes de disponer de sus fuerzas para enviarlas al Tolima, temores que aumentarian con la reunion de las fuerzas del Mochuelo. El primero y principal objeto de esta operacion se consiguió, pues los refuerzos al Tolima se detuvieron por algunos dias, y sin las circunstancias que vamos á narrar, su éxito habria sido completo.

A las cinco de la mañana del 8 de Setiembre el coronel Julian Obando cubria con 40 hombres el Boqueron, el coronel Sebastian Ospina ocupaba con 75 hombres á Guadalupe, y el grueso de la fuerza, 250 hombres, se situaba en Monserrate. La Guerrilla habia pernoctado en el páramo, cerca del boqueron de La Laja, y el coronel Obando habia pasado la noche en Monserrate, espiando los movimientos que se hicieran en la ciudad.

Inútilmente se esperó durante toda la mañana la noticia de la marcha del general Posada, y cuando ya los movimientos que se observaban en los cuarteles indicaban un próximo ataque, se enviaron dos oficiales á ordenar á los coroneles Ospina y Obando que se retiraran sobre el boqueron de La Laja, pero el largo rodeo que tuvieron que dar estos oficiales para llegar á los puestos que ocupaban aquellos jefes impidió que comunicaran la órden. A las diez de la mañana llegaron dos oficiales que enviaba el general Posada con el objeto de anunciar que no efectuaba la marcha porque tenia conocimiento de que habia en la ciudad más de 3,000 hombres; pero este aviso era tardío, ya los fuegos se habian roto.

Sobre los 45 hombres del coronel Obando marcharon el batallon *Tiradores* y el escuadron *Gutiérrez*. El ataque fué rechazado, y

Obando y sus compañeros avanzaron con imprudente arrojo sobre las casas del Molino, al mismo tiempo que el coronel Ospina recibia los fuegos de las numerosas fuerzas que conducian sobre el Guadalupe los generales Camargo y Acosta. El coronel Ospina dió órden de batirse en retirada, seguro de que el fuego del combate haria comprender al general Posada el peligro que lo amenazaba, y efectuó ésta con tal órden, que no perdió uno sólo de sus 75 compañeros. El coronel Obando se hizo fuerte en la casa del Molino, y allí se batió su fuerza con gran valor; pero bien pronto quedó envuelto, y en su auxilio, para que pudiera retirarse, fué enviado el valiente coronel Alonso Moncada con el batallon que mandaba. Debia bajar este cuerpo del Monserrate al Boqueron bajo los fuegos de los enemigos que ocupaban las faldas del Guadalupe, y no consiguió el coronel Moncada hacerse seguir de sus fuerzas, y sólo lo acompañaron el capitan Vicente Conrado, el teniente Uldarico Herran y unos pocos soldados. La falta de este auxilio impidió la retirada del coronel Obando, que, rodeado por todas partes, con unas pocas armas de fuego y unos pocos cartuchos, quemó hasta el último tiro, y cuando ya no podia oponer resistencia alguna, se rindió, llenado heróica y lealmente su deber. Fué entónces cuando los vencedores asesinaron bárbara y cobardemente á Juan N. Várgas, Isaac Ujueta, Silverio Piedra y Luis Lugo, y cuando fueron heridos González, Guerrero, Gómez, García y Chacon.

Cuando las fuerzas de Acosta coronaron la cima del Guadalupe las que estaban situadas en Monserrate emprendieron la retirada con el fin de cubrir el boqueron de La Laja, para esperar allí la incorporacion de los coroneles Ospina y Obando; pero desgraciadamente este último habia quedado prisionero. Se le esperó inútilmente, y á la caida de la tarde marchó la Guerrilla á La Calera, conduciendo herido al coronel Juan Agustin Estévez. En aquel pueblo fué nombrado el valiente coronel Moncada Ayudante general, y el nombre del cuerpo que mandaba fué borrado y dados de baja los individuos que lo componian.

En esta operacion se cometieron grandes faltas. Las dos guerrillas que se separaron del grueso de la fuerza debieron llevar instrucciones precisas sobre los movimientos que debian ejecutar en caso de que de la ciudad se desprendieran fuerzas á atacarlas, se debió prever que el ruido del rio al precipitarse por el boqueron ahogaria los toques de corneta, y que las dificultades para comunicar

las órdenes impedirian que las recibieran los jefes oportunamente, y por consiguiente debieron acordarse señales para vencer estos inconvenientes, y por último, á los primeros preparativos en los cuarteles para el ataque debió emprenderse la retirada sobre el páramo, á fin de evitarlo. La falta de conocimientos militares * dió aquel dia á los jefes liberales un triunfo fácil y sin gloria; pero costó sangre preciosa que no debió derramarse sin éxito favorable.

En este combate perdió el enemigo 56 hombres entre muertos y heridos; la Guerrilla tuvo 4 muertos y 7 heridos, tres de éstos en el combate, los demas despues de rendidos. Entre las armas tomadas al coronel Obando se encontraron algunos cuchillos enhastados en palos: con esas armas habian combatido contra los veteranos armados de remington.

Detengámonos un momento ante el grupo de víctimas tan cobardemente sacrificadas.

Juan N. Várgas era un niño, de alma inocente, de mirada virginal. En la mañana del 8 llevaba sobre la solapa de su saco un escapulario con el corazon de Jesus, cariñoso recuerdo de su madre. Rodeado por los enemigos se acerca á él un jinete, le ordena arrancar aquella prenda y pisarla. Várgas se rehusa con entereza á cumplir la órden, cubre el escapulario con sus manos y espera tranquilo: fué sacrificado.

Cerca de Várgas cayeron Luis Lugo, natural del Tolima, y Silverio Piedra, de Gachancipá, ámbos estaban desarmados.

Léjos de aquel sitio donde fueron heridos González, Gómez, Guerrero, García y Chacon fué asesinado Isaac Ujueta. Aquella mañana habia abandonado Ujueta á su esposa y á sus hijos pequeñitos para incorporarse desarmado á nuestras fuerzas. Tenia 33 años, y siempre se le encontraba dispuesto á servir á su causa,

* No pretenderé excusar la responsabilidad de mis actos. Sé bien que he cometido errores, hijos naturales de mi ignorancia en el arte de la guerra. Yo no habia abierto un libro de milicia, é investido del mando, lo poco que hice bien hecho tuve que adivinarlo, ya que no lo habia aprendido oportunamente; bien es que no habia pensado que llegara un dia en que tuviera que ejercer las funciones de jefe. Pensé ser soldado y obedecer.

siempre se le veía animado del sentimiento del deber. Sufrió con admirable paciencia la pobreza á que se vió reducido, y honrado y trabajador sobrepuso siempre el interes de su causa á su propio interes, á sus propias necesidades.

Si en leal combate hubieran muerto estos cuatro defensores de la Regeneracion, nos conformariamos con consignar sus nombres para que se conservara el recuerdo de su generoso sacrificio; pero sobre sus tumbas se levanta la imágen vengadora de la justicia, y su muerte será siempre baldon fresco para los que en aquella jornada adornaron su triunfo con el cobarde asesinato.

En una publicacion hecha por los prisioneros del Boqueron se lee lo siguiente: "Cuando ya no se podian utilizar nuestras armas, sino como armas contundentes, y el curso del combate habia llevado el ingente número de nuestros enemigos á pocos pasos de distancia nuestra, las entregamos como inútiles y nos rendimos, esperando la proteccion debida al valor desgraciado de parte de nuestros numerosos vencedores; pero nos engañamos, fué entónces que la feroz soldadesca, azuzada en su obra de canibales por algunos subalternos, consumó el asesinato de nuestros nobles compañeros." Esa publicacion no ha sido contradicha.

A la misma hora en que la Guerrilla se batia en Guadalupe, el sargento mayor Andres Mirque, con 80 lanceros del escuadron "Córdoba," asaltaba en Tenjo otro de 60 hombres acampado allí. Hubo unos minutos de resistencia, el jefe liberal quedó herido, y en poder del mayor Mirque cayeron todos sus compañeros, que fueron puestos en libertad. Las armas que se perdian en el Boqueron se recuperaban en Tenjo, y el comportamiento del mayor Mirque con los prisioneros hacia contraste con el observado por el Gobierno con el coronel Obando y los suyos, que fueron conducidos á los calabozos entre la befa y los insultos de gentes mezquinas y cobardes.

III

En el sur del Tolima habia quedado la 3.ª Division, compuesta de dos columnas con una fuerza de más de 1,000 hombres, mal armados unos, casi desarmados otros. Para dirigir las operaciones

militares fué nombrado Comandante general de aquella Division el coronel Ricardo Pizarro, y á la cabeza de esa fuerza se puso el señor Andres Umaña, Prefecto de aquel Departamento.

Las autoridades civiles funcionando al lado de las autoridades militares en épocas en que el despacho de estas autoridades civiles tiene que trasladarse al campamento, es un embarazo que sólo puede remediarse revistiendo al jefe militar de facultades para ejercer el mando civil. Con este embarazo tropezó el coronel Pizarro, no porque al señor Umaña le faltara desinteres y patriótico entusiasmo, sino porque no pudo dominar la indisciplina de algunos jefes que no sabian que la unidad de mando es la primera condicion de la victoria, y que buscaron excusa á su falta de subordinacion en la autoridad del Prefecto cuyas instrucciones decian obedecer. El coronel Pizarro luchó inútilmente contra esa indisciplina, y renunció el mando cuando se persuadió que sus esfuerzos eran inútiles.

El 2 de Setiembre se trabó un combate en el sitio del "Majo," entre 200 hombres á órdenes del señor Blas Corredor, y cerca de 700 liberales que, alentados por el apoyo del Gobierno nacional y por la presencia de la Guardia colombiana, habia logrado reunir el coronel Didacio Delgado. Cuatro horas se combatió, y el triunfo quedó por las fuerzas liberales, cayendo prisionero el señor Corredor. Nuestras pérdidas alcanzaron á 25 muertos y 9 heridos, las del enemigo á 11 muertos y 13 heridos.

Este triunfo dió importancia y aliento á la fuerza del coronel Delgado, y el 2 de Octubre tuvo lugar un nuevo combate en "Iguasito." Las ventajas quedaron por nuestras fuerzas, pero solicitado un armisticio, convino el Prefecto, señor Umaña, en acordarlo con el fin de averiguar cuál era la verdadera situacion en que se hallaban los beligerantes en el resto del Estado. El coronel Delgado hizo creer al señor Umaña que el general Casabianca habia sido derrotado en el Quindío, y que en aquellos momentos se discutia un tratado de paz con Antioquia. El señor Umaña dió crédito á las palabras del señor Delgado, en quien no debia suponer una felonía deshonrosa para un caballero, degradante para un militar, firmó el armisticio, y se retiró á "Albadan."

Entre tanto el general Antonio Dussan se dirigió al Guamo, recibió una columna y un armamento que puso á su disposicion el general Sántos Acosta, y contramarchó para obrar sobre Umaña

en combinacion con Delgado. Cuando Umaña comprendió el lazo que se le habia tendido, ya era tarde : sus fuerzas estaban rodeadas, y fué entónces cuando recibió la notificacion de que quedaba roto el armisticio. Aproximándose á su campamento las fuerzas de Dussan y Delgado, quedó prisionero el 7 de Octubre con todos sus compañeros.

La violacion de un armisticio es un hecho reprobable en todo país civilizado. El jefe que lo propone para preparar una asechanza á su contrario usa de una astucia reprobada, y por más que el éxito lo favorezca no alcanzará gloria alguna en operaciones cuyo resultado feliz no es el fruto de su valor ó de su pericia, sino el resultado inevitable de su perfidia.

Con el golpe de " Albadan " quedó el Sur del Tolima en poder de los liberales, y pudieron aumentar las fuerzas con que engrosaron el Ejército de Occidente que formaba el general Sántos Acosta.

IV

Los movimientos de Cundinamarca fueron secundados en Boyacá. Aquel Estado tiene notable importancia en la Union colombiana ; su poblacion pasa de 500,000 habitantes, y los boyacenses son excelentes soldados. Acostumbrados á una vida austera á causa de su pobreza, son extraordinariamente sufridos, obedecen sin dificultad y adquieren con maravillosa prontitud los hábitos del soldado. Con suma rapidez aprenden el manejo de su arma, y si carecen por lo regular del arrojo entusiasta, poseen en cambio una gran serenidad, son esclavos de la consigna que reciben.

Las tres cuartas partes de los boyacenses son conservadores ; pero desgraciadamente este partido ha descuidado siempre la organizacion que es la fuerza, y las gentes del pueblo, cazadas allí por sus contrarios, son conducidas á los cuarteles, se les viste el uniforme militar, se les disciplina unos dias y se les conduce á los campamentos, en donde llenan su deber cual si estuvieran animados de profunda conviccion. Esos reclutas son los mejores soldados.

En Boyacá carecian los conservadores de armas, y el Gobierno del Estado contaba con un batallon de veteranos y un abundante parque en Tunja. Sin embargo, los boyacenses no se amilanaron, y á la cabeza de la primera fuerza se colocó el valeroso general

Víctor Cardoso, que se puso en armas en los últimos dias de Agosto en las cercanías de Moniquirá.

Quiso Cardoso dar un golpe de mano en aquella poblacion; pero la fuerza que la custodiaba se atrincheró en ella, é inútiles fueron sus esfuerzos para obligarlos á combatir fuera de sus trincheras.

Secundando el movimiento de Cardoso, se pusieron en armas en el centro de Boyacá los señores Joaquin Várgas Valdéz, Juan Malo y Miguel Ruiz, y tuvieron lugar algunos movimientos en el norte del Estado y en los pueblos de la frontera de Santander.

V

En la imposibilidad de apoderarse de Moniquirá, pensó Cardoso hacer una correría por el Estado, á fin de allegar recursos, hombres y elementos de guerra. Se dirigió por Leiva á Samacá, y allí se vió perseguido por más de mil hombres y tres generales. El 9 de Setiembre acampó en la ferrería de Samacá; sus soldados estaban rendidos de cansancio, y el enemigo estaba sobre él. Al amanecer del 10 fué atacado por la columna que más de cerca lo había seguido. Fortificado Cardoso en la casa de la ferrería con 160 hombres, resistió valientemente el ataque y rechazó á sus contrarios; pero mayores fuerzas vinieron en auxilio de éstos, y bien pronto se vió rodeado por los 1,200 hombres que lo perseguian. Cuando ya estaban agotadas sus municiones y tenia 22 hombres fuera de combate, resolvió abrirse paso por entre sus enemigos, lo que consiguió protegido por los coroneles Miguel Ruiz y Enrique Quiñónez, que con una pequeña fuerza acudieron en su auxilio. Las fuerzas liberales perdieron 58 hombres, y en su poder quedaron 120 prisioneros. Cardoso se incorporó á la Guerrilla de Guasca.

VI

Hemos dicho que una parte de la Guerrilla de Guasca se encontraba oculta en el páramo de Guanquica esperando que de Cipaquirá saliera un cargamento de armas y municiones que el Gobierno enviaba á Tunja. En efecto, el 13 de Setiembre salió de Cipaquirá una fuerza de 200 hombres conduciendo un convoy de 150 remingtons y sus municiones. Nuestras fuerzas, á órdenes

del coronel Máximo Nieto, ascendian á 300 hombres y el golpe estaba hábilmente combinado. La fuerza liberal llebava una partida de reconocimiento que marchaba á más de 2,000 metros á vanguardia; ántes de llegar esta descubierta al punto donde estaban ocultas nuestras tropas tropezó con algunos jinetes que de Simijaca se dirigian á incorporarse á la fuerza del Hato de Subía, se cruzaron algunos tiros y el jefe del convoy ordenó la retirada. El golpe se habia perdido y el coronel Nieto ordenó la persecucion. En las casas y cercas de Casablanca se atrincheró el convoy, y allí se libró un combate que duró dos horas, tiempo suficiente para recibir refuerzos de la guarnicion de Cipaquirá. Apoyada la fuerza liberal emprendió la retirada, y á su llegada al "Mortiño," cerca de Cipaquirá, cayó sobre ella el general Ramon L. Acosta con 80 lanceros. La carga fué brusca y brillante, carga dirigida por aquel valiente jefe, y el enemigo huyó á Cipaquirá. Nuestras fuerzas tuvieron dos heridos, el enemigo 5 muertos, 7 heridos y perdió 36 armas.

Despues de estas operaciones la Guerrilla se concentró en Sopó.

VII

El general Posada y el coronel Heliodoro Ruiz se incorporaron á la fuerza de Guasca el 13 de Setiembre con el fin de dar solucion á los inconvenientes que presentaba la dualidad del mando civil, que, como hemos dicho, lo ejercian á un tiempo los señores Sarmiento y Posada.

El 15 de Setiembre se reunió en Sopó una Junta de guerra compuesta de todos los Oficiales generales de la fuerza de Guasca. Hé aquí el acta de esa Junta:

En Sopó, á 15 de Setiembre de 1876, reunidos los Jefes de la 1.ª Division en Junta de Guerra, el ciudadano Comandante en jefe de ella (Briceño), manifestó que estando presente el ciudadano general Alejandro Posada, nombrado de antemano Comandante general, cesaba el mando que habia ejercido, é iba á deponerlo en manos del que con tanto tino habia sido escogido para dirigir el Ejército que debe regenerar á Cundinamarca. Manifestó al mismo tiempo que, presentándose la dificultad de existir dos poderes constituidos en ejercicio del mando civil, debia la Junta buscar á esta dificultad una solucion satisfactoria. Y depositó en manos

del ciudadano general Posada la espada que simbolizaba el mando provisional que habia ejercido.

El ciudadano general Posada contestó al señor Comandante general de la Division, que conservara su espada y su puesto, pues que sus servicios en la actual contienda, y la estimacion que se habia grangeado entre todos los ciudadanos armados que sostienen la regeneracion del Estado lo hacen sin disputa el más digno de mandar la valerosa 1.ª Division que á sus órdenes ha adquirido tanta gloria en tan pocos dias. En seguida, dirigiéndose á la Asamblea, manifestó, que habiendo sido proclamado Jefe civil y militar del Estado por las tropas y pueblos al sur de la Sabana, al mismo tiempo que los individuos de la 1.ª Division, y varios pueblos del norte y de la Sabana, proclamaban Gobernador provisorio del Estado al señor doctor Roberto Sarmiento, esta coincidencia producia una dualidad de magistrados para ejercer el poder civil que seria funesta para la causa si no se allanaba inmediatamente esta dificultad por los ciudadanos armados en defensa de los derechos conculcados por los gobiernos usurpadores de Bogotá. Dijo que á pesar de haber sido designado por el Comité conservador para servir el destino de Jefe civil y militar del Estado, y de haber sido sancionada y proclamada aquella designacion por los pueblos y tropas del Sur, reconocia en la 1.ª Division, ante cuyos Jefes se hallaba, el derecho de decidir la cuestion, no sólo por haber sido iniciadora del movimiento regenerador y por la importancia de las operaciones que habia ejecutado, sino por el gran número de ciudadanos que la componen y de pueblos que la apoyan; que por tanto solicitaba de la respetable Asamblea de Jefes de la 1.ª Division que confirmara la designacion hecha en él para Jefe civil y militar, ó la rechazase con patriótica franqueza, sin tener en cuenta más consideraciones que el interes de la causa, y concluyó diciendo que, por su parte, el ciudadano general acataria sin reserva el fallo de la Asamblea y seria el primero en prestarle obediencia.

Acto continuo el señor doctor Roberto Sarmiento tomó la palabra y expuso: que habiendo sido llamado al ejercicio de la Gobernacion provisoria del Estado por los primeros ciudadanos que en defensa de sus derechos constitucionales habian tomado las armas en Cundinamarca y desconocido los Gobiernos existentes de la Nacion y del Estado, habia obedecido este llamamiento, impulsado por la necesidad apremiante de que se constituyese un Gobierno civil, y por las repetidas instancias de dichos ciudadanos; que á la fecha de su designacion se ignoraba por él y por los Jefes de la 1.ª Division el nombramiento hecho en el ciudadano general Posada para Jefe civil del Estado y la proclamacion posterior de los ciudadanos armados en los pueblos del Sur; y que, teniendo en

cuenta estas circunstancias hechas presentes por el ciudadano general Posada, y las dificultades creadas por esta dualidad de poderes, hacia ante los mismos Jefes que lo habian elegido, una formal é irrevocable renuncia de la Gobernacion, á fin de que pudieran obviar los graves inconvenientes que se presentaban y que podian perjudicar notablemente la direccion de las operaciones y comprometer el triunfo de la causa.

En seguida el Comandante general de la Division sentó la siguiente proposicion :

" Ántes de tomar en consideracion la espontánea renuncia que hace el señor doctor Roberto Sarmiento, considérese lo siguiente : ¿ debe residir en un sólo individuo el mando civil y militar en el Estado de Cundinamarca ? "

En discusion esta proposicion fué resuelta en sentido afirmativo, despues de haber hablado en favor de ella el ciudadano general Posada y los coroneles Sebastian Ospina y Máximo Nieto.

El mismo Comandante de la Division hizo en seguida esta proposicion :

" Acéptase la renuncia que han hecho de su cargo los señores general Alejandro Posada y doctor Roberto Sarmiento, y procédase á la eleccion de Jefe civil y militar."

Aprobada esta proposicion, se procedió á la eleccion, que dió el siguiente resultado : 18 votos por el general Alejandro Posada, 5 votos por el señor Manuel Briceño y 2 en blanco.

En seguida el señor coronel Ospina fijó la siguiente proposicion :

" Los Jefes de la 1.ª Division renuncian voluntariamente los destinos que recibieron del señor general Briceño como Jefe superior de ella."

En discusion, el señor Briceño la modificó así : " y queda en consecuencia en completa libertad el Jefe civil y militar del Estado para darles la colocacion que á bien tenga, y se acepta á Briceño la renuncia del destino y grado conferidos por los Jefes de la Division en que ha ejercido el mando superior."

Aprobada esta proposicion, el Comandante en Jefe de la Division recibió al ciudadano general Posada juramento de cumplir bien y fielmente sus deberes, y á los Jefes presentes el de obediencia al Jefe civil y militar, y se declaró concluida la Junta.

El Ayudante Secretario, GUILLERMO VÁRGAS.

En la mañana del 16 de Setiembre formaba la Division en la plaza de Sopó, y la fuerza allí reunida reconocia al general Alejandro Posada como Jefe civil y militar del Estado, y al coronel Heliodoro Ruiz como Jefe del Estado Mayor general del Ejército de Cundinamarca. El Jefe de aquella Division dirigió á sus compañeros de armas la siguiente proclama :

MANUEL BRICEÑO,

Comandante en Jefe de la 1.ª Division del Ejército regenerador de Cundinamarca, á las fuerzas de su mando.

Compañeros! En guarda de nuestras creencias religiosas y en defensa de nuestros derechos conculcados, levantamos la bandera regeneradora, á cuyo rededor se han agrupado los hombres de buena voluntad en la República. En la necesidad de reemplazar á los magistrados conculcadores del derecho, cuya autoridad desconocíamos, elegimos Gobernador provisional del Estado al distinguido jóven doctor Roberto Sarmiento, al mismo tiempo que algunos compañeros nuestros, en la Sabana, reconocian como Jefe civil y militar al ciudadano general Alejandro Posada, nombrado de antemano General en Jefe de las fuerzas que se organizaran.

Esta dualidad de representante del poder civil producia una verdadera anarquía en nuestros procedimientos, anarquía que ha sido allanada con la patriótica renuncia que del mando provisional del Estado ha hecho el doctor Sarmiento. Desprenderse voluntariamente del poder es un acto patriótico que merece el más profundo reconocimiento, es un acto ejemplar que debemos tener presente todos los que aspiramos á servir á la Patria!

Compañeros! La autoridad que ejerce el general Alejandro Posada es el fruto de nuestra espontánea voluntad. Seamos respetuosos á ella si queremos coronar con el triunfo la obra regeneradora que nos cupo la honra de iniciar en Cundinamarca. Hagámonos un deber de la moralidad, de la obediencia y de la disciplina, y nuestra querida Patria se habrá salvado.

Soldados! Hasta hoy he sido vuestro Jefe; el título con que me apellidábais y el mando que he ejercido cesan en este momento en que vais á prestar juramento de obediencia al jefe que por sus conocimientos y por sus méritos es digno de mandaros. Yo no soy ya General, vengo á enrolarme en vuestras filas para ser el primero en la obediencia y merecer el honor de luchar como soldado á vuestro lado. Los que luchamos por la Libertad no aspiramos á títulos ni á mando: nuestros pensamientos deben elevarse á la altura de las ideas y de la causa por la cual se sacrifican comodidades, familia y aun la vida.

Sed dignos por vuestra virtud y vuestra subordinacion de llamaros soldados de la Regeneracion, y recibid los votos de mi gratitud por la obediencia que me habeis prestado y por el cariño que me profesais.

Cuartel general en Sopó, á 16 de Setiembre de 1876.

Manuel Briceño.

El general Posada recibió 1,200 hombres regularmente armados, aunque muy escasos de municiones, y las salinas de Nemocon, Tausa, Sesquilé y Gachetá como fuente de abundantes recursos. La Guerrilla cubria todos los caminos del Norte, habian desaparecido las líneas telegráficas, y cuando el Gobierno necesitaba movilizar alguna fuerza, pasar algun convoy, se veía obligado á escoltarlos con fuerzas numerosas, que en todos los caminos pagaban su alcabala de armas y de sangre.

La 1.ª Division de Cundinamarca habia conquistado en un mes el prestigio que merecia el valor de los que la formaban, y sobre ella se reflejaba la gloria de "La Calleja," con que inició sus operaciones. Si el 9 de Setiembre una parte de esta Division se vió obligada á volverle la espalda al enemigo, en cambio habia visto huír en su presencia á los mejores soldados de la Guardia el 18, el 25, el 26 de Agosto y el 13 de Setiembre. El gran número de jóvenes notables por su posicion y por su desinteres patriótico, que formaba en sus filas, y los nombres de los coroneles Ospina, Nieto, Gaitan, Estévez, Moncada, Herran y Caicedo, y el del valeroso general Ramon L. Acosta, daban completa seguridad en las operaciones que iban á emprender jefes experimentados que tenian grados militares de antigua fecha.

UNIVERSIDAD EAFIT Abierta al conocimiento Biblioteca Central
UNIVERSIDAD 1960 EAFIT

CAPÍTULO XIII.

Ocupacion del Oriente de Boyacá — Operaciones sobre Chiquinquirá — Combates de "Puente de Bosa" y "Chacua" — Asalto en Ramiriquí — El doctor Samper enrolado en las filas del derecho — El general Valderrama es proclamado Jefe civil y militar de Boyacá.

I

RESOLVIÓ el general Posada ocupar con una columna de la 1.ª Division el importante Departamento del Oriente del Estado de Boyacá, y se organizó con tal objeto una columna de 400 hombres á órdenes de Briceño, llevando por Jefe del Estado Mayor al coronel Máximo Nieto.

Esta columna partió de Guasca en la tarde del 22 de Setiembre, y se detuvo al amanecer del 24 á la entrada de la poblacion de Guateque; en el tránsito se le incorporó una guerrilla de 50 hombres á órdenes de los señores Joaquin Várgas Valdéz, Juan Malo y Miguel Ruiz. La fuerza liberal acantonada en Guateque, fuerte de 500 hombres, abandonó la poblacion al aproximarse la columna de Guasca, y en su persecucion se siguió hasta Garagoa. En ella iban incorporados el señor Eusebio Otálora y muchos otros de los liberales que se llamaban independientes, que despues de "Los Chancos" olvidaron sus compromisos con el partido conservador y la causa de la República que decian sostener. Una gran parte de aquella fuerza se dispersó, y pocos fueron los que llegaron á Tunja, quedando todo el Oriente de Boyacá en poder de la revolucion.

Fué nombrado Jefe civil y militar del Departamento el coronel Antonio Roa, y se organizaron en unos pocos dias algo más de 500 hombres. A nadie se persiguió ni se reclutó un solo hombre, sólo

se exigieron pequeñas contribuciones y la columna fué en aquellos pueblos objeto de una verdadera ovasion.

II

La fuerza que habia quedado acantonada en Guasca emprendió marcha sobre Chiquinquirá el dia 30 de Setiembre, y llegó á aquella poblacion en la tarde del 4 de Octubre. A las 9 de la noche de ese mismo dia acampaba al norte de Chiquinquirá la columna que ocupaba el Departamento de Oriente, que habia recibido órden de concurrir á la toma de aquella plaza.

En Chiquinquirá habia cerca de 300 hombres, fortificados en el edificio del Colegio, verdadera fortaleza que puede defenderse con unos pocos hombres. El ataque era difícil y se resolvió minar el edificio. Á las doce del dia siguiente el Comandante general de la 1.ª Division lo rodeó con el batallon *Union*, y pocos momentos despues se notificó á los jefes, señores Justo Flóres y Domingo Benítez, que tenian cuatro horas para rendirse. Inmediatamente se principiaron las conferencias, y avisado el general Posada, se firmó una capitulacion. Á las 6 de la tarde ocupaban nuestras fuerzas el cuartel fortificado, y salian de él, con los honores de la guerra, los que, sin defenderse, habian capitulado. La Guerrilla aumentaba su armamento tomándolo al enemigo.

El dia 6, á las 5 de la tarde, se cumplió en Chiquinquirá con un doloroso deber. Pedro Avellaneda, condenado á muerte por el alevoso y feroz asesinato del jóven Jorge Santamaría, fué pasado por las armas.

Un fusilamiento es un acto imponente y terrible. Nuestro espíritu no se aviene bien con la pena de muerte; pero desgraciadamente hay males que sólo ella puede contener. Para conservar la disciplina y la moralidad en un ejército se hace necesario tan tremendo castigo. Por sobre los sentimientos de clemencia deben elevarse los de justicia: un hombre pasado por las armas es terible ejemplar. El soldado que desfila por el frente de su compañero muerto por mano de la ley, difícilmente borra de su imaginacion tan terrible cuadro, y ese recuerdo lo detiene cuando se ve arrastrado al crímen.

El fusilamiento de este hombre desgraciado ha despertado censuras. Los enemigos de la pena de muerte odian el cadalso que

castiga al criminal, pero aplauden el puñal que hiere al inocente. La justicia y el derecho con que la sociedad imponga esta pena no pueden ser materia de este libro: en un ejército ella es indispensable.

III

El dia 7 se tuvo noticia cierta de que 2,000 hombres, á órdenes del general Sergio Camargo, se dirigian por el camino de Ubaté sobre Chiquinquirá, al propio tiempo que sobre la misma poblacion marchaban por el camino de Saboyá una columna procedente de Santander, y por el de Samacá la guarnicion de Tunja. Todos los caminos quedaban cortados, y con aquella masa de fuerzas no era posible luchar.

Á las ocho de la noche se puso en marcha la Guerrilla por el camino de Ráquira á Tunja, tomó de Ráquira por el Desierto de la Candelaria, y ocupó á Samacá en la mañana del 9, siguiendo su marcha á las tres de la tarde sobre Ventaquemada. A corta distancia de esta poblacion se tuvo aviso de que el general Camargo habia acampado allí. Se ordenó entónces un movimiento de flanco, é internándose la Guerrilla por el páramo de Gachaneca llegó á Lenguasaque el 10, á las tres de la tarde, y acampó en Cucunubá á las 11 de la noche. El 11 ocupó á Suesca, y el 12, á las cuatro de la tarde, entró á Sopó con 300 hombres de refuerzo, y sin haber perdido un solo soldado.

Burlado en sus combinaciones el general Camargo, se encaminó á Tunja. Si se hubiera establecido activa y segura comunicacion con el Tolima, el general Posada habria sabido á su vuelta á Sopó que se efectuaba la invasion sobre aquel Estado, y en vez de prepararse á un combate que no se haria esperar, aprovechando el movimiento estéril de Camargo sobre Tunja, habria podido concentrar todas las fuerzas de Cundinamarca, que ascendian á 3,000 hombres, y marchando sobre el Tolima se habria decidido del éxito de la revolucion sin la batalla de "Garrapata." Pero se habia descuidado por completo esta comunicacion, y las noticias anónimas que de cuando en cuando se recibian en el campamento no merecian crédito. Esta primera falta debia ser orígen de inmerecidas desgracias, pues la comunicacion con el Tolima era fácil, y deber del Jefe de Cundinamarca establecerla y arreglar sus operaciones á los movimientos y necesidades de nuestras fuerzas de Antioquia y Tolima.

IV

La 2.ª Division de Cundinamarca, organizada en Mochuelo, era tambien perseguida por fuerzas considerables á órdenes del general Joaquin Réyes C. Las primeras operaciones de estas fuerzas están descritas en la siguiente nota del Secretario de Gobierno del provisional del Estado:

Estados Unidos de Colombia – Estado soberano de Cundinamarca –Pasquilla, á 9 de Setiembre de 1876 – El Secretario de Gobierno.

Al señor Jefe civil y militar del Estado.

La 2.ª Division del Sur, acampada en este sitio, se puso en marcha el 7 de los corrientes hácia el punto de Quiba con el fin de inspeccionar los movimientos del enemigo, quien, despues del lijero tiroteo del 5 por la noche, se habia retirado con toda su gente al pueblo de Soacha.

Estando ya sobre el alto de Quiba supimos, á eso de las doce, que parte de las fuerzas del general Réyes se acercaban al puente de Bosa en via para Bogotá. El comandante Simon Hernández recibió órden de marchar con un piquete de caballería hácia el paso de Tolosa, con el objeto de tirotear al enemigo. Viendo éste el corto número de los que lo provocaban, destacó parte de su gente, que avanzó por el camino de Candelaria hasta el llano de Tolosa. El capitan Miguel Martinez marchó entónces rápidamente por el camino de Mochuelo con la primera compañía del batallon "Ardila" y el resto del escuadron "Serrezuela," á seguir el movimiento del comandante Hernández, todo á órdenes del señor coronel Juan Maldonado y del sargento mayor Martin Trujillo; á la vez que por la serranía descendian las compañías 2.ª y 3.ª del mismo batallon á salir á Casablanca.

La 1.ª Compañía avanzó en formacion regular, sin disparar un tiro y bajo un nutrido fuego, sobre 300 hombres del enemigo que esperaban atrincherados tras las paredes del camellon de Casablanca. Nuestros soldados no rompieron el fuego sino ya sobre las trincheras de los enemigos, quienes, pocos momentos despues, huían precipitadamente hácia la casa y paredes del llano, donde intentaron una nueva é inútil resistencia. Desalojados de allí en breve, y advirtiendo la marcha de las compañías 2.ª y 3.ª, se retiraron en desórden por el llano, sobre la orilla del rio, á tomar las paredes del camino del puente de Bosa, poniéndose así á cubierto de nuestra caballería. En esa última retirada fué cuando nuestros valientes y certeros tiradores hicieron mayor daño al enemigo, quien sólo en este momento apareció en campo raso.

La tarde empezaba á cerrar, y sabiéndose entónces que un cuerpo de infantería y caballería venia de Soacha, á marcha forzada, con ánimo de cortarnos la retirada, emprendimos ésta lentamente y en órden hácia Mochuelo por el camino de Quiba. En estos momentos, y en todo el resto del combate, fué de gran provecho para el éxito de la operacion la pericia del coronel Juan Valderrama, primer Ayudante general.

El escuadron "Arboleda," formado de jóvenes distinguidos, que obran como francos tiradores, habia recibido órden de marchar á inspeccionar el camino de Soacha. Llegó al campo del combate cuando se habia ordenado la retirada, y, colocándose á retaguardia, protegió muy eficazmente la marcha ordenada y regular de las compañías comprometidas. El enemigo, severamente escarmentado, desistió de emprender una formal persecucion, dejándonos llegar con tranquilidad á nuestro campamento.

Nuestras pérdidas se reducen á cuatro soldados heridos, uno muerto y dos dispersos, que pueden haber caido en poder del enemigo. Los heridos han sido conducidos á nuestro campamento, donde se les asiste esmeradamente por los médicos y cirujanos de la Division.

Segun los informes que hasta ahora tenemos, el enemigo no ha tenido ménos de setenta bajas entre muertos, heridos y dispersos, á juzgar por el número de armas que quedaron en el campo. Los prisioneros que se le hicieron fueron desarmados y puestos al punto en libertad.

Recomiendo á usted á todos los Jefes, oficiales y soldados de esta 2.ª Division, quienes por su valor y disciplina se han hecho acreedores al reconocimiento de los buenos ciudadanos.

Dios, Patria y Libertad.

CÁRLOS MARTÍNEZ SILVA.

Á causa de este suceso la persecucion se hizo más activa, y el 14 de Octubre las fuerzas del general Réyes C. se avistaron con los Mochuelos en la hacienda de "Puerta-grande." Á la 2.ª Division se habia agregado la columna organizada en Fusagasugá y otra del Tolima, que á órdenes del coronel Zoilo de Silvestre habia traido á la Sabana el general Lázaro María Pérez.

La infantería tomó posiciones en "Chacua," y la caballería se situó en San Benito. Á las cuatro de la tarde se rompieron los fuegos, que fueron sostenidos vigorosamente; pero la falta de conocimiento de la posicion hizo que una parte considerable de nuestras fuerzas se vieran bien pronto envueltas, y tuvieran que emprender la retirada; sólo permanecieron en el campamento las que combatian á órdenes del coronel Cárlos Urdaneta, de los tenientes coroneles Emigdio Briceño y Simon Hernández, y de los sargentos mayores

Martin Trujillo y Lisandro Suárez, que conservaron sus posiciones hasta que el enemigo se retiró, quedando heridos los dos últimos. Durante la noche el general Réyes se puso en fuga precipitada para Bogotá, dejando sus heridos en poder de la guerrilla.

Pocos dias despues de este encuentro, en el cual hubo 5 heridos y 3 muertos conservadores, y 16 heridos y 10 muertos liberales: rindió su vida el mayor Trujillo.

Era MARTIN TRUJILLO natural de Bogotá, y tendria 36 años de edad. Sirvió con brillo en el Ejército constitucional en 1854 y en el de la Confederacion en 1860. Valiente y subordinado, ascendió por escala rigorosa de la clase de soldado al grado que tenia. Sus jefes lo distinguieron siempre; su honradez, su laboriosidad y el entrañable amor que profesaba á su madre, á la cual consagraba todos sus desvelos, hacian de él un miembro utilísimo de la sociedad. No buscaba los laureles de la gloria porque su alma no habia ambicionado su brillo; se movia á impulsos del deber, á cuyo culto estaba consagrado: su modestia ahogaba sus aspiraciones, y su vida pasó como pasa la de las fuentes que esconden en los bosques la pureza y el murmurio de sus aguas. El único pensamiento que lo exaltaba era el bien de la Patria, y este nombre dulcísimo fué el último que se escapó de sus labios en su hora de agonía. La madre abandonada y la Patria esclava de la tiranía de sus propios hijos fueron el objeto de sus delirios. Morir así es dulce morir, es tener al lado en el lecho de la agonía todo lo que el corazon puede encontrar de más dulce, de más noble y de más puro para su afecto.

V

UN nuevo reves sufrieron en Boyacá nuestras fuerzas el 15 de Octubre. La guerrilla organizada en el Departamento de Tundama, á órdenes del señor Eliseo Tórres, acampó en Ramiriquí en la tarde de aquel dia. El cansancio producido por una larga marcha hizo que el Jefe descuidara la custodia de su campamento, y al llegar la noche fué asaltado por 18 hombres á órdenes del general Domingo Acosta. La guerrilla constaba de algo más de 60 hombres; tomado el cuerpo de guardia, se entabló un ligero combate con la

fuerza que ocupaba el resto del cuartel, resultando, segun el parte de Acosta, 6 muertos, 5 heridos y 50 prisioneros conservadores, y 1 muerto liberal.

Este hecho, único de audacia que registran los anales liberales durante la guerra, ha sido comparado á los fabulosos combates de los Mosqueteros de Dumas. * Los asaltos no pueden darse sino con fuerzas pequeñas: hay valor y audacia en ellos, pero su resultado satisfactorio es producido más por el desconcierto que se siembra entre los asaltados que por el arrojo de los asaltantes. Un asalto nocturno no pasa de ser un hecho comun cuando sus resultados se reducen á apoderarse de unos pocos hombres fatigados y mal armados. Hay mérito en oponer resistencia á un asalto, porque el resultado es siempre incierto para el que se ve acometido inesperadamente por un enemigo cuyo número no se conoce y el cual aumentan las sombras de la noche.

VI

El doctor José María Samper habia salido en la noche en que se celebraba en Bogotá el triunfo de "Los Chancos" para incorporarse á las fuerzas regeneradoras. Miéntras la revolucion contó con grandes elementos de triunfo el doctor Samper permaneció al lado de su familia: en el momento en que ella sufria el primer rechazo, abandonó las dulzuras de su hogar para ir á los campamentos conservadores á compartir las fatigas y las penalidades de la campaña, y tocó á la 2.ª Division el honor de recibirlo en sus filas.

El nombre del doctor Samper está íntimamente unido á la historia del partido liberal de 1848 para acá. Ardiente tribuno, escritor fecundísimo, desde muy jóven se lanzó en la lucha de los partidos y defendió las ideas que divinizaba en su alma.

El estudio, los dolores y el convencimiento lo volvieron al seno del catolicismo, y su alma virtuosa y honrada hizo pública retractacion de sus errores. Este paso, que enaltece al doctor Samper ante los hombres de corazon, le valió el aislamiento de una gran parte de sus amigos. Se hizo un crímen de su fe, y en contra suya se proclamó aquella célebre máxima: *El que es católico no puede ser republicano*, máxima que aplaudió el liberalismo, y

* *La Guerra de* 1876 á 1877 por Constancio Franco.

con la cual se marcaban como enemigos de la república á los que creyeran en la civilizadora religion de Cristo. En nada afectó al doctor Samper aquella excomunion que se lanzaba sobre él de las filas liberales. Él habia encontrado en el catolicismo la dulce y santa religion de Aquél que se habia inmolado por el bien de todos, y ante ella abjuró de sus errores; hallaba la caridad que une á los hombres por el lazo del amor en la más firme y bella *fraternidad;* hallaba que para Jesus no habia jerarquías ni nacimientos, que todos los hombres eran iguales ante Él, segun sus obras, y vió en aquella religion el verdadero fundamento de la democracia, la verdadera *igualdad;* hallaba que Jesus señalaba al hombre el camino del bien, al propio tiempo que le daba á conocer el del mal, y que dejándole en libertad de obrar, le prometia premios á su virtud, castigos á sus pecados, y se reflejó en su alma lo que constituía la verdadera *libertad*. Las tres palabras, símbolo de la moderna democracia, hallaron para él su fundamento en la doctrina del que habia nacido en un pesebre y habia muerto en el Calvario. En esa doctrina empapó su espíritu el doctor Samper, y quedó transfigurado; sólo el apellido político lo separaba del partido conservador; pero sus ideas y sus sentimientos eran los de este partido, porque habia bebido en las puras fuentes de su doctrina. El ideal conservador es un gobierno basado en la moral del Evangelio y realizando el bien supremo ofrecido al mundo por el Divino Maestro en su inimitable caridad cristiana. Comprendiéndolo así el doctor Samper no se fugó de las filas liberales, tomó resueltamente su puesto entre los que eran sus hermanos por las ideas, entre los que defendian la misma causa que él habia sostenido en 1875 y por la cual se le habia encarcelado por el Presidente Pérez.

Bien sabia el doctor Samper que seria denigrado por su conducta, y que se atraeria el odio y la persecucion de los enemigos de la verdad y de la justicia; pero qué importan al hombre de bien, al hombre de corazon los insultos y las persecuciones, si su conciencia está tranquila? Como él obraron Camilo Antonio Echeverri, Aureliano González Toledo, Manuel Jaime, Joaquin Várgas Valdéz, Mateo Domínguez Espinosa, Manuel Silva B., Joaquin Martínez E., y cien más con cuyos nombres se enorgullece el partido conservador, cuya honradez es título al respeto de la sociedad. Los campamentos de los republicanos estaban donde ellos fueron á buscar sus puestos;

rauchos de los que han arrojado baldon sobre sus nombres los habrian acompañado si en "Los Chancos" triunfa la revolucion; pero á esos les faltaba virtud, y sin virtud no podia defenderse la causa que se sostenia en los campamentos conservadores.

El doctor Samper fué recibido con grande entusiasmo en la 2.ª Division de Cundinamarca; ella se reorganizó, y colocándose á su cabeza el general Lázaro María Pérez, se puso al cuidado del coronel José María Samper el delicado puesto de Jefe del Estado Mayor, prueba de deferencia y de confianza que él supo estimar en toda su significacion.

VII

En el distrito de Belen, al norte de Boyacá, se puso en armas el 29 de Agosto el doctor Antonio Valderrama. La grande y merecida influencia que goza en Boyacá el señor Valderrama hizo que se agruparan á su rededor más de 700 hombres, escasos de armas y municiones, pero animados por extraordinario entusiasmo.

Aquellos pueblos valerosos proclamaron al general Valderrama Jefe civil y militar, y éste ocupó el alto de "Cruz-colorada," entre Soatá y Susacon, para organizar sus fuerzas en aquella magnífica posicion. El 26 de Setiembre fué atacado por 700 hombres de Santander y Boyacá. El combate fué recio, y las fuerzas liberales quedaron completamente derrotadas y fueron perseguidas hasta el pueblo de Susacon, donde lograron refugiarse en las casas. Allí continuó el combate, y ya estaban tomadas la mayor parte de las casas aspilleradas, cuando llegó en auxilio de los liberales el batallon *Gámeza*, fuerte de 800 plazas, á órdenes del coronel Juan Nepomuceno Leal. Los jefes liberales, excepto Campo Elías Gutiérrez, habian huído, cuando Leal logró penetrar en la poblacion. En aquellos momentos se agotaron las municiones á los conservadores, y habia muerto el valeroso coronel Miguel Rincon, 2.° Jefe de nuestras fuerzas, y así la lucha se hizo difícil y fué necesario abandonar las ventajas adquiridas. Nuestras fuerzas tomaron prisioneros 2 jefes, 12 oficiales y 160 soldados. Las pérdidas fueron 16 heridos y 22 muertos conservadores, 28 heridos y 47 muertos liberales.

Reunidas las fuerzas de Valderrama en "Cruz-colorada," y teniendo al frente una fuerza de más de 1,000 hombres, y careciendo

de municiones, le fué necesario retirarse á la Ubita. Fuerzas más numerosas aún cubrieron todos los caminos y establecieron sobre aquel pueblo un verdadero sitio. Siendo imposible al general Valderrama sostenerse, disolvió su fuerza para esperar mejor oportunidad á fin de volver á continuar sus operaciones.

La falta de armas y municiones producia por todas partes sacrificios estériles, luchas desesperadas; sin embargo, los reveses no agotaban el entusiasmo, las contrariedades no hacian decaer los ánimos. Cada combate perdido aumentaba el deseo de vencer. Si la revolucion hubiera contado con armas y municiones en los Estados del interior, su triunfo no se habria hecho esperar; pero estos Estados estaban desarmados, y sólo podian hacer lo que hicieron: evitar el reclutamiento, distraer fuerzas, agotar los recursos del enemigo, combatir sin éxito, escribir con sangre su protesta contra los opresores, afirmar con ella su adhesion á una causa cuyo triunfo estaba confiado á los que tenian en su poder un rico territorio, inmensos recursos y grandes elementos.

En Boyacá, en Santander, en Cundinamarca, en el sur del Cauca, en el Tolima hubo valor, hubo entusiasmo, hubo decision. La opinion era inmensa; pero no es la opinion la que gana las batallas: "La victoria será siempre de los batallones bien armados."

UNIVERSIDAD EAFIT Abierta al mundo Biblioteca Jaime Pardo Leal

CAPÍTULO XIV.

Lo que habian hecho los miembros del Comité conservador – Los egoístas – El nuevo Comité – Luis Leon – Los boletines populares – El general Camargo en el Mochuelo – Combate de "Musú" – Combate de "El Chochal" – Reflexiones – Combate de "Tencua" – La poesía de la guerra.

I

Hemos dicho que el Comité nacional estaba compuesto de los señores Ignacio Gutiérrez Vergara, Lázaro María Pérez y Alejandro Posada. Cada uno de ellos nombró un suplente: el señor Gutiérrez Vergara al señor Cárlos Holguin, el señor Pérez al señor Luis Segundo de Silvestre y el señor Posada al señor Cárlos Martínez Silva.

Á causa de la enfermedad que principiaba á minar la existencia del señor Gutiérrez Vergara, enfermedad que debia conducir á la tumba á aquel ciudadano de tan raras virtudes y de tan grandes méritos, causando con su muerte una pérdida irreparable á la República y al partido conservador, habia entrado á reemplazarlo en la presidencia del Comité el señor Cárlos Holguin.

El Comité trató de organizar la resistencia y allegar recursos cuando ya no podia dudarse de que el país se veria envuelto en la guerra. En estos trabajos, sobrado tardíos, lo sorprendió el decreto de 16 de Agosto. Inmediatamente el señor Holguin se puso en marcha para el Cauca, acompañado del doctor Camilo Antonio Echeverri; en Cartago lo sorprendió la derrota de "Los Chancos," y siguió á Medellin, de donde vino á Manizáles en el mes de Noviembre con el grado de Coronel, destinado en el Ejército antioqueño.

El señor Lázaro M. Pérez, abandonando todas sus comodidades,

dejando sus intereses en poder de sus enemigos, baldado y casi ciego, se dirigió á fin de tomar un puesto entre los soldados que mandaba Casabianca. Cuando pasó el Magdalena ya la primera Division del Tolima se habia internado en el Quindío, y se unió entónces á la pequeña columna de reserva que habia quedado en el Guamo, á órdenes del coronel Zoilo de Silvestre, venerable patriota de espíritu firme, de clara inteligencia y de gran valor, y con esa columna vino el señor Pérez á Fusagasugá y se incorporó á las fuerzas del Mochuelo, donde fué nombrado Comandante general de la 2.ª Division de Cundinamarca.

El señor Alejandro Posada asumió en Mochuelo el mando civil y militar del Estado de Gundinamarca, y el señor Martínez Silva ocupó el puesto de Secretario de Gobierno del Jefe provisional del Estado.

El señor Luis Segundo de Silvestre se hallaba en el Tolima desempeñando el destino de Magistrado del Tribunal Superior, cuando fué llamado por Cuervo á la Secretaría de Gobierno, en los momentos del peligro: su actividad y su consagracion fueron asombrosas; colaborador más activo, más inteligente le habría sido difícil al señor Cuervo encontrarlo en la República.

Todos los miembros del Comité fueron, pues, á buscar un puesto en los campamentos, y no le escasearon á su causa ningun sacrificio.

II

Muchos de nuestros lectores se harán esta pregunta: ¿Por qué se vieron obligados á combatir los conservadores sin armas y sin municiones, contando el partido conservador con los más ricos capitalistas de la República?

Honda pena causa decir á este respecto toda la verdad; pero el camino de la verdad es una pendiente en la cual no se puede detener el pié, ni se pueden tomar veredas: decirla es deber de imprescindible cumplimiento.

El partido conservador cuenta en su seno á los hombres más ricos del país, y es de notarse que los conservadores ricos han acumulado, en su mayor parte, sus capitales merced á laborioso y honrado trabajo. Esas fortunas no son el fruto de fraudulentas especulaciones con los caudales públicos ó con la justicia, y por lo mismo sobre ellas descargan rudos golpes los que, no sabiendo

trabajar, sólo conocen los caminos del fraude ó del peculado para alcanzar posicion y dinero.

Pero gran parte de los hombres de capital están atacados de una enfermedad social más perjudicial que el miedo, más funesta que la traicion. El egoísmo todo lo seca, todo lo mercantiliza, todo lo mata. El egoísta no tiene patria, no tiene familia, no tiene religion: su patria se circunscribe á sus intereses, su familia la forman sus bienes, su religion es el oro. Se aisla entre sus propios conciudadanos, y no pesa la conveniencia pública sino en la miserable balanza de su conveniencia personal. Para el egoísta el bien ó el mal de la comunidad nada significan si él puede acumular riquezas, y para él todo el que piensa en esas ideas nobilísimas de libertad, de independencia, de derechos, es un loco, un visionario. Elemento nulo en la sociedad, vive como las parásitas, chupando el jugo del árbol al cual se arriman. Esos egoístas se dejan dar un apellido político, mas para nada sirven á la causa que los cuenta en sus filas.

Hay otra clase de egoístas que se dicen partidarios entusiastas, que huyen de las urnas el dia de las elecciones, se esconden á la hora de los combates, y sólo sirven para criticarlo todo, para arrojar lodo sobre los que persigue la desgracia y mostrarse como humildes corderos ante el irritado vencedor. Hombres que tienen 50, 100 ó 200,000 pesos, y creen hacer un gran servicio, un sacrificio inmenso por su causa, dando 50 ó 100 pesos; que confían primero en que su egoísmo contendrá el torrente que se desborda; que pretenden aislarse luego, creyendo que su neutralidad egoísta salvará sus intereses, y que cuando ven destruirse en un dia lo que pudieron salvar con un sacrificio relativamente pequeño, reducen sus esfuerzos á lamentaciones inútiles.

Hay otros egoístas políticos que circunscriben los intereses de su causa á su interes personal ó al interes de una porcion del territorio. De estos egoístas se vieron no pocos en Antioquia, que, en rivalidad con el verdadero mérito, pretendieron hacer de una causa nacional la causa de Antioquia, * y aislarse del esfuerzo

* Así lo acredita la siguiente nota:

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Antioquia—Poder Ejecutivo—El Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno—Número 1,275—Seccion 1.ª—Medellin, á 25 de Setiembre de 1876.

Señor Secretario de Gobierno y Guerra del Estado soberano del Tolima.

Aviso á usted el recibo de su importante oficio de 9 del presente mes,

comun que les era tan necesario, con pretextos baladíes, cuyo único objeto era sobreponer á los hombres de aquel Estado sobre los del resto de la República, creyendo torpemente que la gran causa nacional que sostenia el partido conservador podia circunscribirse á los intereses de una parcialidad.

El egoísmo de gran número de los hombres ricos fué la causa de que los conservadores en Cundinamarca, y en casi toda la República se hubieran visto precisados á hacerse sacrificar inermes por un enemigo fuerte por sus armas y por el dinero que la cobardía hizo salir de las cajas de los conservadores para llenar las del Gobierno. El egoísmo de algunos jefes y personajes de Antioquia quitó á la guerra el carácter y el brio de una revolucion nacional, y ató á las fronteras antioqueñas los voluntarios que soñaban en la gloria de la Nacion, y que veían en el resto de la República hermanos con los cuales aspiraban á combatir y á vencer. La desgracia debia matar ese egoísmo niveládolos á todos, y los que ardian en patrióticos deseos debian sufrir suerte igual á la de los que tenian ante sus ojos estrecho horizonte. De los efectos de este egoísmo político nos ocuparemos más adelante; veamos el mal que produjo el de los hombres de dinero.

Las tres cuartas partes de la riqueza nacional y las tres cuartas partes de los habitantes de Colombia forman el elemento conservador, y sin embargo ese partido sufrió catorce años el yugo ignominioso de sus contrarios, y en la hora suprema sus soldados se vieron desnudos, hambreados y tuvieron que combatir con palos!

El egoísmo es el utilitarismo práctico. ¿No será esta la causa porque el Dios justiciero, que rige las naciones, nos haya oprimido con el peso de su brazo? ¿No se asemeja á un castigo esa diana de la victoria, oída tantas veces en nuestros campamentos, para trocarse despues, á los pocos momentos, en el grito aterrador de la derrota, ó en la mortal inaccion de "Garrapata?"

La lucha que el partido conservador sostenia no era solamente una lucha de carácter político, era sí una gran lucha de carácter social. En ella se discutian los más grandes intereses de un pueblo:

fechado en Ibagué, en el cual anuncia el envío de comunicaciones oficiales sorprendidas al enemigo, y manifiesta la situacion militar de ese Estado. El ciudadano Presidente de éste me ordena dar á usted las gracias *por su interes en el sostenimiento de la causa de Antioquia.*

BALTASAR BOTERO U.

la libertad de conciencia, piedra fundamental de toda libertad; la propiedad * batida en brecha por el socialismo más corruptor, el socialismo de los sapos; y la democracia que, desvirtuada, anulada, arrastraba en su ruina la forma republicana en el gobierno y los derechos de los asociados. En esa lucha no habia, ni podia haber campo neutral, y los que se encerraron en su egoísmo fueron traidores á Dios y á la Patria.

Hay egoístas de otra naturaleza, que reducen sus servicios á meras simpatías, á oraciones y prácticas piadosas. Estos egoístas sirven de eco inconsciente á toda sospecha calumniosa y á toda invencion de los desocupados. Todo hombre puede servir en una guerra. ¿Quién no puede seducir á un soldado, dar un aviso, romper un alambre telegráfico, tender un lazo, hacerse prender para incapacitar en su custodia dos ó más hombres? En las guerras nacionales no debe haber pensamiento ni brazo ociosos: el trabajo es de todos, y no se sirve á una causa únicamente con el fusil, se la sirve de mil modos, por esos mil caminos que preparan el triunfo.

III

El último de los miembros del Comité que se separó de la capital fué el señor Lázaro María Pérez. Ántes de su partida pensó en dejar constituida una autoridad que diera unidad al movimiento revolucionario, y encomendó este trabajo á un jóven de espíritu elevado y que goza de simpatías entre los conservadores. Este jóven organizó primero una Junta de tres individuos, que aumentó despues á cinco. La organizacion del Comité fué en un todo revolucionaria; sus miembros tomaron nombres supuestos: el Presidente se llamó Luis Leon, el Secretario Gil Ugarte; estableció una oficina de despacho permanente, se puso en relaciones con todas las personas que podian cooperar á la obra de emancipacion, y

* Las ideas socialistas predicadas en otra época han sido reemplazadas por hechos prácticos de gran significacion. La célebre é inmoral doctrina de *la verdad en la deuda*, proclamada por el Presidente Murillo, habia dado el más rudo golpe que pueda recibir la propiedad en país alguno; y la administracion de justicia en poder del sapismo es constante amenaza contra ella. Los hombres acaudalados debieron ser, pues, los más interesados en el triunfo de la revolucion, y, sin embargo, pocos fueron los que, arrojando sus intereses en el vendabal revolucionario, empuñaron las armas; pocos tambien los que prestaron su contingente en la medida de sus recursos.

la conspiracion en la residencia del Ejecutivo federal fué activa y constante.

La primera necesidad era conseguir dinero; sin dinero no puede conspirarse, no puede hacerse la guerra. El Comité distribuyó un empréstito por $ 10,000, y lo hizo efectivo á riesgo de ser denunciado. El Comité despertó el entusiasmo, envió recursos en dinero, armas y municiones á las guerrillas, y sus notas fueron á los puntos más distantes de la capital. Estableció un servicio de policía activo y constante, y se proporcionó servidores en todas partes, hasta el punto de conocer inmediatamente las noticias que el señor Parra recibia y reservaba como secretos de guerra.

La Junta suprema de la Regeneracion ayudó poderosamente los trabajos del Comité, y sus miembros vinieron más tarde á hacer parte de aquella corporacion.

Difícil tarea es la de consagrarse en una poblacion ocupada por fuerzas numerosas á la consecucion de recursos para tropas que se alimentan de lo que de esa poblacion puede proporcionárseles. El valor que se necesita para tan ardua tarea, los peligros que se arrostran, los sacrificios que se hacen, quedan perdidos, no tienen brillo, no despiertan entusiasmo y ofrecen siempre el premio de la ingratitud. Saberse elevar por sobre las críticas de los unos, las necias pretensiones de los otros, los desengaños y las exigencias de todas las horas, soportarlo todo con patriótica resignacion, y no desmayar un momento en tan ardua labor, es elevarse sobre el comun de las gentes, y esto supieron hacerlo las ciudadanos que durante la guerra formaron la Junta revolucionaria de Bogotá.

IV

El nombre del Presidente del Comité ha sido uno de los secretos mejor guardados. Conocido en la ciudad por más de diez mil personas de todas las clases y condiciones, Luis Leon no pudo ser descubierto por el Gobierno. Todas sus tentativas á este respecto fueron inútiles, y aun hoy se ignora quién era el Jefe de esta permanente conspiracion que se siguió sin descanso en la capital durante la guerra.

Luis Leon es jóven, nervioso, de fisonomía inteligente y de grande actividad. Su lenguaje es incisivo, y durante su presencia en el Comité dió á aquella Junta el carácter y el vigor de las

Juntas revolucionarias de la Francia de 93. Ejercia una verdadera dictadura que no encontraba oposicion ; visitaba los campamentos, combinaba planes de campaña, proponia golpes de audacia, y en la misma capital mantenia un cuerpo organizado que protegia la salida de los recursos que se enviaban á los guerrilleros. La correspondencia que con éstos mantenia era constante, y no habia movimiento alguno que ejecutaran los enemigos que pasara inadvertido para él.

Luis Leon representaba, pues, la actividad y el fuego de la revolucion ; en otro país de recursos y de vitalidad el Comité habria hecho prodigios, en Bogotá hizo algo más de lo que se podia hacer.

V

HAY errores perjudicialísimos en la guerra, ideas falsas que sólo se borran de la imaginacion cuando se pasa del bufete del escritor al campamento. Dominados por estas ideas muchos individuos tomaron á su cargo en la capital la tarea de publicar hojas volantes que llamaron *Boletines populares, La Situacion*, &c., * en las cuales, sin discernimiento, y con patrióticas miras sin duda, se publicaban mil y mil mentiras, mucho más perjudiciales que los desastres que sufrian nuestras fuerzas.

En esas publicaciones se centuplicaba el número de nuestras fuerzas, se ganaban batallas, se ejecutaban portentosas operaciones, se fabricaban armas y municiones, y si es cierto que despertaban en los pueblos y en los campamentos ráfagas de entusiasmo, producian á los pocos dias, á veces á las pocas horas, el desengaño que desalienta, la pena de la esperanza burlada que descorazona. Tales publicaciones, y las mil mentiras de la correspondencia que se mantenia con Antioquia, con el Tolima, con Boyacá, con Santander, fueron terriblemente funestas en más de una ocasion.

Recorriendo los Boletines de Antioquia : se ven allí tantas y tantas falsedades relativas á la situacion de los Estados del interior, que el dia en que esa situacion fué conocida con toda claridad, debió producirse el más terrible desaliento. Para que pueda

* Con estos mismos títulos se hicieron algunas publicaciones encaminadas á levantar el espíritu público y á mantener viva la idea revolucionaria. Estas publicaciones fueron no sólo oportunas sino de gran provecho.

juzgarse del cúmulo de falsedades que se comunicaban á aquel Estado, presentamos la siguiente muestra.

Con fecha 29 de Octubre comunicaba el general Vélez al Presidente de Antioquia las siguientes noticias que habia recibido de Bogotá:

Cuatro combates librados en el Estado de Boyacá, en Tunja, Chiquinquirá, "Las Pajas" y "Arrayanal," dieron por resultado el triunfo de las fuerzas constitucionales sobre los oligarcas, cogiendo todo el parque, prisioneros, &c., y estableciendo autoridades nuevas. Entre Cundinamarca y Boyacá hay un ejército de 4 á 5,000 hombres. El general Canal, despues de haber tomado á Tunja, siguió sobre Bogotá con 3,000 hombres. El general Alejandro Posada y el doctor Lázaro María Pérez ocuparon á Villeta y se mueven sobre Honda y Guáduas.

Tal cúmulo de falsedades debian producir en el ánimo del jefe antioqueño mil y mil vacilaciones. Así, en la nota en que trascribe estas mentiras, dice al Gobierno: "Estas noticias y los movimientos del enemigo en frente de nuestros campamentos de Otun me hacen presumir que se trata de mover fuerzas del Cauca para el Tolima."

Es verdad que habia individuos que con sano criterio dirigian su correspondencia, pero lo es tambien que á toda noticia favorable, por absurda que sea, se le presta crédito en los primeros momentos, y que sólo á costa de dolorosa experiencia se adquiere la costumbre de ver con indiferencia las noticias que comunican los amigos, produciendo esta indiferencia un nuevo mal: la más completa incredulidad.

Los que en Bogotá, haciendo inmensos sacrificios, afrontando sérios peligros, se dedicaron á la publicacion de hojas volantes, hicieron terrible daño á la causa de la revolucion. El Gobierno perseguia torpemente las imprentas subterráneas, queria ahogar el pensamiento y callar toda voz que no le prodigara elogios, y si conseguia con esto impedir que la voz de los oprimidos se dejara oír, evitaba en cambio tambien que circularan las mentiras elevadas por la imprenta á la categoría de verdades, y que tan perjudiciales eran.

En la guerra se daña con un informe falso dado al amigo lo mismo que con un denuncio dado al enemigo. La mentira comunicada con todos los caractéres de la verdad es tan perjudicial como la traicion. Al jefe de una tropa puede convenirle para sus

operaciones hacer creer al enemigo que su fuerza es más ó ménos numerosa, que sus recursos son más ó ménos abundantes, la disciplina de sus soldados más ó ménos buena, porque el engaño entra en mucho en el buen éxito de las operaciones militares; secundar, coadyuvar estos recursos de guerra del jefe de una fuerza para engañar al enemigo é inducirlo en error, es cooperar al éxito de las operaciones; pero dedicarse á la fabricacion de noticias para engañar á los propios amigos, mentir por placer y por oficio, es servir activa y poderosamente al enemigo. Este resultado lo produjeron, sin intencion, los fabricantes de noticias, y ellos son los responsables de más de una operacion funesta, de más de un combate perdido. Sin las constantes mentiras comunicadas al campamento de Guasca, y que hacian ver con indiferencia todo lo que de Bogotá se anunciaba, se habrian evitado los desaciertos y fatalidades que vamos á narrar.

VI

Dejamos á Camargo en Tunja en tanto que la 1.ª Division de Cundinamarca regresaba á sus campamentos de Guasca y Sopó. El regreso de este jefe se efectuó en la mitad del mes de Octubre, y acantonando su fuerza en el "Puente del Comun," se dirigió con algunos oficiales á Bogotá, para reemplazar al general Réyes C. en la persecucion de la Guerrilla del Mochuelo, * cuya infantería se hallaba en Fusagasugá, no habiendo quedado en la Sabana sino el escuadron *Arboleda*, á órdenes del coronel Cárlos M. Urdaneta, y 80 jinetes á las del general Juan Ardila.

El 21 de Octubre abrió operaciones Camargo con 1,200 hombres, dirigiéndose de Soacha sobre el rincon de "Sibaté," en busca de los guerrilleros. Á su salida de aquella poblacion una avanzada del escuadron *Arboleda* lo tiroteó hasta las puertas del "Vínculo," (1,700 ms.) y allí el resto del escuadron lo detuvo en su marcha. Urdaneta siguió su retirada por el camino de Tequendama, y unos pocos jóvenes sostuvieron la retirada de sus compañeros, situándose

* Prescindo de la mayor parte de los detalles que se refieren á las operaciones de la Guerrilla del Mochuelo, pues publicaré como complemento de mi trabajo la *Historia del Mochuelo*, escrita por mi amigo el inteligente y valeroso jóven Antonio Narváez G. La novedad y gracia de ese escrito reemplazarán el interes literario de que carece el mio.

en "Puerta de Teja," punto que abandonaron cuando las numerosas fuerzas de Camargo ocuparon los extensos potreros de Tequendama y Puerta-grande. No se hizo formal persecucion á aquellos jóvenes que tomaron el camino de Cincha.

Ardila se encontraba en la hacienda de "San Benito," y sobre aquel lado se dirigieron las fuerzas de Camargo. Al desplegarse en los llanos de "San Benito" la infantería liberal, cargaron sobre ella los jinetes de Ardila, y tres veces la hicieron asilarse en las cercas; pero viéndose envueltos tuvieron que retirarse hácia el páramo, perdiendo algunos caballos.

En estos encuentros que se conocen con el nombre de "Combate de Tequendama," hubo 2 muertos y 4 heridos conservadores, 10 muertos y 15 heridos liberales.

Camargo regresó á Bogotá el 23, y en los momentos en que sus partidarios celebraban sus triunfos, el escuadron *Arboleda* llegaba á los afueras de la ciudad, y saludaba con sus fuegos á los que se decian sus vencedores.

VII

Aumentó Camargo sus fuerzas del "Comun" con dos cuerpos de infantería y dos regimientos, y abrió operaciones sobre la Guerrilla de Guasca el 29 de Octubre. Con 2 piezas de artillería, 2,400 infantes y 600 jinetes, se dirigió por el camino de Gachancipá sobre Guatavita, y acampó en esta poblacion el 29 de Octubre á las 4 de la tarde.

Las operaciones que debia ejecutar la fuerza de Guasca habian sido objeto de largas consideraciones en una Junta de guerra, * compuesta de los generales Posada, Acosta, Cardoso y Briceño, y de los coroneles Ruiz, Nieto y Ospina.

El coronel Heliodoro Ruiz, Jefe del Estado Mayor general, se

* El célebre estadista, señor Tórres Caicedo, ha dicho en uno de sus magistrales escritos que el parlamentarismo es el peor de los males de la raza latina. Las Juntas de guerra, las discusiones constantes, el debate permanente sobre lo que debiera hacerse nos fué perjudicial no sólo en esta ocasion sino en la campaña del Norte, de que me ocuparé más adelante. Faltaba un espíritu superior, un jefe militar confiado en sus propias inspiraciones, que supiera aceptar la responsabilidad de sus actos, que supiera mandar y tuviera el don de hacerse obedecer.

oponia á toda idea de combate, y se esforzaba por llevar la fuerza al páramo, para evitar así un encuentro. Semejante movimiento era de todo punto inaceptable, porque con una fuerza numerosa como la que se tenia, en medio del invierno, el páramo era algo peor que la derrota, era la disolucion. Nuestras fuerzas no tenian una tolda, nuestros soldados estaban desnudos, y en el páramo no se habria encontrado ni leña para asar la carne, único alimento que podia proporcionársele á la tropa. Conducida nuestra fuerza al páramo le bastaba á Camargo situarse en Guasca y establecer activo espionaje á fin de conocer nuestra situacion para destruirnos. La caballería habria perdido todos sus bagajes en aquellos terribles tremedales, y á pié, hambreados, ateridos por el frio, y sin poder tomar un camino seguro, la desercion habria sido el resultado de tan funesta operacion. Tal idea fué combatida por todos los jefes y se resolvió confiar á la suerte de las armas el éxito de la revolucion en Cundinamarca. No se tenia noticia alguna de Antioquia, nada se sabia de Santander, el Tolima se habia perdido, y en Boyacá el general Valderrama habia tenido que disolver su fuerza. Si Camargo era derrotado la capital caía en poder de los guerrilleros, y estaba triunfante la revolucion; si el combate nos era desfavorable se perdian unos cuantos hombres, y á eso se reducía todo. En este dilema no se podia vacilar, y sólo faltaba escoger la posicion en que debiera esperarse al enemigo. El general Posada encomendó esto á su Jefe de Estado Mayor, coronel Ruiz.

Posada pensó fortificar el pueblo de Guasca, encerrarse allí con una parte de sus fuerzas y preparar al enemigo un ataque inesperado por la retaguardia. Situado Guasca sobre una meseta que domina en toda su extension el valle, el enemigo, para llegar á las fortificaciones, tenia que avanzar al descubierto bajo el fuego certero de los parapetos, y cuando más comprometido se encontrara en el ataque, debia sufrir por retaguardia la carga combinada de infantería y caballería que podia ocultarse en "Cerro-gordo" y el boqueron de Sopó. Este plan fué tenazmente combatido por el Jefe del Estado Mayor general y desechado al fin.

Igual suerte corrieron por la misma oposicion el proyecto del coronel Sebastian Ospina, que deseaba arreglar un campo atrincherado en el sitio de "Portobelo," y el que los demas jefes tenian de ocupar las posiciones de "Cerro-gordo." Todos estos puntos fueron declarados indefensables por el coronel Ruiz, y despues de

minucioso exámen del terreno, escogió la loma de "El Chochal," asegurando que allí venceria á Camargo, aun cuando su fuerza ascendiera á 5,000 hombres. Las fuerzas de Camargo, segun numerosos informes, que resultaron falsos, no pasaban de 2,000 hombres, y si era cierto que el armamento de aquella fuerza era en mucho superior al nuestro, lo era tambien que una buena posicion militar, que respondiera á las exigencias de la ciencia, podia compensar aquella ventaja. La posicion escogida por el coronel Ruiz dió á todos completa certidumbre del triunfo, pues grande era la confianza que á todos inspiraban los conocimientos militares de aquel jefe, conocimientos que son completos en lo relativo al servicio mecánico y al de plaza, buenos para la organizacion y disciplina de un ejército; pero estériles cuando no están acompañados de la ciencia para la direccion de las operaciones y la preparacion y direccion de las batallas.

Á las tres de la tarde del 30 de Octubre propuso el coronel Juan Agustin Estévez, primer Ayudante general, asaltar á Camargo en Guatavita, ó ejecutar un movimiento sobre Bogotá, en combinacion con las fuerzas del Mochuelo. La primera de estas operaciones fué desechada, y la segunda, despues de largas discusiones, se aprobó á las diez de la noche. Inmediatamente se comunicó á las fuerzas del Mochuelo la órden de acercarse sobre Bogotá, hácia donde se dirigieron nuestras fuerzas á las tres de la mañana del 31 de Octubre. La noche habia sido lluviosa, y el parque, que dependia del Estado Mayor general, no siguió el movimiento de la marcha. Á las cinco de la mañana nuestras fuerzas se detenian en el Salitre de Sopó, y recibian allí la órden de retroceder. Así se efectuó, y á las nueve de la mañana acampaban en la posicion de "El Chochal."

En cumplimiento de las órdenes recibidas de Guasca la Division del Mochuelo avanzó hasta cerca del rio Fucha. Allí recibió la órden de contramarchar y el aviso de haberse frustrado la operacion proyectada. La Division se retiró, y marcharon en su seguimiento un batallon del Estado y un escuadron. La retaguardia de los Mochuelos, compuesta del escuadron *Arboleda* y de una compañía del batallon *Ardila*, se retiró hasta el puente de Bosa, y allí se detuvo para esperar la incorporacion de la caballería, que llevaba el camino de "Chamisera." El escuadron de caballería llegó sobre el puente de Bosa, y fué cargado por la compañía del *Ardila*, á

órdenes del teniente coronel Emigdio Briceño y por el escuadron *Arboleda*, á órdenes del coronel Urdaneta. Rechazada la caballería los nuestros dividieron su fuerza y cargaron nuevamente sobre la caballería enemiga; la partida que llevaba el ala izquierda tropezó con el batallon de infantería que estaba atrincherado en unas paredes en el sitio de "Musú," y todos cayeron prisioneros con sus armas y municiones, y la caballería, que era conducida por el coronel Adolfo Mario Amador, Ayudante general del grande Estado Mayor generalísimo, se puso en precipitada fuga hácia Bogotá, perseguida tambien por algunos jinetes que llegaron oportunamente al lugar del combate, á órdenes de los tenientes coroneles Simon Hernández y Gabriel Pulido. Tocó en esta ocasion al señor Parra, que se encontraba en Fucha, participar de la derrota de sus subalternos. Quedaron fuera de combate 1 herido conservador, y 2 heridos liberales. La Division del Mochuelo acampó en el Puente de Bosa.

VIII

El 2 de Noviembre ocupó Camargo á Guasca, á las dos de la tarde, y envió al coronel José Manuel Lléras para que conferenciara con el general Posada y pusiera en sus manos una intimacion de desarme. La conferencia tuvo lugar, y, como era natural, se rehusó todo avenimiento. He aquí las notas cruzadas:

Guatavita, Octubre 31 de 1876.

Señor Alejandro Posada — Guasca.

Respetado señor mio — Usted no debe ignorar que he llegado á este lugar con una fuerte Division, que me pone en capacidad de batir las fuerzas que, al mando de usted, se han declarado en rebelion contra el Gobierno de que soy agente.

Ántes de lanzarme á un combate, en el cual tengo todas las probabilidades de buen éxito, conocedor del buen juicio de usted, me permito apelar á su patriotismo y á su rectitud, recordándole á usted que nuestro deber, como hijos de una patria tan desgraciada, demanda algo más noble que las ruines consecuencias de los odios de partido.

No derramemos inútilmente la sangre de nuestros hermanos en un guerra tan temeraria como injustificable.

Hay algo que usted desconoce, y es la situacion favorable en que se encuentra el Gobierno. Los Estados de la Costa y los del Norte están en completa paz. El Cauca victorioso, nada tiene que temer, y se lanza sobre Antioquia lleno de brio. En el Tolima hay aglomeradas fuerzas nacionales considerables, listas para lanzarse á donde lo demanden las circunstancias. Solamente Cundinamarca está sufriendo las consecuencias de una guerra desastrosa, que está en manos de usted evitar, sin menoscabo de su dignidad, y ántes bien con lustre para su nombre.

Aun es tiempo, señor; las fuerzas de mi mando aguardan solamente la órden de ataque: el combate será sangriento, pero será nuestra la victoria, yo se lo aseguro.

No dudo de que usted y los suyos sabrán llenar su deber; pero el primero de los deberes es el de evitarle á la patria un inútil derramamiento de sangre valiosa.

Á llenar ese deber le invito á usted patrióticamente, y al efecto le envío á mi Ayudante general, señor José Manuel Lléras, amigo de usted, á quien espero que se trate como prescriben las leyes del derecho de gentes: él hará á usted las explicaciones que necesite; y, con autorizaciones mias, podrá aceptar ó conceder las condiciones que tiendan á evitar el conflicto cuyas consecuencias no alcanzo á prever, bajo las condiciones invariables siguientes:

1.ª Sometimiento absoluto á las autoridades nacionales y del Estado, que usted y los suyos han desconocido;

2.ª Completo desarme y consiguiente entrega de las armas y demas elementos de guerra que han estado á su servicio; y

3.ª Compromiso solemne por mi parte, de obtener del Gobierno nacional una amplia amnistía por los delitos políticos cometidos hasta hoy por ustedes en su carácter de beligerantes.

Ojalá que me cupiera la gloria de poner término á esta lucha de una manera fraternal, secundado por los nobles sentimientos de usted. La desgracia que nos amenaza, está en manos de usted evitarla.

Dejo á la conciencia ilustrada y á la caballerosidad de usted la respuesta á esta nota.

Soy de usted atento servidor y compatriota — Sergio Camargo.

CONTESTACION.

Portobelo, Noviembre 2 de 1876.

Señor Sergio Camargo.

Respetado señor mio — He tenido el honor de recibir la apreciable

nota de usted, fecha de antier, y de hablar con su comisionado, mi buen amigo el señor José Manuel Lléras.

Es absolutamente imposible la transaccion que usted me propone para la terminacion de la guerra en Cundinamarca: todos los Jefes, oficiales y soldados que me acompañan están resueltos, lo mismo que yo, á sostener la guerra hasta el último trance, cualquiera que sea la suerte de nuestras armas en los demas Estados.

Agradezco á usted la delicadeza con que está escrita su nota. El señor Lléras presentará á usted mis excusas por escribirle con lápiz y en este papel, y yo me repito de usted atento seguro servidor y amigo.

ALEJANDRO POSADA.

La posicion escogida por el coronel Ruiz era una meseta elevada sobre la cordillera al pié de las peñas que forman la cuenca de la laguna de Siecha. La derecha estaba apoyada en una escarpa profunda; pero dominada de flanco por una altura, el frente lo formaba una loma empinada de difícil acceso; la izquierda se creyó protegida por una quebrada y algunos tremedales; sobre la retaguardia se levantan los altos cerros, llamados "Los Cristales," por la forma prismática que presentan sus cimas, desnudos de toda vegetacion y cubiertos de rocas.

El coronel Ruiz hizo fortificar con fosos y parapetos el centro y ala derecha de la posicion, y dejó sin ninguna clase de defensa el flanco izquierdo, débil por declinar la loma suavemente sobre la llanura, sin presentar otro obstáculo que el ya mencionado de la quebrada y los tremedales. Para defender el paso de la quebrada se situaron algunos tiradores de remington en una casita atrincherada, defendiendo el único paso que se creyó practicable.

El dia 2 se movió Camargo de Guasca á Siecha y acampó allí. El 3 por la mañana avanzó sobre "Portobelo," y llegó al frente de "El Chochal" á las doce del dia. Despues de un minucioso exámen del terreno, ejecutó un movimiento de flanco sobre el izquierdo de nuestra posicion. Aquel movimiento, que en otras circunstancias habria causado su derrota, produjo la nuestra; perdian su importancia todos los puntos fortificados, y fué necesario cambiar la línea de batalla, ocupar los cerros de retaguardia con la mitad de la fuerza y con el resto esperar un ataque al descubierto; el parque se condujo á la altura, el desórden se introdujo en las filas y el enemigo utilizó la superioridad de su armamento y de su número.

Camargo formó tres columnas de ataque; y sin dificultad atravesó la quebrada en todas direcciones, y cuando los fuegos se rompieron en toda la línea, cuando lo único que podia salvarnos era cambiar la defensiva en una ofensiva enérgica hasta buscar la lucha cuerpo á cuerpo, recibió el coronel José María Herran, que ocupaba el extremo izquierdo de nuestra línea, la órden de emprender la retirada: él rehusó obedecer tal órden cuando se la comunicó uno de los Ayudantes del Estado Mayor general, pues ella era contraria á la que habia recibido del Jefe de su Division, que le habia ordenado sostener aquel punto hasta el último extremo; pero obedeció cuando tal órden le fué comunicada personalmente por el coronel Ruiz. Abandonado el punto que ocupaba el coronel Herran, nuestras fuerzas quedaron envueltas y fueron arrojadas sobre unos espantosos tremedales donde quedaron sepultados los bagajes de los oficiales y las cargas del parque. Los coroneles Herran y Jorge Gaitan, con los batallones *Obando* y *Berrío*, hicieron en medio de aquel desastre un esfuerzo supremo, y clavando sus banderas quemaron sus soldados hasta el último cartucho en una resistencia "heróica y desesperada," segun las propias palabras del general Camargo. Distinguiéronse en estos momentos solemnes todos los jefes, oficiales y soldados de aquellos cuerpos y los del batallon *Boyacá*, que escalonado en pequeñas guerrillas en el trayecto de la retirada, afrontaron valerosamente la muerte, á cambio de salvar á sus hermanos; pero sobresalieron por su valor el teniente Ignacio Tovar, que recibió dos heridas al pié de su bandera, el cabo Antonio Landínez, que con tres heridas disparó el último tiro en aquel dia, el teniente Manuel Escallon, que salvó la bandera del batallon *Berrío*, arrancándola de en medio de los enemigos, el capitan Eladio Hoyos, que hizo otro tanto con la del batallon *Boyacá*. Este esfuerzo supremo dió tiempo al general Posada para retirarse con 400 hombres por el camino de Chipasaque.

En la parte baja los coroneles Nieto y Ospina, con el batallon *Guasca* desplegado en batalla, combatieron con más de 1,000 hombres, y el general Cardoso con 20 jóvenes hizo prodigios de valor, y cedieron el terreno disputándolo palmo á palmo y salvaron su fuerza.

En los momentos en que se consumaba la derrota, el general Ramon L. Acosta, que se encontraba con la caballería á retaguardia del enemigo, cargó, en cumplimiento de las órdenes que tenia,

sobre la reserva de Camargo, mandada por el general Daniel Aldana. El terreno protegia contra la caballería á la fuerza liberal, y las cargas fueron rechazadas.

Todos los cerros que dominan el valle de Guasca hácia el lado de Occidente estaban llenos de gentes desarmadas que esperaban un rechazo del enemigo para caer sobre él. De esas gentes desarmadas no pudieron algunos contener su arrojo y se lanzaron sobre la reserva de Camargo y encontraron la muerte. Si Camargo hubiera sufrido un rechazo no habria salvado un hombre, todos habrian quedado prisioneros.

La noche puso término á tantos desastres.

La fuerza de Guasca tuvo 29 jefes y oficiales y 75 soldados prisioneros, 38 muertos, 24 heridos y 40 dispersos. La fuerza liberal tuvo 53 muertos, 39 heridos y más de 100 dispersos, cuyas armas cayeron despues en nuestro poder.

El valle de Guasca fué abandonado por Camargo el 4 por la mañana, dejando sin enterrar gran parte de sus muertos y abandonados varios de sus heridos; la Guerrilla ocupó á Guasca aquella misma tarde con una baja de 200 hombres.

Entre nuestros muertos quedaron:

Vicente Castillo, Capitan Ayudante de la columna de Oriente, cayó prisionero, y un amigo de colegio, que se acercó á él, le disparó su rifle y le atravesó el pecho. El asesino se arrepintió al reconocerlo; pero ya era tarde, la herida debia causarle la muerte. Era Castillo jóven de talento, valeroso, y pertenecia á una familia que cuenta más de un deudo sacrificado en aras de la causa conservadora. Educado en la Universidad nacional se habia salvado del álito corruptor de sus enseñanzas, y con él perdió la Patria una esperanza.

Luis Daniel Díaz, del Escuadron *Sucre*, que unia á su hermosa presencia, una inteligencia poco comun y un valor á toda prueba. Habia hecho sus estudios en el Seminario y en el Colegio de Pio IX, y tenia 27 años, la edad de las esperanzas y de las ilusiones.

IX

Aunque pequeño por sus consecuencias materiales, el combate de "El Chochal" tuvo, sin embargo, una alta influencia en la suerte de la revolucion. Lo precedieron y acompañaron grandes

errores militares, cuyo estudio puede servir de ejemplo para lo futuro, toda vez que la escuela de la adversidad es la mejor escuela militar.

Ya hemos dicho en otra parte que la causa principal de la pérdida de la revolucion, fuera de los designios de la Providencia, ante los cuales el hombre no puede ménos de doblar su frente y bendecir la mano que lo hiere, fué la falta de conocimientos militares de parte de algunos de los que tuvieron á su cargo la direccion de las operaciones. El patriotismo que los animaba, su lealtad, su desinteres, no fueron bastantes, ni podian serlo, para ganar batallas. El hombre de los combates no se improvisa, el talento de la guerra es muy distinto del que necesita el comerciante para sus negocios, el abogado para sus trabajos. En la falta de conocimientos militares se revela la incuria del partido conservador, que no pudo pensar en tiempo que llegaria la hora de una lucha para la cual debia prepararse con calma y con anticipacion, armándose, despertando en sus jóvenes los sentimientos de la gloria y la aficion á los estudios militares, alentando á los que con honor habian llevado sus armas en la gran lucha de 1860, para que no olvidaran lo que sabian y aprendieran lo que ignoraban. Si esto se hubiera hecho, el trabajo de las inteligencias habria dado resultados infalibles, toda vez que éstas trabajan en la guerra más que los brazos.

Nuestros militares, con raras excepciones, reducen sus conocimientos á la ordenanza y maniobras de plaza: para ellos son un misterio los adelantos de la ciencia. Raros son los que tienen algunos libros de estudio, rarísimos los que buscan en la historia militar las enseñanzas de la ciencia y los adelantos del arte, y por esto nuestras campañas, que se asemejan á las cacerías de nuestros monteros, no pueden estudiarse á la luz de la ciencia.

La posicion escogida por el coronel Ruiz para librar el combate que podia decidir de la suerte de la República, no llenaba ninguna de las condiciones que exige el arte militar. No se examinaron las veredas y caminos que llevaban á la posicion y salian de ella, ni las quebradas y barrancos en que se apoyaban los flancos; no habia agua ni leña cercanas; la retaguardia estaba sembrada de tremedales; se fortificó lo fuerte y se dejó abierta la parte débil; no se fijó para en caso necesario una línea de retirada; la línea de batalla era mucho más extensa que la formacion en batalla de la

fuerza que debia cubrirla; las alas no podian auxiliarse; el enemigo podia ejecutar, como lo ejecutó, un movimiento envolvente, y en ese caso toda la fuerza quedaba perdida. En tal posicion la derrota era inevitable.

Á estos errores deben agregarse otros males más perjudiciales aún. Las resoluciones del general Posada carecian de las dotes indispensables para conseguir felices resultados: la celeridad en el pensamiento y la actividad en la ejecucion. Todo movimiento, toda operacion era objeto de consultas y de vacilaciones, perdiéndose lastimosamente en discutir el tiempo que debia aprovecharse en obrar. Tales consultas y vacilaciones hacian perder entre los subalternos la confianza en el acierto del Jefe, tan indispensable para el buen éxito de las operaciones.

En la organizacion habia un vicio, fruto de las circunstancias, pero perjudicialísimo. En los diversos cuerpos el armamento era un verdadero muestrario: habia desde el remington hasta la escopeta de cacería, haciéndose dificultosísimo el reparto de las municiones é imposible el buen órden en los parques. Los oficiales carecian de espadas, símbolo de su autoridad y distintivo de su clase, y muchos, en el momento del combate, no dirigian su fuerza sino que ocupaban el primer puesto al frente del enemigo, y combatian como soldados, con heroico valor, pero con inmenso perjuicio para el éxito de la lucha.

Sin comunicacion con Antioquia y Tolima todo lo que pasaba del otro lado del Magdalena era desconocido en Guasca. Ántes del combate se supo la salida al Tolima del Ejército antioqueño; se dudó al principio de la verdad de aquella noticia, y cuando fué confirmada, ya era tarde, no podia evitarse el combate.

De todos los espíritus se habia apoderado la funesta idea de que el único objeto de la guerra era combatir, aun cuando no se tuvieran completas seguridades de triunfo. No se conocia el valor de los movimientos, se desconocia el arte de las posiciones, y así toda operacion que daba por resultado esquivar la lucha era vista con desagrado, y era recibida con alegría toda la que tendia á combatir.

Si se evita el combate de "El Chochal," y nuestras fuerzas ejecutan su movimiento sobre Bogotá, ó bien se mueven sobre el Oriente de Cundinamarca, ó sobre el Estado de Boyacá, el éxito de la Revolucion estaba asegurado. Acosta no habria podido recibir

los refuerzos que se le enviaron despues de aquel desastre, ó si se le envían, las guerrillas concentrándose sobre el Magdalena deciden de la campaña del Tolima.

Un genio enemigo persiguió á la Revolucion, y en los momentos en que ésta necesitaba de mayor acierto en los que tenian su suerte en sus manos, un reves de ninguna significacion aparente debia tenerla inmensa en el final desenlace del gran drama. Sin los 2,000 soldados que Camargo llevó á "Garrapata," Acosta está perdido; si 2,000 cundinamarqueses aparecen sobre el Magdalena en aquella hora solemne, no se habria pensado en la paz, no se habria retrocedido ante la victoria.

X

Habia Camargo ordenado al general Primitivo Bernal, que tenia al Oriente de Boyacá una columna de 500 hombres, que se moviera con su fuerza sobre el oriente de Guasca, por el camino de Gachetá. Aquel camino estaba defendido por 80 hombres mandados por el coronel Sántos Acosta (conservador) que ocupaba y tenia fortificado el "Alto de Tencua."

Bernal se movió con su columna, y fué detenido el 2 de Noviembre por los fuegos del coronel Acosta, que habia emboscado parte de su fuerza en el "Volcan." Cuando ya las fuerzas liberales estaban comprometidas, arrojó Acosta un gran número de piedras sobre sus acometedores y los puso en completa derrota, causándoles pérdidas considerables, más de 40 heridos y más de 30 muertos. El coronel Acosta tuvo un herido.

El resultado de este combate de seis horas impidió que Bernal, situándose á retaguardia de las fuerzas de Guasca, hubiera coadyuvado á las operaciones de Camargo, con lo cual se habrian visto perdidas nuestras fuerzas, pues habria salido por el camino de Gachetá sobre nuestra retaguardia. *

XI

No todo se reduce en la guerra á odios y matanzas. Como en

* Al describir este combate el señor Constancio Franco revela que no se ha tomado el trabajo de consultar un mapa. Da por derrotadas nuestras fuerzas y asegura que el combate principiado en el "Volcan" concluyó á inmediaciones de Gachetá. Bernal pudo entrar en esta poblacion despues de terminada la guerra, ántes no.

todas las cosas de la vida, la mano de la mujer lleva su óbolo á los campamentos y él constituye la parte poética de la guerra.

Sin el aliento que al espíritu comunica la mujer, no podrian soportarse las penalidades de la campaña ni tendria atractivos la victoria. Su participacion en la guerra es activa, hija del entusiasmo y fruto de desinteresada conviccion.

La cooperacion de las mujeres en favor de la Revolucion fué extraordinaria, y ella revela la justicia que asistia á la causa que sustentaba el partido conservador y la inmensa opinion que lo rodeaba. Su instinto sensible y penetrante las hizo conocer, al iniciarse la lucha, en dónde se encontraba la justicia, y embellecieron esa causa con su adhesion que atestiguará en todas épocas la moralidad que la acompañaba.

¿Cómo habia de decaer el espíritu de los hombres cuando las mujeres estaban animadas de tan inmenso entusiasmo, cuando despertaban la admiracion su abnegacion y su constancia, cuando se las veía animadas de varonil energía despreciando la miseria, y soportando la viudez y la orfandad?

Las más bella página de la revolucion es ese entusiasmo con que la apoyaron las mujeres, y el mayor de los estigmas para el liberalismo son los insultos que les prodigaron sus voceros en el *Diario de Cundinamarca* y en ese papelucho que se llamó *El Estado de Guerra*.

Las señoras enviaban á los campamentos conservadores banderas y divisas que ellas bordaban, y el que recibia uno de aquellos recuerdos, de aquellas muestras de aplauso, escuchaba una voz de aliento que hacia desaparecer sus fatigas. Cuando el soldado veía vacía su cartuchera, volvia su pensamiento á las señoras que recogian como activas hormigas la pólvora y el plomo que le habian de servir para el combate; cuando el frio helaba su cuerpo desnudo volvia su pensamiento á las señoras que rompian sus trajes para hacerle ropa, y que velaban por ellos con toda la ternura de que es capaz el corazon de la mujer.

La mayor fuerza de la revolucion fué la participacion que las mujeres tomaron en la lucha. ¡Cuántos sueños no se forjaban las imaginaciones de nuestros jóvenes, y cuántos no murieron estrechando contra su corazon el escapulario que representaba un voto religioso y un recuerdo de la madre, de la esposa, de la hermana, de la mujer amada!

Las banderas de la Revolucion, agitadas por el viento, tenian un lenguaje especial: ellas no solamente representaban el estandarte revolucionario, eran sí la imágen de las que, al confiarlas á nuestros soldados, les habian confiado la salvacion de la causa por la cual tantas simpatías tenian y tan ardorosamente trabajaban. *

Tan santa era la causa, tan grandes eran los estímulos, que no habia sacrificio que no se aceptara, esfuerzo que no se hiciera, sufrimiento que no se sobrellevara con placer. Concluyó la lucha: pero la idea revolucionaria ha quedado en pié porque ella agita el pensamiento y el corazon de la mujer y sus lágrimas serán riego fecundo para mejores dias.

UNIVERSIDAD EAFIT® Abierta al mundo Biblioteca Sala Patrimonial

* Los vencedores en "La Calleja" recibieron con un estandarte preciosamente bordado el más hermoso premio á su heroísmo. Ese regalo iba acompañado de la siguiente carta:

Bogotá, 16 de Setiembre de 1876.

Señor general Ramon L. Acosta y demas compañeros de "La Calleja."

Valientes ciudadanos, aceptad esa pequeña manifestacion de nuestros sentimientos de gratitud hácia vosotros. Los laureles con que ceñiremos vuestras sienes están empapados con nuestras lágrimas. Grande es nuestro sentimiento cuando pensamos en vuestra abnegacion y sufrimiento, y quisiéramos, á costa de nuestra propia vida, haceros llevaderas las fatigas é incomodidades de esa penosísima campaña que seria imposible soportar sin el noble y denodado espíritu que os acompaña.

Recordad que Aquél que venció al mundo en una cruz os traza el camino que recorrió! Ya pusísteis la mano en el arado, no mireis atras! Seguid, seguid adelante, y nosotras, al llorar como las hijas de Jerusalem, oiremos vuestras palabras consoladoras que nos dicen: no lloreis por nosotros, llorad por los que, insensatos, persiguen nuestra fe y ahogan nuestros derechos.

Tomad esa bandera y presentadla al noble ejército con los votos que hacen las señoras ofreciendo ayudaros á defender nuestra santa causa.

Dios, Patria y Libertad.

UNIVERSIDAD EAFIT®
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

UNIVERSIDAD EAFIT®
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

NOTA.

Debemos una explicacion al hecho relacionado en la página 209, al referir lo ocurrido entre los señores Jesus y Donato Jiménez. Las heridas inferidas por el primero y recibidas por el segundo, han sido con posterioridad materia de un juicio criminal, en el que se han debatido judicialmente el hecho en sí y los móviles que impulsaron á Donato Jiménez á atacar al señor Jesus Jiménez. Aquel nos manifestó, al tratar de justificar su agresion, que el señor doctor Jiménez fué el director del asesinato de su padre y el que arruinó á su familia, y de las pruebas aducidas en el juicio aparece que los señores doctores Miguel Maldonado, Manuel Lobo Guerrero y Hermógenes Guerra declaran que conocieron de vista, trato y comunicacion al señor Andres Jiménez, padre de Donato; que les consta que dicho señor murió de muerte natural, en Chocontá, y que no le conocieron bienes de fortuna; pues vivió pobre y murió sin dejar nada; y es circunstancia que da notable fuerza á las declaraciones de estos señores la de haber sido el señor doctor Maldonado el médico que asistió al señor Jiménez en la disenteria de que murió. Pero hay más. El mismo Donato Jiménez en su declaracion, manifestó al juez de su causa "que en el ataque que tuvo lugar en "La Calleja," el 19 de Agosto de 1876, entre fuerzas de la Guerrilla de Guasca y el batallon "Rifles" de la Guardia Colombiana, el exponente tomó la participacion que le correspondia como conservador en servicio, y que, pasado todo, oyó decir á varios de sus compañeros que el exponente habia atacado y herido al señor Jesus Jiménez, cosa que no duda, porque yendo el señor Jiménez, como dicen que iba, por el lugar del suceso, no le parece aquello raro; que, en efecto, despues, cuando ya estaba herido el señor Jiménez, lo vió el exponente, y cree que sí fué él quien lo hirió, lo que tuvo que suceder *por la circunstancia del combate* y estar el doctor Jiménez por allí en momentos en que habia enemigos políticos." ¿No era esta la ocasion de que Donato Jiménez, en descargo de su agresion, repitiera lo que nos aseguró pocos momentos despues de la ocurrencia, á saber: que habia herido al doctor Jiménez porque fué el director del asesinato de su padre y el que habia arruinado á su familia? Creemos cumplir un acto de justicia, declarando que, si bien Donato Jiménez obró movido por una mala pasion personal, su agresion contra el señor doctor Jesus Jiménez ni fué originada por la confusion del combate, en el que no tomó parte este señor, ni tampoco por los motivos que alegó para justificarse, puesto que los calló en su declaracion y han sido desmentidos en el plenario del juicio. Hacemos esta explicacion en virtud de que una persona de nuestra entera confianza ha leido el expediente de que ha hecho este extracto.

MANUEL BRICEÑO.

UNIVERSIDAD EAFIT®
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial
UNIVERSIDAD 1960 EAFIT

UNIVERSIDAD EAFIT®
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

Biblioteca
Universidad Eafit

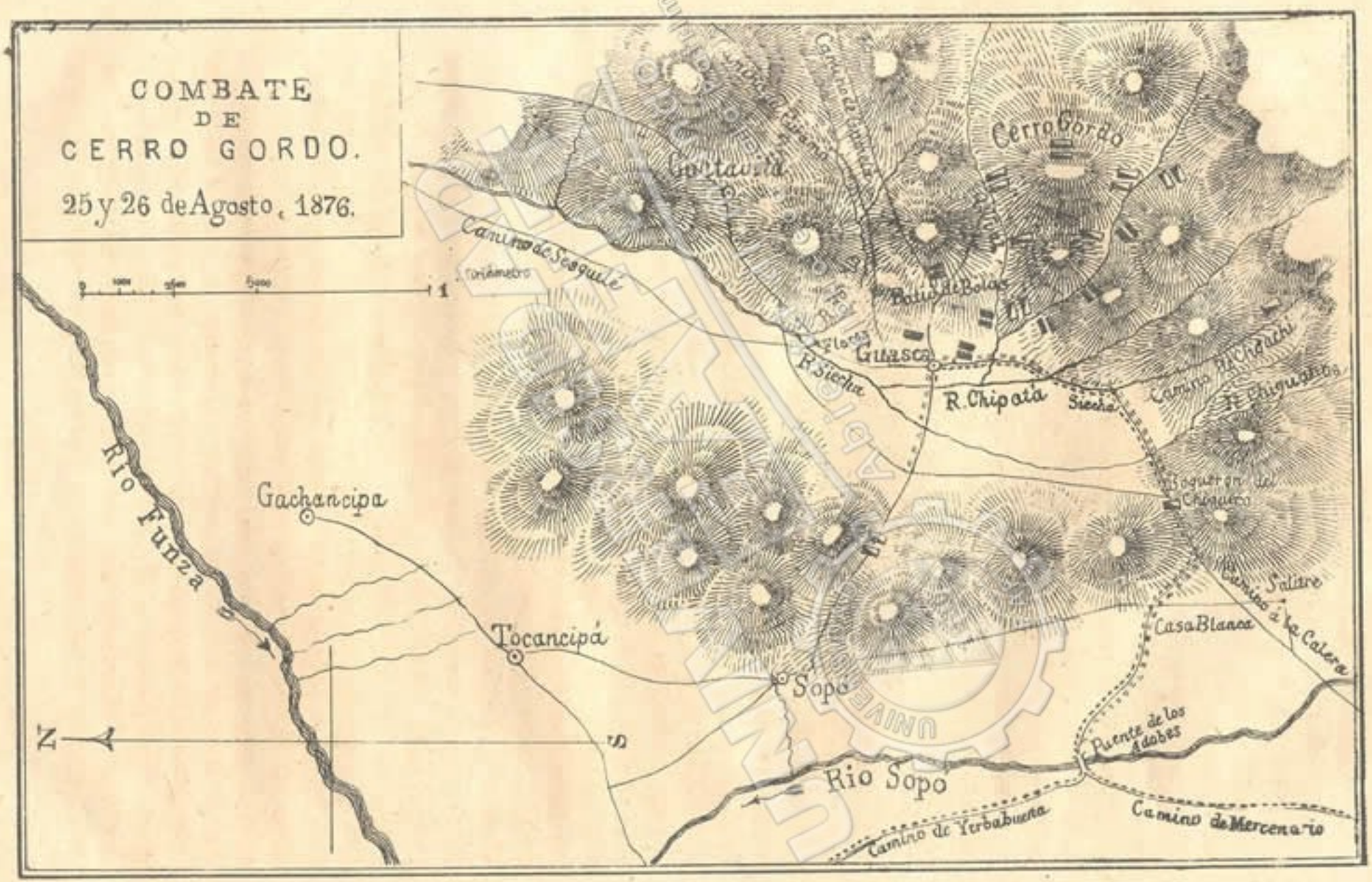
6 2000 00116175 5

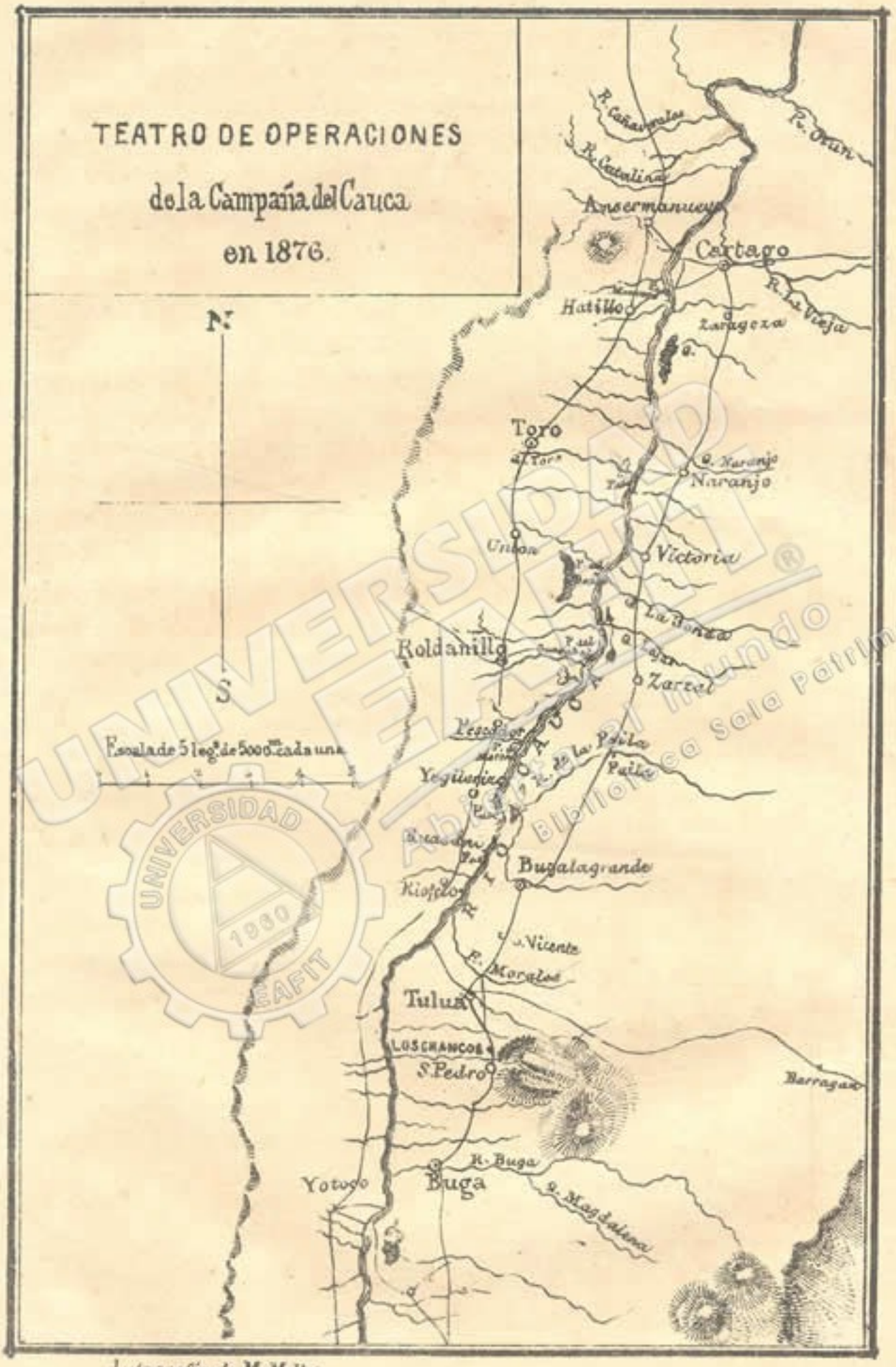
L
986.1063
B849 V1
Vol1.

UNIVERSIDAD EAFIT®
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

UNIVERSIDAD 1960 EAFIT

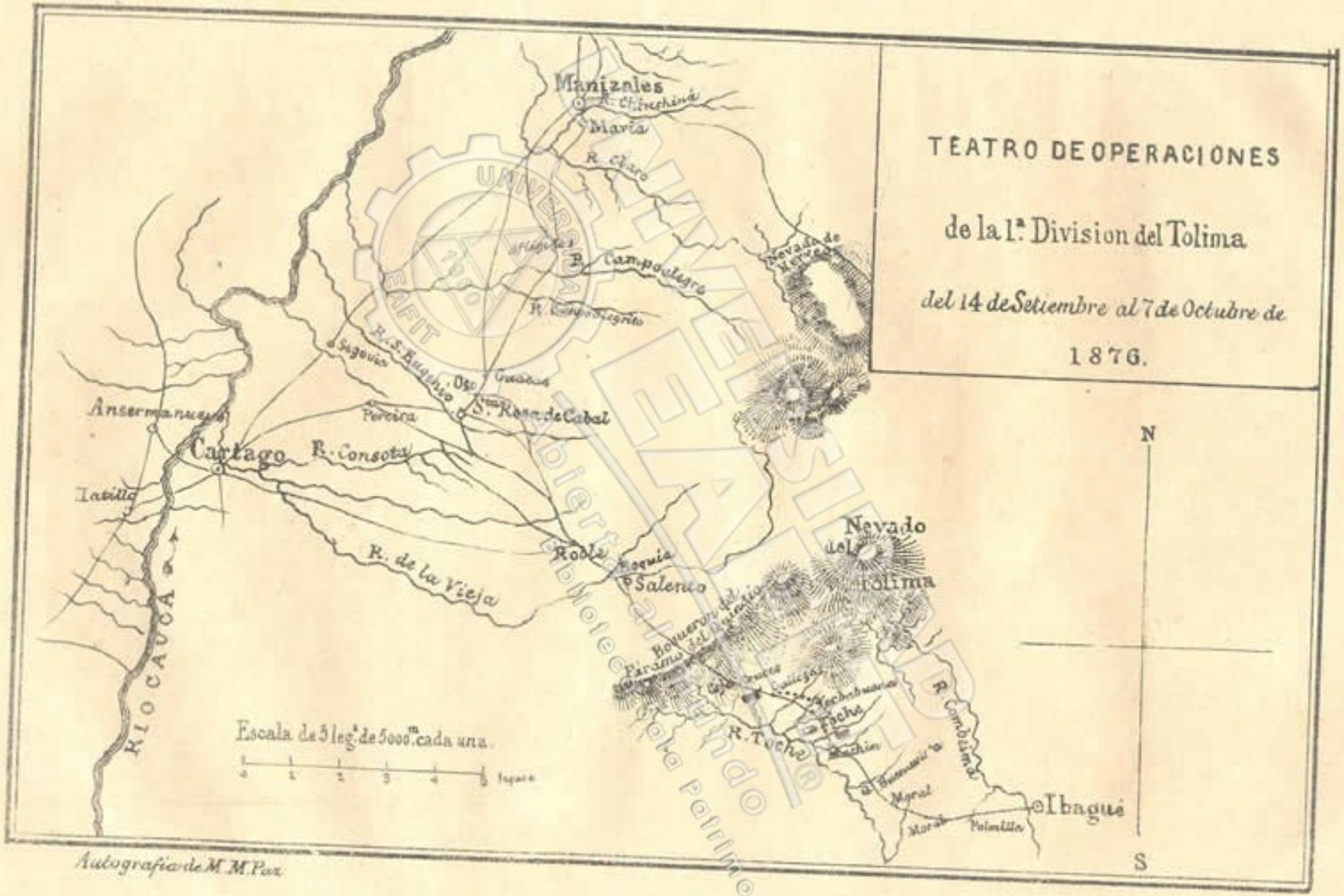
UNIVERSIDAD EAFIT®
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial
UNIVERSIDAD 1960 EAFIT


COMBATE
DE
CERRO GORDO.
25 y 26 de Agosto, 1876.
Cerro Gordo
Cortavita
Camino de Sesquilé
Batio de Bolas
Guasca
R. Chipatá
Camino al Chorrito
Río Funza
Gachancipa
Tocancipá
Sopo
Río Sopo
Casa Blanca
Puente de los Adobes
Camino de Yerbabuena
Camino de Mercenario
M. M. PAZ lit.



Autografía de M. M. Paz

UNIVERSIDAD EAFIT
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial



Autografia de M. M. Paz


COMBATE
DEL
CHOCHAL.
3 de Noviembre, 1876.
Cerro Gordo
Guasca
R. Chipatá
Salitre
Escala
1 Miriámetro
M. M. PAZ lit.

UNIVERSIDAD EAFIT®
Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial
UNIVERSIDAD 1960 EAFIT